

2007

La intervención de trabajo social en programas de educación ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, 2006

Yuly Andrea Pedraza Cárdenas
Universidad de La Salle, Bogotá

Angela Johana Vela Acosta
Universidad de La Salle, Bogotá

Juliana Sicard Valencia
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social



Part of the [Social Work Commons](#)

Citación recomendada

Pedraza Cárdenas, Y. A., Vela Acosta, A. J., & Sicard Valencia, J. (2007). La intervención de trabajo social en programas de educación ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, 2006. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/140

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA (CAR), 2006.**

**YULY ANDREA PEDRAZA CÁRDENAS
ANGELA JOHANA VELA ACOSTA
JULIANA SICARD VALENCIA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
TRABAJO SOCIAL
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
BOGOTÁ
2007**

**LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA (CAR), 2006.**

**YULY ANDREA PEDRAZA CÁRDENAS
ANGELA JOHANA VELA ACOSTA
JULIANA SICARD VALENCIA**

TRABAJO DE GRADO

PATRICIA ISABEL URIBE DÍAZ

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
TRABAJO SOCIAL
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
BOGOTÁ
2007**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicamos este trabajo a nuestras padres, amigos y seres queridos, que nos ha acompañado y brindado apoyo incondicional durante esta etapa de nuestras vidas.

“Gracias”

Agradezco a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida. A mis padres y hermanos por la dedicación, la comprensión y el amor que me ha brindado desde siempre, por que son el soporte que me impulsa a ser mejor persona y profesional cada día. A mis amigas (PS) por el apoyo y comprensión que desde que las conocí me regalaron y con las que siempre podré contar y contarán conmigo. A mis amigas compañeras de esta investigación, por el trabajo en equipo tan maravilloso que realizamos, por los momentos que compartimos y por la amistad que se forjó.

Yuly Andrea Pedraza Cárdenas

Agradezco a Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida, en la que experimenté muchos cambios que ayudaron a la construcción de mi personalidad.

También a mi padres, especialmente a mi madre ya que sin su amor, esfuerzo, apoyo, sumisión y entrega incondicional, no estaría donde estoy ahora mil y mil gracias. A mi hermana que fue mi bastón y segunda madre en esta ciudad, me enseñó y me guió con sus consejos para ser una excelente profesional y persona.

Aquí demuestro que los sueños si se cumplen solo se necesita voluntad y esfuerzo.

Gracias Mami por todo lo que me has dado, espero recompensarte y hacer tan feliz y orgullosa como me siento de ti TE AMO.

Y gracias en general a todos mis seres queridos, mis amigas, amigos y profesores que estuvieron presentes durante mi carrera, especialmente Juli y Andreita, gracias por los buenos y graciosos momentos que vivimos. Prometo seguir siendo esa mujer responsable, amorosa, generosa que mira la vida siempre con una sonrisa.

Angela Johana Vela Acosta

De antemano quiero agradecerle a Dios por permitirme llegar hasta aquí, por poner en mi camino personas maravillosas que me motivan a diario a continuar.

A mi PADRES por ser esas personas incondicionales, quienes se esmeran cada día en brindarme las herramientas necesarias para que sea una persona de bien, por sentir ese amor sincero, simplemente no tengo palabras para agradecerles ni decirles cuanto los AMO.

A ti AMOR, por ser ese apoyo constante, quien me ayudo a levantar y a verle el lado positivo cuando no tenia ganas suficientes para continuar, por ser parte vital de mi vida y simplemente por ser la persona que llena mis días de sueños, felicidad y lo más importante de amor.

A mis hermanos, creo que no hemos sido los mejores amigos, pero saben que a pesar de todo los amo.

A ti tía Esperanza, por ser mi modelo a seguir, por ver en ti esa gran mujer que eres.

Familia Valencia, ustedes saben que los AMO con todo mi corazón, que son las personas que uno siempre quiere tener a su lado.

Popstars, saben que hemos sufrido y reído durante esta etapa de la vida, por ser ese apoyo y amigas incondicionales, saben que siempre estaré ahí.

Compañeras y sobretodo amigas de tesis, gracias por hacerme parte de su vida, como yo lo he hecho con ustedes, saben que hemos recorrido un camino largo con mucho altibajos pero, al final LO LOGRAMOS, las adoro.

Juliana Sicard Valencia

Agradecemos a nuestra asesora Patricia Uribe, por sus conocimientos impartidos, paciencia, compromiso, responsabilidad, dedicación y acompañamiento que ayudaron a la consolidación de este trabajo.

Agradecemos a las Trabajadoras Sociales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, por su tiempo, disposición y sus conocimientos otorgados, ya que sin ellas esta investigación no se hubiera podido realizar.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. ANTECEDENTES	19
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	34
3. JUSTIFICACIÓN	40
4. OBJETIVOS	42
4.1. Objetivo General	42
4.2. Objetivos Específicos	42
5. REFERENTES	43
5.1. REFERENTE CONCEPTUAL	43
5.1.1. Medio Ambiente	43
5.1.2. Educación Ambiental	46
5.1.2.1 Historia de la Educación Ambiental	46
5.1.2.2 Conceptos de Educación Ambiental	50
5.1.2.3 Objetivos de la Educación Ambiental	55

5.1.2.4 Principios básicos de la Educación Ambiental	57
5.1.3. Trabajo Social	58
5.1.3.1. Historia	58
5.1.3.2. Conceptualización de Trabajo Social	60
5.1.3.3. Trabajo Social visto como disciplina	61
5.1.3.4. Trabajo Social visto como profesión	62
5.1.3.5. Objetivos del Trabajo Social	62
5.1.3.6. Intervención de Trabajo Social	63
5.1.3.6.1. Componentes de la intervención de Trabajo Social	64
5.1.3.6.1.1. Objeto de intervención	65
5.1.3.6.1.2. Sujetos sociales	66
5.1.3.6.1.3. Intencionalidades	66
5.1.3.6.1.4. Fundamentación	67
5.1.3.6.1.4.1. Fundamentación Histórica	68
5.1.3.6.1.4.2. Fundamentación Conceptual	68
5.1.3.6.1.4.3. Fundamentación Legal	68
5.1.3.6.1.4.4. Fundamentación Ética	69
5.1.3.6.1.5. Metodología y métodos	69
5.1.3.6.1.5.1. Método de Caso	70
5.1.3.6.1.5.2. Método de Grupo	70
5.1.3.6.1.5.3. Método de Comunidad	71
5.1.3.7. Perfil profesional del Trabajador Social	72
5.1.3.8. Código de ética profesional de Trabajo Social	73
5.2. REFERENTE LEGAL	76
5.2.1. Tratados y Convenios Internacionales	77
5.2.2. Legislación Nacional	81

5.2.2.1. Constitución Política de Colombia	81
5.2.2.2. Política Nacional Ambiental	84
5.2.2.3. Política de Educación Ambiental	92
5.2.2.3.1 Objetivos	93
5.2.2.3.1.1 General	93
5.2.2.3.1.2 Específicos	93
5.2.2.3.2 Educación Ambiental	94
5.2.3. Legislación Departamental	96
5.2.3.1. Plan de Desarrollo de Cundinamarca “Cundinamarca es tiempo de crecer 2004 – 2008”	96
5.3. REFERENTE INSTITUCIONAL	100
	100
5.3.1. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. (CAR)	100
5.3.1.1. Historia	100
5.3.1.2. Tipo de institución	101
5.3.1.3. Misión	102
5.3.1.4. Visión	102
5.3.1.5. Principios	103
5.3.1.6. Estructura Organizacional	105
6. DISEÑO METODOLÓGICO	107
	107
6.1. Metodología Cualitativa	108
6.2. Interés	109
6.3. Nivel de profundidad	109
6.4. Unidad de trabajo	109
6.4.1. Criterios de selección	111
6.4.1.1. Fuentes primarias	112

6.4.1.1.1. Técnicas e instrumentos para las fuentes primarias	112
6.4.1.1.1.1 La Entrevista	112
6.4.1.2. Fuentes Secundarias	113
6.4.1.2.1. Técnicas e instrumentos para fuentes secundarias	114
6.4.1.2.1.1. Análisis Documental	114
6.4.2. Categorías de Análisis	115
7. RESULTADOS	117
7.1 Análisis de Resultados	117
7.2 Programa y Proyecto de la CAR	117
7.2.1 Programa “Educación y Participación”	117
7.2.2 Proyecto “Asistencia a Programas Municipales de Educación Ambiental y Participación Comunitaria en la Jurisdicción CAR”	125
7.3 Perfil profesional de Trabajo Social en la CAR	129
7.3.1 Información Académica y Complementaria de Trabajo Social	129
7.3.2 Datos Académicos y Complementarios de otros Profesionales	132
7.3.3 Experiencia Laboral	133
7.3.3.1 Cargo Actual Trabajo Social	133
7.3.3.2 Cargo Actual otros Profesionales	134
7.3.3.3 Otros cargos en la trayectoria profesional de Trabajo Social	134
7.3.4 Programas y Proyectos en los que se encuentra vinculado Trabajo Social	136
7.3.4.1 Vinculación en Programas y Proyectos	136
7.3.4.2 Territoriales a cargo de Trabajo Social desde la Subdirección de Gestión Social	138
7.3.5 Fundamentación de la intervención de Trabajo Social en el proyecto	139
7.3.5.1 Fundamentación Histórica	139
7.3.5.2 Fundamentación Legal	141

7.3.5.3 Fundamentación Conceptual	144
7.3.5.4 Fundamentación Ética	148
7.3.5.5 Fundamentación Contextual	150
7.3.6 Componentes de la intervención en el proyecto	151
7.3.6.1 Objeto del Proyecto	151
7.3.6.2 Intencionalidad del Proyecto	154
7.3.6.3 Sujeto del Proyecto	156
7.3.6.4 Método de intervención de Trabajo Social	159
7.3.6.5 Fases del Proyecto	160
7.3.6.6 Actividades de Trabajo Social dentro del proyecto	163
7.3.6.7 Técnicas de Trabajo Social dentro del proyecto	165
7.3.6.8 Instrumentos utilizados por las Trabajadoras Sociales dentro del proyecto	168
7.3.6.9 Evaluación del proyecto	169
7.3.7 Fortalezas y limitaciones de la intervención dentro del proyecto	171
7.3.7.1 Fortalezas de Trabajo Social en el proyecto	171
7.3.7.2 Fortalezas de la intervención de Trabajo Social en el proyecto según otros profesionales	174
7.3.7.3 Limitaciones del proyecto	175
7.3.7.4 Limitaciones del proyecto según otros profesionales	177
7.3.8 Propuestas de intervención de Trabajo Social en Educación Ambiental	179
7.3.8.1 Propuestas de intervención desde Trabajo Social en Educación Ambiental	179
7.3.8.2 Propuestas de intervención de Trabajo Social en Educación Ambiental desde otros profesionales	181
7.3.8.3 Equipo interdisciplinario	183
7.3.9 Aportes de Trabajo Social al proyecto	184
7.3.9.1 Aporte de Trabajo Social al proyecto desde otros profesionales	186

7.3.9.2 Aporte de otras disciplinas al proyecto	188
7.3.9.3 Aporte de Trabajo Social al área de Educación Ambiental	189
7.3.9.4 Aporte de Trabajo Social al área de Educación Ambiental desde otros profesionales	191
7.3.10 Temas en Educación Ambiental para la formación de Trabajo Social	192
7.3.11 Funciones que realiza la profesión dentro del proyecto	194
8. CONCLUSIONES	197
9. RECOMENDACIONES	204
10. BIBLIOGRAFÍA	207
11. ANEXOS	214

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Cuadro 1 “Rastreo Documental”	1
Anexo 2. Cuadro 2 “Rastreo Documental por temas”	14
Anexo 3. “Formato de entrevistas para profesionales de Trabajo Social”.	20
Anexo 4. “Formato de entrevistas para profesionales de otras Áreas”.	25
Anexo 5. “Ficha Temática institucional”.	28
Anexo 6. “Ficha Temática del programa”.	29
Anexo 7. “Ficha Temática del proyecto”	31

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el ámbito nacional y regional se presentan problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales que están afectando la calidad de vida de los individuos; lo cual ha generado una mayor demanda de profesionales de las Ciencias Sociales, y por ende de Trabajo Social. Es así que una de las problemáticas que está involucrando la intervención de Trabajo Social es la falta de conocimiento, concientización y participación por parte de las personas respecto a las problemáticas ambientales y las consecuencias que estas traen consigo.

Para darle solución a dichas problemáticas socio - ambientales Trabajo Social debe incursionar en diferentes formas de abordar e intervenir en lo ambiental, teniendo en cuenta la Educación Ambiental como un eje fundamental en este proceso, y como parte primordial para brindar alternativas de solución a las problemáticas que están afectando el desarrollo integral del hombre.

Partiendo de lo anterior es necesario que se construyan elementos que le den sustento teórico-práctico al quehacer profesional de Trabajo Social en Educación Ambiental; por consiguiente la presente investigación tuvo como finalidad conocer la intervención de Trabajo Social en los programas de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), durante el año 2006.

Para darle soporte a la investigación, se hizo necesario desarrollar las siguientes fases:

La investigación partió de la búsqueda de información o rastreo bibliográfico de documentos, trabajos de grado, revistas y libros ubicados en las unidades académicas de Trabajo Social y centros de investigación de instituciones gubernamentales ambientales, referidas a Trabajo Social, Educación Ambiental y su interrelación.

A partir de los documentos encontrados se logró establecer una clasificación de 4 temas *Educación Ambiental, Trabajo Social, Medio Ambiente y gestión ambiental, Política ambiental y Trabajo Social e impacto ambiental*; los cuales posibilitaron profundizar en los aspectos más relevantes para la investigación y así poder evidenciar el vacío de conocimiento acerca de la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental el cual se convierte en el eje central de la investigación.

A raíz de este vacío de conocimiento se dió paso a la formulación del Planteamiento del problema, Justificación y Objetivos encaminados a conocer la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Se evidenció de manera detallada las diferentes problemáticas que surgen a raíz de la falta de conocimiento de la Educación Ambiental como estrategia participativa para la búsqueda de alternativas de solución a dichas problemáticas; lo cual dió como resultado una serie de inquietudes respecto a la Educación Ambiental que orientaron el desarrollo del proyecto; siendo estas:

1. ¿Cuáles son los objetivos, Componentes y fundamentación que se desarrollan en los programas y proyectos de Educación Ambiental?

2. ¿Cuáles son los componentes de la intervención de Trabajo Social (Fundamentación, Sujeto, Objeto e Intencionalidad) en los proyectos de Educación Ambiental?
3. ¿Cuál es el aporte de la intervención de Trabajo Social en los programas y proyectos de Educación Ambiental en la CAR?

Es de esta forma que la investigación tuvo relevancia debido a que aportó a la construcción disciplinar tanto a nivel teórico como práctico para Trabajo Social, resaltando la importancia de la investigación en la construcción de conocimiento que lleva a la profesión al camino de la consolidación como disciplina.

En la búsqueda del conocimiento sobre la intervención del Trabajador Social se plantearon unos objetivos que dieron respuesta a los cuestionamientos anteriormente mencionados.

Otros aspectos que se presentaron dentro de la investigación, fueron los Referentes; entre los cuales se encuentran, el Referente Conceptual que contiene temas como Medio Ambiente, Educación Ambiental, Trabajo Social y la relación que se teje entre estas; también se retomó el Referente Legal contando con los diferentes Tratados, Convenios, Leyes y Decretos a nivel Mundial, Nacional y Departamental de Educación Ambiental; y el Referente Institucional que presenta la información general sobre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); como su historia, tipo de institución, estructura organizacional, misión, visión y principios.

Así mismo, se dió a conocer que la metodología implementada para la recopilación de la información fue de carácter Cualitativo; ya que se logró un acercamiento directo con los informantes y poder captar la realidad a partir de su propia experiencia. En cuanto al Interés Práctico, este se ajustó a la investigación

debido a que busca conocer la intervención social, contextual y metodológica de las Trabajadoras Sociales y otros profesionales en el área de Educación Ambiental; de igual manera el Nivel de Profundidad de la investigación Exploratorio puesto que su temática no ha sido abordada lo suficiente para la construcción de conocimiento acerca de la intervención profesional.

Por último se presentaron los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos a los profesionales del área de Gestión Social de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, arrojando como resultado principal referido al tema central de la investigación que Trabajo Social sustenta su quehacer profesional de la intervención en el área de la Educación Ambiental en el trabajo comunitario como eje articulador de los procesos de la Educación Ambiental; debido a que el profesional brinda herramientas que posibilitan que dicho proceso este orientado desde una visión participativa, involucrando a la comunidad como gestores de sus propios procesos, con un alto grado de sostenibilidad y viabilidad para todos los actores sociales (comunidad, profesionales e instituciones) y de la misma manera, incorporando significativamente el componente social en el campo ambiental.

1. ANTECEDENTES

Los documentos existentes frente a Trabajo Social y su intervención en el área de la Educación Ambiental son muy pocos; debido a que estos no cuentan con un soporte teórico-conceptual que brinde herramientas para la intervención profesional en esta área, lo que evidencia un vacío de conocimiento.

Para poder identificar el vacío de conocimiento, se realizó un rastreo bibliográfico que diera cuenta de los documentos, trabajos de grado, revistas y libros, teniendo como referencia los temas o elementos tratados dentro de los diferentes textos como Medio Ambiente, Educación Ambiental y Trabajo Social que sirvieron como criterios de selección para poder rastrear la información a través de los diferentes centros de documentación en instituciones de investigación como las Unidades académicas de formación en Trabajo Social en Bogotá, en donde se pueden ubicar la Universidad de la Salle, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

De la misma forma se contó con los documentos ubicados en las Instituciones Gubernamentales Ambientales de Bogotá como El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), el Departamento Administrativo del Medio Ambiente(DAMA) y el Centro de documentación ambiental, Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) y la Biblioteca Luís Ángel Arango.

Se encontraron los siguientes tipos de documentos clasificados de la siguiente manera:

Cuadro 1 “Tipo de Documento”

Libros	Documentos	Trabajos de grado	Revistas
32	13	6	4
TOTAL =55			

Fuente: grupo investigativo

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se encontró un total de 55 escritos de los cuales 32 son libros, 13 documentos, 6 trabajos de grado y 4 revistas; los cuales cumplen los criterios mencionados anteriormente, siendo este el elemento clave para la identificación del vacío de conocimiento en el tema de interés. (Ver anexos cuadro #1.1)

A partir de los documentos encontrados se logró establecer una clasificación a través de los criterios de selección que posibilitaron profundizar en los aspectos más relevantes para la investigación. Esta clasificación dió como resultado 4 temas organizados según el número de documentos encontrados.

A partir del rastreo bibliográfico, los textos más relevantes relacionados con el tema de investigación fueron los siguientes: en cuanto a **Educación Ambiental** con un total de 25 escritos representados en un 45%; se encontraron libros como **“Educación Ambiental; conservar la naturaleza y mejorar el medio ambiente”¹**, ubicado en la Universidad de la Salle (sede Chapinero). El autor en su libro hace un completo análisis del recorrido histórico de la Educación Ambiental, comenzando con los primeros indicios de la preocupación internacional sobre la conservación de la naturaleza (UICN), dando así paso a una amplia gama de componentes de la Educación Ambiental. Dentro del texto también se puede encontrar todos los componentes básicos acerca de: ¿Qué es? ¿Cómo se enseña? ¿Por qué? para un entendimiento claro y puntal sobre la Educación

¹ ANTÓN LÓPEZ, Benedicto. EDUCACIÓN AMBIENTAL, Conservar la naturaleza y mejorar el medio ambiente. Madrid, España: Editorial Escuela Española, 1998.

Ambiental a través de su conceptualización y aplicación, sustentado y representado en experiencias reales que recoge el libro.

Por otro lado está el libro **“La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad”**² encontrado en la Universidad Externado de Colombia, en este libro se retoman algunos antecedentes acerca del Medio Ambiente y la Educación Ambiental, cambios, causas, consecuencias y hechos históricos que han marcado el mejoramiento y/o deterioro del mismo.

Así mismo dentro de este texto se encuentra el tema del Medio Ambiente mostrando algunas problemáticas que se originan en los recursos naturales como agua, suelo, aire, tierra, etc; seguido a esto trata el tema de Educación Ambiental como un proceso de concientización dirigido al hombre acerca del deterioro que por causa del mismo se viene presentando y se retoma como estrategia no solo la concientización sino la manera en que se da a conocer las problemáticas.

Por último el texto hace referencia a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), a fin de analizar los criterios con que se están impartiendo estos proyectos y en que grado de concientización se presentan en el ámbito educativo.

Otro libro es **“Desarrollo sostenible y Educación Ambiental: aproximación desde la naturaleza y la sociedad”**³ de la Universidad de la Salle (sede Floresta); Este texto trata acerca de la relación que se teje entre el hombre y la naturaleza y lo desarrolla a lo largo del libro; dentro de este los elementos más relevantes para la investigación son relacionados con los siguientes capítulos:

² TORRES CARRASCO, Maritza. La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2000.

³ BURBANO ORJUELA, Hernán. Desarrollo sostenible y Educación Ambiental. Aproximaciones desde la naturaleza y la sociedad. Pasto. Colombia: Universidad de Nariño, 2000.

"Una visión general de la relación del hombre con la naturaleza"; dentro de este capítulo se hace un recorrido histórico que da cuenta de la relación del hombre con su entorno natural y las diversas problemáticas ambientales a las que se enfrenta.

"Educación Ambiental", Este capítulo cuenta a través de la historia como ha sido el proceso de la Educación Ambiental en el ámbito internacional, dando paso a las diferentes concepciones sobre esta, llegando a la conclusión que la Educación Ambiental consiste en "lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente, y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo" ⁴

Y finalmente se encuentra el capítulo *"La Educación Ambiental en Colombia: propósitos y avances"* en este se hace un recuento sobre el desarrollo y evolución de la Educación Ambiental en el contexto colombiano y la formulación de las legislaciones respectivas.

Estos textos destacan la Educación Ambiental como parte de una estrategia para concienciar a los seres humanos sobre la forma en que se está deteriorando la naturaleza, ya que con tantos cambios que ha sufrido el planeta a nivel industrial, tecnológico y comercial se comienza a vislumbrar las consecuencias nefastas que estos traen, haciendo daño al hombre y su entorno.

Otro aspecto que comparten los autores de los anteriores libros mencionados, es la importancia que le dan al hombre en la interacción con su entorno natural ya que parte desde la misma sociedad el tener un sentido de reflexibilidad en pro del

⁴Ibid.,p.23

mejoramiento de la calidad de vida y lograr un desarrollo sostenible y que las generaciones futuras no sufran las consecuencias de dichos cambios.

Dentro del tema de Educación Ambiental, también se encontró un trabajo de grado ubicado en la Universidad Externado de Colombia denominado **“Estrategias pedagógicas en Educación Ambiental”**⁵; este pretende dar a conocer las estrategias pedagógicas que existen; y a partir de allí evaluarlas a fin de conocer el grado de efectividad que tienen, para lograr nuevas formulaciones de estas.

Dichas estrategias se identificaron a través de una investigación realizada en algunos planteles educativos contando con la participación de los estudiantes y docentes.

Dentro de este tema haciendo referencia a los trabajos de grado, cabe resaltar la necesidad que existe de profundizar más en la Educación Ambiental a través de la realización de proyectos de investigación donde se amplíe el conocimiento social en relación con esta.

En el tema de **Trabajo Social; Medio Ambiente y Gestión Ambiental**; se contó con un total de 19 textos que representaron el 34.5% del 100%; entre estos los más representativos fueron: **“El hombre y su ambiente; la problemática de contaminación ambiental y aportes para su solución”**⁶. Los elementos encontrados en este libro ubicado en el Centro de Documentación Ambiental, Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), muestra la participación comunitaria como un aspecto fundamental dentro del Medio Ambiente, el trabajo con este, y la

⁵RINCÓN GÓMEZ, María Elizabeth. Estrategias pedagógicas en Educación Ambiental. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

⁶ BEDOYA VELÁSQUEZ, Julián. El hombre y su ambiente; la problemática de contaminación ambiental y aportes para su solución. Bogotá, Colombia: Centro de Documentación Ambiental, Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), 2002.

importancia que tiene el generar una cultura ciudadana que oriente acciones benéficas tanto para el hombre como para el medio ambiente.

Se encontraron dos trabajos de grado, el primero “**Conservación del Medio Ambiente a través de la participación comunitaria en la zona minera del municipio de Soacha**”⁷, ubicado en la Universidad de la Salle; este trabajo de grado describe el proceso de participación comunitaria relacionado con la conservación ambiental que se realizó en los barrios Altos de la Florida, Cagua y Panorama del municipio de Soacha en el periodo comprendido entre 1995 y 1998; para lograr los objetivos de la investigación se elaboró un diagnóstico socio-ambiental de los barrios; de igual forma se realizaron entrevistas semiestructuradas y a profundidad tanto para las entidades gubernamentales y a nivel comunitario, teniendo como base la participación de la comunidad en los procesos de gestión y conservación ambiental.

En esta investigación se llegó a la conclusión que la participación comunitaria en el municipio es muy baja, ya que no se había creado canales directos entre el ámbito gubernamental y comunitario para trabajar conjuntamente en la planeación de actividades para la conservación del Medio Ambiente en el municipio.

Otro es el denominado “**Como elaborar un proyecto de Educación Ambiental y participación comunitaria**”⁸ localizado en la Universidad Externado de Colombia. Esta tesis tiene como tópicos teóricos la Educación Ambiental vista desde lo legal y lo conceptual, además resalta la importancia de la participación comunitaria en la preservación del medio ambiente, ya que al conocer las problemáticas que se

⁷ TEQUIA SOLÓRZANO, Sandra Bibiana. Conservación del Medio Ambiente a través de la participación comunitaria en la zona minera del municipio de Soacha. Trabajo de grado para la obtención del título profesional de Trabajadora Social. RAE #83. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle. 1999.

⁸ GONZÁLEZ MORA, Johana. Como elaborar un proyecto de Educación Ambiental urbana y participación comunitaria. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia. 1995

presentan o se pueden presentar, pueden tomar medidas preventivas y/o aportar ideas en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Estos trabajos de grado identificaron la participación comunitaria como un elemento esencial en el desarrollo de proyectos o actividades que conducen a la conservación del medio ambiente, resaltando el trabajo conjunto entre profesionales y la comunidad para generar soluciones reales y factibles en el mejoramiento de las situaciones ambientales.

Así mismo se encontraron dos revistas ubicadas en la Universidad de la Salle las cuales fueron:

“Trabajo Social, sociedad y recursos naturales”⁹, dentro de la cual se ubican los tres siguientes artículos:

1. «La naturaleza desde la mirada humana y el Trabajo Social»¹⁰; este artículo pretende entrelazar al hombre con su medio ambiente, contemplando su relación desde una mirada social; así pues hacen una conceptualización del ser humano y la naturaleza, ya que al hablar de estos dos aspectos pareciera que de antemano existiera un respeto y una concientización hacia la conservación del Medio Ambiente; pero en práctica se evidencia que no es así, debido a que los seres humanos son los principales causantes de este deterioro ambiental.

El artículo también contempla las diversas posturas frente a la problemática ambiental estableciendo así tres posturas diferentes, la primera corresponde a los *medio - ambientalistas*, quienes consideran que se debe proteger el Medio

⁹REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

¹⁰ LAGUNA BELIO, Rosalba. **La naturaleza desde la mirada humana y el Trabajo Social. En:** REVISTA DE TRABAJO SOCIAL . Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

Ambiente solo por el hecho de que es el entorno natural, así que la especie humana esta constituida dentro de su periferia contemplando al ser humano como único sujeto de derecho sobre el medio ambiente. Los segundos son los llamados *utilitarios*, quienes consideran que la naturaleza también tiene derechos, ya sean humanos o no humanos, por último se encuentran los *ecologistas profundos*, quienes plantean ciertas prioridades como son: la biosfera, las especies vivientes y por último la especie humana, esta última es vista como la causante de las problemáticas ambientales que acontecen. Por último se ve la necesidad de pasar de la producción teórica a la acción, y en esta medida generar nuevas propuestas de acción.

2. «Participación social y medio ambiente»¹¹; el hombre con el deterioro de la naturaleza, ha causado un peligroso desequilibrio natural que pone en peligro la sobrevivencia humana; esto es el elemento conector del artículo. Dentro de este también se hace mención a los diferentes convenios ambientales, los cuales hacen referencia a las problemáticas y sus diferentes alternativas de solución, involucrando a la participación social; en donde la sociedad civil se hace participe para reconocer y manifestar sus necesidades e intereses comunes, e intervienen de una manera activa para alcanzar metas y obtener una transformación social; a su vez el Estado manifiesta:

El hecho de que haya disminuido el interés de la población de los asuntos políticos, presagia mayores dificultades para involucrarla en las acciones ambientales si además se toman en cuenta que aun existen importantes sectores que ignoran la magnitud de la crisis ambiental presente y su tendencia al agravamiento. Desde luego, se necesita incrementar la información y la orientación en todos los ámbitos de la sociedad a efecto de lograr una conducta protectora ambiental.¹²

¹¹SANCHEZ ROSADO, Manuel. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales «**participación social y Medio Ambiente En:** REVISTA DE TRABAJO SOCIAL . Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

Para logra esto se debe implementar la participación social y la relación solidaria entre sociedad civil y el Estado.

3. «Trabajo Social, participación ciudadana y medio ambiente»¹³. En este artículo se resalta la importancia de la problemática ambiental para la vida humana, puesto que esta afectando su calidad de vida, es en este escenario donde la protección de los recursos naturales entra a hacer práctica profesional de Trabajo Social. Según la autora en este campo es de gran importancia el trabajo interdisciplinario para poder entender la problemática ambiental y a la comunidad. En donde la participación comunitaria es de vital importancia para el desarrollo sustentable, lo cual requiere un cambio de conciencia y de actitudes sobre los recursos naturales; es decir una Educación Ambiental que no solo incluya conceptos de Medio Ambiente sino que procure buscar un equilibrio entre el Medio Ambiente y los seres humanos. Según el artículo para la Educación Ambiental es significativa la participación social como un reto para enfrentar y buscar las soluciones a la problemática ambiental.

Otra revista es **“Educación Ambiental del Trabajador Social”¹⁴**, de la Universidad de la Salle; es una breve reflexión que hace la autora en cuanto la articulación de Educación Ambiental en la formación de los profesionales de Trabajo Social. Se realiza una conceptualización de Educación Ambiental, Trabajo Social y su que-hacer profesional. Pero cabe resaltar que este artículo esta más relacionado con el desarrollo curricular de Educación Ambiental dentro de la profesión como una posible opción de intervención de Trabajo Social. Es claro que la propuesta que se plantea esta dirigida a la implementación de una pedagogía ambiental dentro del desarrollo curricular de la profesión, que incluya lineamientos

¹³ JONÁS MEDINA, Carmen Dolores. Trabajo Social, participación ciudadana y Medio Ambiente **En:** REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

¹⁴ LAGO DE VEGA, Diana. La Educación Ambiental del Trabajador Social. #7. Colombia: Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. Revista Colombiana de Trabajo Social, 1994.

metodológicos, conceptuales, legales, éticos; y de igual forma algunos modelos de enseñanza como de desarrollo personal, de procesamiento de información, modelos conductistas y de interacción social; que desde sus posturas aportan a la formación de Trabajo Social en Educación Ambiental.

Además se ubicó el trabajo de grado ***“Intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, (CAR)”***¹⁵ ubicado en la Universidad de la Salle. El objetivo de este trabajo de grado era determinar la intervención de los profesionales de Trabajo Social en los procesos de Gestión Ambiental en esta entidad; para lo cual se identificó por medio de entrevistas estructuradas y la observación no participante de la Intervención de Trabajo Social en la CAR dentro de gestión ambiental la cual se dirige a asesorar proyectos comunitarios, elaborar diagnósticos participativos y socio-ambientales, capacitar en Educación Ambiental y comunitaria.

En este trabajo se plantea como conclusión que las profesionales de Trabajo Social se desempeñan como Educadoras, Planificadoras de desarrollo, Orientadoras y Coordinadoras de procesos de preservación y recuperación de los Recursos Naturales. Cabe resaltar que aunque este Trabajo de Grado reconoce la Educación Ambiental como parte de la intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental dentro de la CAR, no es su eje principal conocer más a fondo la relación que existe entre la Educación Ambiental y Trabajo Social.

Otro trabajo de grado se titula ***“Modelo de intervención socio-ambiental para la expansión del proyecto de conservación de agua y suelo de la CAR en el municipio de Subachoque año 2000. Un aporte de Trabajo Social en el desarrollo local y gestión ambiental. Intervención de Trabajo Social en***

¹⁵ ORDUZ TOLEDO, Paola Andrea y *et al.* intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Trabajo de grado para la obtención del título profesional de Trabajadora Social. RAE #80. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle. 1999.

procesos de gestión ambiental, (CAR)”¹⁶. Ubicado dentro de la Universidad Nacional de Colombia; este documento es una reflexión en torno a la experiencia profesional de Trabajo Social en el marco de la práctica profesional realizada en la CAR en el municipio de Subachoque. Reconstruye el proceso de implementación del modelo de intervención social dentro de un proyecto de la CAR, que buscaba la conservación del agua y el suelo en el municipio. Se concluyó a partir de encuestas y cartografías sociales que los modelos que permitían que se diera una interacción entre los funcionarios y la población son la Educación Ambiental, Participación Comunitaria, la Comunicación y el Liderazgo. Los cuales constituyen modelos de intervención social en el campo ambiental, pero más específicamente dentro de ese contexto.

Estos trabajos son abordados desde la óptica de Trabajo Social, los cuales demuestran que la profesión está atendiendo a nuevas perspectivas de actuación profesional, como lo es el campo ambiental en donde su que-hacer está orientado hacia el desarrollo comunitario, la participación comunitaria y la gestión ambiental, enfocados a la conservación del Medio Ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Se hallaron textos relacionados con **La Política Ambiental** representados por el 13% del total de documentos encontrados equivalente a 7 textos; de los cuales se destacan los textos encontrados en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial **“Referencias sobre la normatividad ambiental y la participación ciudadana”¹⁷**. Este documento se encuentra dividido en cuatro partes; las dos primeras se enfocan en los decretos y leyes sobre las cuencas

¹⁶ CEDIEL ROA, María Teresa. Modelo de intervención socio-ambiental para la expansión del proyecto de conservación de agua y suelo de la CAR en el municipio de Subachoque año 2000. Un aporte de Trabajo Social en el desarrollo local y gestión ambiental. Trabajo de grado para la obtención del título profesional de Trabajadora Social. Bogotá, Colombia: Universidad de Nacional de Colombia, 2003.

¹⁷ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA). Referencias sobre normatividad ambiental participación ciudadana. Bogotá, Colombia. 1998.

hidrográficas y parques nacionales, aquí se tienen en cuenta organismos legales como la Constitución Política Nacional y la Política Ambiental.

Dentro de la tercera parte de esta Política Ambiental se hace referencia a la participación ciudadana, en donde se hace alusión a la Ley 99 que establece que *"toda persona natural o jurídica tiene derecho a formular directamente petición de información en relación con los elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana..."*¹⁸ ; desde esta perspectiva la comunidad es involucrada a través de las diferentes legislaciones a partir del manejo y mantenimiento del medio ambiente.

Otro texto hallado es ***"La política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia"***¹⁹, ubicada igualmente en el Ministerio del Medio Ambiente; es un texto que permite conocer los problemas ambientales que enfrenta el país, y aquellos elementos que de una manera u otra posibilitan o impiden la solución de estos; también involucra al Estado junto a sus diversas instituciones ambientales como lo son el Sistema Nacional del Ambiente, el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales (CARS) con la formulación de elementos legales como políticas, leyes y decretos; a su vez también involucra a la sociedad civil en la búsqueda y aplicación de alternativas de solución.

Dentro del texto cabe resaltar el capítulo X *"La participación Ambiental como instrumento político"*²⁰ de Patricia Iriarte; el cual menciona los hechos históricos que incentivaron a la ciudadanía y el Estado a hacerse partícipes en la solución de los problemas ambientales a través de los mecanismos de participación que confiere la Constitución Política Nacional del 91.

¹⁸ Ibid.,p. 92.

¹⁹ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. La política ambiental del fin de siglo. Una agenda para Colombia. Bogotá, Colombia: 1994.

²⁰ Ibid.,p.229.

A su vez dentro del capítulo XV *"Una agenda nacional para el fin de siglo"*²¹ realizado por Manuel Rodríguez Becerra, se habla sobre educar y crear conciencia ambiental en los sectores público y privado, el cual alude a que la Educación Ambiental en primera instancia debe estar orientada a los dirigentes del sector público y privado a nivel Nacional, Distrital y Local; ya que son ellos quienes *"atropellan la salud de los recursos naturales"* y que se da muchas veces por la falta de conocimientos sobre el medio ambiente.

Otro texto relevante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se titula ***"Educación Ambiental: política nacional"***²². Dentro de este texto se puede encontrar todos los componentes de la Educación Ambiental, como lo es la recolección de elementos como los antecedentes que le dan sustento a la formulación de la política de Educación Ambiental en Colombia, haciendo a su vez un recorrido histórico en el ámbito internacional y nacional; desde lo nacional involucra el sector ambiental y el educativo, en donde a partir de estos se formuló un diagnóstico que evidenció el requerimiento de *"una formulación estratégica que permita mayores impactos en cuanto a la organización de la Educación Ambiental, y su inclusión en los diferentes sistemas institucionales e intersectoriales, en la diversas acciones ciudadanas que se orientan a la formulación de actitudes éticas y responsables, en beneficio de un manejo adecuado del ambiente"*²³.

Aquí también se presenta los objetivos de la Educación Ambiental; objetivo general

Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, oriente las acciones que en materia de Educación Ambiental se

²¹ Ibid., P. 354.

²² MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación Ambiental. Política nacional. Bogotá. Colombia. 2003.

²³ Ibid.,p.21.

adelanten en el país, en los sectores formal, no formal e informal, esto es el marco de los propósitos del sector ambiental, del sector educativo y en general de la dinámica SINA, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la institucionalización y de la proyección de la Educación Ambiental, hacia horizontes de construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.²⁴

El texto también incluye 7 objetivos específicos, lineamientos conceptuales sobre el Ambiente, la Educación Ambiental - sus componentes, la formación educativa y Educación Ambiental. Los principios, estrategias y retos con la Educación y la Educación Ambiental y sus fuentes de financiación. Finalmente se presentan los anexos sobre los diferentes proyectos educativos ambientales como:

- ❖ Proyecto Educativos Ambientales Escolares (PRAE)
- ❖ Proyectos Ciudadanos se Educación Ambiental (PROCEDA)

Estos textos se enfocan en las leyes y normas que existen en el país que garantizan la conservación y protección del Medio Ambiente, donde se estipula la participación ciudadana y social como un derecho y un deber en cuanto la educación y gestión ambiental a nivel Nacional. De igual forma se retoman las propuestas que se han presentado a nivel legal ante los diferentes entes competentes en beneficio del Medio Ambiente.

Así mismo se hace referencia a las políticas nacionales y locales que existen en Educación Ambiental, con el fin de regular las acciones cometidas por el hombre frente a los recursos naturales, haciendo que se genere una relación de beneficio mutuo entre el hombre y el medio ambiente, creando una conciencia de esto entre la comunidad para generar una estabilidad y equilibrio en el planeta.

Evidentemente si existen leyes que regulan la relación del hombre con el Medio Ambiente en pro de la conservación y mantenimiento de los recursos naturales, y

²⁴ Ibid.,p. 27.

que obliga al Estado a encaminar programas y proyectos ambientales teniendo en cuenta los derechos y deberes de la ciudadanía.

Por último se ubicaron textos relacionados con el tema de **Trabajo Social e Impacto Ambiental**; con un porcentaje del 7.5% de un total de 4 textos; esta categoría cuenta el siguiente documento significativo cual se encuentra en la Universidad Nacional de Colombia “***Atención de Trabajo Social en situación de emergencia y desastres***”²⁵, en este se puede identificar el papel que cumple la o el Trabajador(a) Social en la eventualidad de desastres y emergencias naturales, como puede intervenir, cuales son los mecanismos y formas de solución. También se hace una evaluación acerca del impacto ambiental en la afectación o aprovechamiento de los recursos naturales.

Al finalizar el rastreo documental se logró evidenciar que aunque exista bibliografía que entrelace lo social con el medio ambiente, no fue de gran relevancia, puesto que no se hallaron documentos suficientes referidos a la relación de Educación Ambiental con Trabajo Social, siendo este el interés de la investigación.

²⁵ CARO DE GUARNIDO, Isabel. Atención de Trabajo Social en situación de emergencia y desastres. Universidad nacional y Ministerio de Salud. Bogotá, Colombia.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz de la toma de conciencia de la sociedad acerca de la problemática ambiental como la deforestación, la contaminación del agua, la destrucción de la capa de ozono y la erosión del suelo; se han generado cambios en la manera de pensar y actuar frente al Medio Ambiente. A partir de esto en la actualidad, se están implementando estrategias o herramientas que ayudan a mitigar el impacto ambiental negativo como consecuencia de las problemáticas mencionadas anteriormente.

Una de estas estrategias esta dirigida a dar a conocer, sensibilizar, concienciar a los individuos, grupos o comunidades de las problemáticas ambientales, sus manifestaciones y consecuencias; para así lograr su participación en la búsqueda de alternativas de solución desde la educación como una estrategia preventiva de la destrucción del Medio Ambiente; es así que la Educación Ambiental se convierte en elemento estratégico para su preservación y conservación.

En este sentido, Colombia implementa la Educación Ambiental para contrarrestar la problemática ambiental, la cual fue definida por la UNESCO como *"un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver problemas actuales y futuros del medio ambiente"*²⁶; por lo tanto, la Educación Ambiental es una estrategia para lograr concienciar a la comunidad de los problemas ambientales a través de la búsqueda de alternativas de solución para el mejoramiento de su calidad de vida y su entorno.

²⁶ ANTÓN LÓPEZ, Op.cit., p.7.

Todo esto se manifiesta a través de la formulación de políticas como la *Política Nacional Ambiental*, que establece en el título XVIII el tema de Educación Ambiental sustentada en el decreto 1337 de 1978 y 1745 de 1994, en donde se estipula que es responsabilidad de toda institución académica y gubernamental implementar el componente de Educación Ambiental a través de currículos, programas y proyectos, amparados por la Constitución Política Colombiana de 1991 que aseguran la protección del Medio Ambiente y de las personas que habitan en el, fomentando el respeto y cambio frente a las acciones cometidas en contra de este.

A partir de esta política, Cundinamarca ha venido trabajando en los aspectos ambientales desde los diferentes entes como Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Administrativo de Medio Ambiente (DAMA), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Gobernación de Cundinamarca entre otras.

Estas instituciones son de carácter público, su gestión esta dirigida y orientada por el Plan de Desarrollo de Cundinamarca "*Cundinamarca, es tiempo de crecer*" (2004– 2008) que se ejecuta actualmente en el gobierno de Pablo Ardila, dentro de este plan el Medio Ambiente ocupa un lugar importante, pues su objetivo general esta dirigido a disfrutar el uso adecuado de los recurso naturales, de forma que preserven las oportunidades para generaciones futuras.

Este Plan de desarrollo esta dividido en tres dimensiones programáticas: 1)Desarrollo económico y social, 2) Ambiental y de ordenamiento territorial, y 3)Seguridad e institucionalidad regional.

La segunda dimensión programática *Ambiente y ordenamiento territorial* es la relevante para esta investigación, pues centra su objetivo en:

impulsar el desarrollo de ordenamiento territorial y habitacional sostenible en un marco de integración regional, para lograr el equilibrio entre los recursos naturales existentes en el territorio y las acciones que la sociedad realice para su gestión y desarrollo, mediante un manejo adecuado de los ecosistemas proveedores de servicios ambientales y productores de recursos hídricos, en el que se preserve el sustrato ecológico como garantía de oportunidades para las generaciones presentes y futuras²⁷

Esta dimensión programática se ejecuta actualmente bajo cuatro programas, los cuales son: Gestión ambiental participativa en ecosistemas estratégicos; Recuperación, rehabilitación, conservación y administración de los recursos naturales; Derecho a un hábitat de calidad para la población cundinamarquesa, y por último Ordenamiento para la integración; cabe resaltar que cada uno de ellos cuenta con subprogramas.

Es importante destacar que dentro del programa Gestión ambiental participativa en ecosistemas estratégicos, hay un subprograma enfocado a la Educación Ambiental participativa, el cual *“busca consolidar los procesos de formación de una cultura ambiental, que incentive la participación de las autoridades territoriales, el sector privado y la sociedad civil en la gestión ambiental y genere corresponsabilidad en las acciones sobre el medio ambiente”*²⁸.

Este Plan de Desarrollo pone en evidencia la importancia de trabajar en el Medio Ambiente desde la Educación con una visión social, ya que esto permite incentivar la participación de la sociedad civil, y generar conciencia a nivel departamental de la importancia de conservar el medio ambiente, para garantizar un impacto ambiental positivo tanto en el presente como en las futuras generaciones y así fomentar el desarrollo sostenible.

²⁷ GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. PLAN DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA "Cundinamarca, es tiempo de crecer" (2004– 2008). Cundinamarca, Colombia. P.34

²⁸ Ibid., p. 36.

Estas políticas aplicadas generan una relación más estrecha y rigurosa entre el hombre y el medio ambiente, y para obtener mejores resultados es necesario hacer un mayor énfasis en la Educación Ambiental, ya que desde ella se puede dar una mirada social frente a la problemática; es así que para poder alcanzar este propósito es importante resaltar el que-hacer del Trabajo Social, ya que desde la labor de esta profesión se trabajaría de una manera integrada con la población y la problemática, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas y así mismo mantener y mejorar el medio ambiente.

Por medio de las políticas se busca atender los problemas ambientales que se presenta; según la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), estas son las principales problemáticas a nivel ambiental del Departamento:

- ❖ La contaminación de aguas principalmente residuales, industriales y domesticas, problemáticas de inundaciones, el control a los vallados para que se cumpla con el objetivo de libre paso de las aguas, fuentes hídricas.
- ❖ Deforestación, quemas a cielo abierto, mitigación sobre el paisaje, repoblación vegetal, aprovechamiento de la tierra sin autorizaciones pertinentes y estabilidad del suelo.
- ❖ Emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera por fuentes fijas, móviles, dispersas y ruido.
- ❖ Contaminación por malos olores, emisiones atmosféricas contaminadas, escorrentías de lixiviados que contaminan el agua, transmisión de enfermedades por insectos, escorrentías de basuras por los alrededores y contaminación visual.
- ❖ Asentamiento de viviendas en zonas ilegales.

Por la presencia de las problemáticas mencionadas anteriormente, se hace necesario concienciar y sensibilizar a la comunidad a través de la Educación Ambiental, para lograr un equilibrio entre la sociedad y medio ambiente; y así generar un cambio de actitud y compromiso que posibilite prevenir los posibles problemas naturales que se pueden presentar a corto, mediano y largo plazo.

La Educación Ambiental hace parte de la gestión ambiental debido a que lleva consigo un proceso dialéctico y sistémico orientado hacia la reflexión, toma de conciencia y sentido de pertenencia frente a los beneficios y falencias que se encuentran en el Medio Ambiente y las posibles soluciones frente a estas. Para tal caso, algunos entes gubernamentales y académicos han trabajado en investigaciones sobre el medio ambiente, desde una perspectiva de las ciencias naturales dejando de lado el factor social que interviene de igual manera en el Medio Ambiente y todo lo que concierne a él.

Es así como la Educación Ambiental se entiende como el eje fundamental hacia una nueva convivencia del hombre con su medio natural, y esta debe contener no solo la protección del Medio Ambiente en cuanto a recursos naturales sino también recursos culturales, históricos; y en general la calidad de vida de los seres humanos que ha sido poco investigada.

Lo que demuestra la importancia de involucrar a Trabajo Social en área de Educación Ambiental, ya que desde la profesión se puede articular componentes ambientales y comunitarios, que son dos elementos claves para realizar procesos de Educación Ambiental. De igual manera Trabajo Social por su esencia tiene la capacidad, como profesión de involucrar a la comunidad, brindar conocimiento, sensibilizar, concienciar y hacer que se hagan partícipes de sus procesos enfocados a mejorar y preservar las condiciones ambientales.

Relacionado con lo anterior se realizó una revisión bibliográfica para identificar documentos pertinentes a Educación Ambiental y Trabajo Social; en los diferentes centros e instituciones de investigación; y Unidades Académicas de Trabajo Social.

En cuanto a este; cabe resaltar la falencia que existe en el tema de Intervención de Trabajo Social en el campo del medio ambiente, ya que solo fue hallada una tesis, *“Intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca”*, ubicada en la Universidad de la Salle, que hace referencia a la Educación Ambiental como una forma de intervención del Trabajo Social, más no profundiza en este aspecto.

A partir de la revisión bibliográfica y la argumentación del vacío de conocimiento existente se identificaron las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los objetivos, componentes y fundamentación que se desarrollan en los programas de Educación Ambiental?
2. ¿Cuál es la Fundamentación, Sujeto, Objeto e Intencionalidad en la intervención de Trabajo Social en los programas de Educación Ambiental?
3. ¿Cuál es el aporte de la intervención de Trabajo Social en los programas y proyectos de Educación Ambiental en la CAR?

A partir de estos cuestionamientos se deriva la pregunta central de la investigación la cual es:

¿Cuál es la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)?

3. JUSTIFICACIÓN

La investigación es relevante ya que se sustentó en los siguientes aspectos:

❖ Respondió a un vacío de conocimiento; ya que a partir del rastreo bibliográfico, aunque se hayan encontrado trabajos que orientan la gestión y Educación Ambiental desde lo social, no existen documentos que sustenten la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); pues del total de los textos consultados para plantear los antecedentes, dió como resultado la clasificación de documentos dependiendo el número de textos hallados; encontrando así que la mayoría (25) son de Educación Ambiental pero no desde Trabajo Social, seguido por Trabajo Social: Medio Ambiente y gestión ambiental (19), Política Ambiental (7) y Trabajo Social e impacto ambiental (4).

Del rastreo bibliográfico se destacó el trabajo de grado encontrado en la Universidad de la Salle ***“Intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)”***, el cual aborda el que-hacer profesional en el campo ambiental dentro de una institución gubernamental específica, en donde se toma a la Educación Ambiental como una de las alternativas de solución de problemática ambiental y como un posible campo de intervención para Trabajo Social. Sin embargo no se profundiza en la Educación Ambiental desde la profesión como un nuevo campo de intervención.

❖ El conocimiento producido durante esta investigación, será un insumo que posibilitará abrir nuevas miradas a la intervención profesional del Trabajador

Social en el campo ambiental, ya que permite involucrar lo social en otros contextos; a su vez servirá como un punto de referencia para otros profesionales de Trabajo Social, estudiantes e instituciones educativas, puesto que aportará conocimiento frente al rol que esta desempeñando actualmente el profesional dentro del campo ambiental.

De igual forma será un aporte para conocer mas a fondo los diversos temas que se relacionan con Educación Ambiental y en los cuales Trabajo Social cumple un papel determinante en la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas ambientales existentes; ya que los resultados de esta investigación servirán como insumo en la solución de estas, partiendo desde la Educación Ambiental como estrategia para conservar y preservar el medio ambiente.

Este proyecto se articuló a la línea de investigación **CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR** ya que su finalidad fue profundizar en la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental, lo cual constituye para la profesión la construcción de conocimiento desde una mirada critica, analítica y propositiva fortaleciendo la identidad del Trabajador Social.

Así pues, esta investigación contribuyó al fortalecimiento del Trabajo Social, ampliando de esta manera nuevos campos de investigación y de acción, a fin de profundizar y ampliar el conocimiento en temas nuevos como el Medio Ambiente y específicamente Educación Ambiental, brindando a la profesión nuevas herramientas que posibiliten dicha construcción.

4. OBJETIVOS

4.1. General

Identificar la intervención del Trabajador Social en programas y proyectos de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

4.2. Específicos

- ❖ Indagar los objetivos, componentes y fundamentación de los programas y proyectos de Educación Ambiental en la CAR.
- ❖ Identificar la fundamentación, objeto, sujeto e intencionalidad en la intervención de Trabajo Social en programas y proyectos de Educación Ambiental en la CAR.
- ❖ Determinar los aportes de la intervención de Trabajo Social en los programas y los proyectos de Educación Ambiental de la CAR.

5. REFERENTES

5.1. REFERENTE CONCEPTUAL

En los referentes conceptuales de esta investigación se evidencia la relación que existe entre Medio Ambiente y Educación Ambiental; y la interrelación de estos dos componentes con Trabajo Social, ya que se constituyen en nuevos campos de intervención y de conocimiento para la profesión, dando atención y respuesta a nuevas realidades sociales.

Otro elemento que hace que exista la relación entre estos componentes, es la constitución y consolidación de la identidad profesional, así como un nuevo posicionamiento frente a otras profesiones y la sociedad, debido a que esta trasciende de la concepción asistencialista a una intervención que involucra instrumentos y herramientas dando lugar a nuevas estrategias orientadas a la prevención y conservación del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida del hombre y su entorno.

Así mismo se resalta el conocimiento que tiene el Trabajo Social frente al manejo e interacción con la comunidad, su capacidad para concienciar y sensibilizar frente a las problemáticas ambientales a través de un trabajo participativo que involucre los diferentes actores sociales, para fomentar la participación comunitaria como elemento clave para la Educación Ambiental.

5.1.1. MEDIO AMBIENTE

Es importante tener en cuenta que antes de iniciar con la conceptualización de Educación Ambiental, se debe definir el Medio Ambiente ya que desde este surge la Educación Ambiental.

El concepto de Medio Ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos, a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos como los económicos y los socioculturales.

Por lo tanto, hoy en día se identifican como problemas ambientales no sólo los clásicos relativos a la contaminación, como el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la deforestación y la erosión del suelo, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales, económicas; relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo y avances económicos y tecnológicos.

De hecho, actualmente la idea de Medio Ambiente se encuentra íntimamente ligada a la de desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras.

Es de esta forma, que el Medio Ambiente puede entenderse como *“un macrosistema formado por varios subsistemas que interaccionan entre sí. Cuando se produce algún fallo en esas interacciones surgen los problemas ambientales”*²⁹. Es decir se concibe al Medio Ambiente como sistema, en el cual

²⁹ MARTÍNEZ HUERTA José Félix: *Fundamentos de la Educación Ambiental*. <http://www.unescoeh.org/ext/manual/html/fundamentos.html>. Consulta 3 de Marzo de 2006

se tiene en cuenta al hombre y su interacción con la naturaleza por medio de sus acciones. Cuando alguno de estas partes se ve en desventaja frente a la otra surge un desequilibrio, que concluye en lo que se conoce como problemas ambientales.

Otra definición que sigue la misma perspectiva que la anterior, es la que considera que *"el Medio Ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida."*³⁰

En 1972 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo se definió al Medio Ambiente como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.

Por último, otra definición desde un nivel sistémico es la que considera al Medio Ambiente *"como el análisis de la relación entre ecosistema y cultura. En general, es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y su interrelación. En este contexto, el Medio Ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global."*³¹

En conclusión el Medio Ambiente se refiere a todo lo que rodea a los seres vivos, está conformado por elementos biofísicos (suelo, agua, clima, atmósfera, plantas,

³⁰ tema de consulta: medio ambiente. <http://www.ecopibes.com/ambiente/definicion.htm>. Consulta 3 de Marzo de 2006

³¹ tema de consulta: medio ambiente. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/biologia/biolo2.htm>. Consulta 3 de Marzo de 2006.

animales y microorganismos), y componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el Medio Ambiente como un sistema.

Se pudo observar que en la mayoría de las definiciones de Medio Ambiente se tuvo en cuenta un enfoque sistémico, donde existe una interacción entre el hombre y la naturaleza, y que si alguna de estas partes falla se ve afectado todo el sistema.

5.1.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación a través de la historia, en especial en épocas de crisis, se concibe como un medio excelente para lograr el perfeccionamiento humano. *“Mediante la educación se busca la formación de seres activos en la solución de los problemas, se demandan cambios de pensamiento y de conducta, se intenta formar hombres y mujeres diferentes”*³².

En la época actual, la educación también representa una alternativa ante la realidad de la problemática ambiental, ya que si no se educa oportunamente a la población a cerca del peligro que representa continuar deteriorando el medio ambiente; como consecuencia el planeta enfrentará diferentes situaciones ambientales que pondrán en riesgo la preservación de múltiples formas de vida, entre ellas, la humana. La Educación Ambiental ha sido definida desde diferentes autores donde algunos involucran únicamente el factor natural y otros consideran

³² BEDOY VELÁSQUEZ, Víctor. La historia de la Educación Ambiental: reflexiones pedagógicas. Pág: 30

a la Educación Ambiental desde una mirada holística teniendo en cuenta a la naturaleza y el hombre como un sistema.

5.1.2.1 Historia de la Educación Ambiental

La Educación Ambiental surgió gracias a la necesidad de dar solución a los problemas ambientales en varias conferencias a nivel internacional, que buscaban proponer una alternativa para mejorar la relación hombre-naturaleza.

Según la página de Internet www.cdmb.gov.co/politica.php; algunas conferencias en donde surgió la temática de Educación Ambiental fueron:

- ❖ Una primera muestra de preocupación internacional sobre la conservación de la naturaleza se dio en 1948, creándose la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en donde por primera vez la Educación Ambiental fue definida como un proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objetivo de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico.
- ❖ En 1949 a través de la UNESCO, se vieron a partir de esta época diferentes intentos que reflejarían la preocupación de tratar el Medio Ambiente en los sistemas educativos.
- ❖ El 5 de Junio de 1972 se celebró en Estocolmo la primera reunión internacional del Medio Ambiente convocada por la UNESCO, que se denominó "*conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente humano*", la cual se enfocó en las relaciones del hombre con la tierra, y es desde aquí que se ve la necesidad de abordar en la educación las cuestiones ambientales. De igual forma se estableció

el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente(PNUMA) y aparece el término de Educación Ambiental.

❖ La UNESCO y el PNUMA teniendo como meta el introducir la Educación Ambiental en los sistemas educativos, se trazaron algunas directrices para proteger la naturaleza, y así en 1975 surgió el "Programa Internacional sobre Educación Ambiental" (PIEA), junto con el se creó el seminario de la "Carta de Belgrado" en donde se reflejan los objetivos y metas de la Educación Ambiental:

- Los principios recomiendan considerar el Medio Ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, e histórico, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.

- La meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí. Se pretende a través de la Educación Ambiental lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente, se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

- Los objetivos se refieren a la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales.

A partir de esta reunión se propone el tema de Educación Ambiental, donde por primera vez pasa de tener un sentido ecológico-natural y se incorpora la dimensión social, histórica y cultural. Este fue el primer gran Avance puesto que la Educación Ambiental tradicional siguió esquemas fragmentadas de la realidad; promoviendo la división entre las ciencias sociales y las naturales.

❖ En 1977 se celebró la conferencia internacional de Tbilisi (URRS) donde se definen los principios rectores de la Educación Ambiental, señalando los objetivos, métodos y contenidos, además de analizar los principales problemas ambientales que la humanidad le está creando al Medio Ambiente, para que a través de la educación se pueda llegar a posibles soluciones. En esta conferencia se ve la necesidad que tiene el hombre actual de recibir una buena formación en valores y actitudes por medio de la educación fomentando así el Desarrollo Sostenible.

❖ En 1992 en Río de Janeiro (Brasil), en la llamada *Cumbre de la Tierra* se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la *Agenda 21* que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. La Agenda se dedica al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el Foro Global Ciudadano de Río 92. En este Foro se aprobaron 33 tratados; uno de ellos lleva por título *Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global*, el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En este Tratado se emitieron 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En

ellos se establece la educación como un derecho de todos, basado en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos.

❖ De igual forma en 1992 en Guadalajara (México), se estableció que la Educación Ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la Educación Ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria, tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Cada una de estas conferencias que se han realizado a nivel internacional por la preocupación del medio ambiente, en su momento han estipulado y conceptualizado a la Educación Ambiental como un factor importante para afrontar y superar los problemas ambientales que están aquejando al planeta.

5.1.2.2 Conceptos de Educación Ambiental

Diferentes conferencias y autores internacionales han definido la Educación Ambiental, así como organismos internacionales que trabajan en favor del medio ambiente; se pueden destacar las siguientes:

La definición dada En 1977 en la conferencia internacional de Tbilisi (URRS), se postuló un concepto acerca de la Educación Ambiental, entendida como:

La reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales. Tiene por objetivo transmitir conocimientos, formar valores, desarrollar competencias y comportamientos que puedan favorecer la comprensión y solución de los problemas ambientales.³³

Otra definición importante de Educación Ambiental es la que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) propuso en 1970, como el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. La Educación Ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental.

Por lo tanto y según la UICN la Educación Ambiental se entiende como proceso continuo en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren los valores, las competencias y la voluntad para hacerlos capaces de actuar en la resolución de los problemas actuales y futuros del medio ambiente.

Tres importantes organizaciones como la ONU, UNESCO y CONAMA; en diferentes épocas también se encargaron de dar definición al concepto de Educación Ambiental; según la pagina de web: www.ecoeduca.cl.

³³PABÓN PATIÑO, Morelia. Aportes de Mutis y Humboldt a la Educación Ambiental. Revista de Ciencias Humanas # 28. Bogotá, Colombia. 2001. p. 15.

La Organización de las Naciones Unidas - ONU (1977), también planteo su definición de Educación Ambiental como "un proceso dirigido a desarrollar una población mundial que esté consciente y preocupada del Medio Ambiente y de sus problemas y que tenga conocimientos, actitud, habilidades, motivación y conductas para trabajar ya sea individual o colectivamente, en la solución de los problemas presentes y en la prevención de los futuros".

En 1987 la UNESCO convocó en Moscú otro congreso internacional sobre educación y formación relativas al medio ambiente, en donde se define la Educación Ambiental: *"La Educación Ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver problemas actuales y futuros del medio ambiente"*

Por último una definición más reciente es la de la Comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA dada en 1994, la Educación Ambiental es un *"proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante"*.

En cuanto a los autores que han planteado diferentes significados de Educación Ambiental, se pueden destacar:

Diana Lago de Vega (1994), en su definición concreta la significación social y científica de Educación Ambiental: *"Proceso de reconocimiento de los valores, clarificación de los conceptos mediante el cual las personas adquieren las*

*capacidades y comportamientos que les permiten entender y apreciar las relaciones de interdependencia entre hombre, su cultura y su medio”.*³⁴

Es importante destacar que la *“Educación Ambiental parte de reconocer la necesidad cada vez mayor de irrumpir en el ámbito preventivo de manera tal que se logre ir generando en nuestra cultura y en cada una de las personas, actitudes y formas alternativas de vida, sustentada en la relación armónica con nosotros mismos, con los otros y con el planeta, como la única forma de alcanzar el bienestar interior y exterior.”*³⁵

La Educación Ambiental, significa que el hombre debe entender que no es el dueño de la naturaleza, sino que es parte influyente de ella, y por esta razón debe cuidarla, conservarla y respetarla con todos sus recursos, condiciones y bienes necesarios para la propia vida de todos los seres, y así mismo comprender que se debe eliminar todos los comportamientos que de una manera u otra atente contra ella.

Esta Educación Ambiental debe llevar consigo la interpretación de la realidad natural para así poder actuar de una forma más adecuada y humana que le de solución a los problemas ambientales.

Rosa María Romero (1997), definió a la Educación Ambiental como *“un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de*

³⁴ LAGO DE VEGA, Diana. La Educación Ambiental del Trabajador Social. Colombia. Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. Revista Colombiana de Trabajo Social. #7: 1994. P. 26.

³⁵ MUÑOZ, Victoria. La Educación Ambiental: un reto para los profesionales de las Ciencias Sociales. Colombia: Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. Revista Colombiana de Trabajo Social. #11, 1997. P. 45.

*problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación activa y organizada*³⁶.

En conclusión es importante resaltar que en la actualidad se debe tener claro que para enfrentar la crisis ambiental, se necesita, una nueva educación. *“Se considera que no habrá soluciones mientras no se dé una transformación de la educación en todas sus modalidades y no haya un cambio en el paradigma educativo”*³⁷.

Según Víctor Bedoy una nueva educación requiere del replanteamiento de los procesos educativos en su conjunto y desarrollarse en un marco de nuevos enfoques, métodos, conocimientos y nuevas relaciones entre los distintos agentes educativos. Esta nueva educación debe:

- ❖ Abarcar el medio social y natural como un todo interrelacionado entre sí y vincular los modelos de crecimiento, con un desarrollo integral sustentado en un ambiente sano. No sólo el ambiente natural constituido por el agua, el aire, el clima, la temperatura, el suelo, el relieve, la radiación solar y cósmica —que forman parte del hábitat de la especie humana—, sino también el ambiente social que ésta ha ido construyendo gracias a la creatividad de su evolución cultural
- ❖ A partir de este nuevo enfoque de Educación Ambiental se concibe como "un proceso integral, político, pedagógico, social, orientado a conocer y comprender la esencia de la situación ambiental, para propiciar la participación activa, consciente y organizada de la población en la transformación de su realidad"³⁸.

³⁶ ROMERO CUEVAS, Rosa María. Investigación educativa en materia ambiental. Baja California Sur, México. Universidad Pedagógica Nacional (upn). P. 27.

³⁷ BEDOY VELÁSQUEZ, Op.cit.,p.40.

³⁸ PÉREZ PEÑA, Ofelia, Hacia una Educación Ambiental participativa y autogestionaria. México. tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias con Especialidad en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado. 1994. p. 117.

5.1.2.3 Objetivos de la Educación Ambiental

La Educación Ambiental plantea unos objetivos para guiar y orientar su acción; al igual que en su conceptualización, diferentes conferencias internacionales y autores han definido los objetivos de la Educación Ambiental.

De los diversos objetivos que se han planteado en congresos y seminarios internacionales a la Educación Ambiental se pueden destacar:

El de 1997 en el Congreso de Educación Ambiental que se realizó en México, el cual definió 5 objetivos de la Educación Ambiental:

- 1) Crear conciencia sobre el Medio Ambiente y sus problemas.
- 2) Proporcionar conocimientos que permitan enfrentarlo adecuadamente.
- 3) Crear y mejorar actitudes que permitan una verdadera participación de los individuos en la protección y mejoramiento del medio ambiente.
- 4) Crear la habilidad necesaria para resolver problemas ambientales.
- 5) Garantizar una amplia participación social que asegure una acción adecuada para resolver problemas ambientales.³⁹

Según José Feliz Martínez, de una forma más concreta en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en 1975, se definieron como objetivos de la Educación Ambiental:

- ❖ *Conciencia*: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del Medio Ambiente en general y de los problemas conexos.
- ❖ *Conocimientos*: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del Medio Ambiente en su totalidad,

³⁹ Tema de consulta: educación ambiental:
http://orbita.starmedia.com/~ecosrioplatenses/EDUCACION_AMBIENTAL.htm. Consulta 3 de Marzo de 2006

de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

❖ *Actitudes*: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el Medio Ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

❖ *Aptitudes*: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

❖ *Capacidad de evaluación*: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos.

❖ *Participación*: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto⁴⁰.

En la conferencia Tbilisi, Georgia en (1977) se plantearon los siguientes objetivos relacionados con la educación ambiental, entre los que destacan:

- ❖ Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.
- ❖ Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano.
- ❖ Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental.
- ❖ Distinguir las causas que alteran el ambiente.
- ❖ Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.

⁴⁰ MARTÍNEZ HUERTA José Félix: *Fundamentos de la Educación Ambiental*. <http://www.unescoeh.org/ext/manual/html/fundamentos.html>. Consulta 3 de Marzo de 2006.

- ❖ Examinar las formas de apropiación de los recursos naturales y el impacto ambiental que las mismas generan⁴¹.

5.1.2.4 Principios Básicos de la Educación Ambiental

Los principios de la Educación Ambiental se constituyen en las normas o parámetros que reglamentan sus acciones y bajo los cuales enfocan sus objetivos y metas. Estos son:

- ❖ Considerar al ambiente en forma integral, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos.
- ❖ Asumir un enfoque interdisciplinario para el tratamiento de la dimensión ambiental, que se inspira en el contenido específico de cada disciplina para posibilitar una perspectiva holística y equilibrada.
- ❖ Tratar la temática ambiental desde lo particular a lo general, tiene como finalidad hacer reflexión sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad.
- ❖ Otro principio orientador hace énfasis en la complejidad de los problemas ambientales, por lo cual es necesario desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para resolverlos.
- ❖ Promover el conocimiento, la habilidad para solucionar problemas, la clasificación de valores, la investigación y la evaluación de situaciones, en los individuos, cuyo interés especial sea la sensibilización ambiental para aprender sobre la propia comunidad.
- ❖ Insistir en la necesidad de cooperación local, nacional e internacional, para la prevención y la solución de los problemas ambientales.⁴²

El conocimiento de los problemas ambientales, puede, orientar, ayudar a comprender un poco más lo complejo de la realidad. Lo que no quiere decir que los contenidos por sí solos conduzcan a un cambio de actitudes. Además de la

⁴¹ Ibid., P. 8.

⁴² Ibid., P. 8.

adquisición de conocimientos, también debe destacar el aspecto preventivo. En este sentido, se propone promover una "cultura de resistencia", es decir la Educación Ambiental, por lo que esta se constituye en una herramienta para la conservación del medio ambiente.

En conclusión la Educación Ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en el origen de los problemas ambientales. De esta forma debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación de la población en el proceso de toma de decisiones. La Educación Ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo orientado hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, la Educación Ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades; en la tarea de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio natural.

5.1.3. TRABAJO SOCIAL

5.1.3.1. Historia de Trabajo Social

Según Rosa Ludy Arias citada por Rosa María Cifuentes⁴³, el Trabajo Social surge como profesión a mediados del siglo XIX en Europa, como una forma de acción social para satisfacer las carencias de los grupos sociales excluidos del proceso

⁴³ CIFUENTES Rosa María y *et al.* Intervención de Trabajo Social, avances y perspectivas 1995 - 2000 (lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001.

productivo, de allí surgen en 1925 dos escuelas bajo las motivaciones de beneficencia, filantropía y de índole apostólica. Ya en 1940 se fundan otras 3 escuelas de Servicio Social que responderían a un interés educativo y de interrelación con los contenidos de las Ciencias Sociales. En 1945 se crea la primera escuela universitaria de Trabajo Social en *Valparaíso*, y así se fueron fundando otras escuelas universitarias.

De lo mencionado anteriormente se puede hacer una reflexión en torno al proceso de evolución histórica que ha tenido la profesión, ya que sus raíces surgen en medio de una clase dominante donde su quehacer estaba ligado a la idea de actuar de manera particular frente a los problemas derivados de la industrialización capitalista, denominándolo así "*servicio social*", es entonces que Trabajo Social paso de la asistencialidad a una función marcada por la capacitación y organización de la comunidad, siendo esta una forma de acción social.

En Colombia la primera escuela se fundó en 1936, adscrita al Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario; a través de la asesoría académica de la Unión Católica Internacional de Servicio Social que se dió a la tarea de difundir el Servicio Social Católico en Latinoamérica. Estas primeras escuelas se iniciaron con la orientación asistencialista de tipo paramédico y parajurídico.

Al paso del tiempo se empieza a perfilar el énfasis en el método de intervención individual o de caso con la consecuente inclusión de la psicología y de la psiquiatría en los programas académicos de formación profesional.

5.1.3.2. Conceptualización de Trabajo Social

Al nivel internacional el Trabajo Social es visto según la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y adoptado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), como aquella *“profesión que promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y liberación de las personas, para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”*⁴⁴. Es de la misma forma que Trabajo Social tiene su conceptualización nacional y que de cierta manera apuntan a los mismos fines.

Según lo estipulado en el decreto 2833 de 1981 se entiende por Trabajo Social como:

*“Profesión ubicada en el área de las Ciencias Sociales que cumple actividades relacionadas con las políticas de bienestar y desarrollo social. Trabajo Social como profesión, esta dotado de un conjunto organizado de elementos teóricos sobre los cuales se apoya la práctica, a través de métodos y procedimientos apropiados en función de modificar, cambiar o transformar la realidad social en el ámbito individual, grupal o de colectivos”*⁴⁵.

De allí surgen nuevas formas de ver y abordar el Trabajo Social, como lo es el concepto que propone el código de ética profesional en Colombia entendiendo así

⁴⁴CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL (CONETS), Código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Ley 53 de 1977, decreto No. 2833 de 1981. Bogotá. 2002.

⁴⁵ CIFUENTES, Op.cit., P. 23

al Trabajo Social como "*la profesión ubicada en el campo de las ciencias sociales y humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social, teniendo como fundamentos los metacriterios de la democracia*".

En conclusión "*Trabajo Social se constituye como una profesión que tiene como objeto mejorar la calidad de vida del ser humano en todas sus dimensiones, es decir el compromiso profesional con la sociedad esta en contribuir a la transformación de la estructura social que se presente en la realidad. Dicha realidad es cambiante, dinámica y también problematizada, lo que implica pensar y vivir en un mundo histórico y creado del sujeto y su contexto que no ofrece igualdad de condiciones para todos los seres humanos.*"⁴⁶

5.1.3.3. Trabajo Social visto como disciplina

Orlando Jaramillo define que Trabajo Social como disciplina tiene una ciencia y una lógica como la investigación científica que busca la verdad fáctica, la racionalidad que conduce a una objetividad que produce teoría y conocimientos nuevos la cual es definida de la siguiente manera "*el ejercicio de una investigación orientada que surge como respuesta a necesidades sociales, se elabora en función de tales necesidades, se centra sobre los problemas que exigen una acción informada científicamente; se realiza con el objeto de realizar una aproximación de un aspecto propio del contexto*"⁴⁷

⁴⁶ Ibid.,p.22.

⁴⁷JARAMILLO Orlando. El tema de la investigación en Trabajo Social. Revista enfoque Vol. 2, No 3. Facultad de Trabajo Social, Universidad de Caldas. Manizales. 1989. P. 24.

Así mismo N. Aylwin Trabajadora Social chilena, considera que para el desarrollo del Trabajo Social como disciplina es necesario construir su objeto superando la noción común de problema social, formada a través de la sola práctica, en donde expresa el problema como un obstáculo para la obtención de una meta e implica una relación entre el sujeto y un objetivo, y entiende por problema social, la dificultad existente en una sociedad para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, es aquí que el problema surge de las relaciones individuo - sociedad, y sus consecuencias repercuten en grupos amplios del conjunto social.

5.1.3.4. Trabajo Social visto como profesión

El Trabajo Social como profesión se fundamenta en la interrelación y comprensión de los fenómenos sociales desde una visión teórica, metodológica y operativa, que permita el posicionamiento y reconocimiento de su acción social; y así mismo también es concebida como el empleo, actividad u oficio al que una persona se dedica de modo principal y habitual, que sirve como medio de vida y en algunos casos, como forma de realización profesional según Orlando Jaramillo.

5.1.3.5. Objetivos del Trabajo Social

El objetivo general del Trabajo Social es el bienestar social, a través del cual se alcanza el desarrollo de la persona humana en sociedad, este objetivo también debe involucrar el desarrollo social para mejorar la calidad de vida de las personas.

Es desde aquí que se desprende cuatro objetivos específicos de la profesión de:

- ❖ Promover y fortalecer la organización de los grupos, ya que a través de ellos, los individuos pueden coordinar esfuerzos para solucionar sus problemas comunes.
- ❖ Promover la participación de los individuos y grupos, mediante su incorporación organizada y consciente, en el plano de las decisiones y de la acción.
- ❖ Contribuir al desarrollo de una conciencia crítica que permita, a personas y grupos, modificar constructivamente la sociedad.
- ❖ Promover la capacitación de individuos o grupos, proporcionándoles elementos teóricos y técnicos necesarios para que aumenten su eficiencia y autonomía en el futuro, sin necesidad de ayuda externa o con la menor dependencia posible de ella⁴⁸.

5.1.3.6. Intervención de Trabajo Social

*“El término deviene del latín *intervenir* que significa *venir entre*. Tienen dos significados: uno restringido, alude a la actuación profesional dirigida a objetivos concretos; el otro, global, la interpreta como un proceso que en un tiempo y metacontexto desarrolla el sistema constituido por los profesionales y las personas que motivan su trabajo”⁴⁹. La intervención es la acción de mediar un fenómeno, situación o problemática, a partir de conocimiento de causa; entonces se puede decir que la intervención busca transformar o modificar situaciones problemáticas en una realidad determinada, teniendo en cuenta su contexto.*

“La intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consiente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en

⁴⁸ SEPÚLVEDA MATUS, Teresa. Propuesta contemporáneas en Trabajo Social "hacia una intervención polifónica. Buenos Aires, Argentina. ESPACIO Editorial. 2002. P. 35

⁴⁹ COLETTI Mauricio. Citado por CIFUENTES Rosa María y y *et a.* Aportes para avanzar en la conceptualización y comprensión de la intervención de Trabajo Social (Revista Colombiana de Trabajo Social No. 15). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001. P. 87.

*fundamentaciones que lo sustentan*⁵⁰. De igual forma la autora plantea que la intervención profesional de Trabajo Social se puede comprender a partir de conceptos como acción social o practica social.

En conclusión se puede definir la intervención de Trabajo Social como la acción que se realiza para modificar o transformar una situación o problemática que emerge en un contexto por circunstancias determinadas; teniendo como base el sustento conceptual, teórico y metodológico en el que se basa la profesión, la situación y sujetos a intervenir. La intervención en la profesión se puede analizar desde cinco componentes o ejes conceptuales: Objeto, Sujeto, Intencionalidades, Fundamentación, Metodología y Método.

5.1.3.6.1. Componentes de la intervención de Trabajo Social

Estos componentes de acuerdo con el planteamiento del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social *"posibilitan identificar de manera clara el campo de acción del Trabajador Social, así como su capacidad para el abordaje de los procesos de intervención o investigación social que tiene en consideración el contexto, las áreas, los niveles y las unidades sociales particulares en las cuales se plantea su realización"*, es decir que dichos componentes posibilitan comprender la estructura de la intervención profesional; para esto se tiene en cuenta 5 ejes conceptuales los cuales son:

⁵⁰ CIFUENTES Rosa María y *et al.* Aportes para avanzar en la conceptualización y comprensión de la intervención de Trabajo Social (Revista Colombiana de Trabajo Social No. 15). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001. p. 88.

5.1.3.6.1.1. Objeto de intervención

Es el eje conductor mediante el cual se articula la producción teórica, metodológica y técnica, al igual que la praxis particular. Es a partir de su estudio y de las propuestas de desarrollo que entorno a él se construye, se perfila y establece la identidad y el sentido de una profesión.

Así mismo como lo plantea Susana García Salord *"El objeto de intervención de Trabajo Social lo constituyen la realidad social, los comportamientos y relaciones sociales, las problemáticas sociales en las que se establecen relaciones entre sujetos, es la relación social la que los identifica y delimita, en el ámbito de individuo, grupos o instancias sociales"*⁵¹

El objeto de Trabajo Social se orienta hacia *"la atención de los sectores sociales que presenta limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas y que requieren de un agente externo para enfrentar y superar su situación"*⁵². Es por esta razón que se hace muy difícil delimitar el quehacer profesional del Trabajador Social, pero teniendo en cuenta no es la simple satisfacción de estas necesidades básicas, que trasciende sino a la satisfacción de las necesidades sociales sentidas y vivenciadas por el hombre.

La acción de Trabajo Social en la satisfacción de las necesidades se proyecta en una perspectiva de promover la participación y fortalecer la organización de la población beneficiaria. Esto con la convicción de que son ellos, como beneficiarios, los que deben incorporarse al proceso de transformación social, para que esta responda a sus necesidades e intereses, y es esta la única manera de generar el cambio desde los propios actores sociales.

⁵¹ GARCÍA SALORD, Susana. En: CIFUENTES Rosa María y Otros (2001). Intervención de Trabajo Social, avances y perspectivas 1995 - 2000 (lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001.

⁵² SEPÚLVEDA MATUS, Op.cit.,p. 35.

5.1.3.6.1.2. Sujetos Sociales

"El sujeto no debe ser visto de una forma binaria y ontologizante pues históricamente se la ha concedido el estatus de beneficiario que merece ser atendido, pero que no piensa (década del 60), o que se ha esperado que de vele la verdad (década del 70), por lo tanto sugiere discutir el lugar del otro en Trabajo Social, pues el sujeto social tiene rostros múltiples y heterogéneos"⁵³.

Es entonces que actualmente los sujetos sociales son reconocidos como *"todos los individuos que participan en una sociedad, más cuando lo hacen de una forma conciente e intencionada. Se habla entonces de sujetos sociales, perspectiva de la cual se reconoce su carácter activo, el potencial constructivo de cada ser, tanto en la reflexión de sus problemáticas, contexto, historia y proyección, a partir del reconocimiento de la capacidad individual de pensar, reflexionar, analizar, decidir y actuar"⁵⁴*

Los sujetos sociales (personas, grupos, comunidades u organizaciones) conforman el eje central del actuar profesional, puesto que es hacia ellos que se dirige la investigación y/o la intervención, con la finalidad de modificar situaciones o simplemente generar nuevo conocimiento frente a alguna situación específica.

5.1.3.6.1.3. Intencionalidades

Están conformadas por los diversos fines, objetivos y metas con que se aborda el objeto: la atención de problemáticas y la relación con los sujetos. Estas a su vez son plurales, contextuales y complejas, es así que le dan sentido y orientan las acciones que se emprenderán para darle respuestas oportunas a estas.

⁵³ CIFUENTES, Op.cit.,p. 27.

⁵⁴ Ibid., p. 27 – 30.

Las intencionalidades dan dirección y sentido a la acción del Trabajo Social que plantea la organización de grupos para transformar situaciones problemas, elevar la calidad de vida de la población con la que trabaja, en una sociedad mas solidaria; para enfrentar con éxito sus dificultades y resolver sus problemas, articulando a los actores con sistemas que le faciliten recursos, servicios y oportunidades, promoviendo el funcionamiento efectivo de las políticas sociales. De la misma manera la profesión tiene fines intrínsecos referidos a la constitución disciplinar y extrínsecos relacionados con la transformación social. Los fines y objetivos con carácter cualitativo, y las metas con carácter cuantitativo.⁵⁵

Es así que las intencionalidades de los profesionales de Trabajo Social se convierten en el eje central de sus intervenciones; debido a que son estas las que le dan sentido y razón de ser a cada elemento componente de las diversas alternativas de solución, y evidencian que propósitos y objetivos esperan alcanzar.

Todas estas intencionalidades se ven reflejadas a través de la apropiación y aplicación de las diferentes fundamentaciones.

5.1.3.6.1.4. Fundamentación⁵⁶

La fundamentación de Trabajo Social incluye todos aquellos conocimientos que dan soporte ético, político, filosófico, teórico, conceptual, metodológico y técnico a la intervención de sus profesionales; es entonces que la fundamentación según Rosa Ludy Arias *"se inscribe en el quehacer de la profesión; que contiene saberes relacionados con la comprensión de esta como resultado de un proceso histórico, de igual manera que lo contiene su fundamentación teórica, legal y ética"*⁵⁷. De esta manera es que los profesionales de Trabajo Social toman elementos de las

⁵⁵ Ibid.,p. 27 – 30.

⁵⁶ Ibid., 30 - 33.

⁵⁷ Ibid., 30 - 33.

diferentes fundamentaciones que se mencionan enseguida a través de la conceptualización dada por Rosa Ludy Arias, las cuales le dan soporte y sustento a su quehacer profesional y posibilitan alcanzar los objetivos propuestos en su intervención.

5.1.3.6.1.4.1. *Fundamentación Histórica*

"Es el recorrido histórico de Trabajo Social a partir de los orígenes de la asistencia social en Europa, el proceso de desarrollo del Trabajo Social norteamericano, el surgimiento y el despliegue de la profesión en América Latina y en Colombia, hasta el Trabajo Social contemporáneo.

5.1.3.6.1.4. 2. *Fundamentación Conceptual*

Contextualiza los fenómenos y redes de interacción involucrados en la intervención y tiene relación con la conceptualización de problemas, recursos, satisfactores y sujetos sociales como punto de partida para articular conocimientos y se redimensionan en un proceso constante de construcción; es decir que permite tener una visión general del contenido científico que gira alrededor del objeto de estudio.

5.1.3.6.1.4.3. *Fundamentación Legal*

Establece la temática a trabajar dentro de la normatividad, reglamentación, acuerdos y lo que se relacione con el objeto de estudio.

5.1.3.6.1.4. 4. Fundamentación Ética

Hace referencia a la elección de fines y metas mediante los cuales se interviene en una realidad específica y enmarcada dentro de los principios generales del accionar de Trabajo Social.

5.1.3.6.1.5. Metodología y métodos

Estos son un componente esencial en la intervención de Trabajo Social, ya que orienta a la transformación o modificación de alguna problemática social.

La metodología es el estudio de los métodos, la cual es una estrategia general para coordinar un conjunto de operaciones mentales, confiere estructura al proceso, ordena las operaciones cognoscitivas (acción - reflexión) y las practicas, en la acción racional profesional: agrupa los principios teóricos y epistemológicos; así como los métodos para conocer o actuar sobre una realidad; tiende a ser de carácter general y en consecuencia no siempre ofrece procedimientos.

Los métodos se refieren al conjunto de estrategias, procedimientos y técnicas que guían la acción con una finalidad determinada, no son la actividad en si misma, sino la manera de llevarla a cabo, supone un camino a seguir para alcanzar un fin.⁵⁸

De los métodos tradicionales de intervención referenciados por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS)⁵⁹ se encuentran:

⁵⁸ Ibid.,p. 39.

⁵⁹ CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL (CONETS). Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ECAES para Trabajo Social. Colombia : Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 2004. P. 9 - 11.

5.1.3.6.1.5.1. Método de Caso

Surge en 1917 amparado por el modelo diagnóstico que propone Mary Richamond, el cual se estructura a partir de la influencia psicoanalítica de corte Freudiano, es decir que la intervención de Trabajo Social se basa en teorías psicológicas.

En las dos últimas décadas del siglo XX, el énfasis de Trabajo Social individual se ha orientado hacia lo familiar, bajo la influencia de la teoría de sistemas y de la cibernética.

Anteriormente se orientaba a hacer un énfasis en un desarrollo metodológico y técnico que permitiera al profesional intervenir eficientemente en las condiciones anómalas de los individuos.

Este método tiene tres elementos fundamentales:

- ❖ La evidencia social
- ❖ El proceso hacia el diagnóstico
- ❖ Variación hacia el proceso

En los dos primeros casos se hace referencia a la necesidad de conocer y comprender como paso previo a la intervención profesional.

5.1.3.6.1.5.2. Método de grupo

En la profesión a partir del trabajo con el individuo o caso, trascendió a una nueva forma de intervención, hecho que permitió evidenciar en la profesión, la

importancia de buscar solución a los diferentes problemas de la sociedad mediante el trabajo con grupos. Y es a partir de 1936 que se considera el *grupo* como método y campo de acción de Trabajo Social, enriquecido a través de diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la política, la pedagogía y la psiquiatría; esta a su vez surgió de los movimientos de educación informal recreación y trabajo con la juventud que florecieron en Inglaterra en el siglo XIX.

En 1946 este método de intervención se asumió como alternativa de acción profesional con propósitos correctivos, preventivos, recreativos, educativos y promocionales, los cuales darían cuenta a la solución de las múltiples problemáticas que enfrentaba Estados Unidos en los años posteriores a la segunda guerra mundial.

Esto permitió la construcción de conocimiento científico sobre la realidad social objeto de la profesión.

5.1.3.6.1.5.3. Método de Comunidad

En 1943, en la Conferencia Nacional de Servicio Social de los Estados Unidos, se le otorga conocimiento a lo que se denominó el método de organización de la comunidad; y en 1947 la misma conferencia define a Trabajo Social de comunidad como uno de los principales métodos de la profesión.

Este método está orientado, al igual que los demás métodos tradicionales, hacia la acción social con fines de ajuste, desarrollo o transformación. En el siglo XX, este proceso va del individuo a la colectividad y se explica por coyunturas socio-económicas y políticas en el marco de las diferentes problemáticas sociales, su relación entre los sujetos sociales, sus estructuras sociales y las formas de organización de los conglomerados humanos.

Esta trilogía de la llamada metodología clásica o tradicional de Trabajo Social, *individuo - grupo - comunidad*, genera una concepción que parte de lo individual hasta llegar a lo comunitario, que sumerge al individuo en el colectivo recogiendo la complejidad social.

5.1.3.7. Perfil profesional del Trabajador Social

Estas características dan cuenta de aquellos atributos básicos relacionados con el rol profesional, pero que tienen que ser aplicados dentro de un espacio - tiempo preestablecido, que direccionan su acción profesional, y que además esta compuesto por los conocimientos teórico - prácticos instrumentales para operar teniendo la capacidad de:

- ❖ Identificación empática con los demás, a fin de lograr establecer relaciones satisfactorias con todas las personas y un buen nivel de dialogo y comunicación.
- ❖ Percibir la realidad tal cual ésta se presenta.
- ❖ Control de si mismo
- ❖ Análisis y de síntesis
- ❖ Critica y científica
- ❖ Organización racional del trabajo
- ❖ Registro, sistematización de su práctica profesional y de producción científica.
- ❖ Expresión oral y escrita
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Evaluación y autoevaluación de si mismo y de su trabajo
- ❖ Creatividad
- ❖ Cumplir y hacer cumplir los postulados y principios del Trabajo Social⁶⁰

⁶⁰ KISNERMAN Natalio. Didáctica para el Trabajo Social, Tomo 8. Buenos Aires, Argentina: Editorial HVMANITAS. P. 38.

5.1.3.8. Código de ética profesional

Para realizar un cierre al tema de Trabajo Social se resalta un aspecto importante que actúa como eje transversal tanto en la teoría como en la práctica, este es el Código de Ética Profesional de Trabajo Social, que fue adoptado gracias al acuerdo No 004 del 25 de Enero de 2002 por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

Dicho código se compone de 6 capítulos fundamentales los cuales se mencionaran a continuación realizando una breve síntesis:

El capítulo primero hace mención a las disposiciones generales de Trabajo Social el cual es entendido como una profesión que hace parte de las ciencias sociales y humanas que intervienen en proyectos referidos a las políticas de bienestar y de desarrollo social teniendo como base criterios democráticos: bien común, justicia y libertad dentro del marco de la actividad profesional que se hace explícita a continuación:

- ❖ La profesionalidad de Trabajo Social enaltece a quien se acredite como tal.
- ❖ La profesión requiere de una formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica.
- ❖ Los Trabajadores Sociales respetaran y harán respetar las disposiciones jurídicas referidas a los derechos humanos individuales y colectivos.
- ❖ El desempeño profesional exige el cumplimiento de funciones específicas de intervención con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades dirigidas hacia el desarrollo sostenible⁶¹.

El capítulo segundo se refiere al objeto del código, es decir, que trata, para que sirve, etc. Este código contiene principios, deberes y prohibiciones, es aplicable a

⁶¹ CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL (CONETS). Código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Ley 53 de 1977, decreto No. 2833 de 1981. Bogotá D.C. 2002. p. 23 – 24.

los asuntos referidos al desempeño de la profesión dentro del territorio colombiano, ya que si estuviese fuera del país, la profesión debe acogerse al código del mismo.

El capítulo tercero trata sobre los principios de Trabajo Social los cuales son, justicia ya que la profesión aporta a la justicia social en la redistribución de bienes y servicios y el reconocimiento de los individuos, el respeto reconociendo a Colombia como un territorio pluriétnico y multicultural en donde prima el respeto a la diferencia no importando la raza, edad, condición social, opción social y sexual y procedencia, la solidaridad como la vinculación de los Trabajadores Sociales a una causa apoyando la satisfacción de necesidades humanas y sociales.

Otro de los principios es la libertad en cuanto a ser profesionales autónomos con criterio de libertad y responsabilidad en la toma de decisiones que acontecen día a día, honestidad para no utilizar a otros en el cumplimiento de los fines propios, integralidad comprendiendo las dimensiones del desarrollo humano social, corresponsabilidad considerando el bienestar y el desarrollo humano como una responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria, transparencia de los Trabajadores Sociales en cuanto a la claridad, discernimiento, responsabilidad y confidencialidad referida a la privacidad de las personas a quien presta servicios profesionales.⁶²

El capítulo cuarto es sobre deberes y prohibiciones. De acuerdo con el capítulo 7 los deberes de los Trabajadores Sociales son entre otros: *“orientar y promover procesos de desarrollo humano sostenible, participar en la evaluación y la gestión de proyectos de bienestar social, y en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas sociales, realizar*

⁶² Ibid., p. 26 –28.

*investigaciones para intervenir en la realidad social y transformarla, promover la participación de los ciudadanos, fomentar procesos de gestión social y promover la creación y consolidación de redes sociales*⁶³.

Las prohibiciones se encuentran descritas en el artículo 8 y en 7 puntos básicos que se refieren a:

- ❖ Ejercer la profesión sin acreditar registro profesional.
- ❖ No acatar las normas de la ley 53 de 1977 y el decreto 2833 de 1981.
- ❖ Negar o desprestigiar la profesión.
- ❖ Faltar a la lealtad.
- ❖ Colocarse a favor o en contra de alguna de las partes implicadas en un conflicto.
- ❖ Apoyar a personas u organización que atenten contra los derechos humanos.
- ❖ Hacer uso indebido de dineros de empresas o proyectos que hayan sido tenidos a su disposición.⁶⁴

El capítulo quinto trata de las normas para el ejercicio de la profesión las cuales se dividen en normas generales, normas relacionadas con los usuarios, con los colegas, con el desempeño en las organizaciones y en la docencia.

El último capítulo se refiere al régimen disciplinario: sanciones, instancias y procedimientos que se deben tener en cuenta cuando se ha cometido una falta a la profesión.

⁶³ Ibid., p. 29 – 30

⁶⁴ Ibid., p. 31 - 32

5.2. REFERENTE LEGAL

Este referente se compone de los diferentes tratados, convenios y legislaciones internacionales, nacionales y departamentales, referidos a los temas de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Educación, haciendo relación entre el referente conceptual y legal, para darle soporte normativo a la investigación.

5.2.1. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

El número de problemáticas desarrolladas a través del deterioro ambiental, hizo necesaria la actuación del Estado y del mundo en general en la creación de políticas, leyes y decretos entre otras legislaciones, para controlar y mantener en condiciones óptimas el medio ambiente, y de la misma forma equilibrar la relación del hombre con su entorno natural.

Haciendo referencia a los diferentes congresos mundiales, los cuales a partir de la necesidad de empezar a cuidar el Medio Ambiente formularon los primeros avances sobre cómo actuar de una manera adecuada frente a este a través de diversas legislaciones que resaltarían los deberes y derechos del hombre con la tierra, con el fin de mantenerla en el mejor estado posible.

1948: Los congresos fueron encabezados por la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la cual es la mayor alianza internacional, conformada por diversas organizaciones e individuos, la cual trabaja para asegurar el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales en beneficio de los seres humanos; promoviendo así, el desarrollo sostenible de todos los pueblos del mundo, todo esto con el fin de originar acuerdos regionales, legislaciones e instituciones adecuadas y estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales en el mundo entero.

1972: La UNESCO creó el MAB, que es un programa internacional de investigación científica sobre la relación del hombre y la biosfera, el cual tenía como finalidad mejorar las relaciones del hombre con el Medio Ambiente a través de diversos programas con enfoques interdisciplinarios y ecológicos.

El 5 de Junio del mismo año se celebró en Estocolmo la primera reunión internacional del Medio Ambiente titulada "conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente humano". A continuación se mencionan los principios más relevantes de los 26 tratados dentro de la reunión de Estocolmo que se relacionan específicamente con Educación Ambiental:

- ❖ El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar y, tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.
- ❖ El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestres y su hábitat, que se encuentran actualmente en grave peligro por una combinación de factores adversos.
- ❖ Debe confiarse a las instituciones nacionales competentes la tarea de planificar, administrar o controlar la utilización de los recursos ambientales de los estados con miras a mejorar la calidad del medio.
- ❖ Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también

esencial que los medios de comunicación de masas difundan información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos.

❖ Todos los países, grandes o pequeños, deben ocuparse, con espíritu de cooperación y de pie de igualdad, en las cuestiones internacionales relativas a la protección y mejoramiento del medio.

1975: Surgió el "Programa Internacional sobre Educación Ambiental" (PIEA), junto con el se creó el seminario de la "Carta de Belgrado" el cual inicia con una breve reseña de la situación problemática ambiental en donde se establecen los alcances que se quieren obtener a través del manejo adecuado del Medio Ambiente y en especial de la Educación Ambiental; con el fin de formar una población mundial consciente y preocupada por el Medio Ambiente y por los problemas asociados a este, a través de unos principios, metas y objetivos que posibilite llegar a este fin.

A partir de esta reunión nace la Educación Ambiental, donde por primera vez le quita el sentido ecológico-natural y se toman la dimensión social, histórica y cultural.

Esto fue el primer gran avance puesto que la Educación Ambiental tradicional siguió esquemas fragmentadas de la realidad; promoviendo la división entre las ciencias sociales y las naturales.

1977: Se celebra la conferencia internacional de Tbilisi (URRS) donde se definen los principios rectores de la Educación Ambiental.

En esta conferencia se ve la necesidad que tiene el hombre actual de recibir una buena formación en valores y actitudes de acuerdo con el medio del cual depende,

y así actuar de una manera adecuada en pro del desarrollo del hombre y su entorno natural.

1982: Surge la declaración de Nairobi, la cual tenía como fin conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo, y así con la colaboración de los gobiernos y los pueblos ver los avances y alcances de los proyectos realizados hasta ese momento; allí se evidenció la profunda preocupación por el estado actual del Medio Ambiente mundial y se reconoce la necesidad urgente de intensificar los esfuerzos a nivel mundial, regional y nacional para protegerlo, y así mismo utilizar como herramienta de mejoramiento del Medio Ambiente la información, la educación y la capacitación, para resaltar la importancia que tiene el Medio Ambiente en el desarrollo y evolución del hombre.

1983: Se crea la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), que se encarga de hacer un estudio sobre el Medio Ambiente de forma global.

1987: Se realiza la presentación de los resultados obtenidos de la Comisión Brundtland en donde se recalca que el hombre debe cambiar su estilo de vida y la forma en que se hace el comercio, puesto que sino se actúa a tiempo los desastres y el deterioro traerán consecuencias nefastas para el medio ambiente, y por consiguiente para el hombre.

En el mismo año la UNESCO convocó en Moscú otro congreso internacional sobre educación y formación relativas al medio ambiente, en donde se hace referencia a las principales causas de la problemática ambiental y la importancia de la Educación Ambiental para la generación de una conciencia que permita resolver los problemas ambientales actuales sin comprometer a las generaciones futuras.

1992: Se celebró la declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el desarrollo en Río de Janeiro (Brasil), esta conferencia buscaba reafirmar y desarrollar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972), con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo los derechos de los seres humanos y los Estados frente al medio ambiente, y así mismo hacer énfasis en los deberes o acciones que deben emprender estos para regular la relación del Medio Ambiente y el hombre, con el fin de establecer una alianza mundial equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, todo esto evidenciado en los principios formulados en la cumbre de la tierra. (ver anexo #8)

Dentro de esta cumbre también se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la *Agenda 21* la cual contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI, ofreciendo un plan de acción integral para lograr un desarrollo sostenible y para abordar aspectos ambientales y de desarrollo de una manera integral a niveles local, nacional y mundial.

2002: se realiza la cumbre de Johannesburgo o también conocida como Cumbre Río+10 ya que fue realizada diez años mas tarde de la cumbre de Río, fue la reunión internacional más grande de la historia que trate sobre desarrollo sostenible, en donde su tema central fue "*cómo transformar al mundo para asegurar la conservación de la vida a largo plazo. Para este propósito es necesario pasar de los compromisos a la acción, de las palabras a los hechos, en cuestiones en las que el progreso es posible con los recursos y la tecnología de la que hoy se dispone*"⁶⁵; y cuyo objetivo se centró en evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la declaración de Río de Janeiro y lanzar una nueva estrategia que permita avanzar realmente hacia un desarrollo más sustentable

⁶⁵ Tema de consulta: conferencias internacionales ambientales <http://www.cdm.gov.co/politica.php> , 10 de abril de 2006

involucrando a todos los seres humanos, puesto que de esta conferencia se hicieron partícipes diferentes actores sociales como: Gobernantes y Jefes de Estado, Organizaciones No Gubernamentales, sector empresarial y la industria, poblaciones indígenas, trabajadores y sindicatos, comunidad científica y tecnológica, campesinos, autoridades locales, agencias y programas de la ONU y los niños y los jóvenes.

Donde su actuación se vio a través del diálogo y del intercambio de opiniones y experiencias para encontrar las soluciones más viables a las problemáticas ambientales y así generar un mejor entorno ambiental.

Es a partir de estos grandes congresos internacionales que surge la necesidad de trabajar con y para el Medio Ambiente regulados a través de diferentes políticas ambientales que son aplicados en los países por medio de sus legislaciones nacionales, con el fin de mejorar las condiciones del Medio Ambiente y de la misma forma poder otórgale a su país las condiciones propicias para el desarrollo integral de su población.

5.2.2. LEGISLACIÓN NACIONAL

5.2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Un importante ente legal y por el cual se rige la norma fundamental del Estado Colombiano, es la Constitución Política de Colombia de 1991; la cual consagra los deberes del Estado Colombiano y de los diferentes entes públicos que lo componen. De igual forma reglamenta los derechos y deberes que tienen cada una de las personas que viven en el territorio Colombiano, la participación Democrática y la organización del Estado.

Dentro de los Derechos fundamentales que están determinados en la Constitución aparte de los sociales y económicos también se encuentran estipulados los derechos del Medio Ambiente; en los artículos 8, 79, 80 y 81; pero tan solo los artículos 67 y 79 tienen en cuenta a la Educación Ambiental. A continuación se describen y analizan cada uno de estos artículos:

Artículo 8: Según este artículo, Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. Este artículo es importante destacarlo, ya que estipula que la preservación del Medio Ambiente a nivel nacional es responsabilidad de todos, no solo del Estado, sino de cada uno de los habitantes de este país, por lo que la sociedad en general esta en la obligación de cuidar y proteger el medio ambiente.

Artículo 80: Este artículo se centra en el papel que debe ejercer el Estado para garantizar el desarrollo sostenible a nivel ambiental y la conservación del mismo, además es obligación del Estado imponer sanciones legales a personas o entidades que atenten contra la conservación del medio ambiente. Este artículo es importante ya que demuestra la obligación que tiene el Estado de adelantar programas y proyectos en beneficio del Medio Ambiente y de apoyar a entidades que también trabajen con este fin.

Artículo 81: En este artículo se estipula que queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos. Aunque no se menciona el Medio Ambiente en este artículo, se evidencia claramente que esta prohibido la utilización en el país de cualquier elemento que sea perjudicial no solo para el ser humano, sino que además de aquellos que puedan llegar afectar progresivamente el ecosistema nacional.

En general, estos artículos buscan garantizar que el Estado y los ciudadanos encaminen acciones para la conservación y preservación del Medio Ambiente fomentando así un desarrollo sostenible.

En cuanto a Educación Ambiental aunque no esta estipulado claramente en la Constitución Política, se puede destacar dos importantes artículos en los cuales la Educación es vista como una forma de prevención del deterioro ambiental y una garantía para la conservación del medio ambiente. Estos artículos son:

Artículo 67: *“Toda las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines”*. Este articulo aunque no esta dentro de los que encierran los derechos ambientales deja ver claramente que la educación es derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; pero a su vez juega un papel importante para el Medio Ambiente ya que esta depende su existencia.

Artículo 79: donde se especifica que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines. Este se centra en el deber que tiene el Estado Colombiano de proteger y conservar el Medio Ambiente por medio de la Educación.

Se puede concluir que aunque no esta claro dentro de la Constitución el papel que juega la Educación Ambiental, el Estado esta en el deber de garantizar la protección del Medio Ambiente fomentando la educación, ya sea por medio de políticas, programas y proyectos a nivel Local, Distrital y Nacional.

5.2.2.2. POLÍTICA NACIONAL AMBIENTAL

A raíz del evento sucedido en Estocolmo en 1972 que fue el de la cumbre mundial sobre el Medio Ambiente humano, algunos países comenzaron a crear políticas que amparan el Medio Ambiente en procura de los posibles problemas que acontecerían a través del tiempo. Es así como Colombia hacia los años noventa tomo un gran reconocimiento al ser uno de los primeros países en expedir un código de los Recursos Naturales y otro para el Sistema Sanitario Nacional; dicho reconocimiento fue en parte a la modificación de la Constitución Nacional y posteriormente a la creación de la Ley de Medio Ambiente (Ley 99 de 1993).

Los principios de la Ley Ambiental Nacional se rigen bajo dos leyes fundamentales, que son la Ley 23 de 1973 y la Ley 99 de 1993, las cuales retoman cada una de las características principales del Medio Ambiente y se subdivide en temas como contaminación, política ambiental, servicio nacional ambiental, niveles permitidos de contaminación, sanciones, etc.

Para realizar un análisis o síntesis acerca de estos principios se comienza con la Ley 23 de 1973, su formulación esta dirigida a prevenir la contaminación ambiental y buscar el mejoramiento y conservación de los recursos naturales, se refieren al Medio Ambiente como un patrimonio común en el cual el Estado y la ciudadanía en general deben contribuir en su conservación y mejoramiento, se aclara además que los bienes contaminantes son el aire, el agua y el suelo, la contaminación es entendida como una alteración al Medio Ambiente por sustancias que interfieren con la salud humana, la fauna y la flora o todo recursos inmerso en el ecosistema, de acuerdo con la Política Ambiental.

Esta, se encuentra a cargo del Gobierno Nacional, el cual delega sus funciones a entidades especializadas en el tema ambiental además de ser el responsable del hombre y de los recursos naturales por consecuencia de actividades que generen

contaminación o deterioro al medio ambiente; por último, respecto a las sanciones estas pueden ejecutarse en tanto se esté perjudicando el Medio Ambiente de alguna forma y será impuesto de acuerdo al nivel de gravedad.

La Ley 99 de 1993 tiene algunas similitudes con los principios de la Ley antes mencionada, sin embargo esta contiene nuevos aportes que a continuación se resaltan:

- ❖ Las políticas de población tendrán la cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- ❖ Los estudios del impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el Medio Ambiente natural o artificial.⁶⁶

Esta Ley abre campo a un nuevo tema referido al desarrollo sostenible entendido como aquel que conduce a un crecimiento económico y a una mejor calidad de vida y bienestar social sin que por esto se deteriore el Medio Ambiente y por ende los recursos naturales o la negación a las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades por medio de las mismas.

Art. 3- del concepto de desarrollo sostenible. Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el Medio Ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades⁶⁷.

La segunda parte de esta Política Nacional Ambiental esta referida a la participación ciudadana como principal recurso para dar cumplimiento a la misma.

⁶⁶ Régimen Legal del Medio Ambiente, 2005. P. 47-48.

⁶⁷ Ibid., P. 49.

Así pues, los mecanismos de participación establecidos por la Constitución Nacional y por la Ley 99 de 1993 son entre otros: acción de tutela, acciones populares, acción de cumplimiento, derecho a intervenir en los procesos administrativos ambientales, peticiones de intervención en actuaciones administrativas ambientales, audiencias públicas sobre decisiones de carácter ambiental, acción de nulidad contra actos administrativos ambientales, derecho de petición en información, participación de comunidades negras e indígenas en asuntos ambientales.

La tercera parte habla sobre el Sistema Nacional Ambiental (SINA) que es básicamente la manera en que son creadas y delegadas las normas, derechos, deberes y obligaciones por y para el Estado, el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales y las personas en general.

Como se menciona anteriormente después del Gobierno Nacional, se encuentra viene el Ministerio del Medio Ambiente quien cumple la función de ser el eje central de toda gestión ambiental, además de ser el encargado de promover la armonía entre el hombre y la naturaleza y definir las políticas y regulaciones en pro de la conservación, recuperación y mejoramiento de los recursos naturales y el Medio Ambiente de la Nación a fin de asegurar un mejor desarrollo sostenible.

Art. 2- creación y objetivos del Medio Ambiente. Créase el Ministerio del Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del Medio Ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza y de definir, en los términos de la presente ley, la políticas y regulaciones a las que de sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el Medio Ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible⁶⁸.

⁶⁸ Ibid., P. 131.

El Ministerio del Medio Ambiente junto con el máximo representante del Gobierno Nacional, el Presidente de la República y la participación ciudadana son los encargados de crear la Política Nacional Ambiental.

Le corresponde al Ministerio organizar el SINA el cual es entendido como un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que abran paso al desarrollo de los principios generales y esta compuesto por los principios y orientaciones de la Constitución Nacional, la normatividad por la cual de desarrolla esta Ley, entidades del Estado, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, fuentes y recursos económicos y entidades públicas y privadas.

“Art. 4- Sistema Nacional Ambiental, SINA. Es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta ley”⁶⁹.

El orden que maneja el SINA se establece en forma jerárquica de la siguiente manera: Ministerio del Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales, Departamentos, Distritos y/o Municipios.

Seguido a esto en la política se menciona cada una de las funciones que cumple en primer lugar el Ministerio del Medio Ambiente, así como cada una de sus dependencias, además mencionan y hacen explícito las funciones y razón de ser de cada una de las entidades científicas vinculadas con el Ministerio; estas son: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, Instituto de Investigaciones Ambientales “John Von Neuman”, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos “Alexander Von Humbold”, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”, y Corporaciones Autónomas Regionales de todo el país.

⁶⁹ Ibid., P. 131

Este régimen legal del Medio Ambiente Nacional se subdivide por componentes del Medio Ambiente establecidos de la siguiente manera: recursos naturales renovables, en este se presenta el marco jurídico de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables. También se afirma que Colombia es uno de los países con mayor diversidad ecológica a nivel mundial y por tal motivo adoptó el Convenio sobre Biodiversidad biológica. En correspondencia con lo ocurrido en Estocolmo en Colombia se expidió el Código de los Recursos Renovables y de Protección del Medio Ambiente, mediante la Ley 2811 de 1974 trazando el comienzo de la legislación ambiental en el país.

Dentro de los principios de los recursos naturales y el Medio Ambiente está el Artículo primero del Decreto 2811 de 1974, el cual dice que el ambiente es patrimonio común y por tanto el Estado y las personas deben participar en su manejo y conservación siendo este de interés social.

En este Decreto se amplía el tema de desarrollo sostenible, el cual tiene por objeto utilizar razonablemente los recursos naturales logrando de esta manera la protección, mejoramiento y conservación de los mismos, también la preservación en cuanto a la explotación de los recursos y la convivencia en armonía del hombre con la naturaleza.

El manejo que se establece en el Decreto sobre los recursos naturales tiene que ver con: la atmósfera y el espacio aéreo nacional, el agua en cualquiera de sus estados, la tierra el Suelo y el subsuelo, la flora y la fauna, las fuentes primarias de energía no agotables, las pendientes topográficas con potencial energético, los recursos geotérmicos y los recursos biológicos de las aguas, del suelo y del subsuelo.

Se hace mención a las normas comunes acerca de los recursos naturales renovables, permisos, regulaciones, concesiones, causas de nulidad, censos, registros, etc.

La cuarta parte de la Política Nacional Ambiental esta compuesta por 6 títulos denominados desde el IV hasta el IX de la siguiente manera: IV “Atmósfera y espacio aéreo”, V “Aguas no marítimas”, VI “Del mar y sus fondos”, VII “Recursos geotérmicos primarios”, VIII “Recursos geotérmicos”, y IX “Tierra y suelo”; estos seis títulos tratan sobre el agua, aire, y suelo, en cada uno se especifican normas, medidas de prevención, prohibiciones, control de calidad y conservación de los diferentes recursos naturales.

El título décimo habla sobre flora y fauna, flora entendida como el conjunto de especies y vegetales, silvestres o cultivados existentes en el territorio nacional y fauna silvestre comprendida en la Nación.

A continuación en el título XVI esta el tema de contaminación, y dentro de este subtemas como plaguicidas, desechos peligrosos, residuos hospitalarios, contaminación visual, etc.

El título XVIII trata sobre Educación Ambiental, en el cual se ampliará su información ya que este tema es relevante para la investigación. En este título rigen básicamente dos Decretos; el primero es el Decreto 1337 de 1978 y el otro es correspondiente al título XIX y hace referencia al Decreto 1745 de 1994 que habla sobre el Proyecto Ambiental.

El primer Decreto tiene por objetivo incluir en el programa curricular de educación tanto formal como no formal componentes como ecología, preservación ambiental y recursos ambientales renovables, esto coordinado con el Ministerio de

Educación Nacional y la Comisión Asesora para la Educación Económica y del Medio Ambiente.

Las funciones que deben realizar están descritas en 9 puntos específicos de los que se destacan:

1. Identificar y recomendar en los programas curriculares de básica primaria los principios que permitan a los alumnos reconstruir los procesos naturales y sociales y sus interacciones.
2. Identificar para su inclusión los programas de ciencias sociales aquellos aspectos concernientes a las relaciones entre el hombre y su medio.
3. Propiciar periódicamente jornadas ambientales a través de las cuales los estudiantes se reunirán con la comunidad respectiva y participarán con ella en el reconocimiento de los problemas ambientales de la localidad, en la discusión de sus características y en la búsqueda de alternativas para resolverlos.
4. Promover a través de la administración comunitaria, el estudio y conocimiento de los recursos naturales renovables con el fin de lograr su mejor aprovechamiento y conservación.
5. Recomendar y prestar asesoría en los programas de capacitación de los docentes en los diferentes niveles y desarrollo curricular.
6. Identificar y recomendar en los programas de bachillerato pedagógico y licenciatura, en educación, los componentes apropiados que motiven, informen y capaciten al docente para manejar adecuadamente los aspectos ecológicos y ambientales de los programas curriculares⁷⁰.

En el mismo decreto se establece también que lo referente a la educación básica secundaria se destinarán a profundizar en el análisis a problemas ecológicos,

⁷⁰ Ibid.,p. 784.

equilibrio de ecosistema y problemas ambientales de conservación y recuperación dentro de los recursos naturales en un contexto específico.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior se encargará de promover en las universidades seminarios con temas de carácter ambiental adecuándolos a cada disciplina.

El título decimonoveno trata sobre el Proyecto Ambiental Escolar que se creó acorde con los fines de la educación que establece el Ministerio de Educación Nacional.

Es así como la Educación Ambiental ha de tener unos principios rectores como son los de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinariedad, formación y participación en la democracia, la gestión y la resolución de problemas.

La responsabilidad es otro de los componentes que debe tener la Educación Ambiental ya que toda la comunidad educativa debe estar comprometida con el proyecto ambiental escolar.

Dentro de los instrumentos para el desarrollo del proyecto ambiental está el de asesoría y apoyo institucional a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el de Medio Ambiente, y cumplen con la función de brindar información a las Secretarías de Educación de los diferentes entes territoriales para que a su vez estas tres instituciones recopilen información acerca de investigaciones o experiencias que se hayan realizado durante el proceso referido a la Educación Ambiental.

Le corresponde además asesorar a los docentes de las instituciones educativas acerca de los planes y proyectos que tengan que ver con la Educación Ambiental a fin de que tengan bases sólidas en el manejo de esta temática.

La evaluación de estos proyectos se hará periódicamente por el cuerpo directivo de cada institución junto con la Secretaria de Educación correspondiente, se evalúan aspectos como el impacto ambiental, calidad de vida, etc.

5.2.2.3. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esta política es el resultado de una propuesta realizada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial y el Ministerio de Educación Nacional, a favor de la Educación Ambiental. En su contenido se desarrolla la parte conceptual y metodológica de la Educación Ambiental; lo que la política establece es la inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica y media del área rural y urbana del país.

“La política de Educación Ambiental busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país”⁷¹. De igual manera busca las transformaciones en el país “para la construcción de una sociedad más equitativa y justa que haga sostenible no solo nuestros Recursos Naturales, sino una dinámica sociocultural respetuosa del otro en la diversidad y reconocedora de su papel transformador en el marco de la globalidad, desde su accionar en espacios y tiempos concretos.

⁷¹ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación Ambiental. Política nacional. Bogotá. Colombia. 2003. P. 7.

5.2.2.3.1 Objetivos

En la Política de Educación Ambiental se definen los siguientes objetivos:

5.2.2.3.1.1 General

Propiciar un marco conceptual y metodológico básico, que desde su visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, oriente las acciones que en materia de Educación Ambiental se adelanta en el país en los sectores formal, no formal e informal. En general busca el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental, hacia horizontes de construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

5.2.2.3.1.2. Específicos

Dentro de los objetivos específicos tratan temas referidos a propuestas de prevención, interesadas en vincular a los diferentes sectores poblacionales en la Educación Ambiental para construir una cultura ética y responsable en el manejo del medio ambiente, además, generar un sentido de pertenencia con la Educación Ambiental a fin de que este se convierta en el eje transversal en todos los procesos no solo a nivel ambiental sino social, político, cultural, educativo, etc., que traspase de un nivel local a uno regional, municipal, departamental y nacional. (ver anexo #9)

5.2.2.3.2 Educación ambiental

La política de Educación Ambiental define la Educación Ambiental como “*el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se pueda generar en el individuo o la comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente*”⁷².

De igual manera en el concepto de Educación Ambiental que hace esta política se resalta la importancia de las actitudes que deben tener los individuos o las comunidades en cuanto al mejoramiento de la calidad y la concepción de desarrollo sostenible, es decir que se debe generar actitudes por medio de la Educación Ambiental para satisfacer las necesidades presentes pero sin afectar el bienestar de las futuras generaciones.

En conclusión la política maneja un concepto de Educación Ambiental desde una visión integradora para la comprensión de las problemáticas ambientales, ya que según esta, los problemas ambientales no son solo el producto de la dinámica del sistema natural, sino el resultado de las interacciones entre las dinámicas de los sistemas natural y social.

Otro componente de la política es ítem referido a ***La universidad, la formación y la educación ambiental***, en donde se resalta la importancia y relevancia que debe tener la Educación Ambiental en la formación profesional, en donde

Se han desarrollado algunas experiencias para incluir la dimensión ambiental en los ámbitos de formación, desde las carreras profesionales y desde sus actividades de extensión, sin que se pueda afirmar que estas experiencias hayan influido en los cambios

⁷² Ibid.,P. 34.

fundamentales que requiere la universidad para el logro de fines tan complejos en la formación, como los que exige una visión sistémica del ambiente y una contextualización social de la actividad investigativa, científica y tecnológica⁷³.

Esto hace referencia a la inclusión de asignaturas de carácter ambiental o ecológico en las carreras profesionales, con la finalidad de *“aportar elementos básicos para sensibilizar a los estudiantes en los temas ambientales que deben tener en cuenta en el desarrollo futuro de su profesión”*⁷⁴, pero esta inclusión no deja de ser asignaturas ecológicas o directamente relacionadas con el campo de los recursos naturales, dejando de lado es aspecto sistémico e integral de la educación ambiental.

A su vez hace mención a que *“las estructuras administrativas y los procesos de decisión en las universidades, no han sido permeados por una tendencia a la mayor flexibilidad y a la adaptación rápida a los cambios necesarios para favorecer el trabajo por problema, a través de proyectos, y de una cultura interdisciplinaria requerida para tal fin”*⁷⁵.

desde esta perspectiva, la universidad debe profundizar en el conocimiento de la diversidad natural, teniendo siempre en cuenta su referente social; igualmente, debe profundizar en el conocimiento de la diversidad social teniendo en cuenta el referente natural.

Así pues es posible concluir que la universidad cumple un papel determinante en la construcción de un ser humano conciente de la realidad ambiental actual, para que de esta manera pueda contribuir a el mejoramiento no solo ecológico sino social y cultural de su entorno, sirviendo como multiplicador de conocimientos frente al tema de Educación Ambiental, para que de esta manera se disminuya la degradación ambiental que se esta generando.

⁷³ Ibid.,p. 48.

⁷⁴ Ibid.,p. 48.

⁷⁵ Ibid.,p. 48.

5.2.3. LEGISLACIÓN DEPARTAMENTAL

5.2.3.1 PLAN DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA “Cundinamarca, es tiempo de crecer 2004-2008”

La parte legal de Medio Ambiente en Cundinamarca, esta regida por Decretos que reglamentan y obligan a los dirigentes Departamentales e instituciones Gubernamentales, a establecer programas y proyectos encaminados a su mejoramiento y conservación; de igual forma en Cundinamarca el Medio Ambiente se encuentra estipulado dentro del PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “Cundinamarca, es Tiempo de Crecer 2004-2008”; Ejecutado por el actual gobernador Pablo Ardila.

El cual, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, esta orientado al mejoramiento del bienestar y de la calidad de vida del Departamento, como deber del Estado y derecho de los ciudadanos. En el Plan de Desarrollo Departamental se establecen las tres dimensiones programáticas y sus subprogramas, las estrategias de gestión y financieras que se van a impulsar, las metas que se pretenden alcanzar y los recursos que se van a invertir durante el período del gobernador.

El objetivo general de este Plan Desarrollo es *“Ubicar al Departamento en una senda de desarrollo humano sostenible, entendido como la ampliación de las facultades y las opciones entre las que puedan elegir libremente todos los habitantes de Cundinamarca, que les permitan disfrutar de vidas saludables y productivas, con particular atención a los sectores pobres y vulnerables de la*

población y al uso adecuado de los recursos naturales, de forma que se preserven las oportunidades para las generaciones futuras”⁷⁶.

De igual forma es importante destacar que aparte del objetivo general, este Plan de Desarrollo cuenta con unos principios básicos como participación, equidad, solidaridad, eficiencia, eficacia y transparencia; que guían sus acciones y bajo los cuales se rigen cada una de las dimensiones programáticas y subprogramas que se están ejecutando por el gobernador.

El Plan esta dividido o estructurado por tres dimensiones programáticas que permiten dar respuesta a las necesidades de la población del Departamento; las cuales son: 1) Desarrollo Económico y Social, 2) Ambiental y de Ordenamiento Territorial, 3) Seguridad e Institucionalidad Regional. Cada una de estas dimensiones cuenta con estrategias, programas, subprogramas y metas que permitirán alcanzar el objetivo general del Plan Departamental de Desarrollo.

En cuanto a la dimensión Desarrollo Económico y Social, busca aumentar la productividad y competitividad de la economía Departamental, de igual manera pretende generar oportunidades, habilidades y capacidades necesarias para lograr el desarrollo y progreso de los seres humanos, con adecuados niveles de educación, salud, nutrición y agua potable. Esta dimensión se enfoca básicamente en aumentar la economía de Cundinamarca; y en reducir la pobreza por medio de equidad en el acceso de servicios sociales y el mejoramiento de oportunidades para la población.

Por otro lado, la dimensión en el cual esta sustentado dentro del Plan de Desarrollo Departamental lo ambiental, es la dimensión Ambiental y de Ordenamiento Territorial, la cual tiene por objetivo: impulsar el desarrollo de

⁷⁶ PLAN DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA “Cundinamarca, es tiempo de crecer 2004-2008” Pág. 1

ordenamiento territorial y habitacional sostenible en un marco de integración regional, para lograr el equilibrio entre los recursos naturales existentes en el territorio y las acciones que la sociedad realice para su gestión y desarrollo, mediante un manejo adecuado de los ecosistemas proveedores de servicios ambientales y productores de recursos hídricos, en el que se preserve el sustrato ecológico como garantía de oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

Dentro de esta dimensión es importante destacar que su prioridad es el mejoramiento y conservación del medio ambiente, a partir de la sensibilización y concientización de los individuos, grupos y comunidades; logrando así una relación de mutuo equilibrio entre el entorno ambiental y el ser humano; otro factor primordial de su objetivo, es que no solo se preocupa por mejorar las condiciones ambientales del presente, sino por fomentar el Desarrollo Sostenible a nivel ambiental.

Se ejecuta actualmente esta dimensión bajo cuatro programas que cuentan a su vez con subprogramas, los cuales son: *1. Gestión ambiental participativa en ecosistemas estratégicos*, el cual tiene como subprogramas la Planificación ambiental y la Educación Ambiental participativa; *2. Recuperación, rehabilitación, conservación y administración de los recursos naturales*, sus subprogramas son Protección y conservación de ecosistemas estratégicos naturales, Saneamiento básico ambiental, y Apoyo a la gestión para la descontaminación del Río Bogotá ; *3. Derecho a un hábitat de calidad para la población cundinamarquesa*, la Formulación y adopción de una política de hábitat, y la Gestión y desarrollo de un hábitat de calidad son los subprogramas de esta dimensión; por ultimo *4. Ordenamiento para la integración*.

Por el contenido de esta investigación, es importante destacar que dentro del programa Gestión Ambiental Participativa en Ecosistemas Estratégicos, como ya

se mencionó anteriormente hay un subprograma enfocado a la *Educación Ambiental Participativa*; el cual busca consolidar los procesos de formación de una cultura ambiental, que incentive la participación de las autoridades territoriales, el sector privado y la sociedad civil en la gestión ambiental y genere corresponsabilidad en las acciones sobre el medio ambiente.

En este subprograma del Plan de Desarrollo se pone en evidencia la importancia de trabajar en Cundinamarca en el medio ambiente, desde la Educación Ambiental con una visión social, para garantizar un impacto ambiental positivo tanto en el presente como en las futuras generaciones y así fomentar el desarrollo sostenible.

Para cumplir con su objetivo este subprograma tiene unas líneas de acción que están enfocadas a: promover la implementación de la Política de Educación Ambiental en todos los sectores educativos, por medio de programas y proyectos de Educación Ambiental; y, promocionar la formación y consolidación de una cultura ambiental en los centros educativos, teniendo en cuenta en los planes Educativos Integrales (PEI), el Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) y los Proyectos Ciudadanos Ambientales (PROCEDAS). Lo que demuestra que la Educación Ambiental hace énfasis en el sector educativo pero también en la sociedad civil.

La última dimensión programática de este Plan esta enfocada a la Seguridad e Institucionalidad Regional, la cual busca garantizar la seguridad de los habitantes del Departamento, así como el correcto cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, mediante la presencia y acciones de las instituciones publicas y la sociedad civil organizada, para potenciar su participación y representatividad en las esferas económicas, sociales y políticas de la región y fomentar una cultura de convivencia pacifica.

En conclusión el componente ambiental dentro del Plan de Desarrollo de Cundinamarca juega un papel importante, puesto que hace parte de una de sus tres dimensiones programáticas, y se esta fomentado desde una visión social y participativa, que permite generar un mayor sentido de pertenencia entre los habitantes del Departamento y las Instituciones, para la conservación del medio ambiente.

5.3. REFERENTE INSTITUCIONAL

5.3.1 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)

Para la construcción del referente institucional se tuvo en cuenta la pagina Web www.car.gov.co de la institución, de la cual se obtuvo información respecto a su historia, tipo de institución, misión, visión, principios y estructura organizacional, que a continuación se presentan.

5.3.1.1. Historia

El 31 de enero de 1961 se creó la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Ubaté y Suárez, hoy, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, trasladándole la responsabilidad de proteger el Medio Ambiente de un territorio con un área de 18.706,4 Km², que equivale a 1'870.640 hectáreas, donde se encuentran 105 municipios: 98 pertenecientes al departamento de Cundinamarca, 6 al de Boyacá y la zona rural de Bogotá D.C.

En 1996 la CAR inició un proceso de descentralización que distribuyó su jurisdicción en siete regionales: Sabana de Occidente con sede en Funza, que

agrupa a 9 municipios; Sumapaz en Fusagasuga con 10 municipios; Tequendama y Alto Magdalena en Girardot con 20 municipios; Rionegro con sede en Pacho y 8 municipios; Gualivá y Magdalena Centro con sede en Villeta y Sabana Norte y Almeidas en Zipaquirá con 21 municipios cada una.

Los asuntos de la capital, por tratarse del mayor centro urbano del país, son abordados desde las oficinas centrales con sede en Bogotá D.C.

5.3.1.2. Tipo de Institución

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca es una entidad gubernamental la cual se hace participe en la " *ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre Medio Ambiente y recursos naturales renovables, así como el cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE*"⁷⁷.

El acercarse a esta institución posibilita tener una clara visión del quehacer profesional del Trabajo Social dentro del ámbito ambiental teniendo diversos puntos de vista de una misma realidad.

⁷⁷ tema de consulta: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. http://www.car.gov.co/publicaciones.aspx?cat_id=129. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2006. Pág 9

5.3.1.3. Misión

La misión de la corporación según el Acuerdo Numero 44 del 28 de diciembre de 2005 es la de

Ejecutar las Políticas establecidas por el Gobierno Nacional en materia ambiental; planificar y ejecutar proyectos de preservación, descontaminación ó recuperación de los recursos naturales renovables afectados; y velar por el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y el Medio Ambiente dentro del territorio de su jurisdicción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible⁷⁸.

Esta misión tiene como eje fundamental establecer, promover y proteger todo aquello referente al Medio Ambiente para ofrecerle a la sociedad más oportunidades para su desarrollo integral y opciones para que las futuras generaciones vivan en un ambiente mejor.

5.3.1.4. Visión

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca tiene como propósito para el año 2010, ser una institución reconocida por desencadenar procesos en los cambios de hábitos de las personas, comunidades y organizaciones, dando lugar a una sociedad en donde la razón de ser de su existencia es el valor colectivo de la preservación del medio ambiente.

⁷⁸ Ibid., p. 1.

5.3.1.5. Principios

El principio rector de la corporación es el de *Conservar la Vida*. Siendo este el eje para otros principios como la *Honestidad*, reflejada en la claridad, honradez y coherencia en el actuar, consistente con los propósitos de la Corporación. La *Justicia* correspondiente a dar lo que le corresponde y pertenece dentro del marco de la Constitución y la Ley, en donde prima el interés colectivo sobre el particular y el *Respeto*; todos estos principios se encuentran implícitos en todo accionar de la corporación.

La CAR a su vez cumple con una serie de funciones que se sustentan a través de la Ley 99 de 1993 (Artículo 31) y que serían pertinente tener en cuenta para la finalidad de la investigación.

- ❖ Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley.
- ❖ Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.
- ❖ Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medio ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- ❖ Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de Educación Ambiental formal y ejecutar programas de Educación Ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional.
- ❖ Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres.⁷⁹

⁷⁹ Ibid., p. 4.

Dentro de estas funciones cabe resaltar, la importancia que tiene el trabajo con la comunidad y demás instituciones vinculadas con el tema del Medio Ambiente y la educación ambiental, con el fin de lograr resultados óptimos que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de la población y de su entorno natural.

Esta entidad fue el elemento clave en la realización de la investigación, puesto que a partir de los profesionales de Trabajo Social y otros profesionales que desarrollan su labor profesional desde la Subdirección de Gestión Social de la Corporación, fueron los sujetos sociales que le dieron el sustento a dicha investigación.

Esta información es a grandes rasgos sobre el actuar de la corporación, a continuación se hará una breve presentación de los puntos claves de la investigación, referidos a las unidades de trabajo.

La Corporación Autónoma regional de Cundinamarca existe actualmente vinculados laboralmente 6 Trabajadoras Sociales, ubicadas en la Subdirección de Gestión Social, la cual involucra profesionales de las áreas sociales como Trabajadores Sociales(6), Educadores Licenciados(3) y Sociólogos (1), para un total de 10 profesionales en la subdirección. Esta se encuentra dividida en 2 áreas: 1) Educación Ambiental; 2) Participación Ciudadana. La cual tiene como objetivo apoyar y asesorar los proyectos técnico ambientales que ejecuta la corporación.

Los programas vigentes de Educación Ambiental se encuentran ubicados en 106 municipios de Cundinamarca y 6 en Boyacá. Estos programas son asesorados y apoyados por los Comités Institucionales Ambientales Municipales, los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y los Proyectos Comunitarios Ambientales (PROCEDA).

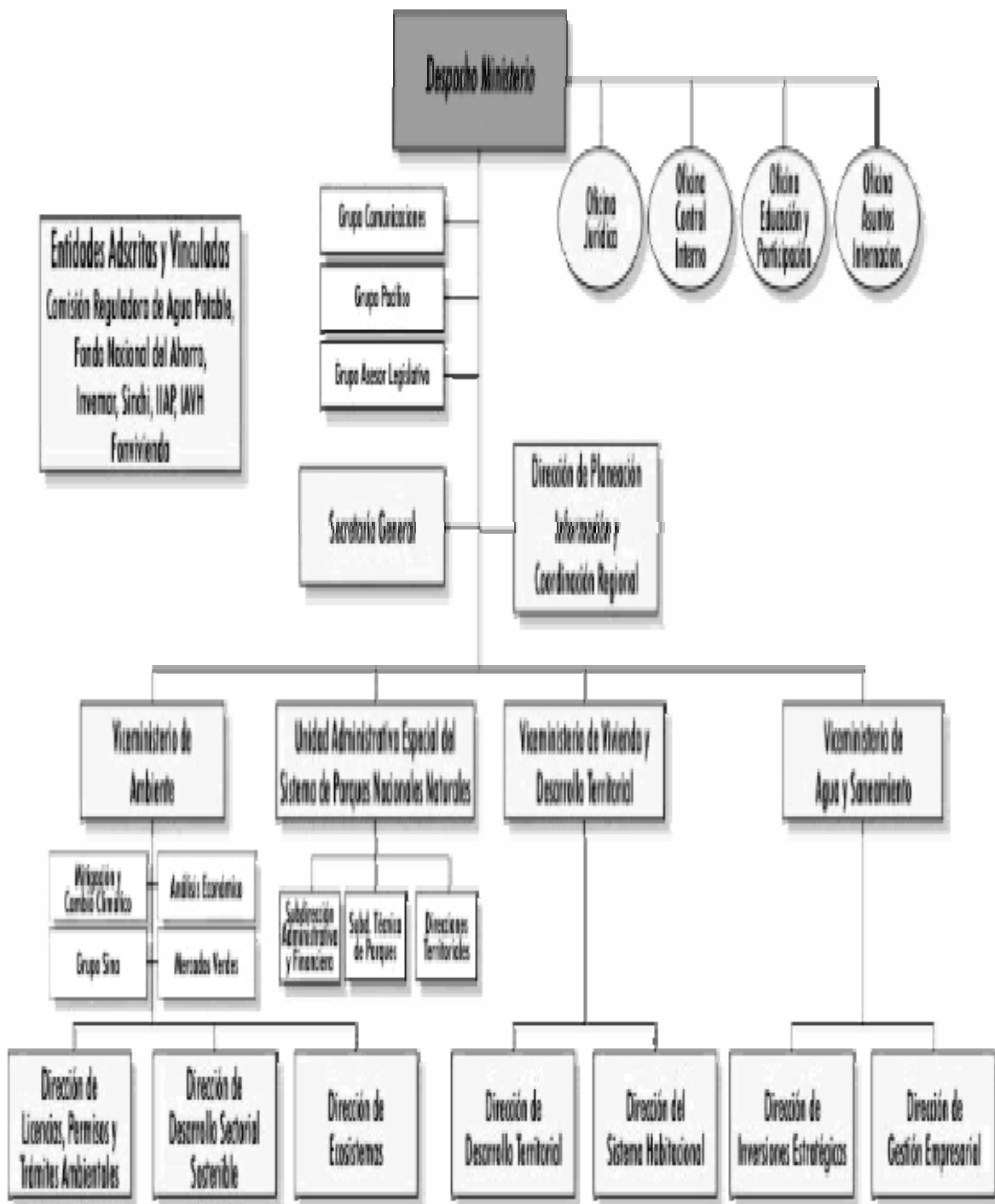
5.3.1.6. Estructura Organizacional

Actualmente la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca cuenta con 4 oficinas, coordinadas desde el Ministerio del Medio Ambiente siendo estas: oficina Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina de Educación y Participación y la Oficina de Asuntos Internacionales.

Así mismo la Corporación cuenta con entes reguladores de sus procesos, que involucran las diferentes componentes ambientales como: Viceministerio de Ambiente, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y Viceministerio de Agua y saneamiento, todo ellos complementados a través de diferentes direcciones que posibilitan el desarrollo integral de la Corporación.

Para ahondar en el interés de la investigación se hará un pequeño recuento de la finalidad que tiene la oficina de Educación y participación en donde se encuentra ubicada la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL**, la cual hace énfasis en el aspecto educativo y participativo que se debe involucrar dentro de los programas, proyectos y actividades desarrollados dentro de los diversos procesos ambientales desarrollados por la Corporación.

(Ver a continuación la estructura organizacional de la CAR):



Fuente: www.car.gov.co/organigrama2005

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta el tema, problemática de investigación y objetivos planteados, el proyecto de investigación se desarrolló con una metodología cualitativa, un interés práctico, el nivel de investigación exploratorio, igualmente se presentaron las unidades de análisis. Estos aspectos se describen a continuación:

6.1. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Se escogió una metodología cualitativa ya que su interés es poder captar la realidad social a través de los sujetos que se van a investigar; es por esta razón que esta metodología es acorde con la investigación, siendo de gran interés el conocer la fundamentación y praxis de las Trabajadoras Sociales que se encuentran vinculadas a los proyectos de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

“La principal característica de la investigación cualitativa es su interés por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que esta siendo estudiada”⁸⁰; a su vez “El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos de un determinado contexto espacial y temporal”⁸¹

Otra de las características por las cuales se acogió esta metodología es que, ésta, es utilizada para captar los conocimientos, significados e interpretaciones que

⁸⁰ BONILLA CASTRO, Elsy. Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 1997. P. 47

⁸¹ Ibid.,p. 47.

comparten los sujetos sobre una realidad social particular que se estudia, en este caso se pretendió identificar la intervención profesional que desempeñan las Trabajadoras Sociales frente a las problemáticas ambientales que se presentan actualmente a nivel departamental desde una óptica social, que contribuya a la mitigación de dichas problemáticas mediante los proyectos de Educación Ambiental que lidera la CAR.

“Los investigadores cualitativos usan el método cualitativo para captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones, que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia y es definida como un producto histórico, es decir, validada y transformada por los mismos sujetos”⁸²

La relación que se establece entre el investigador y el sujeto es otro aspecto que concuerda con la metodología, ya que se desarrollará mediante una comunicación directa a través de la implementación de una entrevista semiestructurada, en este caso entre las investigadoras y las Trabajadoras Sociales de la CAR; *“Los investigadores cualitativos, tienen que desarrollar una comunicación directa permanente con los sujetos investigados, porque su interés implica de hecho comprender el conocimiento que ellos tienen de su situación”⁸³*

6.2. INTERÉS PRÁCTICO

Este proyecto se realizó bajo un interés práctico, ya que ubica la práctica personal y social dentro de un proceso histórico. En esta investigación se conoció el transcurso laboral que llevan las Trabajadoras Sociales en el campo del Medio Ambiente y específicamente en la Educación Ambiental, a través de su

⁸²BONILLA CASTRO, Op.cit., p. 52.

⁸³ Ibid.,p. 52.

intervención dentro de los programas y proyectos en los que han participado y se encuentran vinculadas actualmente en la Corporación.

6.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN: EXPLORATORIO

El nivel de investigación adoptado en esta investigación fue el Exploratorio, puesto que su propósito principal era determinar el estado de conocimiento sobre un tema relativamente nuevo; el cual le permite al investigador familiarizarse e interiorizarse con parte de los conocimientos existentes dentro del campo o ámbito que es objeto de intervención.

Esta investigación acerca de *la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental de la CAR*, es un tema que no ha sido abordado desde la mirada del Trabajo Social, ya que a través de la investigación que se realizó frente al tema y el rastro documental que se hizo se pudo verificar esta afirmación, por lo que se hace pertinente realizarla; ya que a través de esta, se identificó lo que Trabajo Social está haciendo en el campo del Medio Ambiente y específicamente en Educación Ambiental a través de la intervención profesional de las Trabajadoras Sociales en el programa y los proyectos de Educación Ambiental. Para lograr esto fue necesario implementar algunas técnicas que estuvieran acordes con el nivel exploratorio los cuales fueron: la entrevista a expertos (Trabajadoras Sociales y Profesionales de otras áreas) y la revisión documental (Programa y Proyectos).

6.4. UNIDAD DE TRABAJO

Cabe resaltar que esta investigación en el comienzo iba a contar con las diversas entidades ambientales como el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y

Desarrollo Territorial, el Departamento Administrativo de Medio Ambiente(DAMA), la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Educación y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); sin embargo esto no pudo ser posible ya que al indagar en estas instituciones sobre la vinculación de Trabajadores (as) Sociales dentro del equipo interdisciplinario en el área de Educación Ambiental solo una de ellas contaba con profesionales de Trabajo Social que era la CAR, y en las cuatro restantes no existía, por tanto no era relevante para nuestra investigación.

De esta manera se acogió esta institución como fuente de la investigación para conocer la intervención profesional de Trabajo Social en los programas y proyectos de Educación Ambiental.

Las unidades de trabajo fueron seis (6) Trabajadores Sociales y tres (3) profesionales de otras disciplinas que desempeñan su labor en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, y se encuentran vinculados al programa y los proyectos de Educación Ambiental, que adelanta la Subdirección de Gestión Social.

Para esta investigación no contamos con los beneficiarios de los programas y proyectos ya que el interés primordial era identificar la intervención de Trabajo Social desde el equipo interdisciplinario del área de Gestión Social, además el conocer la percepción de los usuarios cambiaba el rumbo de la investigación.

Así pues, se tuvo en cuenta fuentes primarias como secundarias para el desarrollo de la investigación; en donde *"las fuentes son verificadores a través de los cuales se constatan los signos, las señales y se obtiene información. Pueden ser primarias o secundarias; orales y escritas. La principal fuente la constituyen las*

*personas participantes en el estudio, ya que aportan su mirada al problema al que se trata de comprender*⁸⁴.

6.4.1. Criterios de Selección de las Unidades de Trabajo

Esta no se hace con criterios estadísticos, sino que los entrevistados se seleccionan por su significatividad, *"se seleccionan personas que sean significativas en relación a los objetivos de la investigación y su población como representante típicos o informantes privilegiados del conjunto de la población que se quiere conocer"*⁸⁵

Para esta investigación los criterios que se tienen en cuenta son:

- a) Que sean profesionales de Trabajo Social y otras áreas que hagan parte de los programas de Educación Ambiental de la CAR.
- b) Que tenga la disponibilidad y libertad de hacer la entrevista.
- c) Que se encuentren vinculados como mínimo 2 años en la Corporación

Para la selección de los programas y proyectos los criterios fueron:

- a) Programas y Proyectos de Educación Ambiental que incluyan dentro del equipo interdisciplinario a Trabajadores Sociales.

⁸⁴ ANDER - EGG Ezequiel. Técnicas de investigación social. Editorial LUMEN, 24ª edición, Buenos Aires, Argentina: 1995. P. 237.

⁸⁵ PEDRAZA Andrea y *et al.* La entrevista. Bogotá, Colombia. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social, Investigación Cualitativa. 2004. P. 11.

6.4.1.1. Fuentes Primarias

Implican la realización de una muestra que debe especificarse en aquellos proyectos donde se piensa aplicar instrumentos como encuestas, entrevistas y observación directa de recolección de datos a un conjunto de personas, organizaciones, situaciones o lugares. *"Son fuentes autosuficientes, contienen la información, son originales escritas de primera mano por el autor. Estas fuentes ofrecen la garantía de la institución o investigador responsable de la recopilación"*⁸⁶.

En la Corporación Autónoma regional de Cundinamarca existe actualmente vinculados laboralmente 6 Trabajadoras Sociales pertenecientes a la Subdirección de Gestión Social y la intervención de profesionales en otras áreas como Sociología, Pedagogía entre otras, con quienes se realizó como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada.

6.4.1.1.1. Técnicas e Instrumentos para las Fuentes Primarias:

6.4.1.1.1.1. La entrevista: Dentro de la investigación de la intervención de Trabajo Social la entrevista a utilizar será la entrevista abierta o semiestructurada; puesto que esta es la más apropiada para la recolección de la información necesaria para su desarrollo, ya que solo le brinda al entrevistado pautas para orientar su discurso dándole una mayor libertad de expresión al entrevistado utilizando preguntas abiertas y algunas cerradas. En este caso la entrevista se realizó a la Trabajadoras Sociales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y a 3 profesionales de otras áreas. (Ver Anexo # 3 "Guía de entrevista para profesionales de Trabajo Social" y Anexo 4 # "Guía de entrevista para profesionales de otras áreas")

⁸⁶ ANDER – EGG, Op.cit., p. 220.

La entrevista consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone, la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca. Como técnica de recopilación va de la interrogación estandarizada hasta la conversación libre, en ambos casos se recurre a una guía o pauta que orientara la conversación⁸⁷.

El objetivo de la entrevista es conocer los diferentes puntos de vista acerca de la intervención profesional que desempeñan las Trabajadoras Sociales en los programas y proyectos de Educación Ambiental, en las diferentes territoriales de Cundinamarca y Boyacá.

El entrevistador debe buscar la profundidad y fluidez de la información motivando al entrevistado para que se exprese con sinceridad y libertad sobre cada uno de los aspectos que vayan apareciendo, para ello el entrevistador ha de poseer un cierto conocimiento de los temas sobre los que se esta investigando con el fin de obtener un discurso extenso, detallado y en profundidad⁸⁸.

6.4.1.2. Fuentes secundarias

“Las fuentes secundarias son todos aquellos documentos recopilados durante la investigación, además de los programas, proyectos e información en general que aporten a la construcción del proyecto y estén en la corporación”⁸⁹.

⁸⁷ PEDRAZA, Op.cit., p. 13.

⁸⁸ PEDRAZA, Op.cit., p. 5.

⁸⁹ Ibid., p. 6.

Para el caso de esta investigación las fuentes secundarias fueron el programa y los proyectos de Educación Ambiental vigentes, en los cuales vinculan a profesionales de Trabajo Social. (Ver anexo # 6 “Ficha temática del Programa” y Anexo # 7 “Ficha temática del Proyecto”)

6.4.1.2.1. Técnicas e instrumentos para las fuentes secundarias:

6.4.1.2.1.1. Análisis Documental: Según el autor García Gutiérrez⁹⁰ citado en el documento realizado por Ospina Marisela, el Análisis Documental es el conjunto de procedimientos destinados a captar, segmentar y representar el significado de los documentos con el objetivo de su recuperación total o parcial; a su vez es la operación intelectual que crea las representaciones de los documentos primarios haciendo posible su trascendencia y su posterior aprovechamiento.

El análisis documental es una técnica de representación del contenido de los documentos en un sistema documental realizado, principalmente, para que puedan ser recuperados cuando sean necesarios.

El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. Esta representación puede ser utilizada para identificar el documento, para procurar los puntos de acceso en la búsqueda de documentos, para indicar su contenido o para servir de sustituto del documento. El análisis puede tomar la forma de un sumario, un resumen, un índice alfabético de materias o códigos sistemáticos.

⁹⁰ OSPINA Mejía Marisela y *et al.* Analisis Documental, PROFESORA Zoraida Ordóñez UNIVERSIDAD DE LA SALLE, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. 2004.p. 7.

6.4.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de análisis que se van a trabajar en el proyecto son: Trabajo Social y Educación Ambiental, estas, se encuentran citadas a continuación:

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍAS
1. Trabajo Social	
1.1. Fundamentación:	1.1.1 Histórica: 1.1.2 Conceptual: 1.1.2.1. Educación Ambiental 1.1.2.2. Trabajo Social 1.1.3. Ética 1.1.4. Legal
1.2. Objeto	1.2.1. Problemáticas: 1.2.1.1. Contaminación de aguas residuales, industriales y domesticas, 1.2.1.2. Inundaciones. 1.2.1.3. Control a los vallados. 1.2.1.4. Deforestación. 1.2.1.5. Quemas a cielo abierto. 1.2.1.6. Repoblación vegetal 1.2.1.7. Aprovechamiento de la tierra 1.2.1.8. Contaminación de la atmósfera 1.2.1.9. Contaminación auditiva 1.2.1.10. Contaminación por malos olores. 1.2.1.11. Contaminación visual. 1.2.1.12. Transmisión de enfermedades por insectos,

	<p>escorrentías de basuras por los alrededores.</p> <p>1.2.1.13. Asentamiento de viviendas en zonas ilegales.</p> <p>1.2.1.14. Otras</p>
1.3. Sujetos	<p>1.3.1. Individuos</p> <p>1.3.2. Grupos</p> <p>1.3.3. Comunidades</p> <p>1.3.4. Organizaciones</p>
1.4. Método	<p>1.4.1. Individuo</p> <p>1.4.2. Grupo</p> <p>1.4.3. Comunidades</p>
1.5 Técnicas e Instrumentos	<p>1.5.1 La Entrevista</p> <p>1.5.2 Guía de Entrevista</p>

7. RESULTADOS

7.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.2 PROGRAMA Y PROYECTO DE LA CAR

7.2.1 PROGRAMA “EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN”

Este programa actualmente esta siendo ejecutado por la Corporación Autónoma Regional (CAR), a través de la Subdirección de Gestión Social; este, a su vez fue establecido en el año 2004, para dar cumplimiento al Plan de Acción Trienal (PAT).

Esta subdirección fue creada a partir del 2006, ya que en años anteriores hacia parte de Subdirección de Gestión Ambiental Compartida, esta área se fundo con la *“finalidad de integrar los diferentes proyectos, programas y actividades que tienen directa relación con lo educativo y lo participativo, por tanto se considera un área de apoyo transversal a todas las demás áreas de la Corporación”*⁹¹. En la actualidad esta área desarrolla las siguientes funciones decretadas en el Artículo 21 del Acuerdo 044 de 2006:

- ❖ “Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.
- ❖ Difundir y promover los mecanismos de participación y apoyar los mecanismos de control social que se conforme

⁹¹ Plan de Acción Trienal (PAT), Balance de Cumplimiento 2004-2006. P. 5.

- ❖ Asistir técnicamente los proyectos de gestión ambiental de iniciativa comunitaria y socializar el conocimiento de las experiencias más representativas en la jurisdicción de la Corporación.
- ❖ Desarrollar con las empresas prestadoras de servicios públicos de agua y alcantarillado en el área de su jurisdicción campañas dirigidas a la comunidad, para el uso eficiente y ahorro del agua.
- ❖ Cumplir las políticas, planes y programas en materia de educación ambiental, de conformidad con los lineamientos del Gobierno Nacional.
- ❖ Coordinar y asesorar a las entidades territoriales de la jurisdicción, en la formulación de planes de Educación Ambiental formal y no formal, conforme a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional sobre la materia.
- ❖ Asesorar a los municipios en la formulación y socialización de proyectos ambientales, escolares, PRAES.
- ❖ Diseñar y ejecutar programas, campañas, audiencias, jornadas y demás eventos orientados a producir cambios en la cultura ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales.
- ❖ Participar en la organización y desarrollo de las audiencias públicas que realice la Corporación”⁹².

Como se puede observar el eje articulador de la funciones de la Subdirección de Gestión Social esta enfocado a promover y propiciar la participación comunitaria por medio de programas, proyectos y actividades de carácter ambiental que la misma comunidad viene liderando y ejecutando, sustentándose en los principios otorgados por la Educación Ambiental y respondiendo a la normatividad que esta requiere.

Dentro de la Subdirección de Gestión Social existe un equipo interdisciplinario quienes son los encargados de desarrollar los diferentes procesos que contiene el programa, y a su vez darle continuidad y viabilidad al mismo. Este equipo esta compuesto por la responsable del programa Janeth Cachón Abogada, Subdirectora de Gestión Social y un equipo de profesionales encargados de la ejecución del programa, entre los que se encuentran: seis Trabajadoras Sociales (Patricia Silva, Marisol Silva, Nora Molina, Martha Prieto, Magali López y Diana

⁹² Ibid., p. 15-16.

Contreras), una Socióloga (Alix Montes), un Comunicador Social (Frey Polania), un Pedagogo (Bairon Romero), una Historiadora (Zulma Ramos) y un Ingeniero Geógrafo (Edgar Erazo).

En cuanto a los elementos que conforman el programa, se encuentra el contexto, compuesto por 104 municipios que conforman la jurisdicción de la CAR, de los cuales 6 son de Boyacá y 98 de Cundinamarca.

Cundinamarca:

Agua de Dios, Alban, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbelaez, Beltrán, Bituima, Bogotá, Bojacá, Buenavista, Cabrera, Cachipay, Cajicá, Caldas, Caparrapí, Carmen de Carupa, Changuaní, Chía, Chocontá, Cogua, Cucunuba, El Peñón, El Rosal, Facatativa, Funza, Fúquene, Fusagasuga, Gachancipá, Girardot, Granada, Guacheta, Guaduas, Guataquí, Guatavita, Guayabal de Siquima, Jerusalén, La Calera, La Mesa, la Palma, la Peña, la Vega, Lenguazaque, Mchetá, Madrid, Manta, Mesitas de Colegio, Mosquera, Nariño, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paima, Pandi, Pasca, Puertosalgar, Pulí, Quebrada Negra, Quipile, Ricaute, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan de Río Seco, San Miguel de Sema, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Soacha, Sopo, Subachoque, Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tibiritá, Tocaima, Tocancipá, Topaipi, Ubaté, Útica, Venecia, Vianí, Vergara, Villa Pinzón, Villagomez, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipacón, Zipaquirá.

Boyacá: BuenaVista, Caldas, Chiquinquirá, Ráquira, Saboya, San Miguel de Sema.

Estos municipios se dividen a su vez en 14 territoriales que son:

CUADRO #1 “División territorial de la jurisdicción CAR”

TERRITORIAL	PROFESIONAL	SEDE	MUNICIPIOS
Bogotá y Municipio de la Calera		Bogotá D.C.	Bogotá y La Calera
Tequendama		Girardot	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, Mesitas del Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena, Viotá
Soacha		Funza	Sibaté, Soacha
Gualivá	Martha Prieto (Trabajadora Social)	Villeta	Alban, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Útica, Vergara, Villeta
Bajo Magdalena		Villeta	Caparrapí, Guaduas, Puertosalgar
Almeidas y Municipio de Guatavita	Patricia Silva (Trabajadora Social)	Zipaquirá	Chocontá, Guatavita, Machetá, Manta, Sesquile, Tibiritá, Villapinzón
Chiquinquirá	Diana Contreras (Trabajadora Social)	Chiquinquirá	Buena Vista, Caldas, Chiquinquirá, Ráquira, Saboya, San Miguel de Sema
Magdalena Centro		Villeta	Beltrán, Bituima, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Pulí, San Juan de Río Seco, Vianí.
Rionegro	Marisol Silva (Trabajadora Social)	Pacho	El Peñón, La Palma, Pacho, Paime, San Cayetano, Topaipi, Villagomez, Yacopi.
Sabana Centro	Magaly López (Trabajadora Social)	Zipaquirá	Cajicá, Chía, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá.
Sabana de Occidente	Nohora Molina (Trabajadora Social)	Funza	Bojacá, El Rosal, Facatativa, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Zipacón
Sumapaz		Fusagasuga	Arbeláez, Cabrera, Fusagasuga, Granada, Pasca, Pandi, San Bernardo, Sylvania, Tibacuy, Venecia.
Alto Magdalena	Zulma Ramos (Historiadora)	Girardot	Agua de Dios, Nilo, Jerusalén, Tocaima, Ricaurte, Girardot, Guataquí, Nariño.
Ubaté	Diana Contreras (Trabajadora Social)	Ubaté	Carmén de Carupa, Cucunuba, Fúquene, Guacheta, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté

Fuente: grupo investigativo

Cada profesional de la subdirección tiene a su cargo una o dos de estas territoriales dependiendo del número de municipios y población

Para la elaboración del programa se contó con la participación de expertos e instituciones competentes en el tema ambiental, para la realización del diagnóstico que diera cuenta de las problemáticas de los diferentes municipios; este diagnóstico mostró como principales problemas la desaparición de fuentes de agua superficial, contaminación, amplia deforestación de la frontera agrícola en la zona de paramos y bosques, erosión, entre otras, esto a causa de la explotación indiscriminada de los recursos naturales y los cambios generados a través de los años en el actuar de las personas frente al medio ambiente; de igual forma dentro de este se plantea una posible estrategia para abordar las problemáticas ambientales, que consiste en el estudio de las diferentes posibilidades de trabajo colectivo, y la importancia de propiciar la participación en la responsabilidad social de la comunidad.

De esta manera se observa que la participación comunitaria es el eje articulador en la solución de las problemáticas ambientales, con el fin de mejorar sus condiciones de vida a través de una transformación en su manera de pensar, actuar e interactuar con el medio ambiente.

Cabe resaltar que el diagnóstico no se encontraba de manera explícita dentro del programa, debido a que en la presentación física no se encontró un ítem referido a este, imposibilitando la profundización y análisis de la información, sin embargo a partir del rastreo que se hizo al documento, se identificaron las problemáticas ambientales que sirvieron para darle sentido y direccionamiento al programa.

El objetivo primordial de este programa es *“Promover cambios a nivel de percepción, representación, comunicación y prácticas en la relación de los distintos grupos sociales con el ambiente y los recursos naturales, en dirección al desarrollo armónico de la relación social, económica y ambiental”*⁹³

⁹³ Ibid.,p. 83.

Para darle respuesta a este objetivo se formularon tres objetivos específicos los cuales son:

1. Presentar el consolidado de las acciones en Educación Ambiental y Participación Ciudadana, adelantados por cada Oficina Territorial durante el periodo 2004-2005 y las acciones proyectadas y ejecutadas por la nueva Subdirección de Gestión Social durante el 2006.
2. Presentar el avance en el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de los proyectos, programas y actividades desarrolladas por la Corporación.
3. Analizar los resultados en Educación y participación realizados durante la gestión del trienio con el fin de proyectar los programas y acciones para el periodo 2007-2009.⁹⁴

En la formulación del objetivo general se resalta de manera indirecta los propósitos de la Educación Ambiental dentro del programa, mientras que los objetivos específicos no se articulan a la finalidad del objetivo general, debido a que apuntan más a la presentación de resultados e informes institucionales, y no al proceso que se llevó a cabo para la obtención de los resultados.

Este programa cuenta con dos estrategias primordiales, la primera es la conformación y consolidación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), Departamentales y Regionales; sustentados en las políticas educativas y ambientales, esta estrategia esta enfocada al trabajo interinstitucional a nivel nacional; lo cual es importante para implementar la Educación Ambiental de manera global en el país por medio de programas y proyectos en los Planes de Desarrollo municipales y departamentales, permitiendo que se garantice la sostenibilidad del componente ambiental en todo el país.

La segunda estrategia de este programa son los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS), esta estrategia esta orientada a apoyar el trabajo comunitario en el campo de la problemática ambiental, cabe resaltar la

⁹⁴ Ibid.,p. 15.

importancia que la comunidad tiene dentro de esta estrategia; ya que busca generar procesos formativos y de capacitación de las comunidades en cuanto al manejo e implementación de los componentes de la Educación Ambiental.

En síntesis la estrategia fundamental para la realización de este programa, esta en consolidar la participación comunitaria y la de entidades públicas o privadas en pro de la Educación Ambiental, ya sea generando programas o proyectos desde sus competencias.

La implementación de estas estrategias permitió establecer las siguientes actividades:

1. “Promoción de la organización de grupos comunitarios y fortalecimiento de los existentes, formación de Promotores Ambientales Comunitarios.
2. Apoyo y acompañamiento en el proceso de conformación y legislación de las asociaciones de acueductos veredales en coordinación con instituciones como: de la DIAN, Cámara de Comercio, la CAR, Superintendencia de servicios Públicos.”⁹⁵.

Estas actividades están acorde con las estrategias ya mencionadas, ya que permitió la participación de la comunidad y la formación de Promotores Ambientales Comunitarios, de igual forma se realizó un trabajo interinstitucional para el bienestar de la comunidad beneficiaria. Cabe resaltar que las estrategias que están planteadas en el programa permiten la realización de otras actividades enfocadas a la participación y desarrollo comunitario en lo ambiental.

Dentro de la Corporación, la ejecución de este programa es de tiempo indefinido, sin embargo, deben presentar resultados de sostenibilidad, en su balance de

⁹⁵ Ibid.,p. 19-20.

cumplimiento respondiendo a las metas del Plan de Acción Trienal (PAT) 2004-2006, las metas del primer trienio fueron:

1. “Asesorar a los 104 municipios de la jurisdicción para la articulación de sus proyectos ambientales escolares PRAES
2. Socialización de 5 experiencias representativas de gestión ambiental de iniciativa comunitaria en la regional CAR
3. Elaboración y socialización con los entes territoriales de una guía de gestión social para el manejo de proyectos ambientales de alto impacto en la comunidad”⁹⁶.

Dentro del documento escrito no está estipulado la forma de evaluar los resultados de programa, ningún indicador o el mecanismo en con cual se evaluará si los resultados obtenidos son o están acorde con el proceso al que se quiere llegar, sin embargo se presentan los logros obtenidos y las metas alcanzadas por el programa. Esto es un problema de planeación ya que se plantean las metas pero no establecen indicadores para realizar la comparación pertinente.

En cuanto a su fundamentación conceptual, no se realiza ninguna profundización de términos que identifiquen el programa, dejando de lado un soporte teórico o conceptual que permitan clarificar términos que se presentan dentro de este, como por ejemplo que es Educación Ambiental, Participación Comunitaria, etc. Aunque no conceptualiza Educación Ambiental este presenta un aporte importante en su fundamentación como son los principios que la orientan, al incluir esto se le da un direccionamiento, debido a que brinda los lineamientos bajo los cuales debe planear y ejecutar sus acciones enfocadas en la Educación Ambiental.

A nivel legal la fundamentación que sirvió como base de este programa fue la Política de Educación Ambiental y la Constitución Política de Colombia, esta por ser la norma legislativa fundamental que rige en el país, estipula en varios de sus apartados lo concerniente al tema ambiental o ecológico en sus artículos 67, 79, 80, 81, 82, 118, 115, 226, 300, 402, 313, 334, 339 y 340 que son

⁹⁶ Ibid., p. 30.

citados por el programa para darle sustento legal a la participación ciudadana en la gestión ambiental. Así mismo el programa cuenta con un soporte normativo en donde se especifica que cumple con lo establecido en la Constitución y en la Política de Educación Ambiental a nivel nacional.

Por último Trabajo Social se ubica dentro del área de la Subdirección de Gestión Social y es el mayor responsable de la ejecución del programa, pues en esta dependencia hay una presencia significativa de Trabajadores Sociales de Profesión. Del equipo interdisciplinario es importante resaltar la relevancia que tiene el Trabajo Social dentro de la Subdirección y el programa, ya que en su mayoría seis (6) de los once (11) profesionales son Trabajadoras Sociales, lo cual demuestra que la profesión es un componente clave para el cumplimiento de los objetivos y metas del programa. Esto hace que la subdirección sea asociada directamente al componente social y por ende al Trabajo Social.

7.2.2 PROYECTO “ASISTENCIA A PROGRAMAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA JURISDICCIÓN CAR”

Este proyecto surgió a partir de la formulación del programa “Educación y Participación”, la información que se presenta a continuación fue obtenida del Informe de avance del proyecto de asistencia a programas municipales de Educación Ambiental y participación comunitaria en la jurisdicción de la CAR., este proyecto se viene desarrollando desde el año 2003 y se encuentra en la etapa de ejecución realizada por el equipo interdisciplinario de la Subdirección de Gestión Social citado en el programa.

El contexto en el que se desarrolla el proyecto son los 104 municipios que conforman las 14 territoriales pertenecientes a la jurisdicción de la CAR.

Dentro de este documento no se encontró un diagnóstico que diera a conocer las situaciones prioritarias a intervenir, el contexto y la población beneficiaria del proyecto; debido que a partir de él se evidencia la importancia que va a tener éste en la solución de dichas situaciones.

El objetivo general de este proyecto es *“Asesorar a los 104 municipios de la jurisdicción CAR para la articulación de sus proyectos ambientales escolares (PRAES). Elaborar y socializar con los entes territoriales una guía de gestión social para el manejo de proyectos ambientales de alto impacto en la comunidad.”*⁹⁷

Al analizar este objetivo, se evidenció la formulación de dos objetivos dentro del mismo, ya que presenta una saturación de acciones a realizar y no se conjugan estas dentro de uno solo, además centran su atención en una población específica como lo es la comunidad educativa mediante los PRAES, dejando de lado el trabajo interinstitucional y la comunidad en general; por tanto sería conveniente plantear un objetivo global que involucre todos los componentes que hacen parte del proyecto.

Para darle cumplimiento a este objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Diseñar y ejecutar programas de Educación Ambiental formal y no formal para fortalecer el desarrollo de proyectos locales y regionales.
2. Diseñar e implementar estrategias de participación y organización que apunten a la apropiación del medio natural y consoliden el sentido de pertenencia en las comunidades.
3. Diseñar e implementar estrategias de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión ambiental local y regional con la participación de los diferentes actores (alcaldes, usuarios, umatas, ONG´s) con el fin de internalizar los criterios de la nueva gestión

⁹⁷ Ibid.,p. 83.

ambiental, concretar los programas y subprogramas de acción, resolver conflictos ambientales y realizar monitoreo y seguimiento a la gestión ambiental.⁹⁸

De estos objetivos se logra resaltar la participación activa y continúa de los diferentes actores sociales a través de la educación ambiental, con el fin de sensibilizar y concienciar a la comunidad de la importancia que tiene su presencia dentro del proyecto y demás proyectos realizados a nivel local y regional. A su vez, se hace énfasis en el trabajo interinstitucional para poderle dar respuesta a las problemáticas ambientales sentidas por la comunidad.

El documento no presenta estrategias como tal, lo que impide un respaldo sólido en la formulación de actividades y su consecución coherente y eficaz para el alcance de los objetivos, sin embargo se presentan las metas que comprenden este programa las cuales son: *“La Consolidación del área de Gestión Social y apoyo logístico, Asesoría y acompañamiento a los entes territoriales en la consolidación de Planes de Educación Ambiental; Asesoría y acompañamiento en los municipios de los proyectos escolares PRAES y la Realización de talleres de capacitación dirigido a docentes”*⁹⁹.

Es así que las metas se entrelazan coherentemente con los objetivos, debido a que están referidas a involucrar como actores primordiales a los entes educativos (formales y no formales), a partir de la enseñanza y apropiación de la educación ambiental, considerándolas como un proceso facilitador en el mejoramiento de la relación entre hombre y naturaleza.

Dentro de las actividades se encuentran:

- ❖ Coordinación y realización de reuniones mensuales con el grupo de Gestión Social de las oficinas Territoriales.
- ❖ Socialización del PAT y POAI.

⁹⁸ Plan de Acción Trienal (PAT), Balance de Cumplimiento 2004-2006. Pág. 16

⁹⁹Ibid.,p. 16.

- ❖ Definición de cronogramas de actividades y análisis del desarrollo de los mismos.
- ❖ Realización de 32 Jornadas Ambientales Municipales, con la convocatoria a todos los actores y sectores de la población.
- ❖ Organización y celebración de ocho (8) Audiencias Públicas en la jurisdicción de la Corporación.
- ❖ Realización de cinco (5) Campañas Ambientales Especiales en conmemoración de las fechas ambientales relacionadas con la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ❖ Realización de Noventa y Cuatro (94) eventos ambientales municipales para el fortalecimiento de la cultura ambiental en los municipios de la jurisdicción CAR.

Estas actividades están definidas de manera consecutiva, siendo coherentes en sus procesos y facilitadoras del logro de los objetivos.

Para comprobar la eficiencia y eficacia del proyecto se maneja un formato interno, en el cual se establecen ciertos indicadores para verificar los resultados de cada actividad y si en realidad se cumplieron o no los objetivos propuestos dentro del mismo.

La fundamentación legal, conceptual y los recursos dentro de este proyecto no se presentan, lo que impide conocer los marcos referenciales en los cuales se sustentó el proyecto.

Es necesario resaltar que la CAR maneja un manual de funciones, las cuales se encuentran clasificadas según el cargo y el nivel de estudios que tengan los profesionales. Trabajo Social ubicado dentro de la Subdirección de Gestión Social, en su gran mayoría (5) se encuentran desempeñando el cargo de profesional especializado; pero dentro del manual no se encuentran las funciones específicas que debe realizar este.

7.3 PERFIL PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES EN LA CAR

Para dar respuesta a los objetivos específicos:

- 1) Indagar los objetivos, métodos y fundamentación de los programas de Educación Ambiental en instituciones gubernamentales ambientales de Cundinamarca.
- 2) Identificar la fundamentación, objeto, sujeto e intencionalidad en la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental.
- 3) Determinar los aportes de la intervención de Trabajo Social en los programas y proyectos de Educación Ambiental en la CAR

Se realizó una entrevista semiestructurada a las Trabajadoras Sociales y profesionales de otras áreas de la Subdirección de Gestión Social; esta entrevista contempla una serie de interrogantes enfocados a conocer la formación académica de los profesionales y su intervención en el programa y proyecto que se ejecutan actualmente en la Corporación. A continuación se presentan la sistematización de las entrevistas con su respectiva categorización y análisis.

7.3.1 Información Académica y Complementaria de Trabajo Social

La siguiente información contempla la formación académica y profesional de las Trabajadoras Sociales y profesionales de otras áreas, mostrando el grado de formación en pregrado y postgrado.

Profesional	Pregrado	Institución	Tipo de postgrado	Institución
1	Trabajadora Social	Colegio Mayor de Cundinamarca	<u>Especialización:</u> Educación Ambiental	Universidad de la Sabana
			2) Plan de Ordenamiento y Ecosistemas estratégicos	Universidad Central
			<u>Otros Estudios:</u> 1) Educación Ambiental	Ministerio del medio ambiente.

			2) Procesos básicos pedagógicos	SENA
			3) Dinámicas de Grupo	
			4) Estrategias de comunicación	Universidad INCCA
			5) Manejo de recursos naturales	Universidad Libre
2	Trabajadora Social	Universidad Nacional de Colombia	<u>Diplomado:</u> Gestión local y regional	ESAP
			<u>Otros:</u> Liderazgo ambiental	CAR
3	Trabajadora Social	Universidad Externado de Colombia	<u>Especialización:</u> Trabajo Social laboral	Universidad Externado de Colombia
			<u>Diplomado:</u> Educación Ambiental	CAR
4	Trabajadora Social	Colegio Mayor de Cundinamarca	<u>Especialización:</u> Salud Ocupación	Colegio Mayor de Cundinamarca
			<u>Maestría:</u> Política Social	Universidad Externado de Colombia
			<u>Diplomado:</u> Producción mas limpia <u>Otros:</u> 1) educación en salud familiar 2) Planeación y desarrollo	CAR
5	Trabajadora Social	Colegio Mayor de Cundinamarca	<u>Especialización:</u> gerencia de recursos humanos	EAN
6	Trabajadora Social	Fundación Universitaria Monserrate	<u>Especialización:</u> gerencia de recursos humanos	EAN
			<u>Diplomado:</u> Gestión y Participación comunitaria	

Fuente: grupo investigativo

Como se puede observar tres (3) de las Trabajadoras Sociales son egresadas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, de las tres restantes, una realizó sus estudios de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia, otra en la Universidad Externado de Colombia, y la última en la Fundación Universitaria

Monserate. De lo anterior se evidencia que en la Subdirección de Gestión Social existen diferentes énfasis en la formación académica de las profesionales de Trabajo Social dependiendo de la universidad, pero su intervención es similar en el área de Educación Ambiental, debido a que apunta al mejoramiento de las condiciones ambientales y humanas desde una perspectiva social.

Cabe resaltar que las Trabajadoras Sociales tienen estudios complementarios que fortalecen y enriquecen en cierta medida su intervención en Educación Ambiental; debido a que cinco (5) de las seis (6) profesionales cuentan con especialización, en donde solo una (1) tiene especializaciones de carácter ambiental en *Educación Ambiental* y *Plan de Ordenamiento y Ecosistemas estratégicos*; las otras están orientadas a la Gestión Social Empresarial. En cuanto a las Maestrías solo una Trabajadora Social ha realizado una en *Política Social*. De lo anterior se deduce que las Trabajadoras Sociales en estudios de postgrados tienen mayor énfasis en los componentes empresariales que en los ambientales.

En cuanto a los Diplomados, estos, a diferencia de los anteriores estudios, se encuentran enfocados al tema de Educación Ambiental como: *Gestión Local y Regional*, *Educación Ambiental*, *Producción más Limpia*, *Gestión y participación Comunitaria*. Estos corresponden a cuatro (4) de las seis (6) Trabajadoras Sociales; lo que sustenta el interés que tienen las profesionales por ampliar sus conocimientos en el área de intervención referido a la Educación Ambiental. Además de los estudios mencionados anteriormente existen otros como cursos, congresos, seminarios, etc; en donde tres (3) profesionales evidencian su realización, estos son: *Educación en salud familiar*, *Liderazgo Ambiental*, *Educación Ambiental*, *Procesos Básicos Pedagógicos*, *Manejo de Recursos Naturales*, *Estrategias de Comunicación* y *Dinámicas de Grupo*. La mayoría de estos estudios corresponden a los componentes de la Educación Ambiental.

7.3.2 Datos Académicos y Complementarios de otros Profesionales

Profesional	(Pregrado)	Institución	Tipo de postgrado	Institución
1	Socióloga	Universidad Cooperativa de Colombia	<u>Especialización:</u> educación Ambiental	Universidad Javeriana
			<u>Diplomado:</u> 1) derecho ambiental	Universidad INCCA
			2) Derecho rural entorno urbano 3) Gestión comunitaria	Universidad Javeriana
2	Licenciada en ciencias sociales	Universidad Nacional de Colombia	<u>Maestría:</u> Historia Colombiana	
	Historiadora	Universidad Distrital		
3	Licenciado en ciencias sociales	Universidad de Cundimamarca	<u>Especialización:</u> Educación Ambiental y desarrollo de la comunidad	Universidad de Cundimamarca

Fuente: grupo investigativo

En cuanto a los profesionales de otras áreas, se puede observar que son profesionales con diferente formación académica, ya que de los tres (3) profesionales, uno (1) es Sociólogo egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, otro es Licenciado en ciencias sociales e Historiador de las universidades Nacional de Colombia y Distrital respectivamente, y por último un (1) Licenciado en ciencias sociales de la Universidad de Cundimamarca. Como se puede observar estas son disciplinas orientadas hacia las ciencias sociales; al igual que el Trabajo Social, estas profesiones por tener la capacidad de interactuar en todos los contextos y poblaciones sociales, pueden incluir fácilmente dentro de su quehacer profesional la Educación Ambiental como eje transversal de la transformación de realidades y problemáticas ambientales.

Estos profesionales a su vez también tienen estudios complementarios que contribuyen a ampliar su conocimiento profesional; siendo las Especializaciones las más representativas en sus estudios complementarios, ya que dos de los tres profesionales realizaron especializaciones referidas a Educación Ambiental como: *Educación Ambiental y Desarrollo Comunitario*, y *Educación Ambiental*. Respecto

a las Maestrías solo un (1) profesional realizó una en *Historia Colonial*; por otro lado existen otros estudios realizados por un (1) profesional como Diplomados; en esta ocasión el profesional realizó tres los cuales son: *Derecho Ambiental*, *Derecho rural entorno urbano* y *Gestión Comunitaria*.

La vinculación directa de profesionales de Trabajo Social y de las otras disciplinas mencionadas anteriormente, evidencia la interdisciplinariedad que existe en la Subdirección de Gestión Social, debido a que estas profesiones hacen parte de las Ciencias Sociales y Humanas, por lo que le da un sustento social a su intervención en lo ambiental.

Es importante resaltar que los profesionales están en constante actualización de conocimientos pertinentes para su intervención; esto sustentado en que los periodos de actualización de formación profesional oscilan entre los años 1998 y 2005.

7.3.3 EXPERIENCIA LABORAL

La información que se presenta a continuación esta relacionada con los cargos actuales que desempeñan las Trabajadoras Sociales y otros profesionales pertenecientes a la Subdirección de Gestión Social; y la experiencia laboral que han tenido las Trabajadoras Sociales en su trayectoria profesional.

7.3.3.1 Cargo actual Trabajo Social

Profesional	Cargo actual	
1	Profesional Especializado	
2	Profesional Especializado	
3	Profesional Especializado	

4	Profesional Especializado	
5	Profesional Especializado	
6		Profesional Universitario
Total	5	1

Fuente: grupo investigativo

7.3.3.2 Cargo actual otros profesionales

Profesional	Cargo actual
1	Profesional Especializado
2	Profesional Especializado
3	Profesional Especializado
Total	3

Fuente: grupo investigativo

Antes de analizar esta información es pertinente aclarar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), no permite que sus funcionarios ejerzan dos cargos a la vez. En la Corporación se maneja un nivel de cargos que se clasifican en: nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial; en este caso la mayoría (8) de los profesionales de la Subdirección de Gestión Social se encuentran actualmente ejerciendo el cargo de Profesional y dentro de este el de Profesional Especializado y solo una (1) se encuentra en el nivel de Profesional Universitario aunque cuenta con especialización.

7.3.3.3 Otros cargos en la trayectoria profesional de Trabajo Social

Profesional	Cargo	Campo	Sector	Institución
1	Jefe de personal	Recursos humanos	Privado	Fábrica de galletas
	Coordinadora	Subsidio familiar Caja Agraria	Pública	Caja Agraria
2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
3	Jefe de bienestar social	Administración de recursos humanos	Público	CAR

	Coordinadora administrativa regional Zipaquirá		Público	CAR
	Subgerente de servicios	Servicio al público	Privado	Cafesalud
4	Coordinadora de salud rural de Cundinamarca	salud	Público	Secretaria de salud de Cundinamarca
	Coordinadora del SISBEN	salud	Público	Gobernación de Cundinamarca
	Coordinadora del área comercial para régimen subsidiado para EPS CONVIDA	salud	Privado	EPS CONVIDA
5	Secretaria de bienestar social	Bienestar social	Público	Alcaldía de Cota
	Consultora de recursos humanos		Privado	Empresa de consultoria de recurso humano
6	Asistente de recurso humano	Bienestar social	Privado	Previsora

Fuente: grupo investigativo

La experiencia laboral de las Trabajadoras Sociales se puede clasificar en 2 categorías: *Bienestar Social* y *Salud*, de las cuales cuatro (4), desempeñaron cargos en el área de Bienestar Social y una (1) en Salud. Con base en lo anterior se puede afirmar que ninguna de las Trabajadoras Sociales hizo mención a experiencias en el campo ambiental.

En la categoría de bienestar social el total de experiencias laborales registradas fueron siete ubicados de la siguiente manera: cuatro en el sector público y tres en el sector privado; en cuanto a la categoría de salud se encontraron dos en el sector público y una en el sector privado.

Según las experiencias laborales de las Trabajadoras Sociales, la profesión se vincula laboralmente más al sector Público que al privado, evidenciándose dentro de la Subdirección. Así mismo cabe resaltar su experiencia laboral se ha

desarrollado en diversos campos que le competen a la profesión, aunque no estén relacionados directamente con el tema ambiental.

7.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO TRABAJO SOCIAL

El siguiente tema a tratar es la vinculación de las profesionales de Trabajo Social en el proyecto que se ejecuta actualmente y los componentes de intervención dentro del mismo, como objeto, intencionalidad, sujeto y método; así mismo se presentan las fases, actividades, técnicas, instrumentos y mecanismos de evaluación que las profesionales utilizan en el proyecto.

7.3.4.1 Vinculación en programas y proyectos

A continuación se presenta el programa y proyecto que están ejecutando las profesionales de Trabajo Social, su tiempo de vinculación a estos y la territorial que esta a su cargo dentro del proyecto.

profesional	Programa	Proyectos	tiempo de vinculación		
			Del Profesional	Del Programa	De T.S en el Programa
1	Educación Ambiental.	Asesoría a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS.	1 año.	3 años.	3 años.
2	Conformación y consolidación de CIDEAS, asesoría de PRAES.	Educación Ambiental	3 años	2 años	20 años
		Participación	3 años	2 años	20 años
3	Educación y participación	Asistencia a programas municipales en Educación Ambiental y participación ciudadana.	3 años	2 años	2 años
4	Educación Ambiental y	Comité interinstitucional de Educación Ambiental	3 años y 6 meses	15 años	15 años

	participación de la comunidad	PRAES.			
5	Educación y participación	Participación comunitaria	1 año	8 años	8 años
6	Educación y participación	PRAES y participación comunitaria	7 meses	10 años	10 años

Fuente: grupo investigativo

Es importante aclarar que todas las Trabajadoras Sociales se encuentran actualmente ejecutando el mismo programa y proyecto de la Corporación; pero existe una confusión en cuanto a los nombres que estos tienen, debido a que aunque se refieren a un mismo programa y proyecto su denominación es diversa en todas las respuestas de las entrevistas. También se hace necesario aclarar que este programa y proyecto es general para todas las territoriales, y no por esto su nombre y contenido.

El tiempo que lleva el programa *“EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN”* dentro de la Corporación, según los datos suministrados por las Trabajadoras Sociales oscilan entre los 2 y 15 años, siendo 2 años la respuesta que tiene mayor representatividad en la sistematización, ya que dos (2) de las seis (6) Trabajadoras Sociales coincidieron con esta respuesta. Mientras que de las otras cuatro (4), una (1) menciona que el programa lleva 3 años, otra respondió que hacia 15 años el programa estaba vigente; las dos (2) restantes respondieron que hacia 8 y 10 años el programa hacia parte de la CAR.

Con base en lo anterior se puede identificar que existe una confusión en cuanto al tiempo que lleva el programa en la CAR, y el tiempo de ejecución dentro la Subdirección de Gestión Social y la conformación de la misma.

En cuanto al tiempo que lleva Trabajo Social en el programa se presenta una confusión, debido a que de la seis (6) Trabajadoras Sociales una (1) respondió que la profesión hacia 20 años estaba vinculada al programa, seguida a esta se encontró otra profesional quien afirmó que la profesión lleva 15 años, otra dio

como respuesta que hacia de 10 años; cercana a esta afirmación se encontró una (1) quien respondió que llevaba 8 años; por último las dos (2) profesionales restantes afirmaron que Trabajo Social hacia 3 y 2 años se encontraba vinculado al programa. Esto impidió establecer el tiempo exacto que Trabajo Social lleva en el programa, y por ende conocer la fundamentación histórica de la trayectoria que ha tenido dentro del mismo.

Por último es importante mencionar el tiempo que lleva cada profesional en el programa, el cual oscila entre los 7 meses y 3 años; tres (3) del total de profesionales llevan vinculadas 3 años en el programa, dos (2) desde hace 2 años y una (1) se vinculo hace 7 meses.

7.3.4.2 Territoriales a cargo de Trabajo Social desde la Subdirección de Gestión Social

PROFESIONAL	TERRITORIAL
1	Sabana de Occidente
2	Gualivá
3	Almeidas y Municipio de Guatavita
4	Sabana Centro
5	Chiquinquirá y Ubaté
6	Rionegro

Fuente: grupo investigativo

Antes de analizar los componentes de intervención de las profesionales en el proyecto, es necesario aclarar que cada una de ellas tiene a su cargo desde la Subdirección de Gestión Social una territorial compuesta por diversos municipios. Estas territoriales son: *Sabana de Occidente, Gualivá, Almeidas y Municipio de Guatavita, Sabana Centro, Chiquinquirá y Ubaté, y Rionegro.*

7.3.5 FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROYECTO

Es importante resaltar que la intervención de Trabajo Social se fundamenta en los conocimientos que dan soporte ético, político, filosófico, teórico, conceptual, metodológico y técnico; es así que esta se define como “*el quehacer de la profesión; que contiene saberes relacionados con la comprensión de esta como resultado de un proceso histórico, de igual manera que lo contiene su fundamentación teórica, legal y ética*”¹⁰⁰. Con base en lo anterior se puede afirmar que la fundamentación de la profesión comprende elementos que son significativos para darle sustento y validez a la intervención.

A continuación se presenta cada uno de los elementos que componen la fundamentación de la intervención de Trabajo Social.

7.3.5.1 Fundamentación Histórica

Categorización	Total	Porcentaje
REFERENTE LEGAL	3	50 %
REFERENTE CONCEPTUAL	3	50 %
	6	100 %

Fuente: grupo investigativo

Dentro de la fundamentación Histórica se hace referencia a los antecedentes y al proceso de la consolidación como profesión.

En este caso se establecieron dos categorías que dieron respuesta al marco histórico que fundamenta la intervención de las Trabajadoras Sociales dentro del proyecto; como primera categoría se encuentra el Referente legal con un porcentaje del 50% representado por la respuesta de tres (3) profesionales, en

¹⁰⁰ CIFUENTES Rosa María y Otros (2001). *Intervención de Trabajo Social, avances y perspectivas 1995 - 2000 (lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá)*. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social, Bogotá D.C. Pág. 30 -33.

donde se evidencia mediante la afirmación de una (1) profesional; la cual hace referencia a la fundamentación histórica como *“La intervención de Trabajo Social se ha fortalecido mucho desde la constitución del 91, y la necesidad que ha tenido el Estado colombiano de vincular a la comunidad a todos los procesos ambientales”*.

De lo mencionado, anteriormente se puede deducir que la profesión se ha fortalecido en cuanto a temas referidos al medio ambiente, debido a la formulación de normas legislativas que posibilitan la vinculación de profesionales del área social, para actuar como puente de comunicación entre la comunidad y el Estado.

La segunda categoría a mencionar es la de Referente Conceptual, que esta representada por un 50% equivalente a tres (3) Profesionales, en este caso, se entiende la fundamentación histórica, como el rastreo realizado dentro de la corporación en diversos temas referidos a Educación Ambiental como participación comunitaria, educación, detrimento de los recursos naturales, entre otros, a fin de ser abordados con criterio y coherencia por las Trabajadoras Sociales.

Una de las respuestas que sustenta el anterior análisis es la de una profesional, la cual dice que *“Se realizó una revisión documental de la CAR para saber que se estaba haciendo en cuanto a Educación Ambiental”*

Es importante resaltar que tener un conocimiento previo de la fundamentación histórica, posibilita la comprensión del quehacer profesional del Trabajo Social dentro del proyecto, e identificar falencias para así lograr una intervención adecuada que de cumplimiento a los objetivos y demás componentes como metas, estrategias, actividades y resultados de este.

7.3.5.2 Fundamentación legal

Categorización	Total	Porcentaje
LEY 99 de 1993	5	25 %
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	3	15 %
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	15 %
DECRETO 1743 de 1994	3	15 %
LEY 134 de 1994	3	15 %
CÓDIGO DE RECURSO NATURALES	2	10 %
LEY 373 de 1997	1	5 %
	20	100 %

Fuente: grupo investigativo

El componente legal es vital dentro de la formulación, ejecución y evaluación de un proyecto, debido a que brinda los parámetros adecuados que se establecen a través de cumplimiento de las diversas legislaciones ambientales, a fin de darle validez y el soporte legal que toda acción requiere.

Dentro de este proyecto se hace énfasis en las legislaciones ambientales, las cuales guían las diferentes acciones emprendidas, de estas se pueden resaltar:

Como primera categoría que se estableció en el referente legal, se encuentra la Ley 99 de 1993 con un porcentaje del 25%, representado en cinco (5) Trabajadoras Sociales, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente; siendo este el encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, esta ley tiene como objetivos generar el desarrollo del país a través de un desarrollo sostenible, proteger la biodiversidad, otorgarle el derecho a los seres humanos de gozar de una calidad de vida adecuada en armonía con el medio ambiente; así mismo se le otorga la protección y recuperación del Medio Ambiente al trabajo conjunto que se debe hacer entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

La Constitución Política de Colombia de 1991 como organismo rector de la legislación nacional, se constituye en otra de las categorías de la fundamentación legal de la intervención de las profesionales dentro del proyecto; en la Constitución se encuentran aspectos referidos a la protección del Medio Ambiente en algunos de sus artículos como: 8, 49, 63, 67, 79,80, 81, 82, 115, 118, 226, 300, 313, 334, 339, 340 y 402. En general estos artículos buscan garantizar que el Estado y los ciudadanos encaminen acciones para la conservación y preservación del Medio Ambiente fomentando así un desarrollo sostenible.

Otra categoría que se estableció a partir de las respuestas dadas por tres (3) profesionales que equivalen al 15%, es la referida a la Política Nacional de Educación Ambiental; la cual *“busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país”*¹⁰¹.

Esta Ley tiene como objetivo principal el de *“propiciar un marco conceptual y metodológico básico, que desde su visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, oriente las acciones que en materia de Educación Ambiental se adelanta en el país en los sectores formal, no formal e informal”*.

Con un mismo porcentaje se encuentra la categoría referida al Decreto 1743 de 1994, este decreto establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, en donde se formulan los criterios para la promoción de la Educación Ambiental no formal e informal y se crean los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

¹⁰¹ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación Ambiental. Política nacional. Bogotá. Colombia. 2003. P. 7.

Así mismo se encuentra la categoría de Ley 134 de 1994, la presente ley hace referencia a los mecanismos de participación ciudadana como lo son: el referendo, la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Como quinta categoría se encuentra el Código de Recursos Naturales con un porcentaje del 10%, el cual tiene como objetivos *“Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de éstos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional”*¹⁰².

Con el 5% de representatividad esta la categoría de la Ley 373 de 1997; esta ley hace referencia al programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, en donde se estipula que todo plan ambiental regional y municipal debe incorporarlo obligatoriamente; este programa es un conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.

Así mismo las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales deberán ser las encargadas del manejo, protección y control del recurso hídrico en su respectiva jurisdicción, aprobarán la implantación y ejecución de dichos programas.

¹⁰² tema de consulta “Código Nacional de Recursos Naturales”. eidenar.univalle.edu.co. Fecha de consulta. Diciembre 7 de 2006.

La implementación de las legislaciones anteriormente mencionadas, hacen evidente que la intervención de las profesionales de Trabajo Social se encuentra respaldada jurídicamente a través de normas y leyes que le dan validez y sustento a las acciones desarrolladas dentro del proyecto, teniendo como eje central la participación y educación de la comunidad, ya que sin estas no se le podría dar cumplimiento a la normatividad legal que existe en cuanto al medio ambiente.

Trabajo Social en este aspecto cumple un papel importante, debido a que posibilita la vinculación directa de la comunidad, haciéndolos partícipes y responsables de la generación de un equilibrio entre el hombre y el medio ambiente.

7.3.5.3 Fundamentación Conceptual

Categorización	Total	Porcentaje
EDUCACIÓN AMBIENTAL	6	40 %
NORMATIVIDAD AMBIENTAL	4	26 %
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3	20 %
CALIDAD DE VIDA	1	7 %
DESARROLLO SOSTENIBLE	1	7 %
	15	100 %

Fuente: grupo investigativo

La conceptualización de los componentes del Medio Ambiente posibilita contextualizar y darle orientación al proyecto, debido a que brinda conocimiento para la intervención profesional, esa conceptualización de términos y normas es apropiada por la profesional y adaptada para la comprensión de la comunidad. Los conceptos a los que más hacen referencia las Trabajadoras Sociales están categorizados de la siguiente manera:

Como primera categoría se encuentra el concepto de Educación Ambiental representado con el 40% del total de las profesionales; para algunas Trabajadoras

Sociales de la Subdirección de Gestión Social la Educación Ambiental es entendida como la herramienta para *“lograr un cambio de actitud de la gente, frente a como concebir el Medio Ambiente y como interactuar con él, allí lo más importante es que los Trabajadores Sociales lleguemos a generar un estado de conciencia en la comunidad, que la comunidad en si misma entienda y comprenda por que es importante cuidar el medio ambiente”*.

Otra afirmación que es importante destacar, es la que concibe la Educación Ambiental como *“un proceso a través del cual se busca primero transmitir conocimiento en las personas [...] de los recursos ambientales propendiendo porque este conocimiento permita lograr un cambio de actitud en la persona favorable al manejo y uso de los recursos naturales.”*

Es así que las profesionales tienen claro la fundamentación de la Educación Ambiental en sus procesos de intervención, debido a que el concepto dado por ellas, se asemeja a la definición de la Trabajadora Social Diana Lago de Vega en donde reconoce a la Educación Ambiental como un, *“Proceso de reconocimiento de los valores, clarificación de los conceptos mediante el cual las personas adquieren las capacidades y comportamientos que les permiten entender y apreciar las relaciones de interdependencia entre hombre, su cultura y su medio”*.¹⁰³

A partir de esto se identifica que la Educación Ambiental es concebida como un proceso, el cual busca transmitir conocimientos a fin de concienciar y sensibilizar a la comunidad de las problemáticas ambientales que afectan su entorno natural y su desarrollo integral, para que a partir de esto tengan las herramientas necesarias para la búsqueda de alternativas de solución a sus propios problemas ambientales.

¹⁰³ LAGO DE VEGA, Op.cit., p. 26.

Cuatro (4) de las Trabajadoras Sociales representadas con un 26% del total de respuestas dadas establecen como categoría la normatividad ambiental, ya que según ellas todos los términos utilizados relacionados con el Medio Ambiente se encuentran conceptualizados en las diferentes políticas y leyes ambientales.

Esto se evidencia a partir de la siguiente afirmación *“Nos basamos en la Política Nacional de Educación Ambiental, es desde esta que retomamos el concepto de Medio Ambiente y Educación Ambiental, es la que conceptualiza todo la parte ambiental y bajo la cual todos las instituciones ambientales trabajan; entonces es la que nos ayuda a unificar conceptos”*.

De lo cual se deduce que la legislación colombiana en lo referente al tema ambiental, tiene una fortaleza en la formulación de políticas ambientales que se refleja en el actuar de los diferentes actores sociales, en cuanto a la formulación de planes, programas y proyectos a nivel nacional posibilitando la unificación de conceptos y estrategias para la preservación del medio ambiente.

Otra categoría es la referida a la participación comunitaria; con un porcentaje del 20% de tres (3) Trabajadoras Sociales, en donde una de ellas la define como *“el espacio que se le da a un grupo de personas para que se autogestionen y lleven acabo un proceso*; es así que la participación comunitaria se convierte en el mecanismo estratégico para la implementación de la Educación Ambiental ya que sin la participación de estos es imposible lograr un cambio que posibilite el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y su medio ambiente; y de igual forma se constituye en uno de los conceptos fundamentales para orientar procesos de intervención en el campo ambiental.

Esta categoría resulta importante debido a que las Trabajadoras Sociales centran su quehacer profesional dentro de la Educación Ambiental en la participación

comunitaria; debido a que la comunidad es determinante para el desarrollo y puesta en marcha de los procesos adelantados por las profesionales.

La Calidad de Vida entendida esta como la “satisfacción de las necesidades básicas existenciales y valorativas”¹⁰⁴ se constituye en otra categoría de la fundamentación conceptual de la intervención profesional, representada por el 7%, equivalente a una (1) profesional; la cual afirma que *“A nivel conceptual dentro del proyecto se manejan términos como calidad de vida (...) entendida la Calidad de Vida como el conjunto de acciones que permiten y garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y el pleno desarrollo del ser humano”*.

Todas las acciones emprendidas por las Trabajadoras Sociales apuntan a la satisfacción de necesidades para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, sin dejar de lado el Medio Ambiente como componente indispensable para lograr su desarrollo integral.

Por último con el 7% se encuentra la categoría de Desarrollo Sostenible, la cual hace alusión a la concepción del Desarrollo Sostenible entendido como *“el usufructo que se hace de los recursos naturales manteniendo el estado de equilibrio del ecosistema y la satisfacción de las necesidades del ser humano”*.¹⁰⁵ Lo que posibilita establecer que la intervención propicie una relación entre el hombre y la naturaleza, para el uso adecuado de los Recursos Naturales en la satisfacción de sus necesidades sin comprometer la de las futuras generaciones.

¹⁰⁴ Tema de consulta: Calidad de vida. www.ciat.cgiarg.org. Fecha de consulta: 26 de Enero de 2007. p.25

¹⁰⁵ Tema de consulta: desarrollo sostenible. Microsoft Encarta 2007. 1993-2006 Microsoft Corporation. Fecha de consulta 10 de noviembre de 2006. p. 1

Esta categorización da cuenta del uso de elementos significativos que sirven como sustento para la intervención profesional en el campo ambiental; involucrando a la comunidad como gestor de los procesos a desarrollar a favor de su bienestar y del medio ambiente.

7.3.5.4 Fundamentación Ética

Categorización	Total	Porcentaje
HUMANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	4	57 %
VALORES	2	28.5 %
CÓDIGO DE ÉTICA	1	14 %
	7	100 %

Fuente: grupo investigativo

Dentro de la intervención profesional es importante resaltar que esta se realiza teniendo en cuenta valores éticos y morales que constituyen el actuar de cada una de las profesionales, teniendo en cuenta los valores establecidos social y profesionalmente.

La ética como base de la intervención profesional ha sido referenciada por las Trabajadoras Sociales como un componente necesario para llevar a cabo cada una de sus acciones dentro del proyecto, constituyéndose en una categoría de análisis. Esta categorización esta compuesta por tres categorías.

La primera categoría corresponde a la *Humanización de la Intervención*; la cual se representa con un 57% equivalente a cuatro (4) profesionales, en esta categoría se identifica la forma como cada una de las Trabajadoras Sociales aborda y orienta su intervención hacia la comunidad, la cual debe tener como condiciones fundamentales un conocimiento claro frente a los temas que van a tratar y una actitud que inspire confianza y credibilidad, para que motive a la comunidad a hacerse participe de cada uno de los procesos adelantados por las profesionales.

Para verificar el análisis anterior se encuentra una afirmación hecha por dos (2) de las Trabajadoras Sociales quienes afirman que *“en la medida en que uno llegue con cosas claras a la comunidad y conceptos claros esta uno aportando a un proceso”* y *“A nivel ético me da soporte el saber tratar a la gente, el poder llegar a una persona sin tener que llegar a maltratarla”*.

Los Valores, son otra categoría identificada por dos (2) profesionales con un 28.5%, los cuales son, según una de las Trabajadoras Sociales *“La equidad, la responsabilidad, la idoneidad, la disposición”*, demostrando así que los valores son el conjunto de actitudes, cualidades y comportamientos que identifican a una persona. Los cuales están estipulados en un código que orienta el que hacer profesional y hace parte de la legitimidad de la profesión.

Lo anteriormente mencionado esta referido al Código de Ética Profesional de Trabajo Social, creado por el Consejo Nacional de Trabajo Social, el cual le otorga principios, derechos, deberes y prohibiciones que posibilitan la consolidación e identidad de la profesión. Esta categorización esta representada por el 14% ya que solo una (1) profesional hizo referencia a este código.

Es importante resaltar que aunque se hace mención a los valores éticos y profesionales tales como: el respeto por la institución, la equidad, la responsabilidad, la idoneidad, disposición, entre otros, para darle sustento a su intervención; la mayoría de las profesionales pasaron por alto el Código de Ética Profesional, siendo este el elemento rector que orienta el quehacer de Trabajo Social, demostrando la falta de apropiación frente a los lineamientos legales que rigen a la profesión.

7.3.5.5 Fundamentación Contextual

Profesional	Categorización
1	JURISDICCIÓN DE LA CAR: “Los 104 municipios”
2	TERRITORIAL GUALIVÁ: “Albán, San Juan, Nimaima, Sasaima.”
3	TERRITORIAL ALMEIDAS Y MUNICIPIO DE GUATAVITA: “Villa Pinzón, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Manta, Tibiritá, Machetá y Guatavita (zona Almeidas)”
4	JURISDICCIÓN DE LA CAR: “Antes de llegar a un municipio hay que mirar a la población a través del esquema de ordenamiento territorial y de análisis de la población a través del PGAR”
5	TERRITORIAL UBATÉ: “tausa, sutatauza, cucunuba, ubate, carmen de carupa, lenguasaque, fuquene, guacheta, susa y simijaca” TERRITORIAL CHIQUINQUIRÁ: “raquira, Saboya, san miguel de sema, caldas, buenavistas y Chiquinquirá”
6	TERRITORIAL RÍO NEGRO: “Pacho, la Palma, Yacopi, Tocaipi, Villagomez, Paima, San Cayetano”

Fuente: grupo investigativo

La anterior categorización posibilita identificar que las Trabajadoras Sociales tiene a su cargo una o dos territoriales, en donde intervienen en la planeación, formulación, ejecución y evaluación del proyecto “Educación y Participación” estipulado por la Corporación, y a su vez en la puesta en marcha de acciones encaminadas a la conservación y mejoramiento del Medio Ambiente desde una postura social.

El contexto no es una categoría que posibilite el análisis de los diferentes contextos donde intervienen la profesionales debido a que cada Trabajadora Social se encuentra en una territorial diferente, manejando problemáticas propias de cada municipio, lo que requiere de una intervención específica.

7.3.6 COMPONENTES DE LA INTERVENCION EN EL PROYECTO

7.3.6.1 Objeto del proyecto

En esta parte se analiza el objeto de intervención de Trabajo Social en el proyecto *“Asistencias a Programas Municipales de Educación Ambiental y Participación Comunitaria de la Jurisdicción CAR”* a partir de la diferentes realidades presentadas en los municipios de cada territorial.

Categorización	Total	Porcentaje
FALTA DE EDUCACION AMBIENTAL	7	54 %
PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECIFICAS DE LOS MUNICIPIOS: contaminación del recurso hídrico, deforestación, afectación del recurso flora, fauna, agua, aire, erosión, manejo de residuos sólidos, entre otras.	6	46 %
	13	100%

Fuente: grupo investigativo

Según Susana García Salord el Objeto de intervención de Trabajo Social esta constituido por *"La realidad social, los comportamientos y relaciones sociales, las problemáticas sociales en las que se establecen relaciones entre sujetos, es la relación social la que los identifica y delimita, en el ámbito de individuo, grupos o instancias sociales"*¹⁰⁶.

Es así, que el Objeto de intervención son aquellas problemáticas o situaciones identificadas en contextos determinados, las cuales requieren una transformación, con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas involucradas.

¹⁰⁶ GARCÍA SALORD, Op.cit., p. 10.

Con base en esto, se logró establecer 2 categorías a partir de las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas a las Trabajadoras Sociales, cabe resaltar que para este análisis se tuvo en cuenta varias respuestas que coincidieron para su clasificación. La categoría más significativa es la referida a Falta de Educación Ambiental, representada con un 54% equivalente a siete (7) Trabajadoras Sociales; dentro de esta categoría se identificaron 3 aspectos que sustentan la no apropiación de la Educación Ambiental.

El primer aspecto que comprende esta categoría es la Falta de sensibilización y cultura ambiental, frente a las problemáticas que en la actualidad se presentan, lo cual requiere que la comunidad reflexione acerca del grado de afectación que le generan al medio ambiente, debido a la falta de conocimientos y concientización del mismo.

Asociada con el anterior aspecto, se identificó que existe poca participación de la comunidad en las actividades de carácter ambiental en pro de su beneficio; como se sustenta en las siguientes respuestas: *“ausencia de participación de la comunidad”* y *“la falta de participación de la gente y de la presencia institucional en el municipio”*.

El último aspecto que sustenta esta categoría, es la formulación de Proyectos Inadecuados; según las siguientes afirmaciones: *“Los PRAES no cumplen con lo que se busca, que sea significativo, que sea holístico, que sea interinstitucional.”* y *“No hacen proyectos sustentables, se desarrollan proyectos en el municipio pero mueren cuando las o la persona(s) encargada(s) se va(n) o las instituciones”*

Los Proyectos Ambientales no apuntan hacia una sostenibilidad que propicie la responsabilidad y compromiso por parte de la comunidad y de las instituciones hacia las características ambientales de su entorno; lo cual dificulta el desarrollo

de procesos a largo plazo, que permitan transformar el contexto y generar un desarrollo integral de estos.

Como segunda categoría se encuentra las Problemáticas ambientales específicas de los municipios, representada con un 46%, la cual comprende el uso inadecuado de los recursos naturales como: *“la erosión, la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, la actividad minera sin ningún freno a medida, la sedimentación de los cuerpos de agua [...], la desprotección de fuentes hídricas a nivel de vegetación, de cercado, de aislamiento y de protección, la falta de manejo del sistema de aguas residuales y residuos sólidos”, “afectación al recurso flora, fauna, agua y aire”*

Esto arroja como resultado, que para las seis (6) Trabajadoras Sociales, el Objeto de intervención de Trabajo Social en Educación Ambiental corresponde a las problemáticas sentidas por la comunidad e identificadas por las profesionales, a fin de direccionar el quehacer profesional en la búsqueda de alternativas de solución y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

A partir del análisis que se realizó en el documento, el componente principal del Objeto de intervención es el desconocimiento de la Educación Ambiental, como estrategia de participación para darle respuesta a las problemáticas ambientales, siendo esta, según la Organización de las Naciones Unidas - ONU, *“un proceso dirigido a desarrollar una población mundial que esté consciente y preocupada del Medio Ambiente y de sus problemas y que tenga conocimientos, actitud, habilidades, motivación y conductas para trabajar ya sea individual o colectivamente, en la solución de los problemas presentes y en la prevención de los futuros”*, debido a que el conocer los elementos que componen la Educación ambiental, le posibilita a la comunidad tener bases para participar en sus propios procesos de transformación.

7.3.6.2 Intencionalidad del proyecto

Categorización	TOTAL	Porcentaje
INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	6	67%
CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	3	33%
	9	100%

Fuente: grupo investigativo

La intencionalidad permite direccionar y darle sentido a la acción profesional, partiendo de los fines, objetivos y metas con que se aborda el objeto de intervención; las profesionales de Trabajo Social desde su quehacer en distintos contextos centran su objetivo en diferentes propósitos para darle respuestas adecuadas a las demandas de la comunidad.

Es así que la intencionalidad se convierte en el objetivo que se quiere alcanzar a través de la intervención del profesional con el fin de lograr el bienestar humano y mejorar su calidad de vida.

Los objetivos del proyecto que fueron identificados en la sistematización de los resultados de las entrevistas de las Trabajadoras Sociales fueron:

En primera instancia se encontró que las seis (6) Trabajadoras Sociales representadas con el 67% direccionan su intervención hacia la formulación, planeación, ejecución y evaluación de proyectos que permitan incorporar la Educación Ambiental, sustentada en la siguiente afirmación:

“involucrar y dar a conocer a toda la población de la región la importancia y trascendencia del Medio Ambiente para realizar proyectos mas productivos y mas exitosos dentro del tiempo y el espacio [...] si las personas conocen la importancia del cuidado y manejo del Medio Ambiente y unido a esto las herramientas o medios para proteger el medio ambiente, así [...] se podrán crear no solo proyectos enfocados al Medio Ambiente sino que también se tendrá en cuenta la formulación de proyectos productivos como visión ambiental encaminados a la protección de los recursos naturales”

Esta afirmación conlleva a involucrar de manera activa a la comunidad como eje fundamental en este proceso; así mismo contando con la participación comunitaria se logra que dichos proyectos sean sostenibles y sustentables a largo plazo por la población involucrada.

Otra forma de incorporar la Educación Ambiental en proyectos, es a través de los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS, con el fin de poder brindar a la comunidad proyectos que realmente respondan a sus necesidades, esto a su vez ayuda a una articulación entre los programas y proyectos realizados bajo una perspectiva ambiental comunitaria. Una de las respuestas que sustenta la existencia de esta categoría, es la de una profesional quien afirma que *“La formulación de PRAES significativos que realmente respondan a lo que dice la Política Nacional de Educación Ambiental”*.

La formulación de los proyectos debe estar acorde con la Política Nacional de Educación Ambiental, siendo esta la herramienta principal para la orientación de acciones encaminadas al mejoramiento del entorno ambiental, contando con la participación comunitaria como la estrategia clave para realizar procesos ambientales.

Como segunda categoría se encuentra *La concientización y participación de la comunidad*, equivalente a las respuestas de tres (3) profesionales; que representan el 33%. Siendo este el objetivo que orienta el que-hacer profesional, argumentando que si la comunidad tiene conocimiento previo acerca de las problemáticas ambientales y la manera adecuada de abordarlas, hace que su participación se convierta en un instrumento clave en la solución de estas; este análisis es posible ya que se soporta en la siguiente respuesta *“generar cambios de actitud de la comunidad (educativos o adultos) en torno a la protección y*

recuperación de las fuentes hídricas; a la concientización de la comunidad frente a la degradación de los recursos naturales”.

De lo anterior, se resalta que cualquier intervención desde Trabajo Social debe estar orientada a informar y concienciar a la comunidad acerca de los problemas ambientales y los procesos que se deben seguir para darle solución; y así mismo realizar transformaciones positivas que posibiliten la reducción de consecuencias negativas que afecten el entorno humano y natural.

Identificar los objetivos del proyecto posibilita conocer como y hacia donde se dirige la intervención de las Trabajadoras Sociales, ya que la finalidad del proyecto es la que orienta el quehacer profesional; lo cual permite darle sentido e importancia a su intervención con la comunidad y con la institución, en este caso la CAR.

7.3.6.3 Sujeto del proyecto

Categorización población directa	Total	Porcentaje
REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: alcaldes o delegados, secretarios encargados de lo ambiental y lo educativo, representantes de las Juntas de Acción Comunal.	6	37 %
COMUNIDAD EDUCATIVA: docentes, estuantes y padres de familia	5	31.5 %
SECTOR COMUNITARIO: Asaciones, ONG´S, Fundaciones	5	31.5 %
	16	100 %

Fuente: grupo investigativo

Categorización población indirecta	Total	Porcentaje
COMUNIDAD DEL MUNICIPIO:	6	86 %
POBLACIÓN FLOTANTE: personas que tiene una estadía temporal en el municipio.	1	14 %
	7	100%

Fuente: grupo investigativo

Como soporte conceptual para el análisis de la categorización del sujeto de intervención, cabe resaltar la definición que hace Rosa Maria Cifuentes¹⁰⁷ de sujeto como “*todos los individuos que participan en una sociedad, mas cuando lo hacen de una forma conciente e intencionada*”. A partir de esta definición se comprende al sujeto como individuos, grupos, comunidades y organizaciones, que se convierten en el eje central del quehacer profesional; el cual esta orientado a identificar y modificar situaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de los sujetos sociales a través de su participación como mecanismo alternativo de transformación integral.

Es importante resaltar que para la aplicación del instrumento, en este componente se estableció una diferencia entre los sujetos de intervención; los cuales fueron población directa e indirecta vinculada al proyecto.

Dentro de la clasificación de la población directa se logro identificar tres categorías. La primera corresponde a los Representantes de las administraciones municipales con un porcentaje del 37%, esta categoría es la más representativa, debido a que todas las Trabajadoras Sociales coincidieron con esta respuesta, puesto que involucran como actores principales en el proyecto a los Alcaldes municipales, representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC), personeros municipales.

Otra categoría referida a la población directa es la comunidad educativa con el 35%, equivalente a cinco (5) de las Trabajadoras Sociales, las cuales evidencian que la participación del sector educativo, esta compuesta por los docentes, los estudiantes y los padres de familia; lo cual se hace evidente dentro de la planeación del proyecto.

¹⁰⁷ CIFUENTES, Op. Cit., p. 38.

Por último el sector comunitario conforma otra de las categorías de análisis en cuanto a los sujetos de intervención, con el mismo valor cuantitativo de la anterior categoría se hace referencia a la participación de la comunidad dentro de los procesos ambientales que desde de la Subdirección de Gestión Social realiza la Corporación.

En síntesis, las Trabajadoras Sociales hacen evidente que su intervención se orienta a los diferentes sujetos sociales que componen los municipios; como lo son los docentes, estudiantes, padres de familia, alcaldes municipales, representantes de juntas de acción comunal (JAC), personeros municipales y las asociaciones comunitarias y de comerciantes del municipio entre otros; esto evidencia que dentro de la intervención de Trabajo Social se hace una articulación de los sectores poblacionales de la sociedad, a fin de lograr una integración holística de todas las poblaciones y desde diferentes perspectivas; para así darle respuesta a las necesidades desde una intervención con visión sistémica.

En cuanto a la población indirecta siendo esta beneficiaria, mas no participante activa de los procesos adelantados en el municipio; se establecieron dos categorías:

Como primera categoría se encuentra la comunidad del municipio, la cual se compone por un 86% referido a las seis (6) trabajadoras sociales, las cuales afirman que la toda la población del municipio se beneficia de los procesos; y por ende se hace participe de estos.

La segunda categoría la constituye la población flotante, con un 14% equivalente a la respuesta dada por una (1) profesional. Según la afirmación de una profesional esta población *“son aquellos que se benefician de la zona pero que todas sus actividades no se centran en la misma (...) todas las personas que tienen una estadía temporal, pero que es necesario vincularlos a los proyectos”*

7.3.6.4 Métodos de intervención de Trabajo Social

Categorización	Total	Porcentaje
MÉTODO DE COMUNIDAD	5	45 %
MÉTODO DE GRUPO	5	45 %
MÉTODO DE CASO	1	9 %
	11	100 %

Fuente: grupo investigativo

Para la comprensión de este componente es necesario conceptualizar los 3 Métodos tradicionales de Trabajo Social; en primera instancia se encuentra el método de Caso, el cual en un comienzo orientaba su atención a la realización de un diagnóstico y tratamiento social, *“este método orientaba a los Trabajadores sociales hacia la patología, hacia todo lo que no funciona: problemas, carencias, disfunciones, deficiencias, rupturas y exclusiones.”*¹⁰⁸

En cuanto al método de Grupo, Trabajo Social vio la necesidad de buscar soluciones a las diferentes problemáticas de la sociedad, mediante el trabajo con grupos orientando su intervención a implementar mecanismos correctivos, preventivos, recreativos, educativos y promocionales.

Por último, en el método de Comunidad se pasa del trabajo individual a un trabajo colectivo, donde se analizan componentes sociales, económicos, culturales, históricos y ambientales a partir de las relaciones que se tejen dentro de las diferentes redes sociales.

A partir de las entrevistas realizadas a las Trabajadoras Sociales se identificó que la mayoría 45.5 % de las cuatro (4) profesionales, asumen que debido a la población con la que se trabaja, el *Método de Comunidad* es el más apropiado para la orientación de su intervención. Una clara representación de esto fue la siguiente respuesta: *“Nosotras trabajamos mucho lo que es el método de comunidad, por*

¹⁰⁸ DE ROBERTIS, Cristina. Fundamentos del Trabajo Social, Ética y metodología. Valencia. España. Nau Llibres: 2003. P. 88.

que todo el tiempo estamos trabajando con comunidad, la comunidad en si misma tiene todo; problemas de caso, problemas de familia y grupo”.

Al hablar del método de grupo, del cual hacen referencia cuatro (4) profesionales con un porcentaje del 36.5%, en donde se analiza que este método se implementa debido a que esta orientado al trabajo con poblaciones específicas, en las que participan diferentes sectores organizados por la comunidad según sus intereses particulares, pero con la misma finalidad de proteger el Medio Ambiente y hacer uso eficiente de los recursos naturales.

Solo una (1) Trabajadora Social que representa el 9% del total, mencionó el Método de Caso, haciendo referencia a que la intervención con la población se realiza “*por medio de quejas, seguimiento y control*”, estas son demandadas por los usuarios de manera individual de acuerdo a sus necesidades.

Los métodos más representativos dentro de las profesionales, son los de Comunidad y Grupo, siendo estos coherentes con la finalidad de la Educación Ambiental, en cuanto a la inclusión de la comunidad como un factor determinante en la planeación y ejecución del proyecto.

7.3.6.5 Fases del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
DIAGNÓSTICO	5	42 %
EJECUCIÓN	4	33 %
PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN	3	25 %
	12	100 %

Fuente: grupo investigativo

Atendiendo a las etapas que se realizan en un proyecto como la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, es importante resaltar que en cada una de

estas, Trabajo Social tiene unas actividades específicas para cumplir con los resultados e indicadores planteados en el proyecto; además dirigen su atención a brindar un acompañamiento a los proyectos que se lideran en los diversos municipios, desde las comunidades educativas, sectores comunitarios o representantes municipales.

De las fases del proyecto que están ejecutando las Trabajadores Sociales se identificaron las siguientes categorías:

En primera medida con el 33% equivalente a cuatro (4) Trabajadoras Sociales, se identificó como fase primordial del proyecto la elaboración de un Diagnóstico; el cual esta compuesto por revisión bibliográfica, análisis del contexto, identificación de problemáticas específicas y formulación de posibles alternativas de solución.

Esto se evidenció a través de algunas afirmaciones como *“La formulación comprende las fases del diagnostico que fue la recopilación de información, la comprobación de esa información y la articulación de esa información con la realidad de campo. Este diagnóstico fue de tipo participativo con la comunidad”*. Es importante resaltar que una de las características que identifica Trabajo Social es el estudio previo del contexto y de la situación que se va a abordar, constituyéndose esta en la primera fase para la realización de proyectos.

La segunda categoría esta relacionada con la Ejecución, la cual se constituye por un 25% que representa a tres (3) de las respuestas dadas por las profesionales; esta categoría hace mención al desarrollo de actividades planteadas para buscar soluciones a las problemáticas identificadas en el diagnóstico y a las actividades planeadas en la formulación del proyecto.

Por último se encontró la categoría de Planeación y formulación con un porcentaje del 17% referido a dos (2) profesionales en donde se observa que a pesar de ser

un elemento constitutivo para la construcción de proyectos, esta etapa no tuvo mayor representatividad dentro de las profesionales, destacando la siguiente afirmación “*comenzamos a hacer toda la parte de planeación, entramos a citar, a convocar a los diferentes entes e instituciones educativas*”.

Es importante destacar que esta fase no se evidenció en el documento que da a conocer el proyecto “*Asistencias a Programas Municipales de Educación Ambiental y Participación Comunitaria de la Jurisdicción CAR*”; evidenciando así la aparente inexistencia de una planeación que abarca elementos constitutivos como las actividades, estrategias e indicadores de evaluación, que le diera una secuencia lógica a la ejecución de estas.

Como lo menciona el Centro Internacional de Educación y Desarrolla Humano (CINDE) en su revista *Creciendo Unidos No.2 “La planeación apropiada comienza con la gente”*; la cual hace referencia a los pasos básicos que deben componer un proyecto; estos son:

- 1) identificación de necesidades y selección de una prioridad **(diagnóstico)**.
- 2) establecimiento de objetivos, elaboración de un plan de trabajo y análisis de los recursos necesarios **(planeación)**.
- 3) implementación del plan de trabajo y el cronograma de actividades, organizar y asignar los recursos y realizar los procesos de dirección y gestión con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos **(ejecución)**.
- 4) es el análisis crítico de todas las actividades y resultados, determinar la eficiencia y los errores del proyecto **(evaluación)**.

Se puede concluir del análisis de estas categorías, que las profesionales tiene presente cada una de las etapas que comprende un proyecto como se menciono anteriormente, sin embargo hizo falta mayor énfasis en la fase referida a la

planeación; ya que desde allí es que se articula todo el proyecto y le da una base sólida para el cumplimiento de sus objetivos.

7.3.6.6 Actividades de las Trabajadoras Sociales dentro del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
TALLERES	6	54.5 %
CONVOCATORIA DE LA POBLACIÓN	2	18 %
REUNIONES	2	18 %
ENTREVISTAS	1	9 %
	14	100%

Fuente: grupo investigativo

Para una mejor comprensión de esta categoría, se hace necesario conceptualizar el termino de actividad, siendo esta *“un conjunto de acciones, operaciones, o tareas que son ejecutadas por una persona; las cuales se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o proyecto que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados a la actividad con un costo determinado).”*¹⁰⁹ Es así que las actividades son el sustento que fundamenta la ejecución del proyecto y ayuda al cumplimiento de los objetivos.

Dentro de la categorización que realizan las Trabajadoras Sociales, se identificaron las siguientes:

La identificación de Talleres es la actividad más representativa por parte de las profesionales para la puesta en marcha del proyecto, con una representatividad del 54.5% equivalente a seis (6) profesionales, estos talleres hacen participe a la comunidad para lograr que esta se exprese y haga aportes significativos para el proyecto. Para lograr esto, se hace necesario que la realización de los talleres por

¹⁰⁹ tema de consulta: ¿Qué es una actividad? www.definición.org/actividad, Fecha de consulta 2 de octubre de 2006.

parte de las profesionales sea de una manera dinámica y lúdica, que posibilite la comprensión y apropiación de los temas en la comunidad.

Así mismo dentro de los talleres se destaca la capacitación que la comunidad recibe en los diferentes temas referidos al Medio Ambiente esto es posible sustentarlo con dos afirmaciones; *“Capacitación de los grupos siendo apoyo con conocimiento de grupo, capacitación en participación, derechos, políticas de educación ambiental, importancia del mantenimiento de los recursos naturales y capacitación en temas que contenga el proyecto”* y *“la primera fue la parte de sensibilización, (...) logrando un cambio de actitud tanto en la comunidad como en el sector educativo.”*

De lo anterior se deduce que las capacitaciones que Trabajo Social realiza están enfocadas a dar a conocer derechos, políticas ambientales, componentes de la Educación Ambiental y Medio Ambiente, sensibilización y concientización sobre el uso adecuado de los recursos naturales tanto a la comunidad como a los entes administrativos municipales; todo esto con el fin de generar un proceso adecuado de apropiación e implementación de la Educación Ambiental como un mecanismo para generar un desarrollo sostenible que propicie condiciones de vida óptimas para el hombre y su entorno.

Seguida a esta se encuentra la categoría de Convocatoria de la población, como otra de las actividades ejecutadas por Trabajo Social, esta tiene un porcentaje de 18% que corresponde a dos (2) de las profesionales; en este caso se retoma la influencia que tiene Trabajo Social para lograr establecer canales de comunicación y concertación entre la comunidad y las entidades gubernamentales, para identificar los intereses particulares y lograr que el proyecto tenga una viabilidad e impacto dentro del municipio. Esto se refleja en la siguiente afirmación *“acercamientos a la administración municipal para que participen en la gestión del*

proyecto y de igual forma se promueven acercamientos entre la comunidad y la administración municipal”.

Unido a la anterior categoría se encuentra la realización de Reuniones; representada por el 18% de dos (2) de las seis (6) Trabajadoras Sociales, esta categoría se relaciona con la anterior ya que las reuniones se realizan a través de la convocatoria de la comunidad, y buscan establecer las necesidades, intereses y problemáticas manifestadas por esta, y a partir de allí generar una discusión que posibilite la búsqueda de alternativas de solución a los aspectos anteriormente mencionados.

Por último La entrevista, es otra de las actividades en esta categorización; con un porcentaje del 9% equivalente a la respuesta dada por una profesional “*entrevistas a las personas de la comunidad y funcionarios administrativos*”, de lo cual se puede analizar que las entrevistas aportan para la recolección de la información y se convierte en una base sólida y confiable para la gestión de proyectos.

Se puede concluir que la intervención de las Trabajadoras Sociales tiene una secuencia lógica debido a que la realización de actividades, cumple con un proceso consecutivo que permite dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las necesidades evidenciadas por la comunidad; las actividades se estructuran y dan respuestas acorde al proceso en el que se encuentre el proyecto.

7.3.6.7 Técnicas de las Trabajadoras Sociales dentro del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
ACTIVIDADES	7	53 %
ÁRBOL DE PROBLEMAS	2	15 %
MAPA PARLANTE	1	8 %
MATRIZ DOFA	1	8 %
ENTREVISTAS	1	8 %

DINÁMICAS DE GRUPO	1	8 %
	13	100 %

Fuente: grupo investigativo

Dentro de la categorización de las Técnicas utilizadas por Trabajo Social, estas son entendidas como el conjunto de procedimientos y recursos que hacen posible la realización de las acciones; de esta categorización se encontraron las siguientes:

Como primera categoría están las Actividades, con un 53% equivalente a las siete (7) respuestas dadas por las Trabajadoras Sociales, esta categoría esta compuesta por diversas actividades que son entendidas como técnicas, las cuales se sustentan en *“reuniones comunitarias [...], trabajo con grupos [...] se dictan charlas, talleres”, “visitas finca a finca, jornadas ambientales [...] visitas a otras entidades para ver experiencias exitosas”*. A raíz de esto se hizo evidente que existe una confusión entre lo que son las técnicas y actividades; debido a que una deriva de la otra, es decir, las técnicas son las herramientas por las cuales se cumplen los objetivos de las actividades y sin ellas sería imposible continuar con la ejecución del proyecto.

En el 47% restante se encuentran las técnicas utilizadas por las profesionales; de este porcentaje el 15% corresponde a la categoría de Árbol de Problemas. Una de las profesionales hace referencia a esta técnica diciendo *“Se maneja mucho el árbol de problemas (causas, consecuencias, efectos y soluciones); en las causas se define el problema, en las consecuencias como se van a atacar esos problemas”*.

Otra técnica que tiene una estrecha relación con el árbol de problemas es la de Mapa Parlante, el cual es definido por una de las profesionales como *“mapa parlante: análisis del entorno con la comunidad. Que sabe la comunidad de la problemática, entablar un diálogo con la comunidad, saber que piensan, análisis*

del entorno y así saber el nivel de análisis de las personas de su municipio. Con el mapa parlante se logra visualizar elementos y sentimientos que ya no existen y que la comunidad en algún momento percibió”.

De esto es posible deducir que estas técnicas permiten conocer la realidad que perciben los miembros de la comunidad, cuales son las causas y posibles soluciones que ellos identifican, y la viabilidad de la aplicación de estas. Estas técnicas posibilitan fomentar un aprendizaje mutuo donde se involucren los diferentes actores sociales como la comunidad la institución y los profesionales.

Otra categoría corresponde a la Matriz DOFA, en donde una (1) profesional con un porcentaje del 8%, hizo referencia a esta técnica, más no profundizó en su contenido, sin embargo de esta técnica se puede deducir, que permite a partir de un cuadro estratégico establecer: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que percibe la comunidad frente a una situación específica.

De igual manera se hizo mención en la quinta categoría sobre la técnica de la Entrevista, representada con un 8%. De esta técnica se puede decir que para su aplicación, se hace necesario que la profesional tenga conocimiento previo de los temas a tratar y así lograr la obtención de la información y una comunicación recíproca; de esta manera las Trabajadoras Sociales deben motivar a las personas entrevistadas para que se expresen con sinceridad y libertad, sobre cada uno de los aspectos que se estén manejando dentro de la entrevista y alcanzar los propósitos del proyecto.

Al igual que las anteriores categorías con un porcentaje del 8% están las Dinámicas de grupo, estas dinámicas son utilizadas con el fin de generar confianza en la comunidad para que se sienta involucrada en los procesos que se ejecutan en el proyecto. Un ejemplo representativo de esta técnica es la siguiente

afirmación “*usualmente las dinámicas de grupo son utilizadas para romper el hielo o la lluvia de ideas que es muy bueno manejarlo especialmente con tarjetas*”.

En síntesis estas categorías demuestran que Trabajo Social como profesión cuenta con una serie de técnicas, que sirven como mecanismos de identificación de problemáticas y realización de actividades de acuerdo a la fase en la que se encuentre el proyecto.

7.3.6.8 Instrumentos utilizados por las Trabajadoras Sociales dentro del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
GUÍAS Y FORMATOS	5	50 %
AYUDAS DIDACTICAS	5	50 %
	10	100 %

Fuente: grupo investigativo

Ya mencionada la categorización de las técnicas, se hace pertinente establecer cuales son los instrumentos utilizados por las Trabajadoras Sociales, para la realización de las actividades y aplicación de las técnicas propuestas en el proyecto. Los instrumentos son entendidos como aquellos mecanismos y herramientas que sirven para implementación de actividades.

A partir de lo anterior se establecieron las siguientes categorías:

La primera categoría identificada como instrumento son las Guías y Formatos, el cual esta representado por el 50% equivalente a cinco (5) de las profesionales. Este instrumento permite la recolección de información para analizar las causas, consecuencias y soluciones sentidas por la comunidad.

Una afirmación que sustenta la existencia de esta categoría es *“formato de visitas de recorridos de campo, de visitas técnicas, una serie de formatos que ya están estandarizados y que los hemos diseñados nosotras mismas, como el mismo registro de asistencia”*. Esta afirmación permite destacar que las profesionales de Trabajo Social tienen el conocimiento y la autonomía para la realización de instrumentos que aplican en sus intervenciones.

Otra categoría que sirve como fuente de apoyo tanto para la comunidad como para las profesionales son las Ayudas Didácticas con un 50% que equivale a tres (3) Trabajadoras Sociales, que permiten ser un recurso didáctico y facilitador en la comprensión de los temas referidos al Medio Ambiente. Dentro de estas ayudas se encuentran *“cuentos especialmente lo que tiene que ver con la historia indígena, poemas.”*, *“títeres”*; posibilitando que la información este adaptada a su contexto inmediato, debido a que retoma un lenguaje accesible donde la comunidad comprenda cada uno de los temas con el fin de emprender acciones en pro del medio ambiente.

Se puede concluir que los instrumentos utilizados en este proyecto tienen un componente dinámico y dinamizador, en la medida que pretende que la comunidad entienda y se apropie de los temas.

7.3.6.9 Evaluación del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	3	33.5 %
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3	33.5 %
INDICADORES DE GESTIÓN	3	33.5 %
	9	100%

Fuente: grupo investigativo

Como último componente de los programas y proyectos en los que se encuentra vinculado Trabajo Social, están los mecanismos de evaluación, entendida la

evaluación como *“un proceso de análisis crítico de todas las actividades y resultados de un proyecto, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en relación con los beneficiarios”*¹¹⁰. Para lograr los objetivos que esta se propone, es necesario implementar unos mecanismos de evaluación a fin de verificar el impacto que ha tenido el proyecto en la comunidad.

Estos mecanismos se clasificaron en tres categorías con un porcentaje igual de 33.5%, según las respuestas dadas por las Trabajadoras Sociales:

Como primera categoría se encuentra la Satisfacción de los Usuarios como mecanismo de evaluación, este, permite conocer el impacto que ha tenido el proyecto en cuanto a la pertinencia y compromiso que genera en la comunidad, esto se ve reflejado en la siguiente afirmación dada por una profesional *“además de evaluaciones directas de satisfacción con los usuarios como productividad, asistencia, permanencia de los proyectos, conocimiento del tema.”* A partir de esto se identifica que la comunidad además de participar en la elaboración y fases del proyecto, se involucra en la evaluación del mismo, lo que permite conocer las fortalezas y debilidades que presenta el proyecto a lo largo de su proceso.

El Cumplimiento de Objetivos, es otro mecanismo de evaluación el cual se puede realizar siempre y cuando exista un documento tangible que de cuenta del proyecto que se esta ejecutando, para que a partir de lo estipulado por este se realice un análisis crítico, donde se verifica la concordancia entre los formulado y lo ejecutado.

La última categoría trata sobre los Indicadores de Gestión, aludiendo que cada actividad tiene un indicador que responde a los objetivos planteados en el

¹¹⁰ Corporación de Servicios a Proyectos de Desarrollo (PODION). Planificación de Proyectos y Diseño de Indicadores. Colombia. P. 26.

proyecto. Estos indicadores son evaluados al final de cada proceso a fin de comprobar el grado de eficacia y eficiencia de la gestión.

El cumplimiento de los objetivos y los indicadores de gestión, dependen de las características y problemáticas ambientales particulares de cada municipio y de las actividades realizadas.

Es importante destacar que la evaluación es un proceso continuo que se realiza después de cada actividad ejecutada por la profesional encargada; para esta fase del proyecto se utilizan instrumentos que facilitan el proceso de evaluación a fin de verificar sí se logró el cumplimiento de los objetivos.

7.3.7 Fortalezas y Limitaciones de la Intervención dentro del Proyecto

En la intervención profesional se presentan aspectos positivos, que posibilitan y facilitan el desarrollo óptimo de las acciones emprendidas por las profesionales de Trabajo Social; esto se convierte en fortalezas que pueden ser de la profesional o que brinda el contexto en el que intervienen. Así mismo también se pueden presentar obstáculos que retrasan o impiden el desarrollo de los procesos que limitan la intervención.

Dentro de esta categorización también se presenta la concepción que tienen los otros profesionales de la Subdirección de Gestiona Social respecto a las fortalezas y limitaciones de la intervención de Trabajo Social.

7.3.7.1 Fortalezas de Trabajo Social en el proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES	4	28.5 %

EXPERIENCIA LABORAL	3	21.5 %
MANEJO COMUNITARIO	3	21.5 %
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	2	14 %
RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN DENTRO DE LA CAR	2	14 %
	14	100 %

Fuente: grupo investigativo

Para analizar esta categoría se hace necesario conceptualizar el término de fortaleza; entendida esta como el *“Conjunto de cualidades hacia el interior de una organización, representadas en la disponibilidad de recursos humanos, físicos y axiológicos, que pueden ser puestos al servicio del cumplimiento de la misión.”*¹¹¹

De esta manera se identificaron cinco categorías que dan cuenta de las fortalezas de la intervención de Trabajo Social dentro del proyecto, las cuales son:

Como primera categoría se encuentra el Conocimiento del Contexto y Temas Ambientales representada con un 28.5% equivalente a cuatro (4) Trabajadoras Sociales; dentro de esta, se destacan las siguientes afirmaciones *“Es que conocemos la institución muy bien nos hemos capacitado en cuanto al tema ambiental”* y *“Yo soy de la provincia y eso me da conocimiento del territorio, porque conoce uno tanto el territorio como las características ambientales”*, de lo anterior se puede analizar que con un conocimiento previo de las características y los diversos temas ambientales que se manejan dentro del proyecto, se constituye en una fortaleza que sirve como herramienta en la intervención.

Con un porcentaje del 21.5% se encuentra que la Experiencia Laboral se constituye en una fortaleza, debido a que permite adquirir conocimientos y habilidades de situaciones vividas en diferentes intervenciones y contextos profesionales, esto refleja según una profesional en *“La experiencia que se adquiere con la Corporación en varios años de ejercicio con la comunidad, esto*

¹¹¹ tema de consulta: que son las fortalezas

www.policia.gov.co/inicio/portal/portal.nsf/paginas/GlosarioInstitucional Fecha de consulta 2 de octubre.

posibilita un panorama mas amplio de lo que pueda llegar uno a hacer como trabajador social”.

Con igual representatividad porcentual de la categoría anterior, se encuentra el Manejo Comunitario; siendo uno de los principales elementos característicos de la profesión que la diferencia de otras, sustentado por la siguiente respuesta “*la mayor fortaleza de las Trabajadoras Sociales es la habilidad que tenemos para entrar a interactuar con las comunidades que no la tienen otros profesionales*”, de esta manera es posible ver que Trabajo Social tiene un papel significativo en el ámbito social en cuanto al manejo de la comunidad, y el reconocimiento de esta como actores fundamentales en su quehacer profesional.

El Fortalecimiento de Habilidades representa otra de las fortalezas con el 14% equivalente a dos (2) Trabajadoras Sociales; de esta categoría se identifica que la intervención dentro del proyecto de Educación Ambiental y la participación comunitaria, permite fortalecer las destrezas de las profesionales y la comunidad para la realización de actividades mas eficientes y eficaces para alcanzar los objetivos propuestos.

Como última categoría con el 14% que equivale a dos (2) profesionales se encuentra el Reconocimiento de la Profesión dentro de la CAR, identificando la importancia que tiene la Subdirección de Gestión Social; debido a que esta tienen como finalidad lograr integrar los programas, proyectos y actividades que se asocian con lo educativo y participativo, por lo que esta área se convierte en el eje articulador de las demás áreas de la Corporación.

Es por esta razón que Trabajo Social tiene un papel significativo dentro de la CAR, puesto que le brinda a la corporación el componente social que integra toda acción ambiental.

7.3.7.2 Fortalezas de la intervención de Trabajo Social en el proyecto según otros profesionales

Categorización	Total	Porcentaje
MANEJO COMUNITARIO	3	75 %
CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES	1	25 %
	4	100 %

Fuente: grupo investigativo

Dentro de esta categorización, es importante resaltar el punto de vista de otros profesionales que hacen parte del equipo interdisciplinario de la Subdirección de Gestión Social en el desarrollo de proyectos, las categorías referenciadas respecto a las fortalezas que tiene Trabajo Social en su intervención dentro del proyecto son:

Con el 75% representado por tres (3) profesionales de otras disciplinas, el Manejo Comunitario se establece como la primera categoría, la cual hace referencia a la capacidad que tiene el Trabajo Social para lograr una interacción entre la comunidad, los profesionales y las instituciones, esto se hace evidente a través de la siguiente afirmación *“El trato que le dan a las comunidades, saben llegar a ellas, conocen la parte sensible de la gente”* y *“El compromiso y cumplimiento que adquiere la profesional con la comunidad.”*

Así mismo se identificó como otra categoría el Conocimiento del contexto y temas ambientales, con un porcentaje del 25% equivalente a un(a) profesional de otra área, dentro de esta categoría se habla del conocimiento que tienen las profesionales acerca del contexto; lo cual permite una intervención pertinente y adecuada que de respuesta a las necesidades reales de la comunidad ya sea a nivel ambiental o social.

A partir de lo mencionado por las Trabajadoras Sociales y profesionales se otras áreas, se encuentran aspectos similares respecto a las fortalezas de la intervención profesional del Trabajo Social, lo cual permite que la institución, la comunidad y los otros profesionales reconozcan la importancia de involucrar a Trabajo Social en procesos socioambientales.

7.3.7.3 Limitaciones del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
FACTOR ECONÓMICO	3	30 %
FALTA DE RECURSO HUMANO	2	20 %
POSICIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN EN LA CAR	2	20%
FALTA DE POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LOS PROFESIONALES	1	10 %
FALTA DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS	1	10 %
FALTA DE APOYO MUNICIPAL	1	10 %
	10	100 %

Fuente: grupo investigativo

Las limitaciones son entendidas como la *“Ausencia de condiciones internas representadas en recursos humanos, físicos y axiológicos que limitan o dificultan el éxito de la organización.”*¹¹² Entonces se entiende por limitación las dificultades que se presentan en los procesos de intervención desarrollados en los proyectos, que no permiten que se logren los objetivos y retrasan resultados.

Es de esta forma que las profesionales identifican algunos elementos que en ciertas circunstancias han dificultado el desarrollo de su quehacer profesional dentro del proyecto; a partir de las respuestas de las profesionales de Trabajo Social, se identificaron 6 categorías que dan cuenta de las diferentes limitaciones de su intervención; estas son:

¹¹² tema de consulta: ¿Qué son fortalezas y debilidades? www.google.com.co/search Fecha de consulta: Septiembre 22 de 2006.

Como primera categoría con el 30% se encuentra el Factor Económico, al cual hacen referencia tres (3) de las seis (6) Trabajadoras Sociales, sustentado en la falta de presupuesto para llevar a cabo acciones requeridas por el proyecto. Lo que se respalda en la siguiente afirmación *“la falta de presupuesto para apoyar los proyectos, muchas veces se bloquea un poco los proyectos por la parte del presupuesto.”*

Es así que el factor económico se convierte en una limitación, ya que impide en algunos casos la puesta en marcha de proyectos que son realizados por la comunidad y la gestión de procesos institucionales; lo que lleva a que el profesional de Trabajo Social involucre estrategias creativas e innovadoras que posibiliten la obtención de recursos y el desarrollo de los proyectos.

La segunda categoría es la Falta del Recurso Humano, representada con un 20% equivalente a dos (2) profesionales; en esta se presenta una deficiencia en cuanto a la falta de profesionales que abarquen la totalidad de los municipios, ya que cada una de las Trabajadoras Sociales tiene a su cargo de 4 a 10 municipios aproximadamente, impidiendo tener una intervención adecuada para atender las problemáticas específicas de cada uno.

Este análisis se puede hacer visible en la siguiente afirmación *“Que a veces uno no puede llegar a los municipios como quisiera, [...] por la cantidad de municipios uno no puede, entonces una de las limitaciones grandes es la falta de presencia institucional como se debiera”*.

Con un porcentaje igual al anterior se encuentra el Posicionamiento de la Profesión en la CAR, este, hace alusión a la falta de reconocimiento que tiene la profesión dentro de la Corporación, ya que en la Entidad no se identifica la labor que desempeña la profesión y el papel que juega en los procesos de la Educación Ambiental y la participación comunitaria.

La Falta de Política de actualización de conocimiento para los profesionales, se posiciona como cuarta categoría con un 10%, equivalente a solo una (1) profesional, quien afirma que existe una “Falta de actualización debido a que la CAR no tiene una política de actualización a sus funcionarios, y cuando las hay van algunas personas que no deberían ir”.

A partir de esta afirmación se puede analizar que para poder participar en cada uno de los procesos que adelanta la corporación en las diferentes dependencias, sería necesario que sus profesionales estén en una constante actualización de conocimientos que les permita tener nuevos enfoques en los cuales orientar su intervención.

Al igual que la categoría anterior con un porcentaje del 10%, se encuentra la Falta de Unificación de Criterios, este hace referencia a que las profesionales de Trabajo Social debe concertar en la implementación de conceptos y estrategias de intervención para lograr de esta manera la obtención de los propósitos generales que se plante el proyecto independiente del contexto en el que se desarrolle.

Con un porcentaje similar al anterior se encuentra, como quinta categoría la Falta de Apoyo Municipal, este se ve reflejado en el poco apoyo por parte de algunas de las Administraciones Municipales para adelantar los procesos que conlleva el proyecto, por tanto esto se convierte en un reto para las Trabajadoras Sociales quienes tienen la responsabilidad de hacer tangible el beneficio que otorgara el desarrollo del proyecto tanto para ellos como para la comunidad en general.

7.6.7.4 Limitaciones del proyecto según otros profesionales

Categorización	Total	Porcentaje
FALTA DE PRACTICIDAD	1	33 %

FALTA DE PRODUCCIÓN TEÓRICA	1	33 %
DIFICULTAD PARA TRABAJAR CON COLEGAS	1	33 %
	3	100 %

Fuente: grupo investigativo

Al igual que la anterior categorización en este caso se presenta el punto de vista que tienen los otros profesionales acerca de las limitaciones de las Trabajadoras Sociales en su actuar profesional, estas limitaciones se clasifican en tres categorías cada una con el 33% y se analizan a continuación:

En primer lugar se encuentra la Falta de Practicidad, la cual esta referida a una debilidad que tienen las Trabajadoras Sociales al realizar su intervención, debido a que ellas deben registrar los procesos que se llevan a cabo para la obtención de resultados; lo cual restringe la información obtenida a través de la comunidad puesto que estos muchas veces no están dispuestos a diligenciar formatos y por tanto retrasa la obtención de los resultados. El análisis anterior se valida a través de esta afirmación “*A veces les falta creatividad (no llenar tantos formatos), ser mas bien un poco más practicas, debido en que hay momentos en que se deben buscar los resultados sin tanto papeleo*”.

Como segunda categoría se encuentra la Falta de Producción Teórica; de esta se deduce que a las profesionales de Trabajo Social les falta la sistematización de experiencias realizadas con un soporte teórico-conceptual; que den cuenta de los procesos adelantados, ya que el aporte teórico ayuda a la construcción del conocimiento acerca de la profesión y del Medio Ambiente, permitiendo una articulación entre lo teórico y lo práctico en la intervención profesional.

La ultima categoría establecida como limitación de la intervención profesión de Trabajo Social es la Dificultad para Trabajar con Colegas, este categoría hace referencia a la dificultad que tienen los profesionales de gestionar procesos conjuntos.

Las limitaciones que presentan las Trabajadoras Sociales están asociadas a factores externos que impiden realizar su intervención de una manera eficiente y eficaz; mas no identifican limitaciones en cuanto al desempeño de su profesión; mientras que los profesionales de otras áreas asocian las limitaciones con la manera de intervenir en los procesos adelantados por las Trabajadoras Sociales dentro del contexto comunitario y profesional.

7.3.8 PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

7.3.8.1 Propuestas de Intervención desde Trabajo Social en Educación Ambiental

Categorización	Total	Porcentaje
CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS AMBIENTALES SOSTENIBLES	2	32 %
FORMACIÓN ACADÉMICA	1	17 %
CREACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	1	17 %
INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	1	17 %
POSICIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN	1	17 %
	6	100%

Fuente: grupo investigativo

Trabajo Social como una profesión que esta incursionando en nuevos campos de intervención, debe crear e implementar nuevas herramientas para comprender y transformar realidades sociales; sin dejar de lado los métodos y técnicas tradicionales de intervención que le han dado especificidad e identidad a la profesión.

Por ende al considerarse la Educación Ambiental como un área innovadora de intervención profesional, y al no tener conocimiento acerca de su que-hacer dentro

de la misma, las profesionales adecuan sus conocimientos tradicionales a los nuevos espacios de intervención con el fin de ampliar el reconocimiento de Trabajo Social en otras áreas.

Es así que las Trabajadoras Sociales identifican como nuevas propuestas de intervención las siguientes categorías:

La categoría más representativa identificada por dos (2) de las Trabajadoras Sociales que equivale al 32% es la Consolidación de Procesos Ambientales Sostenibles, esta categoría no hace mención explícita de las nuevas propuestas de intervención, sin embargo hace referencia a los propósitos que se desean alcanzar con intervenciones más efectivas de las profesionales, generando procesos de sostenibilidad, reconocimiento y autogestión por parte de la comunidad y las instituciones acerca de los procesos socioambientales realizados por ellas.

Una afirmación que le da sustento a este análisis es *“crear propuestas de proyectos sostenibles, la participación comunitaria más que una propuesta es una estrategia porque a nivel institucional eso no se ha trabajado porque la corporación invierte en proyectos costosos y a la mitad del proceso paran porque han tenido problemas con la comunidad”*.

Con un 17% equivalente a una (1) profesional se encuentra la categoría de Formación Académica, la cual hace alusión a que las Trabajadoras Sociales dentro de su formación académica profesional, tengan un soporte teórico ambiental que posibilite la intervención adecuada en este contexto; a su vez esto permite que las profesionales amplíen su conocimiento acerca de los campos de intervención de la profesión.

Con un porcentaje igual que la anterior una (1) Trabajadora Social plantea como propuesta de intervención la Creación y Motivación de la Participación Comunitaria, vista esta, como la forma en que se puede incentivar de una manera novedosa y dinámica a la comunidad para que se haga participe de las actividades realizadas por las profesionales.

Lo cual es respaldado por *“insistir en llegar de una manera dinámica, creativa, con propuestas nuevas para que a la comunidad se le llegue con cosas novedosas que la dinamicen, incentiven y motiven a que la gente entienda por si misma la importancia de proteger el medio ambiente.”*

Así mismo se presenta la Incorporación de la Tecnología a la Intervención Profesional, la cual se refiere a que tanto los profesionales como la comunidad deben tener herramientas comunicativas que faciliten el acceso a la información a fin de generar mayor participación y el tener una cobertura más amplia y por ende un mayor impacto en la comunidad.

Como última categoría se encuentra el Posicionamiento de la Profesión, esta presenta el mismo porcentaje que la anterior; se refiere al reconocimiento que debe lograr Trabajo Social; ya que la profesión se esta volviendo indispensable debido a que sirve como enlace entre la comunidad y las entidades, para darle respuesta a las necesidades reales de las mismas.

7.3.8.2 Propuestas de la Intervención de Trabajo Social en Educación Ambiental desde otros Profesionales

Categorización	Total	Porcentaje
FORMACIÓN ACADÉMICA	1	33.3 %
INTERDISCIPLINARIEDAD	1	33.3 %
IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN	1	33.3 %
	3	100%

Fuente: grupo investigativo

A partir del punto de vista de los otros profesionales frente a las nuevas propuestas de intervención de Trabajo Social en Educación Ambiental, se establecieron tres categorías con un porcentaje del 33.3 % cada una:

La primera categoría corresponde a la Formación Académica, al igual que las Trabajadoras Sociales los otros profesionales de la Subdirección de Gestión Social, reconocen la importancia que deben tener las profesionales en su formación académica para orientar su intervención y posibilitar la comprensión del contexto con un soporte cognitivo propio de la profesión entrelazando lo ambiental, lo técnico y lo social.

Así mismo la Interdisciplinariedad se identifica como otra categoría, la cual pretende fortalecer y darle la importancia necesaria al trabajo entre diversas profesiones; posibilitando un conocimiento integral de las problemáticas sociales sentidas por la comunidad, para emprender acciones en la búsqueda de soluciones que posibiliten darle respuesta desde diferentes perspectivas profesionales.

Como última categoría se identificó la Implementación Pedagógica de Educación, la cual pretende que la profesión de Trabajo Social se fortalezca e implemente las herramientas necesarias para adelantar procesos metodológicos de enseñanza, posibilitando que la comunidad se apropie de los conocimientos ambientales desde una mirada social y sistémica.

Es importante resaltar que estas categorías presentadas tanto por Trabajadoras Sociales como por otros profesionales, hacen énfasis en propuestas de intervención desde una mirada socioambiental, que incorporen conocimientos teóricos y prácticos acerca de la Educación Ambiental, metodologías de enseñanza y manejo comunitario; para que la intervención profesional sea efectiva

en cuanto al cumplimiento de los propósitos esperados por las instituciones, la comunidad y los profesionales, fortaleciendo la identidad y especificidad profesional de Trabajo Social en Educación Ambiental.

7.3.8.3 Equipo Interdisciplinario

Categorización	Total	Porcentaje
PROFESIONALES EN INGENIERÍAS	6	40 %
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	5	33 %
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS NATURALES	4	27 %
	15	100%

Fuente: grupo investigativo

El Trabajo Social al igual que las demás profesiones, deben generar impactos positivos dentro de los contextos en los que interviene; pero para que esto impactos alcancen los resultados esperados por los diferentes actores sociales involucrados, se hace pertinente trabajar de una manera interdisciplinaria que posibilite integrar las diferentes posturas, visiones y maneras de intervenir frente a cada situación, y así obtener un conocimiento integral de las problemáticas que afectan a la comunidad con el fin de darle respuestas mas efectivas y acertadas a las diferentes situaciones a modificar.

Esto se hace evidente a través de las respuestas dadas por la Trabajadoras Sociales, las cuales hacen referencia a su trabajo interdisciplinario con profesionales de otras áreas; cabe resaltar que las profesionales solo mencionan con que profesionales trabajan, sin describir el tipo de acciones emprendidas por ellos.

Como primera categoría se encuentra Profesionales en Ingenierías, representado con un 40%, equivalente a la respuesta de las seis (6) Trabajadoras Sociales. Dentro de esta categoría se hace referencia a la importancia que tiene el

conocimiento técnico de las circunstancias ambientales que enfrenta la comunidad, y que posibilita emprender acciones que interrelacionen lo técnico con lo social.

Los Profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, componen la segunda categoría con un porcentaje del 33%, de cinco (5) profesionales de Trabajo Social; aquí se identifica que Trabajo Social comparte el componente social con otros profesionales de su misma área, lo cual hace que lo social y humano sea abordado desde diferentes puntos de vista y modo de intervenir, pero siempre apuntando hacia una misma finalidad.

Por último se encuentran los Profesionales de las Ciencias Naturales, (Veterinarios, Zootecnistas, Topógrafos y Biólogos), representado por cuatro (4) Trabajadoras Sociales con un 37%. A igual que las anteriores categorías se evidencia la importancia de integrar todos los aspectos que contienen las comunidades, y en este caso se hace necesario resaltar que para hacer una intervención adecuada frente a la Educación ambiental, es importante tener presente el componente ambiental que en cierta medida se convierte en el eje central de la Educación Ambiental y así mismo lograr la articulación entre lo natural, lo técnico y lo social.

7.3.9 APORTES DE TRABAJO SOCIAL AL PROYECTO

Categorización	Total	Porcentaje
TRABAJO COMUNITARIO	4	57 %
EJE ARTICULADOR DE LOS PROCESOS AMBIENTALES	2	28.5 %
CAPACITACIÓN	1	14%
	7	100 %

Fuente: grupo investigativo

Como se ha hecho referencia a lo largo del proyecto, de la importancia que tiene la intervención de Trabajo Social en los procesos de Educación Ambiental, y que es evidente a través de las categorías encontradas.

La primera categoría encontrada fue el Trabajo Comunitario, referido a cuatro (4) Trabajadoras Sociales, con un porcentaje equivalente al 57%. De esta categoría se resalta la importancia que tiene el trabajo comunitario sustentado en las siguiente afirmación; *“poder llegar a la comunidad para lograr un entendimiento de lo ambiental bajo un criterio de sostenibilidad y de manejo sencillo del lenguaje con la comunidad”*, de allí se evidencia que Trabajo Social posibilita el entendimiento y la apropiación de los componentes de la Educación Ambiental, articulados a sus problemáticas socioambientales, de una manera clara y al alcance de la comunidad, en donde esta se sienta como miembro activo de los procesos.

De igual forma se resalta el conocimiento frente al manejo de la comunidad que tienen las profesionales de Trabajo Social, de la importancia que tiene el involucrarlos en el desarrollo de los diferentes proyectos; lo cual propicia un sentido de pertenencia que se ve reflejado en los resultados.

Así mismo se encontró que otro de los aportes de Trabajo Social al proyecto con un 28.5% representado en dos (2) profesionales, es en donde la profesión se convierte en Eje Articulador de los Procesos Ambientales; siendo esto un elemento que posibilita entrelazarse con el proceso del trabajo comunitario, ya que el Trabajo Social apoya los procesos técnicos aterrizándolos a un dialogo comprensible para la comunidad; siendo el Trabajo Social el puente de comunicación entre los profesionales, las instituciones y la comunidad.

Con un porcentaje del 14% equivalente a una (1) Trabajadora Social se encuentra como tercera categoría la Capacitación, la cual se sustenta con la siguiente

afirmación *“El aporte más grande es capacitar y dar sostenibilidad, para que otros lo continúen”*.

Es así que la capacitación es un elemento importante de la Educación Ambiental, ya que busca generar en la comunidad un nuevo conocimiento, con el fin de ser retransmitido a otras personas, y así lograr una mayor sensibilidad y conciencia que posibilite que la comunidad este en capacidad de adelantar procesos para mejorar el Medio Ambiente en beneficio de todos.

Otra mirada que se tiene del aporte de Trabajo Social al proyecto, es la de los otros profesionales que se encuentran trabajando con ellos desde la Subdirección de Gestión Social, y a continuación se presentan las categorías identificadas a través de la respuestas dadas por ellos.

7.3.9.1 Aporte de Trabajo Social al Proyecto desde otros Profesionales

Categorización	Total	Porcentaje
TRABAJO COMUNITARIO	2	50 %
ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN	1	25 %
HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS Y METODOLÓGICAS	1	25 %
	4	100%

Fuente: grupo investigativo

Como primera categoría con un porcentaje de 50% referido a dos (2) profesionales de otras áreas; los cuales afirman que *“Trabajo Social aporta el acercamiento con la comunidad, explicarle a las comunidades de que se trata los proyectos de la corporación, vincularlos en la ejecución del mismo y concientizarlos de la importancia de estos, cuando se desconoce este componente se tiene conflictos entre las comunidades y la CAR. El Trabajo Social y nosotros, debemos evitar esos conflictos, hacerles entender a las comunidades que son ellas las responsables de todos los proyectos que se ejecutan en la zona”*.

Al igual que las Trabajadoras Sociales, estos profesionales resaltan la importancia que tiene el manejo comunitario, la facilidad y capacidad que tiene el Trabajo Social para acercarse a la comunidad de una manera en el que ella lo acepte, lo entienda y lo apropie, en donde a su vez logre establecer relaciones entre las instituciones y la comunidad, y lo más importante es que el Trabajo Social genera en la comunidad ese sentido de pertenencia que hace que se involucre directamente en los proyectos aportando al desarrollo efectivo de este.

Las Estrategias de Participación, representada por un (1) profesional referido al 25% del total, en donde generar procesos de participación dentro de la comunidad se convierte en un aporte de Trabajo Social, que posibilita el acercamiento a esta, involucrándola y haciéndola participe de los procesos desarrollados.

Como última categoría y con un porcentaje igual al anterior, se encuentran las Herramientas Estratégicas Y Metodológicas, las cuales *“Le dan las herramientas de conciliación, lo que facilita que de una manera más estratégica y metodológica a diferencia de otras profesiones, a su vez les dan herramientas para la planeación de programas y proyectos”*. Esto evidencia que el profesional de Trabajo social tiene la posibilidad de generar un acercamiento mas profundo con la comunidad, a través de la implementación de estrategias y metodologías propias de la profesión.

En conclusión desde el punto de vista de los profesionales de Trabajo Social y los profesionales de otras áreas que se encuentran en Subdirección de Gestión Social afirman que, el aporte más importante que le hace Trabajo Social al proyecto es, que al tener un amplio conocimiento del manejo y el trato con la comunidad, esto facilita adelantar procesos en donde la comunidad entienda, se apropie y emprenda nuevas acciones que le den respuesta a las problemáticas sentidas por

ellos, y que a su vez puedan hacer un trabajo conjunto con los profesionales y las instituciones involucradas en los diversos proyectos con resultados que beneficien a todas las partes; en donde el profesional de Trabajo Social se convierta en el eje articulador de dichos procesos.

7.3.9.2 Aporte de otras disciplinas al proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
APOYO TÉCNICO	6	100%

Fuente: grupo investigativo

Como se ha mencionado anteriormente el Área de Gestión Social y por ende la Corporación, cuenta con profesionales de diferentes disciplinas que están vinculados a cada uno de los proyectos que la CAR ejecuta actualmente; dentro del proyecto *“ASISTENCIA A PROGRAMAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LA JURISDICCIÓN CAR”*, las profesionales de Trabajo Social cuentan con el apoyo de otras profesiones para realizar algunas de sus actividades; o por el contrario les sirven como refuerzo en el campo social a otras disciplinas dentro de la Corporación.

El apoyo que las Trabajadoras Sociales y el proyecto obtienen de otras disciplinas según las seis (6) profesionales, es un apoyo técnico, en este caso entendido como el aporte científico que le da el conocimiento frente a temas referidos al medio ambiente; lo que se sustenta en la siguiente afirmación *“Por ejemplo si nosotros necesitamos el apoyo técnico para explicarles a las personas como se hace un vivero comunitario pues nosotros nos apoyamos en un ingeniero forestal, es decir, de acuerdo al tema nosotras pedimos el apoyo técnico para que nos fortalezca.”*

El apoyo que reciben las Trabajadoras Sociales en la ejecución del proyecto de otras disciplinas esta focalizado hacia el conocimiento técnico y lo práctico de cada profesión, por lo que Trabajo Social como profesión aporta lo educativo, y la sensibilización de la comunidad; lo que permiten que todas las profesiones se complementen. Puesto que según una profesional *“Desde su experiencia ellos nos aportan muchísimo, por ejemplo un ingeniero civil aporta en cuanto al manejo de obras, nosotros en cuanto a sensibilización, ellos aportan toda la parte técnica como por ejemplo como hacer una bocatoma o caudales”*.

En conclusión dentro de la Corporación aunque hay diferentes programas y proyectos ejecutados por profesionales de diversas disciplinas, existe un acompañamiento y apoyo entre los diferentes profesionales, lo que permite que se articule y se lleve a cabo un trabajo interdisciplinario; fomentando así el intercambio de conocimiento en los procesos ejecutados por la corporación y facilitando una mayor comprensión por parte de la comunidad de la temática ambiental.

7.3.9.3 Aporte de Trabajo Social al Área de Educación Ambiental

Categorización	Total	Porcentaje
ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD	4	44.4 %
LLEVAR LA TEORIA A LA PRÁCTICA	3	33.3 %
TRABAJO CON COMUNIDAD	2	22.2 %
	9	100 %

Fuente: grupo investigativo

El aporte que Trabajo Social le hace a la Educación Ambiental, según cuatro (4) de las seis (6) profesionales, es el Acercamiento de los proyectos ambientales a la comunidad, esta es la primera categoría que se estableció con un 44.4 % del total de respuestas dadas. Lo que demuestra que la profesión es la encargada de dar a conocer los diversos proyectos de Educación Ambiental que se están

ejecutando, sirviendo así como enlace y puente entre la comunidad y los programas y/o proyectos.

Lo anterior se respalda en la siguiente afirmación: *“las estrategias para llevarle a la comunidad un conocimiento práctico de lo que es la Educación Ambiental, y de la oportunidad al trabajador social de apoyar y acercar los proyectos a la comunidad, y así generar un sentido de pertenencia.”*

Como segunda categoría se identificó como otro aporte de la profesión el Llevar la teoría a la práctica, ya que según una profesional *“El aporte nuestro esta en como llevamos la teoría a la practica, como lo aterrizamos para todos los grupos comunitarios que existen tanto para el grupo profesional, el grupo institucional, la comunidad y los diferentes sectores el sector productivo y educativo. Entonces es bajar esa información que hay y transmitirla a todos los diferentes grupos y sectores de la población”*. Las profesionales tienen la capacidad de transmitir conocimiento teórico a la comunidad, demostrando su creatividad para dar a conocer la temática ambiental desde la Educación Ambiental a la sociedad civil.

Con el 22.2 % la última categoría identificada es el Trabajo con comunidad, la cual fue dada a conocer por dos (2) profesionales; según una profesional un aporte de Trabajo Social a la Educación Ambiental es *“el saber trabajar con las comunidades, que es lo que identifica a Trabajo Social de las otras profesionales [...] le aporta el facilitar y hacer que las comunidades, grupos o individuos se concientizen, sensibilicen y adquieran conocimiento acerca de la problemática ambiental”*. Demostrando la experiencia que Trabajo Social tiene con comunidades, facilitando la realización de procesos de Educación Ambiental al contar con la participación de la comunidad.

A partir del punto de vista de los otros profesionales frente al aporte de Trabajo Social al Área de Educación Ambiental, se identificaron dos categorías:

7.3.9.4 Aporte de Trabajo Social al área de Educación Ambiental desde otros profesionales

Categorización	Total	Porcentaje
ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD	2	67 %
MECANISMOS DE PARTICIACION	1	33 %
	3	100%

Fuente: grupo investigativo

Con el 67% que corresponden dos (2) de los tres profesionales de otras disciplinas, la primera categoría es el acercamiento de los proyectos ambientales a la comunidad, esta categoría concuerda con otra establecida anteriormente, esto se identifica por la siguiente afirmación: *“la ejecución de los proyectos, la conciliación de la comunidad para la ejecución del proyecto, lidera, conoce y maneja los procesos de la comunidad”*. En donde es establecida por otros profesionales como aporte principal de Trabajo Social el trabajo con comunidad, siendo este un componente esencial para dar a conocer los proyectos y procesos ambientales.

Esto le permite a la profesión dentro del área de Gestión Social y dentro de la Corporación, tener un papel fundamental para la implementación de sus programas, y de igual forma le aporta a la Educación Ambiental el dar a conocer y vincular a individuos, grupos o comunidades en sus procesos educativos, y sensibilización de las problemáticas ambientales, que es una de las metas en la Educación Ambiental.

Por último los mecanismos de participación se establecieron como otra categoría a partir de la respuesta de un profesional que corresponde al 33.3%, quien afirma que “*mecanismos de participación, en ese sentido no solo vasta saber a lo que se tiene derecho sino conocer las leyes, brindar las herramientas de cómo participar, organizar y direccionar ese trabajo*”. En este sentido el aporte que según otros profesionales hace Trabajo Social a la Educación Ambiental es darle conocimiento necesario a la comunidad para que se involucre y participe.

7.3.10 Temas en Educación Ambiental para la formación de Trabajo Social

Categorización	Total	Porcentaje
TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	50 %
NORMATIVIDAD AMBIENTAL	2	33 %
PRACTICA PROFESIONAL	1	17 %
	6	100 %

Fuente: grupo investigativo

Para complementar esta investigación se indagó acerca de los temas que según las profesionales debería tener el currículo de Trabajo Social, ya que el tema de la Educación Ambiental y su relación con Trabajo Social permite ser otra área dentro de la investigación e intervención de la profesión. Así pues, a partir de las respuestas dadas por las profesionales, se establecieron 3 categorías que dan respuesta a los temas que deberían incluirse en los currículos de Trabajo Social.

La primera categoría identificada corresponde a Trabajo Social y Educación Ambiental, representada con el 50% equivalente a tres (3) de las seis (6) profesionales, ya que según su experiencia en el área ambiental, consideran que la Educación Ambiental debería ser en las universidades y específicamente en los currículos de las Facultades de Trabajo Social, un eje transversal para la formación profesional de los futuros Trabajadores Sociales, a fin de tener una base conceptual sólida en cuanto a los recursos naturales, su conservación y

sostenibilidad para que a través de este conocimiento puedan intervenir desde una visión social en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y su ambiente.

La segunda categoría corresponde a Normatividad Ambiental, identificada por dos (2) Trabajadoras Sociales equivalente al 33%, la cual se puede sustentar mediante una de las afirmaciones *“Todo lo que son competencia ambientales, normatividad ambiental, la responsabilidad y función que tiene cada uno de los órganos que hacen parte de una comunidad frente al tema ambiental (...) A nivel conceptual todo lo de normatividad ambiental ya que de alguna forma enmarcan toda la parte técnica, social, económica de la parte ambiental, que todas las personas deben pedir permisos, que cual es procedimiento para pedir un permiso, ante que instancia debo recurrir si tengo tal problema”*.

Esta afirmación permite analizar que el conocimiento acerca de la normatividad ambiental es necesaria en los currículos de Trabajo Social ya que le da a los profesionales un soporte legal ambiental en cuanto a las leyes, decretos, normas y procesos que se deben cumplir y llevar a cabo en el tema del Medio Ambiente y por ende en la Educación Ambiental.

La Práctica Profesional, se encuentra como tercera categoría ya que solo una (1) profesional representada con el 17% afirmó en su respuesta, que es en la Práctica Profesional donde se deben conocer y abrir nuevos espacios de intervención y no tanto en una asignatura formal como tal, ya que es en la práctica donde el profesional interactúa con la realidad y comprueba sus conocimientos frente a hechos tangibles, demostrando así sus capacidades y falencias acerca de su formación. Por tanto el Medio Ambiente se convierte en otro espacio donde el profesional puede intervenir e investigar a partir de su formación profesional.

Trabajo Social en su formación académica retoma varios aspectos ya sean sociales, económicos, culturales, políticos, etc. Sin embargo el tema ambiental ha sido poco investigado siendo que debería ser un componente importante en la formación de los profesionales ya que el Medio Ambiente poco a poco se ha convertido en un tema además de indispensable preocupante, ya que no solo afecta el deterioro ambiental sino humano, ocasionando un deterioramiento en la calidad de vida de los seres humanos, por tanto, se convierte en un tema competente a Trabajo Social ya que desde una mirada más social y humana se realicen junto con otros profesionales estrategias y herramientas necesarias a fin de prevenir la manifestación de problemáticas ambientales.

7.3.11. Funciones que realiza la profesional de Trabajo Social dentro del proyecto

Categorización	Total	Porcentaje
ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3	50 %
GESTIÓN DE PROYECTOS	2	33 %
ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN	1	17 %
	6	100%

Fuente: grupo investigativo

Como primera categoría se encuentra la *Participación Comunitaria*, esta representada con el 50% equivalente a tres (3) profesionales de otras áreas, esta categoría se sustenta en la siguiente afirmación “*Son los llamados a sensibilizar a la gente, explicarles la importancia, que se apropie la propia comunidad de ese trabajo. Hacer que participen las comunidades y la importancia de su participación, por que no hay proceso sin participación*”.

A partir de allí se puede analizar que desde el punto de vista de los profesionales de diversas áreas, las Trabajadoras Sociales dentro de su quehacer profesional esta promover la participación comunitaria mediante la sensibilización a la

comunidad acerca del papel determinante que cumplen en el proceso y desarrollo de los proyectos, por tanto son las profesionales las que dan la información pertinente y necesaria mediante estrategias y herramientas que convoquen a los actores sociales de la comunidad, a apropiarse de todas las actividades y procesos que se llevan a cabo comprometiéndolos a ser responsables de su mismo entorno.

La Gestión de Proyectos, es la segunda categoría que se estableció, se encuentra representada por un 33% de dos (2) profesionales, quienes afirman que dentro de las funciones de las profesionales de Trabajo Social esta la de gestionar proyectos, es decir, que además de convocar a la comunidad para que conozcan el proyecto, las profesionales deben apropiarse, conocer, identificar y ante todo saber “vender” el proyecto con una explicación clara y coherente de lo que se pretende desarrollar y las metas que quieren conseguir con el desarrollo del mismo; ya que del interés y la motivación que tenga cada profesional dependerá el grado de participación que tendrá la comunidad frente al proyecto.

Como última categoría esta el Establecimiento de Canales de Comunicación representado con el 17% equivalente a solo un (1) profesional, que identificó como función de las Trabajadoras Sociales la de constituir canales de comunicación, en donde las Administraciones Municipales y la comunidad en general establezcan un diálogo en el que se analicen los intereses que tienen cada uno y así mismo buscar acuerdos donde no se perjudique ninguna de las partes, promoviendo así el desarrollo óptimo de los proyectos ambientales dirigidos por la CAR.

Estas son solo algunas de las funciones que las Trabajadoras Sociales realizan en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; por tanto sería indispensable que las profesionales dieran a conocer aún más su labor a fin de que no se sesgue la información por parte de otros profesionales.

A partir de los resultados obtenidos a través de las respuestas dadas por los y las profesionales del área de Gestión Social de la Corporación; esto posibilitó de una manera crítica y analítica indagar acerca de la intervención de las profesionales de Trabajo Social en los programas y proyectos de Educación Ambiental en la CAR, evidenciando así, que la intervención de las profesionales está sustentada en el trabajo comunitario como eje fundamental y componente clave de la Educación Ambiental, debido a que la formación profesional brinda herramientas que posibilitan que Trabajo Social se caracterice por ser una profesión que propicie la Educación Ambiental desde una perspectiva participativa y comunitaria involucrando el componente social en el campo ambiental.

8. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación “La intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), 2006”, se puede concluir lo siguiente:

- ❖ En la Subdirección de Gestión Social y en la Corporación Autónoma Regional CAR, se tiene en cuenta la formación académica de los profesionales, para el desarrollo de funciones según el nivel del cargo en el que se encuentran. Es así que los estudios complementarios se constituyen en una herramienta que le brinda al profesional la capacidad de tener una mayor apropiación y aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos frente a su intervención, que posibilita el cumplimiento de los objetivos y resultados de una manera eficaz y eficiente en programas y proyectos de Educación Ambiental.

- ❖ La Subdirección de Gestión Social de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), es la encargada de los programas y proyectos enfocados a la Educación Ambiental y Participación Comunitaria; esta cuenta con un equipo interdisciplinario conformado en su gran mayoría por profesionales de Trabajo Social que aportan a la consolidación desde una mirada social y participativa con un énfasis ambiental. Por lo tanto, el papel que cumple el Trabajo Social es determinante dentro de equipo interdisciplinario, puesto que la profesión posee las herramientas necesarias para la formulación de programas y proyectos que respondan a

las necesidades de la comunidad, contando con la participación activa de esta.

- ❖ Dentro de Corporación aunque existen diferentes programas y proyectos ejecutados por profesionales de diversas disciplinas, existe un acompañamiento y apoyo entre los diferentes profesionales, lo que permite que se articule y se lleve a cabo un trabajo interdisciplinario; fomentando así el intercambio de conocimiento en los procesos ejecutados por la Corporación y facilitando una mayor comprensión por parte de la comunidad acerca de Educación Ambiental.

En cuanto al primer objetivo específico:

- ❖ Al conocer el programa “Educación y Participación” y el proyecto “Asistencia a programas municipales de Educación Ambiental y Participación Comunitaria de la jurisdicción de la CAR”, se identificó que los objetivos están orientados a promover cambios en el pensar, actuar y decidir de los distintos grupos sociales como el sector educativo, representantes de las administraciones municipales y organizaciones comunitarias. Lo que permitió establecer una relación directa con los objetivos específicos que tiene la Educación Ambiental los cuales están orientados a concienciar, brindar conocimiento y fomentar la participación comunitaria, de igual manera se identificaron elementos como las estrategias y actividades participativas dirigidas a fomentar y consolidar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) y Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAS); y la fundamentación legal en donde se especifica que cumple con lo establecido en la Constitución y en la Política de Educación Ambiental a nivel nacional, estos elementos orientan y dan a conocer a grandes rasgos la magnitud y características del programa y

proyecto, lo cual ayudo a contextualizar el que-hacer profesional de las Trabajadoras Sociales en la CAR.

- ❖ Dentro del programa y proyecto de la Subdirección, Trabajo Social juega un papel importante debido a que su intervención es significativa en la planeación, ejecución y evaluación de estos; ya que por sus conocimientos teóricos metodológicos y su aplicación para la obtención y alcance de logros, se convierten en elementos significativos tanto para la institución como para la comunidad; esto se debe a que los profesionales de Trabajo Social tienen la facilidad y la capacidad de buscar un equilibrio entre los actores involucrados y el programa y proyecto.

- ❖ El programa y proyecto de Educación Ambiental esta constituido por una serie de fases en este caso corresponden a la formulación, planeación, ejecución y evaluación que orientan y le dan un sentido lógico, donde Trabajo Social se hace participe en todas las fases, aportando una visión integradora del componente socioambiental.

Las conclusiones referidas al segundo objetivo son:

- ❖ La intervención de Trabajo Social en el programa y proyecto de la Subdirección esta orientada a fomentar la participación comunitaria como una estrategia de la Educación Ambiental, haciendo énfasis en la importancia de implementar mecanismos que involucren a la comunidad de manera directa y activa en los procesos y fases que conllevan a la consolidación de los mismos, lo que sustenta y da validez al método de Comunidad en la intervención de las profesionales en el campo ambiental.

- ❖ A través de la conceptualización dada en el referente conceptual de esta investigación de los tres métodos tradicionales (Caso, Grupo y Comunidad), se evidencia una clara relación entre estos, debido a que su finalidad esta orientada al desarrollo o transformación de realidades sociales, ya sea a nivel individual o colectivo. En cuanto al método de caso este se aplica a partir de las quejas o problemáticas presentadas de manera individual de los usuarios beneficiarios de la Subdirección que son atendidos por las Trabajadoras Sociales; respecto al método de grupo este se utiliza con poblaciones específicas; en este caso se trabaja con el sector educativo (docentes, estudiantes, padres de familia) y representantes municipales (lideres comunales representantes de la Junta de Acción Comunal) con el fin de sensibilizar y brindarles conocimiento acerca de la Educación Ambiental, y el método de comunidad orienta los procesos en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemáticas socioambientales específicas. Es así que las profesionales de Trabajo Social articulan estos métodos en el área de la Educación Ambiental, con el fin de darle una integralidad al quehacer profesional, para generar impactos positivos en los diversos grupos poblacionales involucrados.

El trabajo con comunidad sigue siendo una de las características del Trabajo Social dentro de la CAR, siendo este, uno de los aportes principales que la profesión le hace a la Educación Ambiental, ya sea, dando a conocer programas y/o proyectos, o realizando procesos educativos, de sensibilización y participación entorno al mejoramiento de las condiciones ambientales. De igual manera el trabajo con comunidad se constituye como una estrategia de intervención de trabajo social para la búsqueda de alternativas de solución de las problemáticas ambientales.

- ❖ Actualmente las Trabajadoras Sociales de la Corporación tienen a su cargo la implementación de los programas y proyectos de Educación Ambiental y

participación comunitaria, dentro las diferentes territoriales de la jurisdicción de la CAR, a pesar de contar con contextos diferentes, las profesionales manejan el mismo programa y proyecto buscando una misma finalidad que corresponde a generar cambios en la manera pensar y actuar frente al Medio Ambiente, con el fin de mejorar las relaciones que se tejen entre el hombre y su entorno natural.

- ❖ La fundamentación legal es la que sustenta la intervención, en este caso las profesionales demuestran un conocimiento amplio acerca de la normatividad ambiental que se rige a nivel nacional como lo es entre otras la Ley 99 de 1993, la Constitución Política de Colombia y la Política Nacional de Educación Ambiental y es en estos parámetros legales donde basan y respaldan jurídicamente su intervención dándole orientación a su que hacer profesional.
- ❖ Las Trabajadoras Sociales basan su fundamentación conceptual en términos relacionados con el Medio Ambiente que permite conceptualizar y darle orientación a su intervención, dentro de los conceptos que emplean con mayor frecuencia esta el de Educación Ambiental, el cual es entendido por la mayoría de las profesionales como un proceso que brinda conocimientos acerca del Medio Ambiente y sus problemáticas, para que a partir de allí se generen actitudes de cambio propiciando la participación de la comunidad en la búsqueda de alternativas de solución; los demás conceptos como la calidad de vida y la participación comunitaria se encuentran directamente relacionados con Trabajo Social, ya que son elementos transversales para toda intervención profesional.
- ❖ Aunque la Trabajadoras Sociales hicieron mención de los valores éticos, morales y profesionales como el respeto por la institución, la equidad, la responsabilidad, la idoneidad, disposición, entre otros, pasaron por alto el

Código de Ética Profesional; siendo este el elemento rector que orienta el quehacer de Trabajo Social, demostrando la falta de apropiación frente a los lineamientos éticos que rigen a la profesión.

- ❖ La intervención de Trabajo Social en la Subdirección de la CAR atiende problemáticas como la falta de Educación Ambiental y las problemáticas ambientales específicas de los municipios; siendo estas (la contaminación del recurso hídrico, deforestación, afectación del recurso flora, fauna, agua, aire, erosión, manejo de residuos sólidos, entre otras); es así que el componente principal del Objeto de intervención es el desconocimiento de la Educación Ambiental, como estrategia de participación para darle respuesta a las problemáticas ambientales, debido a que el conocer los elementos que componen la Educación ambiental, le posibilita a la comunidad tener bases para participar en sus propios procesos de transformación.
- ❖ La intencionalidad que orienta la intervención de la Trabajadoras Sociales, dentro del programa y proyecto de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, esta dirigida a incorporar la Educación Ambiental a través de brindar información y concienciar a la comunidad acerca de los problemas ambientales y los procesos que se deben seguir para darle solución; y así lograr transformar el modo de actuar frente al medio ambiente y evitar consecuencias negativas que afecten el entorno humano y natural.
- ❖ Las técnicas como mapa parlante, árbol de problemas, matriz DOFA, y las actividades como reuniones, convocatorias, talleres y entrevistas, están estrechamente ligadas con los métodos de intervención que utilizan las Trabajadoras Sociales; desarrolladas para fomentar la participación grupal y comunitaria identificando a partir de allí, el sentido de pertenencia,

compromiso y conocimiento que tienen frente a aquellas situaciones en las que quiere intervenir el trabajador social.

Respecto al tercer objetivo sus conclusiones son:

- ❖ Las fortalezas más representativa que tiene Trabajo Social en el área de Educación Ambiental de la CAR es la capacidad de incursionar en diversos sectores poblacionales a través de proyectos, puesto que las Trabajadoras Sociales tienen la facultad de entablar relaciones directas con la comunidad, a fin de brindar conocimientos por medio de la utilización de estrategias comunicativas que permitan el entendimiento y apropiación de los temas relacionados con el medio ambiente; y de esta manera fortalecer a la comunidad para la búsqueda y construcción de alternativas de solución a las problemáticas ambientales.
- ❖ El aporte más importante que le hace Trabajo Social al proyecto es, que al tener un amplio conocimiento del manejo y el trato con la comunidad, esto facilita adelantar procesos en donde la comunidad entienda, se apropie y emprenda nuevas acciones que le den respuesta a las problemáticas sentidas por ellos, y que a su vez puedan hacer un trabajo conjunto con los profesionales y las instituciones involucradas en los diversos proyectos, arrojando resultados que beneficien a todas las partes; en donde el profesional de Trabajo Social se convierta en el eje articulador de dichos procesos.

9. RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones y/o sugerencias dadas por parte del grupo de investigación a la Corporación y a los diferentes actores que se hicieron partícipes en la presente investigación.

- ❖ El eje central de la investigación fue conocer la intervención de las Trabajadoras Sociales en el programa y proyecto de Educación Ambiental de la Subdirección de Gestión Social de la CAR; sin embargo no se tuvo en cuenta la intervención de las profesionales a partir de los usuarios beneficiarios de estos proyectos, ya que se presentaron limitantes como el tiempo y el acceso a esta población, además el interés era conocer la intervención de las Trabajadoras Sociales desde su experiencia profesional, por tanto sería un aporte significativo tener en cuenta esta población, ya que contribuye a la consolidación del que-hacer profesional, y a la creación de nuevas herramientas de intervención.
- ❖ Es necesario unificar criterios acerca de la denominación del programa y proyecto; de igual forma establecer el tiempo que lleva el programa en la CAR, y la vinculación de Trabajo Social en el mismo, debido a las confusiones expuestas en el análisis.
- ❖ Crear estrategias en donde se fomente la participación comunitaria tanto en la identificación como en la búsqueda de alternativas de solución ante las problemáticas socio - ambientales emergentes.

- ❖ Crear un compromiso por parte de las Administraciones Municipales para que articulen dentro de sus planes de gestión el componente ambiental como eje transversal de todas sus acciones, y así mismo crear proyectos ambientales sostenibles con la comunidad como gestores de su propio desarrollo económico, social y ambiental.
- ❖ Es necesario para enriquecer y profundizar en los programas y proyectos, que se haga evidente en los documentos, elementos claves que permitan tener una visión general acerca de los temas referidos a los programas y proyectos; a través de la elaboración de diagnósticos, referentes conceptuales, estrategias y clarificación en los objetivos tanto general como específicos.
- ❖ El profesional de Trabajo Social debe tener presente el Código de Ética en cualquier campo de intervención, para emprender acciones acorde con la profesión.
- ❖ Con base al limitante del recurso humano, sería pertinente ampliar la cobertura en cuanto a profesionales, con el fin de dar a cada municipio la atención que requiere para darle solución a las diversas problemáticas que se presentan según el municipio.
- ❖ Sería pertinente que en las diversas Universidades donde se encuentra la Facultad de Trabajo Social, retomen lo ambiental como un área de investigación u intervención a fin de que los profesionales tengan dentro de su formación bases sólidas de carácter ambiental, convirtiéndose la profesión aún más competente en otros campos contribuyendo a la formación disciplinar.

10. BIBLIOGRAFÍA

ANDER - EGG Ezequiel. Técnicas de investigación social. Editorial LUMEN, 24ª edición, Buenos Aires, Argentina: 1995.

ANTÓN LÓPEZ, Benedicto. EDUCACIÓN AMBIENTAL, Conservar la naturaleza y mejorar el medio ambiente. Madrid, España: Editorial Escuela Española, 1998.

BEDOY VELÁSQUEZ, Víctor. La historia de la Educación Ambiental: reflexiones pedagógicas. Pág: 30

BEDOYA VELÁSQUEZ, Julián. El hombre y su ambiente; la problemática de contaminación ambiental y aportes para su solución. Bogotá, Colombia: Centro de Documentación Ambiental, Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), 2002.

BONILLA CASTRO, Elsy. Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 1997.

BURBANO ORJUELA, Hernán. Desarrollo sostenible y Educación Ambiental. Aproximaciones desde la naturaleza y la sociedad. Pasto. Colombia: Universidad de Nariño, 2000.

CARO DE GUARNIDO, Isabel. Atención de Trabajo Social en situación de emergencia y desastres. Universidad nacional y Ministerio de Salud. Bogotá, Colombia.

CEDIEL ROA, María Teresa. Modelo de intervención socio-ambiental para la expansión del proyecto de conservación de agua y suelo de la CAR en el municipio de Subachoque año 2000. Un aporte de Trabajo Social en el desarrollo local y gestión ambiental. Trabajo de grado para la obtención del título profesional de Trabajadora Social. Bogotá, Colombia: Universidad de Nacional de Colombia, 2003.

CIFUENTES Rosa María y *et al.* Intervención de Trabajo Social, avances y perspectivas 1995 - 2000 (lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001.

CIFUENTES Rosa María y *et al.* Aportes para avanzar en la conceptualización y comprensión de la intervención de Trabajo Social (Revista Colombiana de Trabajo Social No. 15). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001.

COLETTI Mauricio. Citado por CIFUENTES Rosa María y *et a.* Aportes para avanzar en la conceptualización y comprensión de la intervención de Trabajo Social (Revista Colombiana de Trabajo Social No. 15). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001.

CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL (CONETS). Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ECAES para Trabajo Social. Colombia : Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 2004. P. 9 - 11.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL (CONETS), Código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Ley 53 de 1977, decreto No. 2833 de 1981. Bogotá. 2002.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL (CONETS). Código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Ley 53 de 1977, decreto No. 2833 de 1981. Bogotá D.C. 2002.

CORPORACIÓN DE SERVICIOS A PROYECTOS DE DESARROLLO (PODION). Planificación de Proyectos y Diseño de Indicadores. Colombia.

DE ROBERTIS, Cristina. Fundamentos del Trabajo Social, Ética y metodología. Valencia. España. Nau Llibres: 2003.

GARCÍA SALORD, Susana. En: CIFUENTES Rosa María y Otros (2001). Intervención de Trabajo Social, avances y perspectivas 1995 - 2000 (lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá). Bogotá. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. 2001.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. PLAN DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA "Cundinamarca, es tiempo de crecer" (2004– 2008). Cundinamarca, Colombia.

GONZÁLEZ MORA, Johana. Como elaborar un proyecto de Educación Ambiental urbana y participación comunitaria. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia. 1995

http://orbita.starmedia.com/~ecosrioplatenses/EDUCACION_AMBIENTAL.htm. Consulta 3 de Marzo de 2006

JARAMILLO Orlando. El tema de la investigación en Trabajo Social. Revista enfoque Vol. 2, No 3. Facultad de Trabajo Social, Universidad de Caldas. Manizales. 1989.

JONÁS MEDINA, Carmen Dolores. Trabajo Social, participación ciudadana y Medio Ambiente En: REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

KISNERMAN Natalio. Didáctica para el Trabajo Social, Tomo 8. Buenos Aires, Argentina: Editorial HVMANITAS.

LAGO DE VEGA, Diana. La Educación Ambiental del Trabajador Social. #7. Colombia: Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. Revista Colombiana de Trabajo Social, 1994.

LAGO DE VEGA, Diana. La Educación Ambiental del Trabajador Social. Colombia. Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. Revista Colombiana de Trabajo Social. #7: 1994.

LAGUNA BELIO, Rosalba. La naturaleza desde la mirada humana y el Trabajo Social. En: REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

MARTÍNEZ HUERTA José Félix: *Fundamentos de la Educación Ambiental*. <http://www.unescoeh.org/ext/manual/html/fundamentos.html>. Consulta 3 de Marzo de 2006.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación Ambiental. Política Nacional. Bogotá. Colombia. 2003.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación Ambiental. Política nacional. Bogotá. Colombia. 2003.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educación Ambiental. Política nacional. Bogotá. Colombia. 2003.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA). Referencias sobre normatividad ambiental participación ciudadana. Bogotá, Colombia. 1998.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. La política ambiental del fin de siglo. Una agenda para Colombia. Bogotá, Colombia: 1994.

MUÑOZ, Victoria. La Educación Ambiental: un reto para los profesionales de las Ciencias Sociales. Colombia: Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social. Revista Colombiana de Trabajo Social. #11, 1997.

ORDUZ TOLEDO, Paola Andrea y *et al.* Intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Trabajo de grado para la obtención del título profesional de Trabajadora Social. RAE #80. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle. 1999.

OSPINA Mejía Marisela y *et al.* Análisis Documental, PROFESORA Zoraida Ordóñez UNIVERSIDAD DE LA SALLE, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. 2004.

PABÓN PATIÑO, Morelia. Aportes de Mutis y Humboldt a la Educación Ambiental. Revista de Ciencias Humanas # 28. Bogotá, Colombia. 2001.

PEDRAZA Andrea y *et al.* La entrevista. Bogotá, Colombia. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social, Investigación Cualitativa. 2004.

PÉREZ PEÑA, Ofelia, Hacia una Educación Ambiental participativa y autogestionaria. México. Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias con Especialidad en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado. 1994.

Plan de Acción Trienal (PAT), Balance de Cumplimiento. Bogotá, Colombia. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca 2004-2006.

Plan de Acción Trienal (PAT). Bogotá, Colombia. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca 2004-2006.

Régimen Legal del Medio Ambiente. 2005.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

RINCÓN GÓMEZ, María Elizabeth. Estrategias pedagógicas en Educación Ambiental. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

ROMERO CUEVAS, Rosa María. Investigación educativa en materia ambiental. Baja California Sur, México. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

SANCHEZ ROSADO, Manuel. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales «participación social y Medio Ambiente En: REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Trabajo Social, sociedad y recursos naturales. México: Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), 2004.

SEPÚLVEDA MATUS, Teresa. Propuesta contemporáneas en Trabajo Social "hacia una intervención polifónica. Buenos Aires, Argentina. ESPACIO Editorial. 2002.

Tema de consulta "Código Nacional de Recursos Naturales".
eidenar.univalle.edu.co. Fecha de consulta. Diciembre 7 de 2006.

Tema de consulta: ¿Qué es una actividad? www.definición.org/actividad,
Fecha de consulta 2 de octubre de 2006.

Tema de consulta: ¿Qué son fortalezas y debilidades?
www.google.com.co/search Fecha de consulta: Septiembre 22 de 2006.

Tema de consulta: conferencias internacionales ambientales <http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html>: 2 - 4: 10 de Abril de 2006.

Tema de consulta: conferencias internacionales ambientales <http://www.cdmb.gov.co/politica.php> , 10 de abril de 2006

Tema de consulta: educación ambiental.
<http://www.monografias.com/trabajos15/educacion-ambiental/educacion-ambiental.shtml>. Consulta 29 Marzo 2006.

Tema de consulta: Educación Ambiental.
http://www.ecoeduca.cl/pageset/Preguntas_Respuestas/educacion.asp. Consulta 20 Mar 2006.

Tema de consulta: medio ambiente.
<http://www.ecopibes.com/ambiente/definicion.htm>. Consulta 3 de Marzo de 2006.

Tema de consulta: medio ambiente. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/biologia/biolo2.htm>. Consulta 3 de Marzo de 2006.

Tema de consulta: medio ambiente.
<http://www1.ceit.es/asignaturas/ecologia/hipertexto/01IntrCompl/100MedAmb.htm>.
Fecha de consulta 30 de Abril de 2006.

Tema de consulta: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
http://www.car.gov.co/publicaciones.aspx?cat_id=129. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2006.

Tema de consulta: Calidad de Vida.
http://www.ciat.cgiar.org/agroempresas/espanol/Rec_de_info/memoriasiicurs/cd_curso/Contenido/Modulo%203/Submodulos%203.1/Submodulo%203.1.1/desarrollo_social.pdf. Fecha de consulta: 26 de Enero del 2007.

TEQUIA SOLÓRZANO, Sandra Bibiana. Conservación del Medio Ambiente a través de la participación comunitaria en la zona minera del municipio de Soacha. Trabajo de grado para la obtención del título profesional de Trabajadora Social. RAE #83. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle. 1999.

TORRES CARRASCO, Maritza. La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2000.

www.policia.gov.co/inicio/portal/portal.nsf/paginas/GlosarioInstitucional
Fecha de consulta 2 de octubre.

ZARAMILLO Teresa y *et al.* Para comprender el Trabajo Social. España: editorial verbo divino. 1992.

11. ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO 1 “RASTREO DOCUMENTAL”

	UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO #				TÍTULO	AUTOR	TEMAS	CÓDIGO
		Trabajo de grado (TG)	Revista (R)	Libro (L)	Doc. (D)				
UNIDAD ACADÉMICA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE		X			(R) Revista Colombiana de Trabajo Social	Diana Lago de Vergara	Educación Ambiental del trabajador social	1994, #7
			X			(R) Revista Colombiana de Trabajo Social	Piedad Lucia Vargas	Estudios ambientales desde Trabajo Social	1998, #12
			X			(R) Revista UNIMAR	Javier Moncayo Salazar	Información ambiental	2002, #32
			X			(R) Trabajo Social, sociedad y recursos naturales	Rosalba Laguna Belio	la naturaleza desde la mirada humana y el Trabajo Social	2004, #10
			X			(R) Trabajo Social, sociedad y recursos naturales	Manuel Sánchez Rosado	participación social y medio ambiente	2004, #10

			X			(R) Trabajo Social, sociedad y recursos naturales	Carmen Dolores Jonás Medina	Trabajo Social, participación ciudadana y medio ambiente	2004, #10
						(T) intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Paola Andrea Orduz Toledo y Alejandra Carolina Ramírez Romero	Trabajo Social, gestión ambiental	1999, RAE #80
						(T) Conservación del medio ambiente a través de la participación comunitaria en la zona minera del municipio de Soacha	Sandra Bibiana Tequia Solórzano	Conservación del medio ambiente, participación comunitaria	1999 RAE #83
					X	(L) Educación Ambiental: conservar la naturaleza y el medio ambiente	Benedicto Antón López	Educación Ambiental, moral social - medio ambiente.	1998, 370.1934 6/A88e
					X	(L) principios básicos para la gestión ambiental	Hasmine Nury Zoride, EAN	gestión ambiental, desarrollo sostenible y Educación Ambiental	2001, 333.72/H3 39p 2ed

				X		(L) desarrollo sostenible y Educación Ambiental: aproximación desde la naturaleza y la sociedad	Hernán Burbano Orjuela	Protección del medio ambiente, desarrollo sostenible	2000, 333.72/B9 46d 1ed
				X		(L) manual de gestión de medio ambiental	Ramón Ortega Domínguez	Gestión ambiental, desarrollo sostenible, ecología humana, Educación Ambiental.	2000 363.7/O77 m 4ed
				X		(L) El aprendizaje de valores en Educación Ambiental	Manuel Rico Vercher	Educación del medio ambiente	1995, 375.0083/ R541a
		2	6	5	0				
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA			X		(L) la Educación Ambiental como servicio social y militar en el instituto Reuven Feuersten	Jorge Enrique Pineda Ovalle		2001, TM372.35 7p649e
			X		(L) La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad	Maritza Torres Carrasco		2000, 363.7T69 3D	

		X				(T) Como elaborar un proyecto de Educación Ambiental urbana y participación comunitaria	Johana González Mora		1995, T363.766 43C
		X				(T) Estrategias pedagógicas en Educación Ambiental	María Elizabeth Rincón Gómez		TM372.3R 57aE
		2	0	2	0				
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	X				(T) Modelo de intervención socio-ambiental para la expansión del proyecto de conservación de agua y suelo de la CAR en el municipio de Subachoque año 200. Un aporte de Trabajo Social en el desarrollo local y gestión ambiental.	María Teresa Cediél Roa		2003, 4.2C292c

COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA				X	(D) Atención de Trabajo Social en situación de emergencia y desastres.	Isabel Caro de Guarnido Ministerio de Salud		361.3C71 a
	X				(T) Desastres naturales catástrofe del Ruiz	Myriam Nieto, U Nacional, Facultad de Ciencias Humanas. Dept de Trabajo Social		363.6D44i d
	2	0	1	1				
				X	(D) Evaluación del impacto ambiental	Ernesto Echechurri		333.7E24 e
			X		(L) Medio ambiente y relaciones internacionales	Ernesto Guhl		333.7/M3 3
			X		(L) Sociedad y medio ambiente			333.7/S64 p
	0	0	2	1				

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS			X	(L) Recursos naturales y medio ambiente: introducción al tema	Seminario de recursos naturales y medio ambiente: 1993	Medio ambiente	1993, 333.72 S35
			X	(L) gente, ciudad y medio ambiente	Jacqueline Osorio Olarte	Medio ambiente. Educación Ambiental y protección del medio ambiente	1996, 370.9346 O76g
			X	(L) Lineamientos para formadores en Educación Ambiental.	Nohora Inés Pedraza N	Medio ambiente y Educación Ambiental	2000, 370.1934 6 P331
			X	(L) Ambiente y planificación: un enfoque para el desarrollo humano hacia el siglo XXI.	Reunión de expertos 1991: Sep. 4-7: Cartagena	Desarrollo humano , calidad ambiental, medio ambiente, Educación Ambiental	1991, 333.72 R38a
			X	(L) Ecología: vinculo entre las ciencias Naturales y las ciencias Sociales.	Eugene Odum	Medio ambiente.	1998, 574.5 O38e

				X		(L) Por una tierra habitable	Robert M Chute	Medio ambiente, hombres - influencia del medio ambiente	1971, 574.5 C48p
		0	0	6	0				
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL					X	(D) Educación Ambiental: política nacional	Consejo nacional ambiental	Conceptos de Educación Ambiental y medio ambiente, antecedentes, justificación y objetivos de la política, principios de la Educación Ambiental, estrategias y retos de la Educación Ambiental.	2002, MAVDT00 17
				X		(L) reflexión y acción: el dialogo fundamental para la Educación Ambiental: teoría y practica	Maritza Torres Carrasco	Educación Ambiental	2001, MMA-0123
				X		(L) la política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia	Manuel Rodríguez Becerra	Desarrollo sostenible, Educación Ambiental, política ambiental, instituciones ambientales.	1994, MMA 0009
				X		(L) Mas de 100 maneras para salvar el medio ambiente	Ministerio del medio Ambiente	Conservación de los recursos, Educación Ambiental, medio ambiente	1997, MMA – 0026

				X		(L) Investigación en Educación Ambiental	Elsa L Talero de Husain	Educación Ambiental, proyectos ambientales	1994, IND-0002
				X		(L) políticas ambientales de Colombia	Ministerio del medio ambiente	Educación Ambiental, gestión ambiental, política ambiental, desarrollo sostenible	1999, MMA-0197
				X		(L) Ambiente con gente para la vida: política de participación social ambiental: propuesta para la consideración del consejo de Gabinete	Ministerio del medio ambiente (oficina de Educación Ambiental)	Educación Ambiental, cambio social, gestión ambiental.	1997, MMA-0140
				X		(L) Referencias sobre la normatividad ambiental y la participación ciudadana	Nancy Bustos Porto	Educación Ambiental, legislación ambiental, gestión ambiental, impacto ambiental, política ambiental.	1998, MMA-0316
				X		(L) Modulo 1: conceptualización ambiental, ecosistema y cultura	Augusto Ángel Maya	Educación Ambiental, ecología humana.	1999, MMA-0413t.1

				X		(L) Guía practica sobre la Educación Ambiental	Corporación Autónoma Regional Tolima	Educación Ambiental, guía ambiental	1990, IND-0079
				X		(L) Aportes para una cultura ambiental	Instituto de estudios ambientales IDEA, para el Ministerio del medio ambiente	Educación Ambiental, medio ambiente, sostenibilidad ambiental, legislación ambiental, política ambiental	1995, MMA-0556
				X		(L) Educación Ambiental y desarrollo sostenible	Liliana Soto y fundación Codesarrollo	Educación Ambiental y desarrollo sostenible	1999, C61932
		0	0	11	1				
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA				X	D) Programa de Educación Ambiental (proyecto CAR - BID) componente forestal	José Ricardo Sáenz y Darío Ángel	Política nacional en Educación Ambiental	1995, EDA 03.3

					X	(D) proyecto ambiental escolar: guía metodológica	CAR y fundación ALMA	conceptos de Educación Ambiental, principios de Educación Ambiental	C02080
					2				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE (DAMA)					X	(D) Educación Ambiental para las comunidades de ciudad Bolívar	Alcaldía Mayor, DAMA 2002	Educación Ambiental, Participación Social, Conservación Ambiental	CM0178
					X	(D) Agendas ambientales de Santa Fe de Bogotá	Alcaldía Mayor, U Nacional, DAMA 1993	Gestión Ambiental, Educación Ambiental	CM0357
					X	(D) Programa de Educación Ambiental masiva "Viva Bogotá Viva"	Alcaldía Mayor, DAMA, Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia 1995	Educación Ambiental, Conservación Ambiental, Participación Ambiental	MC0532

					X	(D) Proyecto “Aprendiendo a valorar y resolver nuestros problemas ambientales”	Alcaldía Mayor, DAMA, MaloKa	Gestión Ambiental, Educación Ambiental	CM0597
					X	(D) Educación para la gestión ambiental: Una propuesta Metodología	CAR-Cundinamarca BTA 1998	Conservación Ambiental, educaron ambiental, gestión ambiental	CG0081
					X	(D) Estrategia Nacional de Educación Ambiental	UNESCO, Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental	Conservación ambiental, Educación Ambiental	CG0095
					X	(D) Primer catalogo de Educación Ambiental del Distrito Capital, aportes institucionales y conceptuales	Diana Alexandra Torres, BTA 1997	Educación Ambiental	CG0202

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO				X	(D) Ambiente y cultura: Estrategias para la acción	CAR- Cundinamarca BTS 1998	Educación Ambiental, Conservación Ambiental	CG0205
		0	0	0	8			
				X	(L) Educación Ambiental	Margarita Aguilar Rivero	Educación Ambiental	2004, 370.1934 6
				X	(L) Educación Ambiental	Alvaro Calero Escobar (Universidad Santiago de Cali)	Educación Ambiental, protección del medio ambiente, conservación del medio ambiente	2005, 999
				X	(L) Educación Ambiental	Alcira Carrillo Guevara	Educación Ambiental, protección del medio ambiente	2002, 370.1934 6 C17e
				X	(L) Educación Ambiental para una eficaz participación comunitaria	Clara Rita Mateus Cárdenas	Educación Ambiental, participación comunitaria, proyectos ambientales	2004, 370.1734 6M17e
			X	(L) medio ambiente y	Omaira	Educación Ambiental,	2002,	

		0	0	5	0	futuras generaciones	Elizabeth González Giraldo	medio ambiente,	999
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA)				X		(L) El hombre y su ambiente; la problemática de contaminación ambiental y aportes para su solución	Julián Bedoya Velásquez	Crisis ambiental, las necesidades del hombre, protección ambiental, Ética ambiental.	2002, 574-5222333h ejemplar 2
				X		(L) El hombre pertenece a la tierra	Ministerio de obras publica y transporte	La naturaleza y el hombre, la ecología humana.	574-52M65h ejemplar 1
		0	0	2	0				
		6	6	34	13	TOTAL GENERAL DE DOCUMENTOS			

Fuente: grupo investigativo

ANEXO 2

CUADRO 2 “RASTREO DOCUMENTAL POR TEMAS”

1) EDUCACIÓN AMBIENTAL

TIPO DE DOCUMENTO	TÍTULO	UBICACIÓN
LIBROS	Educación Ambiental: conservar la naturaleza y el medio ambiente	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
	El aprendizaje de valores en Educación Ambiental	
	Desarrollo sostenible y Educación Ambiental: aproximación desde la naturaleza y la sociedad	
	La Educación Ambiental como servicio social y militar en el instituto Reúnen Feuersten	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
	La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad	
	Reflexión y acción: el dialogo fundamental para la Educación Ambiental: teoría y practica	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	Mas de 100 maneras para salvar el medio ambiente	
	Investigación en Educación Ambiental	
	Guía practica sobre la Educación Ambiental	
	Aportes para una cultura ambiental	

	Educación Ambiental y desarrollo sostenible	
	Educación Ambiental	BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO
	Educación Ambiental	
	Educación Ambiental	
	Educación Ambiental para una eficaz participación comunitaria	
	Educación Ambiental para las comunidades de ciudad Bolívar	
DOCUMENTOS	Agendas ambientales de Santa Fe de Bogotá	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE (DAMA)
	Programa de Educación Ambiental masiva “Viva Bogotá Viva”	
	Proyecto “Aprendiendo a valorar y resolver nuestros problemas ambientales”	
	Educación para la gestión ambiental: Una propuesta Metodología	
	Estrategia Nacional de Educación Ambiental	
	Primer catalogo de Educación Ambiental del Distrito Capital	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR)
	Programa de Educación Ambiental (proyecto CAR - BID) componente forestal	
	Proyecto ambiental escolar: guía metodológica	
TRABAJO DE GRADO	Estrategias pedagógicas en Educación Ambiental	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

2) TRABAJO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL

TIPO DE DOCUMENTO	TITULO	UBICACIÓN
LIBROS	Sociedad y medio ambiente	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
	Manual de gestión de medio ambiental	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
	Principios básicos para la gestión ambiental	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
	Gente, ciudad y medio ambiente	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	Por una tierra habitable	
	Ecología: vinculo entre las Ciencias Naturales y las ciencias Sociales.	
	Ambiente y planificación: un enfoque para el desarrollo humano hacia el siglo XXI	
	El hombre y su ambiente; la problemática de contaminación ambiental y aportes para su solución	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA)
	El hombre pertenece a la tierra	
	Medio ambiente y futuras generaciones	BIBLIOTECA LUÍS ÁNGEL ARANGO

REVISTAS	Trabajo Social, sociedad y recursos naturales "la naturaleza desde la mirada humana y el Trabajo Social"	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
	Trabajo Social, sociedad y recursos naturales " participación social y medio ambiente"	
	Trabajo Social, sociedad y recursos naturales "Trabajo Social, participación ciudadana y medio ambiente"	
	Revista Colombiana de Trabajo Social "Educación Ambiental del trabajador social"	
	Revista Colombiana de Trabajo Social " Estudios ambientales desde Trabajo Social"	
	Trabajo Social, sociedad y recursos naturales	
TRABAJOS DE GRADO	Conservación del medio ambiente a través de la participación comunitaria en la zona minera del municipio de Soacha	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
	Como elaborar un proyecto de Educación Ambiental urbana y participación comunitaria	

	Modelo de intervención socio-ambiental para la expansión del proyecto de conservación de agua y suelo de la CAR en el municipio de Subachoque año 2000. Un aporte de Trabajo Social en el desarrollo local y gestión ambiental.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
	Intervención de Trabajo Social en procesos de gestión ambiental, (CAR)	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR)
DOCUMENTOS	Ambiente y cultura: Estrategias para la acción	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE (DAMA)

1) POLÍTICA AMBIENTAL

2)

TIPO DE DOCUMENTO	TITULO	UBICACIÓN
LIBROS	Lineamientos para formadores en Educación Ambiental.	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
	Medio ambiente y relaciones internacionales	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
	La política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.
	Políticas ambientales de Colombia	

	Ambiente con gente para la vida: política de participación social ambiental: propuesta para la consideración del consejo de Gabinete	
	Referencias sobre la normatividad ambiental y la participación ciudadana	
DOCUMENTOS	Educación Ambiental: política nacional	

5) TRABAJO SOCIAL E IMPACTO AMBIENTAL

TIPO DE DOCUMENTO	TITULO	UBICACIÓN
DOCUMENTOS	Evaluación del impacto ambiental	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
	Atención de Trabajo Social en situación de emergencia y desastres.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
LIBROS	Bases para la organización del centro de documentación sobre desastres y Trabajo Social	
TRABAJO DE GRADO	Desastres naturales: catástrofe del Ruiz	

Fuente: grupo investigativo

ANEXO 3

“FORMATO PARA PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL”

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II
FORMATO PARA PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Fecha: _____ Nº: _____
Diligenciado por: _____
Entidad _____

OBJETIVO: Conocer la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en instituciones ambientales de Cundinamarca

1. DATOS DE IDENTIFICACION

1.1. Datos personales

1.1.1. Nombre: _____

1.2. Datos académicos y complementarios

1.2.1. Estudios	1.2.2. Título obtenido	1.2.3. Institución	1.2.4. Fecha
1.2.1.1 Pregrado			
1.2.1.2 Especialización			
1.2.1.3. Maestría			
1.2.1.4. Doctorado			
1.2.1.5. Diplomado			
1.2.1.6. Otros			

1.3. Experiencia laboral

1.3.1 Cargo Actual: _____

1.3.2. Otros cargos dentro de la institución:

1.3.2.1. Cargos	1.3.2.2. Campos	1.3.2.3 Sector	1.3.2.4 Tiempo de vinculación

1.3.3. Otros cargos que haya tenido en su trayectoria profesional:

1.3.3.1 Cargos	1.3.3.2 Campos	1.3.3.3 Sector	1.3.3.4 Institución

2. TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

2.1. Programa(s) y proyectos en el que se encuentra vinculado/a actualmente:

2.1.1. PROGRAMA	2.1.2. PROYECTOS	2.1.3. TIEMPO DE VINCULACION		
		2.1.3.1. Del Profesional	2.1.3.2. Del Programa	2.1.3.3. De TS en el Programa
2.1.1.1.				
2.1.1.2.				
2.1.1.3.				
2.1.1.4.				
2.1.1.5.				
2.1.1.6. Otros (cuales)				

2.2. Intervención de Trabajo Social en los programas de Educación Ambiental

2.2.1 Programa N°: _____

2.2.2 Nombre del proyecto: _____

2.2.2.1. Objeto ¿Cuál es la problemática o situación que atiende el proyecto?	
2.2.2.2. Intencionalidad ¿Cuál es objetivo del proyecto?	
2.2.2.3. Sujeto ¿Con que población se trabaja en el proyecto?	2.2.2.3.1. Directa
	2.2.2.3.2. Indirecta
2.2.2.4 Método ¿Qué método de Trabajo Social utiliza en el proyecto?	
2.2.2.5. Fases ¿Cuáles son las etapas del proyecto?	
2.2.2.6. Actividades ¿Cuáles son las actividades que realiza dentro del proyecto?	
2.2.2.7. Técnicas ¿Cuáles son las técnicas que utiliza en el proyecto?	
2.2.2.8. Instrumentos ¿Cuáles son los instrumentos que utiliza en el proyecto?	

2.2.2.9. Evaluación ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación del proyecto?	
---	--

2.2.3. Fundamentación del programa

2.2.3.1 ¿Cuál es la fundamentación que sustenta su intervención dentro del proyecto?

2.2.3.1.1 Histórica	
2.2.3.1.2. Legal	
2.2.3.1.3. Conceptual (E.A, ambiente, educación, autores representativos)	
2.2.3.1.4. Ética	
2.2.3.1.5.Contexto	
2.2.3.1.6. Método	

2.2.4. ¿Cuáles considera que son sus fortalezas y limitaciones de su intervención dentro del programa?

2.2.4.1. Fortalezas	
2.2.4.2. limitaciones	

2.2.5. ¿Cuáles son las nuevas propuestas de intervención de Trabajo Social en educación Ambiental?_____

2.2.6. ¿Con que profesionales trabaja dentro del programa?:_____

2.2.7. ¿Cuál es el aporte de Trabajo Social al programa?

2.2.8. ¿Cuál es el aporte de las otras disciplinas al programa?

2.2.9. ¿Cuales son los aportes de Trabajo Social en el área de educación ambiental?

2.2.10. ¿Cuáles cree que son los temas de formación en Educación Ambiental que deban incluirse en los currículos de las facultades de Trabajo Social?

ANEXO 4

“FORMATO PARA PROFESIONALES DE DIVERSAS ÁREAS”

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II
FORMATO PARA PROFESIONALES DE DIVERSAS ÁREAS

Fecha: _____ N°: _____
Diligenciado por: _____
Entidad: _____

OBJETIVO: Conocer la intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en instituciones ambientales de Cundinamarca

1. DATOS DE IDENTIFICACION

1.1. Datos personales

1.1.1. Nombre: _____

1.2. Datos académicos y complementarios

Estudios		Título obtenido	Institución	Fecha
1.2.1 Pregrado				
1.2.2 Especialización				
1.2.3. Maestría				
1.2.4. Doctorado				
1.2.5. Diplomado				
1.2.6. Otros				

1.3. Experiencia laboral

1.3.1 Cargo Actual: _____

1.3.2. Otros cargos dentro de la institución:

1.3.2.1 Cargos	1.3.2.2 Campos	1.3.2.3 Sector	1.3.2.4 Tiempo de vinculación

1.3.3. Otros cargos que haya tenido en su trayectoria profesional:

1.3.3.1 Cargos	1.3.3.2 Campos	1.3.3.3 Sector	1.3.3.4 Institución

2. PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

2.1. Programa(s) en el que se encuentra vinculado/a actualmente:

2.1.1. PROGRAMA	2.1.2. PROYECTO	2.1.3. TIEMPO DE VINCULACION
2.1.1.1.		
2.1.1.2.		
2.1.1.3.		
2.1.1.4.		
2.1.1.5.		
2.1.1.6. Otros (cuales)		

3 ¿Cuáles son los aportes de Trabajo Social al proyecto? _____

4. ¿Cuales son las funciones que realiza la profesional o el profesional de Trabajo Social dentro del proyecto?

5. ¿Cuáles considera que son las fortalezas y limitaciones de la intervención de Trabajo Social dentro del proyecto?

5.1. Fortalezas	
5.2. limitaciones	

6. Para usted ¿Cuáles serian las nuevas propuestas de intervención profesional DESDE Trabajo Social en el campo de Educación Ambiental?: _____

7. ¿Cuales cree que son los aportes de Trabajo Social en el área de educación ambiental?

ANEXO 5

“FICHA TEMÁTICA INSTITUCIONAL”

N°: _____

FICHA TEMATICA INSTITUCIONAL				
Elaborado por:	Fecha de realización	Día	Mes	Año
1. Institución				
2. Tipo de institución				
3. Misión				
4. Visión				
5. Estructura organizacional				
6. Ubicación del área de Educación Ambiental en la institución				
7. Programas y/o proyectos				

ANEXO 6

“FICHA TEMÁTICA DEL PROGRAMA”

N°: _____

FICHA TEMÁTICA DEL PROGRAMA				
Elaborado por:	Fecha de realización	Día	Mes	Año
1. DATOS DEL PROGRAMA				
1.1. Título				
1.2. Autores				
1.3. Institución				
1.4. Lugar				
1.5. Fecha (mes y año)				
1.6. Tipo de documento				

Fuente: *Cartilla pensamiento y lenguaje*, Universidad de la Salle (2002); pág. 31.

1.1.1 Departamento que realiza el programa.			
1.1.2. Tiempo que lleva el programa en la institución.			
1.1.3. Responsables	1.1.3.1. Nombre	1.1.3.2. Cargo	1.1.3.3. Profesión
1.1. 4. Equipo interdisciplinario	1.1.4.1. Nombre	1.1.4.2. Profesión	
1.1.5. Tiempo programado para la ejecución del programa			
1.1.5.1. fase en la que se encuentra el programa			
1.1.6. Contexto en el que se desarrolla el programa.			

1.1.7. Diagnóstico	
1.1.8. Objetivos	
1.1.9. Estrategias	
1.1.10. Actividades	
1.1.11. Mecanismos de evaluación	
1.1.12. Fundamentación	
1.1.12.1. Conceptual	
1.1.12.2. Legal	
1.1.13. Recursos	
1.1.13.1. Humanos	
1.1.13.2. Materiales	
1.1.13.3. Institucionales	
1.1.14. Ubicación de Trabajo Social	
1.1.15. Funciones de Trabajo Social	
1.1.16. Observaciones	

ANEXO 7

“FICHA TEMÁTICA DEL PROYECTO”

N°: _____

FICHA TEMÁTICA DEL PROYECTO				
Elaborado por:	Fecha de realización	Día	Mes	Año
DATOS DEL PROYECTO				
Título				
Autores				
Institución				
Lugar				
Fecha (mes y año)				
Tipo de documento				

Fuente: Cartilla *pensamiento y lenguaje*, Universidad de la Salle (2002); pág. 31.

1. Departamento que realiza el proyecto.			
2. Tiempo que lleva el proyecto en la institución.			
3. Responsables	3.1. Nombre	3.2. Cargo	3.3. Profesión
4. Equipo interdisciplinario	4.1. Nombre	4.2. Profesión	
5. Tiempo programado para la ejecución del proyecto			
5.1. fase en la que se encuentra el proyecto			
6. Contexto en el que se desarrolla el proyecto.			
7. Diagnóstico			
8. Objetivos			

9. Estrategias	
10. Actividades	
11. Mecanismos de evaluación	
12. Fundamentación	
12.1. Conceptual	
12.2. Legal	
13. Recursos	
13.1. Humanos	
13.2. Materiales	
13.3. Institucionales	
14. Ubicación de Trabajo Social	
15. Funciones de Trabajo Social	
16. Observaciones	

ANEXO 8

“PRINCIPIOS CUMBRE DE LA TIERRA”

- ❖ *Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.*
- ❖ *De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.*
- ❖ *El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.*
- ❖ *Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.*
- ❖ *Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.*
- ❖ *El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información*

sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

❖ Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.

❖ Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

❖ Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados de los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de esos Estados. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por ayudar a los Estados que resulten afectados.

❖ La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.

❖ Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible"

ANEXO 9

“OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”

- ❖ Propiciar la concertación, la planeación, la ejecución y la evaluación intersectorial e interinstitucional de las acciones de educación ambiental que se genera desde el SINA, y particularmente, coordinar acciones con los Sistemas Nacionales de Prevención y Atención de Desastres.

- ❖ Propiciar la participación de los gremios y del sector privado en actividades de educación ambiental relacionada no solo con la producción limpia, sino con la construcción de una cultura ciudadana ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

- ❖ Promover el proceso de institucionalización de la educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local, regional y nacional, desde diversos contextos ambientales en el país, desde sus realidades y dinámicas de participación y gestión particulares, y a partir de un trabajo coordinado entre las diferentes entidades y grupos de población, con competencias y responsabilidades en la problemática particular. Esto con el fin de fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA).

- ❖ Propiciar la inclusión de la educación ambiental como eje transversal en todos los escenarios y niveles de la educación, atendiendo a las problemáticas ambientales del contexto, incluidas las de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos; en los currículos de la educación ambiental básica y media, a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), fundamentales para el desarrollo de la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI); en la educación superior, a través de las estrategias que se generen desde los procesos de formación ambiental; y en la educación no formal , a través de los proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA).

- ❖ Generar procesos de investigación en educación ambiental, tanto en lo formal, como en lo no formal e informal, que permitan una reflexión crítica y su proyección en la comprensión de problemas ambientales locales, regionales y nacionales.

- ❖ Fomentar en el SINA el impulso y fortalecimiento a programas de comunicación y educación ambiental y a la realización de campañas, de igual forma generar mecanismos para la difusión y socialización de los resultados y proceso investigativos, de las normas legales nacionales y de los acuerdos internacionales relacionados con asuntos ambientales.

- ❖ Fortalecer la dimensión ambiental de los proyectos de etnoeducación que vienen adelantando las comunidades indígenas, afrocolombianas y raizales, en diferentes regiones del país, reconociendo los conocimientos y tradiciones presentes en sus cosmovisiones particulares y aportando instrumentos que permitan abrir espacios de reflexión-acción sobre la necesidad e avanzar hacia modelos de desarrollo que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social, y que ubiquen como fortaleza la diversidad cultural, para avanzar hacia la transformación adecuada de las realidades ambientales del país.

En conclusión *“todos los planes, programas y proyectos y/o actividades educativo-ambientales que se lleven a cabo en el marco de la presente política, deben promover la perspectiva de género e impulsar procesos de formación que cualifiquen la participación ciudadana, en los espacios de gestión ambiental”*¹

¹ Ibid.,p. 29.

ANEXO 10

“CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS”

FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA

Profesional	¿Cuál es la fundamentación Histórica que sustenta su intervención dentro del proyecto?
1	“Todo se rige por la Ley.”
2	“Pues la misma importancia que requiere la educación ambiental dentro de toda la parte educativa, además que el detrimento de los recursos naturales y la intervención antrópica ha sido grande entonces eso hace que la educación ambiental se requiera tanto la participación como la educación, es fundamental en todos los procesos productivos de los municipios entonces uno no puede ligar la Educación Ambiental por ningún motivo de los procesos del municipio.” “Históricamente siempre la Corporación ha trabajado en la constitución de acueductos, siempre se ha buscado pues a partir del problema de desperdicio de recurso pues una de las estrategias ha sido la consolidación de acueductos.”
3	(lo histórico siempre es confundido o asociado con el componente legal)
4	“La intervención de Trabajo Social se ha fortalecido mucho desde la constitución del 91, y la necesidad que ha tenido el Estado colombiano de vincular a la comunidad a todos los procesos ambientales”.
5	“la experiencia de mis compañeras, yo soy la mas joven del grupo pero no hay un marco de referencia es mas que todo es la experiencia de mis compañeras”
6	“Se realizó un revisión documental de la CAR para saber que se estaba haciendo en cuanto a Educación, se reviso las normatividad legal ambiental”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA

Profesional	Categorización
1	REFERENTE LEGAL: “Todo se rige por la Ley.”
2	REFERENTE CONCEPTUAL: “Históricamente siempre la Corporación ha trabajado en la constitución de acueductos”.
3	REFERENTE LEGAL: “Todo se rige por la Ley.”

4	REFERENTE LEGAL: “La intervención de T.S se ha fortalecido mucho desde la constitución del 91, y la necesidad que ha tenido el Estado colombiano de vincular a la comunidad a todos los procesos ambientales”.
5	REFERENTE CONCEPTUAL: “la experiencia de mis compañeras, yo soy la mas joven del grupo pero no hay un marco de referencia es mas que todo es la experiencia de mis compañeras”
6	REFERENTE CONCEPTUAL: “Se realizó un revisión documental de la CAR para saber que se estaba haciendo en cuanto a Educación, se reviso las normatividad legal ambiental”.

Fuente: grupo investigativo

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Profesional	¿Cuál es la fundamentación Legal que sustenta su intervención dentro del proyecto?
1	“Ley 115”
2	“La Constitución Nacional, Ley 99, Ley 115, Decreto 1743” “Ley 134 de Participación Comunitaria y la misma Ley 99 que habla de organizaciones y participación.”
3	Política Nacional de Educación Ambiental Ley 99 Constitución Política de 1991.
4	Constitución del 91 “La participación de la comunidad es base dentro de todos los procesos ambientales” Ley 99 “ mecanismos de participación” Código de recursos naturales, habla de la participación de la comunidad. Decreto 2811 del 74.
5	“La Ley Nacional de Educación ambiental, la ley 99, el decreto 1743, el código de recurso naturales, la ley 134”
6	“Política Nacional de Educación Ambiental, 1743, Ley 99 de participaron, Ley 134, Ley 115 Ley 373 es la ley del ahorro y uso eficiente aquí por decir algo se maneja el tema del agua. De igual forma como trabajadoras social nosotras debemos de saber y entender todo esta parte legal para poder darla a conocer a la comunidad”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Profesional	Categorización
1	LEY 115: “Ley 115”
2	CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL 91: “La Constitución Nacional”. LEY 99: “Ley 99 que habla de organizaciones y participación.”

	<p>Ley 115: Ley 115 Decreto 1743: "Decreto 1743" Ley 134: "Ley 134 de Participación Comunitaria"</p>
3	<p>POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: "Política Nacional de Educación Ambiental" LEY 99: "Ley 99" CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: "Constitución Política de 1991".</p>
4	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: "Constitución del 91 "La participación de la comunidad es base dentro de todos los procesos ambientales" LEY 99: "Ley 99 mecanismos de participación" CÓDIGO DE RECURSOS NATURALES: "Código de recursos naturales, habla de la participación de la comunidad". DECRETO 2811 DEL 74: "Decreto 2811 del 74".</p>
5	<p>POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: "La Ley Nacional de Educación ambiental" LEY 99: " la ley 99" EL DECRETO 1743: "el decreto 1743" CÓDIGO DE RECURSO NATURALES: "el código de recurso naturales". LEY 134: "la ley 134"</p>
6	<p>POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: "Política Nacional de Educación Ambiental". EL DECRETO 1743: "1743" LEY 99: "Ley 99 de participación" LEY 134: "Ley 134", LEY 115: "Ley 115" LEY 373: "Ley 373 es la ley del ahorro y uso eficiente aquí por decir algo se maneja el tema del agua. De igual forma como trabajadoras social nosotras debemos de saber y entender todo esta parte legal para poder darla a conocer a la comunidad"</p>

Fuente: grupo investigativo

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Profesional	¿Cuál es la fundamentación Conceptual que sustenta su intervención dentro del proyecto?
1	<p>"Básicamente nuestro libro consulta fue la Constitución Nacional, la Ley 115, El Decreto 1743, los mecanismos de participación ciudadanía, nos regimos por la política Nacional de Educación Ambiental que hay se encuentra todas las definiciones [...] La Educación Ambiental es un proceso a través del cual se busca primero transmitir conocimiento en las personas, es decir, niño, campesino, industrial, productor, entonces, transmitir un conocimiento ambiental a lo de los recursos ambientales propendiendo porque este conocimiento permita lograr un cambio de actitud en la persona para que, un cambio de actitud favorable al manejo y uso de los recursos naturales."</p>

2	<p>“Pues la Política Nacional de Educación Ambiental es la que nos rige ante todo y aquí en la Corporación existe una biblioteca que nos permite estar revisando conceptos. La Educación Ambiental es el fortalecimiento de la sensibilización de la persona frente a la conservación, recuperación de los recursos naturales.”</p> <p>“Se manejan conceptos ambientales como que es recurso hídrico, concesión de aguas, la importancia de la participación, los métodos de participación y las clases de liderazgo.”</p>
3	<p>“Comunidad y respeto por la comunidad. Educación ambiental, pretende desde el punto de vista del T.S. es “lograr un cambio de actitud de la gente, frente a como concebir el medio ambiente y como interactúa con el” allí lo más importante es que los trabajadores sociales lleguemos a generar un estado de conciencia en al comunidad, que la comunidad en si misma entienda y comprenda por que es importante cuidar el medio ambiente.</p> <p>El reto como trabajador social esta en llegar a la comunidad y lograr un cambio de actitud en ella frente a toso los problemas ambientales que se presentan actualmente”.</p>
4	<p>“Bases de la política de educación ambiental “parámetros y estrategias que hay que manejar con la comunidad” Educación ambiental y problemáticas que afectan al medio ambiente. Ventanilla ambiental: producción mas limpia, igual a educar al comerciante y al industrial, a todos los que contaminan y educar para un futuro”.</p>
5	<p>“A nivel conceptual dentro del proyecto se manejan términos como desarrollo sostenible, calidad de vida, entendido la calidad de vida como el conjunto de acciones que permiten y garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y el pleno desarrollo del ser humano, y el desarrollo sostenible esta relacionado con el usufructo que se hace de los recursos naturales manteniendo el estado de equilibrio del ecosistema y la satisfacción de las necesidades del ser humano. También se manejan concepto como educación ambiental, participación comunitaria, autogestión, bienestar. Para mí la educación ambiental es una herramienta que tiene todas las instituciones y entidades para hacer conciente al ser humano de la importancia de vivir amigablemente con el medio ambiente, es como hago yo para tener acceso a todos los recursos naturales ocasionando el mínimo impacto posible y respetando el medio en el que convivo”.</p>
6	<p>“Nos basamos en la Política Nacional de Educación Ambiental es desde esta que retomamos el concepto de medio ambiente y educación ambiental es la que conceptualiza todo la parte ambiental y bajo la cual todos las instituciones ambientales trabajan; entonces es la que nos ayuda a unificar conceptos como por ejemplo que son los PRAES. Pero estos conceptos son muy técnicos, entonces nosotras lo bajamos a conceptos que la comunidad pueda entender. Por ejemplo la Ley 373 de menciona el ahorro y uso eficiente de agua, para poner en términos entendible para la comunidad se les dice la ley 373 establece que bebemos darle un mejor manejo al agua y que no debemos desperdiciarla por decir algo, pero es importante colocar en términos de ellos sin salirse de lo que esta estipulado en la norma. Educación ambiental no es solo dar o enseñar conceptos de medio ambiente es</p>

	concienciar, es dar estrategias a la gente y sensibilizarlos en el tema ambiental. Pero yo tengo mas experiencia en participación comunitaria es el espacio que se le da un grupo de personas para que sé autogestionen y lleven acabo un proceso”.
--	---

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Profesional	Categorización
1	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: “La Educación Ambiental es un proceso a través del cual se busca primero transmitir conocimiento en las personas [...] de los recursos ambientales propendiendo porque este conocimiento permita lograr un cambio de actitud en la persona para que, un cambio de actitud favorable al manejo y uso de los recursos naturales.”</p> <p>NORMATIVIDAD AMBIENTAL: “Básicamente nuestro libro consulta fue la Constitución Nacional, la Ley 115, El Decreto 1743, los mecanismos de participación ciudadanía, nos regimos por la política Nacional de Educación Ambiental que hay se encuentra todas las definiciones”.</p>
2	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: “La Educación Ambiental es el fortalecimiento de la sensibilización de la persona frente a la conservación, recuperación de los recursos naturales.”</p> <p>NORMATIVIDAD AMBIENTAL: “Pues la Política Nacional de Educación Ambiental es la que nos rige ante todo y aquí en la Corporación existe una biblioteca que nos permite estar revisando conceptos”.</p> <p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: “la importancia de la participación, los métodos de participación y las clases de liderazgo.”</p>
3	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: “Educación ambiental, pretende desde el punto de vista del T.S. es “lograr un cambio de actitud de la gente, frente a como concebir el medio ambiente y como interactúa con el” allí los más importante es que los trabajadores sociales llegemos a generar un estado de conciencia en al comunidad, que la comunidad en si misma entienda y comprenda por que es importante cuidar el medio ambiente”.</p> <p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: “Comunidad y respeto por la comunidad”.</p>
4	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: “Ventanilla ambiental: producción mas limpia, igual a educar al comerciante y al industrial, a todos los que contaminan y educar para un futuro”.</p> <p>NORMATIVIDAD AMBIENTAL: “Bases de la política de educación ambiental “parámetros y estrategias que hay que manejar con la comunidad”.</p>
5	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: “Para mí la educación ambiental es una herramienta que tiene todas las instituciones y entidades para hacer conciente al ser humano de la importancia de vivir amigablemente con el medio ambiente, es como hago yo para tener acceso a todos los recurso naturales ocasionando el mínimo impacto posible y respetando el medio en el que convivo”.</p> <p>CALIDAD DE VIDA: “A nivel conceptual dentro del proyecto se manejan términos como calidad de vida [...] entendida la Calidad de Vida como el conjunto de acciones que permiten y garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y el pleno desarrollo del ser humano”.</p>

	DESARROLLO SOSTENIBLE: <i>“el desarrollo sostenible esta relacionado con el usufructo que se hace de los recurso naturales manteniendo el estado de equilibrio del ecosistema y la satisfacción de las necesidades del ser humano”.</i>
6	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“Educación ambiental no es solo dar o enseñar conceptos de medio ambiente es concienciar, es dar estrategias a la gente y sensibilizarlos en el tema ambiental”.</i></p> <p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: <i>“Pero yo tengo mas experiencia en participación comunitaria es el espacio que se le da un grupo de personas para que sé autogestionen y lleven acabo un proceso”.</i></p> <p>NORMATIVIDAD AMBIENTAL: <i>“Nos basamos en la Política Nacional de Educación Ambiental es desde esta que retomamos el concepto de medio ambiente y educación ambiental, es la que conceptualiza todo la parte ambiental y bajo la cual todos las instituciones ambientales trabajan; entonces es la que nos ayuda a unificar conceptos”.</i></p>

Fuente: grupo investigativo

FUNDAMENTACIÓN ÉTICA

Profesional	¿Cuál es la fundamentación Ética que sustenta su intervención dentro del proyecto?
1	“El Código de Trabajo Social.”
2	<p>“Hay es ser uno consciente de que en la medida en que uno llegue con cosas claras a la comunidad y conceptos claros esta uno aportando a un proceso, osea, en la medida en que los proyectos vayan consolidados desde aquí desde la Corporación esta uno como profesional aportando de los contrario sería como muy mediocre, muy regular el proceso. Entonces yo pienso que es de los soportes que uno tenga como profesional y más como Trabajador Social uno tiene muchas bases sólidas en todos los conceptos que le permiten hacer un buen trabajo.”</p> <p>“Como tal la consolidación de un grupo y llegar a tener un acueducto legalizado con todas las condiciones.”</p>
3	“El respeto por la institucionalidad. Cumplimiento del quehacer del T.S. en lo que puede lograr influir en la comunidad para beneficio de esta.”
4	“La ética es prioritaria dentro de la educación ambiental debido a que no-solo estamos trabajando con el ambiente sino con la vida, la vida del ser humano esta en juego por eso se habla de calidad de vida y ambiente sano. El manejo de lo ambiental no afecta a uno solo sino a una comunidad.”
5	“No se ¿a nivel de valores? La equidad, la responsabilidad, la idoneidad, la disposición, etc.”
6	“A nivel ético me da soporte el saber tratar a la gente, el poder llegar a una persona sin tener que llegar a maltratarla por ejemplo, hay personas que tienen un carácter difícil son bravas, groseras y estas en condiciones por las bases de que dio la carrera para bajarle esa presión y lo otro es posicionar el

	Trabajo Social dentro de la entidad. Éticamente esa ha sido labor proyectar labor del Trabajador Social y posicionarlo”.
--	--

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN ÉTICA

Profesional	Categorización
1	CÓDIGO DE ÉTICA: “El Código de Trabajo Social”
2	HUMANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: “en la medida en que uno llegue con cosas claras a la comunidad y conceptos claros esta uno aportando a un proceso [...] los soportes que uno tenga como profesional y más como Trabajador Social uno tiene muchas bases sólidas en todos los conceptos que le permiten hacer un buen trabajo.”
3	VALORES: “El respeto por la institucionalidad.” HUMANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: “Cumplimiento del quehacer del Trabajo Social en lo que puede lograr influir en la comunidad para beneficio de esta.”
4	HUMANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: “La ética es prioritaria dentro de la educación ambiental debido a que no-solo estamos trabajando con el ambiente sino con la vida, la vida del ser humano esta en juego por eso se habla de calidad de vida y ambiente sano. El manejo de lo ambiental no afecta a uno solo sino a una comunidad.”
5	VALORES: “La equidad, la responsabilidad, la idoneidad, la disposición, etc.”
6	HUMANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: “A nivel ético me da soporte el saber tratar a la gente, el poder llegar a una persona sin tener que llegar a maltratarla [...] Éticamente esa ha sido labor proyectar labor del Trabajador Social y posicionarlo”.

Fuente: grupo investigativo

FUNDAMENTACIÓN CONTEXTUAL

Profesional	¿Cuál es el contexto en el que se desarrolla su intervención?
1	“Los 104 municipios jurisdicción de la CAR.”
2	“Albán, San Juan, Nimaima, Sasaima.”
3	“Villa Pinzón, Chocontá, Suesca, Sesquillé, Manta, Tibiritá, Machetá y Guatavita (zona Almeidas)”
4	“Antes de llegar a un municipio hay que mirar a la población a través del esquema de ordenamiento territorial y de análisis de la población a través del PGAR (plan de gestión ambiental regional) y el plan de desarrollo del municipio.”
5	“Ubaté tiene 10 municipios: tausá, sutatauza, cucunuba, ubate, carmen de carupa, lenguasaque, fuquene, guacheta, susa y simijaca; y de chiquinquirá son raquirá, Saboya, san miguel de sema, caldas, buenavistas y chiquinquirá”.

6	“Cada Trabajadora Social tiene a su cargo una jurisdicción, yo esto en la territorial de Río Negro que 8 municipios: Pacho, la Palma, Yacopi, Tocaipi, Villagomez, Paime, San Cayetano. En mayoría de estos municipios vive gente desplazada por la violencia.
---	--

Fuente: grupo investigativo

OBJETO DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuál es la problemática o situación que atiende el proyecto?
1	“Por Ley a nivel del sector educativo todas las instituciones educativas deben tener un PRAE un Proyecto Ambiental Escalar eso lo dice la Ley 115, La Constitución, El Decreto 1743, entonces dentro de esta Ley la Corporación y la Secretaria de Educación de la Departamentos, tienen que asesorar a estas instituciones educativas en la formulación de los PRAES, y cual problemática tienen los PRAES la problemática ambiental de los municipios porque el objetivo es que estos proyectos ambientales de cada institución sean unificados con la problemática del municipio, que obedezcan a un diagnostico ambiental, es decir que no se haga un proyecto ambiental por sí, sino que obedezca a una problemática ambiental del municipio que además este proyecto ambiental este vinculado al Plan de Gobierno del Alcalde, este con algo de presupuesto, que sea reconocido entonces la problemática es la ambiental y por eso con base en eso se hace los proyectos ambientales escolares para que apunten a dar una solución a la problemática.”
2	<p>“El problema es la falta de actitud y cultura ambiental de la gente y por otro lado los PRAES no cumplen con lo que se busca, que sea significativo, que sea holístico, que sea interinstitucional.”</p> <p>“El problema para la corporación es que hay una demanda del recursos hídrico y hay un desperdicio del recurso hídrico.”</p>
3	<p>“Por un lado atiende todo lo que son mecanismos de participación ciudadana con la comunidad.</p> <p>Todos los programas de educación ambiental dirigidos a las instituciones educativas (provincial Almeidas y municipio de Guatavita), allí se hacen trabajos con comunidades, concientizando a la comunidad frente a la problemática ambiental concreta de cada municipio.</p> <p>Las problemáticas mas sentidas son la contaminación del recurso hídrico, los procesos de deforestación, muy poca calidad del agua para el consumo humano, afectación al recurso flora, fauna, agua y aire”.</p>
4	“Después del análisis de la situación específica, se pretende implementar la estrategia de descentralización y llegar a cada municipio y hacer un análisis de su esquema de ordenamiento territorial, y ahí surge el diagnóstico y la problemática del municipio que se debe priorizar dentro del comité, y a partir de esa priorización se visualiza que hay que atender en primera instancia”.

5	“Lo que pasa es que al trabajar tanto los temas de educación como los de participación se debe tener en cuenta la caracterización de la zona , en estos municipios se identifican la ausencia de participación de la comunidad, desconocimiento del tema de educación ambiental, falta de sensibilización ambiental , falta de disposición de recursos para lo ambiental, la erosión, la deforestación, la ampliación del frontera agrícola, la actividad minera sin ningún freno a medida, la sedimentación de los cuerpos de agua como es el caso de la laguna de Fuquene, la desprotección de fuentes hídricas a nivel de vegetación, de cercado, de aislamiento y de protección, la falta de manejo del sistema de aguas residuales y residuos sólidos”
6	“Cada municipio atiende su problemática específica, yo me encuentro vinculada en la zona de Río Negro. A nivel ambiental por medio de un diagnostico, se identifico que es una zona que era violenta por lo que se genero desplazamiento. Una vez la gente pudo regresar a la zona para lograr su sustento económico y progreso talan árboles como medio económico para subsistencia, por no tener letrinas empiezan a contaminar el medio ambiente, la tala de bosques y el uso del espacio inadecuado para la agricultura como la siembra de papa, la falta de participación de la gente y de la presencia institucional en municipio y no hacen proyectos sustentables, se desarrollan proyectos en el municipio pero mueren cuando las o la persona encargada se va o las instituciones”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN OBJETO DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DE LOS MUNICIPIOS
2	FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: “ <i>falta de actitud y cultura ambiental</i> ”. PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DE LOS MUNICIPIOS: “ <i>Demanda del recurso hídrico</i> ” “ <i>desperdicio del recurso hídrico</i> ” FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: “ <i>los PRAES no cumplen con lo que se busca, que sea significativo, que sea holístico, que sea interinstitucional.</i> ”
3	PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DE LOS MUNICIPIOS: “ <i>la contaminación del recurso hídrico, los procesos de deforestación, muy poca calidad del agua para el consumo humano, afectación al recurso flora, fauna, agua y aire</i> ”.
4	PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DE LOS MUNICIPIOS: “ <i>la problemática del municipio que se debe priorizar dentro del comité, y a partir de esa priorización se visualiza que hay que atender en primera instancia</i> ”.
5	FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: “ <i>ausencia de participación de la comunidad</i> ” FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: “ <i>desconocimiento del tema de educación ambiental</i> ” FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: “ <i>falta de sensibilización ambiental</i> ” PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DE LOS MUNICIPIOS: “ <i>falta de disposición de recursos para lo ambiental, la erosión, la deforestación, la ampliación del frontera agrícola, la actividad minera sin ningún freno a medida, la sedimentación de los cuerpos de agua como es el</i>

	<i>caso de la laguna de Fuquene, la desprotección de fuentes hídricas a nivel de vegetación, de cercado, de aislamiento y de protección, la falta de manejo del sistema de aguas residuales y residuos sólidos</i>
6	<p>FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“la falta de participación de la gente y de la presencia institucional en municipio”</i></p> <p>FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“no hacen proyectos sustentables, se desarrollan proyectos en el municipio pero mueren cuando las o la persona encargada se va o las instituciones”</i></p> <p>PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DE LOS MUNICIPIOS: <i>“talan árboles como medio económico para subsistencia, por no tener letrinas empiezan a contaminar el medio ambiente, la tala de bosques y el uso del espacio inadecuado para la agricultura como la siembra de papa”</i></p>

Fuente: grupo investigativo

INTENCIONALIDAD DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuál es objetivo del proyecto?
1	“Llegar a buscar una solución a esos problemas ambientales mediante la formulación y desarrollo de PRAES y PROCEDAS y el fortalecimiento de los CIDEAS, cuando ya este reconocido en el municipio que lo dirija el Alcalde, que participen todos los actores sociales del municipio, es decir, trabajar en forma conjunta y también con las demás instituciones que hayan en la zona, el SENA, la Gobernación, la CAR.”
2	“Ante todo la formulación de PRAES significativos que realmente respondan a lo que dice la Política Nacional de Educación Ambiental. Se busca direccional los PRAES y que realmente se le de la importancia que merece la Educación Ambiental dentro de los currículos y dentro de las entidades educativas que tiene la jurisdicción.”
	“Es el fortalecimiento de comunidades a través de la organización de acueductos y unido a eso la elaboración de un programa de uso eficiente y ahorro del agua que tienen que manejar ellos.”
3	“Creación de programas dirigidos a mitigar los impactos y generar cambios de actitud de la comunidad (educativos o adultos) en torno a la protección y recuperación de las fuentes hídricas; a la concientización de la comunidad frente a la degradación de los recursos naturales y entonces ellos como comunidad pueden plantear proyectos y acciones para mejorar el entorno ambiental que están alterando”.
4	“A través del comité se oriente la educación tanto formal como la no formal dentro del municipio. Y a través de la educación formal miramos los PRAES y los PROCEDA”.
5	“involucrar y dar a conocer a toda la población de la región de la importancia y trascendencia del medio ambiente para realizar proyectos mas productivos mas exitoso dentro del tiempo y el espacio; para hacernos mas claros si las personas conocen la importancia del cuidado y manejo del medio ambiente y unido a esto las herramientas o medios para proteger el medio ambiente, y así si todos hablamos el mismo idioma se podrán crear

	no solo proyectos enfocados al medio ambiente sino que también se tendrá en cuenta la formulación de proyectos productivos como visión ambiental encaminados a la protección de los recursos naturales, sin frenar el progreso y el desarrollo económico, social y cultural de un pueblo”
6	“Es que la gente piense en progreso económico pero de una manera sostenible con el tiempo, lograr que el proyecto sea sustentable, que no sea una institución sino que lo mantenga la misma comunidad”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LA INTENCIONALIDAD DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“buscar una solución a esos problemas ambientales mediante la formulación y desarrollo de PRAES y PROCEDAS y el fortalecimiento de los CIDEAS”.</i>
2	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“la formulación de PRAES significativos que realmente respondan a lo que dice la Política Nacional de Educación Ambiental”.</i> CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: <i>“Es el fortalecimiento de comunidades a través de la organización de acueductos y unido a eso la elaboración de un programa de uso eficiente y ahorro del agua que tienen que manejar ellos.”</i>
3	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“ellos como comunidad pueden plantear proyectos y acciones para mejorar el entorno ambiental que están alterando”.</i> CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: <i>“generar cambios de actitud de la comunidad (educativos o adultos) en torno a la protección y recuperación de las fuentes hídricas; a la concientización de la comunidad frente a la degradación de los recursos naturales”.</i>
4	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“A través del comité se oriente la educación tanto formal como la no formal dentro del municipio. Y a través de la educación formal miramos los PRAES y los PROCEDA”.</i>
5	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“involucrar y dar a conocer a toda la población de la región de la importancia y trascendencia del medio ambiente para realizar proyectos mas productivos y mas exitosos dentro del tiempo y el espacio (...) si las personas conocen la importancia del cuidado y manejo del medio ambiente y unido a esto las herramientas o medios para proteger el medio ambiente, así [...] se podrán crear no solo proyectos enfocados al medio ambiente sino que también se tendrá en cuenta la formulación de proyectos productivos como visión ambiental encaminados a la protección de los recursos naturales”.</i>
6	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: <i>“con el tiempo, lograr que el proyecto sea sustentable, que no sea una institución sino que lo mantenga la misma comunidad”.</i>

Fuente: grupo investigativo

SUJETO DEL PROYECTO

Profesional	¿Con que población se trabaja en el proyecto?	
	Directa	Indirecta
1	“En el sector educativo todos los vinculados a los PRAES, comunidad educativa, en el sector comunitario los PROCEDAS, y los CIDEAS esta conformado por los actores principales del municipio, el Alcalde, Las Juntas, etc.”	“toda la comunidad”.
2	“Si se trabaja en el tema de CIDEAS que es el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que es como la base sólida de los municipios la población que arranca desde el Alcalde y desde hay uno articula todos los actores importantes bien sea privados o públicos que tienen que ver en el tema de Educación Ambiental. En el tema ya de PRAES entonces son los docentes, los estudiantes y los padres de familia.”	“La comunidad en general la que llegue porque en la medida en que haya un cambio de actitud y una propuesta pues eso va a llegar a toda la comunidad.”
	“usuarios del recurso hídrico, osea, las personas que toman el recurso de agua en las quebradas.”	“Toda la comunidad.”
3	“En educación ambiental: la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia). Participación: juntas de acción comunal (JAC), asociaciones de acueductos veredales, ONG's, lideres ambientales, fundaciones que trabajan con el medio ambiente”.	“Sociedad Civil”
4	“CIDEA: alcaldes o delegados, secretario encargado de lo ambiental en el municipio, secretario encargado de educación del municipio, representante de los docentes, ONG's, sectores productivos, a partir de la mesa de trabajo sale la discusión ,el análisis y lineamientos generales para el municipio”.	“Comunidad del municipio”.
5	“Se trabaja con comunidades educativas que son integradas por padres de familia, estudiantes y los docentes presidentes de juntas de acción comunal, con representantes de las administraciones municipales	“Son aquellos que se benefician de la zona pero que todos sus actividades no se centran en la misma, por ejemplo los comerciantes, estudiantes que tienen sus colegios u universidades en esta regiones pero que solo van a estudiar porque viven en otra parte, es decir todas las personas que tienen una estadía es temporal pero

		que es necesario que se vincularlos a los proyectos”.
6	“Comunidad, sectores productivos, instituciones educativas, administración municipal llamase alcaldes, personeros”	“la comunidad del municipio y otro indirecta pensaría que sería la región de río negro”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL SUJETO DEL PROYECTO

Profesional	Categorización	Población Indirecta
	Población Directa	
1	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA: “En el sector educativo todos los vinculados a los PRAES, comunidad educativa”</p> <p>SECTOR COMUNITARIO: en el sector comunitario los PROCEDAS”</p> <p>REPRESENTANTE DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: “los CIDEAS esta conformado por los actores principales del municipio, el Alcalde, Las Juntas, etc.”</p>	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO: “toda la comunidad”.
2	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA: “En el tema de PRAES son los docentes, los estudiantes y los padres de familia.”</p> <p>SECTOR COMUNITARIO: “usuarios del recurso hídrico”</p> <p>REPRESENTANTE DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: “Si se trabaja en el tema de CIDEAS (...) la población arranca desde el Alcalde y desde ahí uno articula todos los actores importantes bien sea privados o públicos.”</p>	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO: “Toda la comunidad.”
3	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA: la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia).</p> <p>SECTOR COMUNITARIO: “asociaciones de acueductos veredales, ONG’s, fundaciones que trabajan con el medio ambiente y lideres ambientales”.</p> <p>REPRESENTANTE DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: “juntas de acción comunal (JAC)”.</p>	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO: “Sociedad Civil”
4	<p>REPRESENTANTE DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: “CIDEA: alcaldes o delegados, secretario encargado de lo ambiental en el municipio, secretario encargado de educación del municipio, representante de los docentes, ONG’s, sectores productivos”.</p>	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO: “Comunidad del municipio”.
5	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA: “Se trabaja con comunidades educativas que son integradas por padres de familia, estudiantes y los docentes”</p>	POBLACIÓN FLOTANTE: “Son aquellos que se

	SECTOR COMUNITARIO: <i>“presidentes de juntas de acción comunal”.</i> REPRESENTANTE DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: <i>“con representantes de las administraciones municipales”.</i>	benefician de la zona pero que todos sus actividades no se centran en la misma (...) todas las personas que tienen una estadía temporal pero que es necesario que se vincularlos a los proyectos”.
6	COMUNIDAD EDUCATIVA: <i>“instituciones educativas”</i> SECTOR COMUNITARIO: <i>“Comunidad, sectores productivos”.</i> REPRESENTANTE DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES: <i>“administración municipal llamase alcaldes, personeros”.</i>	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO: <i>“la comunidad del municipio”</i>

Fuente: grupo investigativo

MÉTODO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Profesional	¿Qué método de Trabajo Social utiliza en el proyecto?
1	“De grupo y comunidad porque trabaja con la comunidad directamente y con grupos específicos que son la comunidad educativa y representantes comunitarios.”
2	<p>“En el momento se esta trabajando comunidad tanto la formal como la no formal.”</p> <p>“Lo que se busca siempre es que haya participación desde el mismo campesino hasta la administración municipal osea la idea es que sea de Junta de Acción Comunal, que este la parte de defensoría, Personería, que son los que realmente validan los procesos entonces lo que se busca es que no se quede nadie por fuera y que se les permita a ellos ser como gestores de sus procesos darles ese soporte para que ellos además de gestionar proyectos, lideren esos proyectos en esa medida el Trabajo Comunitario es interesantísimo.”</p> <p>“Toda la comunidad.”</p>
3	<p>“Nosotras trabajamos mucho lo que es el método de comunidad, por que todo el tiempo estamos trabajando con comunidad, la comunidad en si misma tiene todo; problemas de caso, problemas de familia y grupo.</p> <p>Cuando uno trabaja con comunidad tiene la posibilidad de tener un panorama mucho mas amplio y una gestión mas integral de lo que es un trabajador social”.</p>
4	“Intervención de grupo o comunidad: por que se esta trabajando un grupo que es un comité, por que se va a grupos específicos de la comunidad para centrar el trabajo. Ejemplo: estudiantes, JAC, asociaciones, esto permite un desarrollo sostenible en donde se pueda desarrollar una actividad económica sin deteriorar el medio ambiente o lo mínimo posible”.

5	<p>“Me corcharon, ¿como acción- participación? Los métodos de intervención de Trabajo Social que tenemos en cuenta en el proyecto; pienso que son los tres, caso, grupo y comunidad, pero se hace mayor énfasis en comunidad debido al direccionamiento del plan de gestión nuestro, pero igual no se desconocen los casos particulares por ejemplo a través de acueductos se trabajan grupos y por medio de quejas, seguimiento y control se trabajan casos”.</p>
6	<p>“El método que yo empleo es el científico investigativo. Se trabaja el método de grupo ya que se trabaja con adolescentes. El científico investigativo en cuanto a la parte de diagnostico, e identificación de la problemática en lo investigativo y lo científico es que en los colegios los estudiantes, no solo se queden en lo teórico sino que aplique lo aprendido como por ejemplo el manejo de aguas residuales y a su vez despertar su parte investigativo”.</p> <p>“ la población que esta involucrada dentro del proyectos son grupos, porque básicamente se trabajo con grupos de la administración municipal, la parte educativa otro grupo y el sector productivo otro grupo”</p>

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL MÉTODO DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	<p>MÉTODO COMUNIDAD: <i>“trabaja con la comunidad directamente”</i></p> <p>MÉTODO DE GRUPO: <i>“grupos específicos que son la comunidad educativa y representantes comunitarios.”</i></p>
2	<p>MÉTODO COMUNIDAD: <i>“En el momento se esta trabajando comunidad tanto la formal como la no formal.”</i></p> <p><i>“Lo que se busca siempre es que haya participación desde el mismo campesino hasta la administración municipal (...) que se les permita a ellos ser como gestores de sus procesos darles ese soporte para que ellos además de gestionar proyectos, lideren esos proyectos en esa medida el Trabajo Comunitario es interesantísimo.”</i></p>
3	<p>MÉTODO COMUNIDAD: <i>“Nosotras trabajamos mucho lo que es el método de comunidad, por que todo el tiempo estamos trabajando con comunidad, la comunidad en si misma tiene todo; problemas de caso, problemas de familia y grupo”.</i></p>
4	<p>MÉTODO DE GRUPO: <i>“por que se esta trabajando un grupo que es un comité, por que se va a grupos específicos de la comunidad para centrar el trabajo”.</i></p>
5	<p>MÉTODO DE CASO: <i>“por medio de quejas, seguimiento y control se trabajan casos”.</i></p> <p>MÉTODO COMUNIDAD: <i>“comunidad debido al direccionamiento del plan de gestión”</i></p> <p>MÉTODO DE GRUPO: <i>“no se desconocen los casos particulares por ejemplo a través de acueductos se trabajan grupos”</i></p>

6	MÉTODO DE GRUPO: “ <i>método de grupo ya que se trabaja con adolescentes</i> ”, “ <i>la población que esta involucrada dentro del proyectos son grupos, porque básicamente se trabajo con grupos de la administración municipal, la parte educativa otro grupo y el sector productivo otro grupo</i> ”.

Fuente: grupo investigativo

FASES DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles son las etapas del proyecto?
1	“Primero comenzamos con la parte del diagnostico, primero se hizo una revisión bibliográfica, si tenían el diagnostico del municipio, si había una base completa de las entidades educativas, entonces se empezó a hacer como una base de datos de toda la información de los centros educativos, de las Juntas de Acción Comunal, se hizo un diagnostico ambiental con la participación de la comunidad buscando la problemática más sentida por ellos, se hicieron unos recorridos para observar la problemática ambiental que era de contaminación, de deforestación, de quemas, de erosión después de haber ejecutado el diagnostico ambiental ya comenzamos a hacer toda la parte de planeación, entramos a citar, a convocar a los diferentes entes e instituciones educativas, se les empezó a hablar sobre la parte normativa, porque tenia que hacerse el PRAE, el PROCEDA y el CIDEA, se le dieron a conocer experiencias exitosas de otros sectores donde son representativos los PRAES y los PROCEDAS y se les empezó a hablar ya sobre la parte de proyectos, como se elabora un proyecto, para que sirve, que es lo que debe contener, la parte de cronograma, de cofinanciación de presupuesto y para que ellos empezaran a formular su proyecto, hay vamos ya para que el año entrante se empiece a dar la parte de ejecución.”
2	“El proceso completo inicia con el fortalecimiento del CIDEA la creación del Comité mediante decreto municipal que es como el acto administrativo que le da soporte al comité y una vez se crea el CIDEA se identifican los problemas ambientales y se entra ya a identificas cuales son los PRAE, los Proyectos Ambientales Escolares y los PROCEDAS que son los Proyectos de Iniciativa Comunitaria es decir los proyectos formales e informales en esa medida se va trabajando el proyecto. La fase en que se encuentra el proyecto caso puntual la experiencia que yo tengo, yo estoy manejando en este momento Albán, en Albán ya esta consolidado el CIDEA mediante decreto ya se tiene un documento de Educación Ambiental del municipio, ya se identificaron unos ejes temáticos, existe un plan de acción con un presupuesto que va y hace parte del Plan de Desarrollo Municipal porque la idea es que la Educación Ambiental se incluya en el Plan de Desarrollo y ya se están elaborando los PRAES.”

	<p>“Pues inicialmente se trabajan unos talleres de sensibilización, de conscientización porque para llegar a que la gente se organice es muy difícil, la gente es apática a organizarse, la gente no tiene compromiso, no hay liderazgo, entonces lo que inicialmente se hace es un sensibilización frente a la importancia del recurso hídrico frente a la importancia de que se unan como grupo, posteriormente entonces se les asesora para que se consoliden como acueducto le llevamos unos estatutos, les explicamos y una vez que estén consolidados y saquen la concesión de aguas entonces entramos a apoyarles el programa de uso eficiente y ahorro del agua que es como la última etapa de todo el proceso.”</p>
3	<p>“Diagnostico de la situación que esta teniendo la zona en el ámbito ambiental, esto se hace con la participación de la comunidad, a partir del diagnostico y definir la problemática con la comunidad, establecemos las soluciones que se pueden dar donde la misma comunidad puede entrar a participar en esas soluciones.</p> <p>Una vez determinada la problemática y las posibles soluciones, determinamos los proyectos, y frente a los proyectos la Corporación entra a apoyarlos. Todo esto se hace dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental; y esta estipula que se deben trabajar estrategias a partir de CIDEAS, PRAES y PROCEDAS, en donde T.S. siempre esta presente”.</p>
4	<p>“T.S. tiene la fase de sensibilización, apoyo a conformación y consolidación del grupo, acompañamiento y seguimiento.</p> <p>En la sensibilización se hace con reuniones que planeamos.</p> <p>La concientización de la gente que se hallan comprometido y que quieren seguir asistiendo a los comités, y se hace un filtro de personas claves.</p> <p>Apoyo: apoyo con la información llevando propuestas de conformación (mostrando alternativas) para que el comité y la comunidad tomen un decisión.</p> <p>Dentro del apoyo también les llevamos experiencias exitosas para que formen un plan de acción.</p> <p>En todos esto proceso el trabajador social se encuentra desde la planeación hasta la evaluación del proyecto”.</p>
5	<p>“Formulación comprende las fases del diagnostico que fue la recopilación de información y la comprobación de esa información, y la articulación de esa información con la realidad de campo. Este diagnostico fue de tipo participativo con la comunidad”. Ejecución que esta realizando y la evaluación”.</p>
6	<p>“ El proyecto es a nivel institucional y se trabajo en la parte investigativa, para obtener información sobre que proyectos había en la región y cuales eran sustentables, y se encontró que algunas instituciones tenían proyectos en la región que no eran significativos simplemente eran activismos de cada institución, es decir como por ejemplo una huerta todo el año los niños van a la huerta a sembrar y a mantenerla en buen estado y se terminaba el años escolar y asta hay llegado la huerta, entonces no hay un proyecto que responda a la necesidad del municipio; esto no quiere decir que el colegio deba solucionarle la vida al municipio o la región pero si debe ser un aporte para su desarrollo. En este sentido fue que se inicio el proceso.</p> <p>El resultado del diagnostico fue no existía proyectos escolares sustentables, existían muchas instituciones que han invertido recurso altos y si se va observar los resultados no han llevado a un verdadero proceso y los recurso se han malogrado, identificado esto y las problemáticas que mencione anteriormente se</p>

	<p>motivo a realizar un trabajo institucional.</p> <p>Se realizaron reuniones de acercamientos institucionales para montar las estrategias a seguir y se unificaron y articularon conceptos que tendría en cuenta a lo largo del desarrollo del proyecto. Este trabajo se realizo conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, la secretaria y la gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Luego de montar la estrategia se empezó a realizar la intervención se empezó a darle a conocer a la comunidad la articulación que se había hecho a nivel de instituciones, lo que se quería hacer y porque se quería hacer y se conforma el CIDEA en municipio este ente es el dinamizador de los procesos a nivel de Educación Ambiental”</p>
--	---

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	<p>DIAGNÓSTICO: “Primero comenzamos con la parte del diagnóstico, primero se hizo una revisión bibliográfica, [...] entonces se empezó a hacer como una base de datos [...] se hizo un diagnóstico ambiental con la participación de la comunidad buscando la problemática más sentida por ellos”.</p> <p>PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN: “comenzamos a hacer toda la parte de planeación, entramos a citar, a convocar a los diferentes entes e instituciones educativas”.</p>
2	<p>EJECUCIÓN: “inicialmente se trabajan unos talleres de sensibilización, de conscientización [...] frente a la importancia del recurso hídrico frente a la importancia de que se unan como grupo”.</p>
3	<p>DIAGNÓSTICO: “Diagnostico de la situación que esta teniendo la zona en el ámbito ambiental, esto se hace con la participación de la comunidad”.</p> <p>PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN: “a partir del diagnostico y definir la problemática con la comunidad, establecemos las soluciones que se pueden dar donde la misma comunidad puede entrar a participar en esas soluciones”, “Una vez determinada la problemática y las posibles soluciones, determinamos los proyectos, y frente a los proyectos la Corporación entra a apoyarlos”.</p>
4	<p>EJECUCIÓN: “T.S. tiene la fase de sensibilización, apoyo a conformación y consolidación del grupo, acompañamiento y seguimiento. La sensibilización se hace con reuniones que planeamos”, “En todos esto proceso el trabajador social se encuentra desde la planeación hasta la evaluación del proyecto”.</p>
5	<p>DIAGNÓSTICO: “Formulación comprende las fases del diagnostico que fue la recopilación de información y la comprobación de esa información, y la articulación de esa información con la realidad de campo. Este diagnostico fue de tipo participativo con la comunidad”.</p>
6	<p>DIAGNÓSTICO: “se trabajo en la parte investigativa, para obtener información sobre que proyectos había en la región y cuales eran sustentables, y se encontró que algunas instituciones tenían proyectos en la región que no eran significativos simplemente eran activismos de cada</p>

	<p><i>institución, El resultado del diagnostico fue no existía proyectos escolares sustentables”.</i></p> <p>EJECUCIÓN: <i>“Se realizaron reuniones de acercamientos institucionales para montar las estrategias a seguir y se unificaron y articularon conceptos que tendría en cuenta a lo largo del desarrollo del proyecto”, “Luego de montar la estrategia se empezó a realizar la intervención se empezó a darle a conocer a la comunidad la articulación que se había hecho a nivel de instituciones, lo que se quería hacer y porque se quería hacer”.</i></p>
--	---

Fuente: grupo investigativo

ACTIVIDADES DE LA TRABAJADORAS SOCIALES DENTRO DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles son las actividades que realiza dentro del proyecto?
1	“la primera fue la parte de sensibilización, a los maestros, a las comunidades, la parte de formación y capacitación en el tema y la parte de dar a conocer experiencias exitosas logrando un cambio de actitud tanto en la comunidad como en el sector educativo para que ellos realmente se apersonen de los proyectos y sean ellos los que lideren y no tenga que estar la corporación hay por ellos.”
2	<p>“en el CIDEA como tal se manejan son mesas de trabajo porque pues uno sienta entidades como la Cámara de Comercio, las entidades que son públicas y privadas y que de alguna manera entran a aportar especialmente económicamente o en capacitación a toda la comunidad, pero también cuando usted entra a diagnosticar el municipio a conocer las características ambientales entonces se manejan talleres con comunidades, charlas informales, depende como el trabajo va avanzando.”</p> <p>“Son básicamente talleres, salidas de campo, se hace reconocimiento de la quebrada.”</p>
3	“Coordinación y ejecución de los proyectos, Formulación de proyectos, Convocatoria a la población, Definición del proyecto, realización de los talleres, Evaluación de la gestión, Formulación de las acciones específicas del proyecto”.
4	“Capacitación de los grupos siendo apoyo con conocimiento de grupo, capacitación en participación, derechos, políticas de educación ambiental, importancia del mantenimiento de los recursos naturales y capacitación en temas que contenga el proyecto”.
5	“Estas ya se realizan dentro de la ejecución de proyecto. El problema de nosotros es que planificamos demasiado y a la hora de llevar a la realidad, la teoría a la práctica no tenemos no aterrizamos bien ni los conceptos, ni están de acuerdo a las características de la misma población, entonces lo que se hizo primero fue un diagnóstico participativo y una formulación de proyectos participativos con la comunidad; una vez estos se formulan esto se inscriben en un documento que se llama plan acción de gestión ambiental municipal que es lo que va direccional en el municipio todo lo relacionado con la gestión ambiental. Por lo tanto todas las personas que quieran trabajar en pro del medio ambiente deben unirse a lo que se disponga dentro de este plan esta es la principal herramienta de ejecución. A parte dentro del proyecto se

	realizan reuniones comunitarias y entrevistas a las personas de comunidad y funcionarios administrativas, divulgación, evaluación, supervisión, seguimiento”.
6	“Los Trabajadores Sociales dan a conocer la estrategia de Educación Ambiental y la política ambiental al municipios tanto entidades como a la población, acercamientos a la administración municipal para que participen en la gestión del proyecto y de igual forma se promueven acercamientos entre la comunidad y la administración municipal ya que estos no se vinculan por cuestiones políticas, articular procesos de participación entre el alcalde y la comunidad y reuniones y talleres”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	TALLERES: <i>“la primera fue la parte de sensibilización, (...) logrando un cambio de actitud tanto en la comunidad como en el sector educativo.”</i>
2	TALLERES: <i>“pero también cuando usted entra a diagnosticar el municipio a conocer las características ambientales entonces se manejan talleres con comunidades, charlas informales”, “Son básicamente talleres, salidas de campo, se hace reconocimiento de la quebrada.”</i>
3	CONVOCATORIA DE LA POBLACIÓN: <i>“Convocatoria a la población”.</i> TALLERES: <i>“realización de los talleres”.</i> <i>“Coordinación y ejecución de los proyectos, Formulación de proyectos, (...) definición del proyecto, (...) evaluación de la gestión, Formulación de las acciones específicas del proyecto”.</i>
4	TALLERES: <i>“Capacitación de los grupos (...) capacitación en participación, derechos, políticas de educación ambiental, importancia del mantenimiento de los recursos naturales y capacitación en temas que contenga el proyecto”.</i>
5	REUNIONES: <i>“dentro del proyecto se realizan reuniones comunitarias”.</i> ENTREVISTAS: <i>“entrevistas a las personas de comunidad y funcionarios administrativas”</i> TALLERES <i>“entonces lo que se hizo primero fue un diagnostico participativo y una formulación de proyectos participativos con la comunidad (...) divulgación, evaluación, supervisión, seguimiento”.</i>

6	<p>TALLERES: <i>“dan a conocer la estrategia de Educación Ambiental y la política ambiental al municipios tanto entidades como a la población”.</i></p> <p>CONVOCATORIA DE LA POBLACIÓN: <i>“acercamientos a la administración municipal para que participen en la gestión del proyecto y de igual forma se promueven acercamientos entre la comunidad y la administración municipal”.</i></p>
---	--

Fuente: grupo investigativo

TÉCNICAS DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES DENTRO DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles son las técnicas que utiliza en el proyecto?
1	“Las técnicas cuales son, reuniones comunitarias, visitas finca a finca, jornadas ambientales, trabajo con grupos, visitas a otras entidades para ver experiencias exitosas, se dictan charlas, talleres.”
2	<p>“Se maneja a manera de seminario a manera de taller, se usan usualmente dinámicas de grupo para romper el hielo a la lluvia de ideas que es muy bueno manejarlo especialmente con tarjetas porque permite avanzar depende del tipo de reunión uno aplica la técnica.”</p> <p>“Taller Charla informal, manejo de Carteleras”</p>
3	“Árbol de problemas, matriz DOFA, matriz de la problemática ambiental. Se maneja mucho el árbol de problemas (causas, consecuencias, efectos y soluciones); en las causas se define el problema, en las consecuencias como se van a atacar eso problemas”.
4	<p>“Árbol de problemas, mapa parlante: análisis del entorno con la comunidad. Que sabe la comunidad de la problemática, entablar un diálogo con la comunidad, saber que piensan, análisis del entorno y así saber el nivel de análisis de las personas de su municipio.</p> <p>Con el mapa parlante se logra visualizar elementos y sentimientos que ya no existen y que la comunidad en algún momento percibió”.</p>
5	“Lo que entiendo de técnica es que son jornadas ambientales, socializaciones”.
6	“mas que técnicas se utilizan estrategias como recorridos, talleres, de igual forma se implementan actividades lúdicas como títeres para llegarle de una forma mas sencilla a la comunidad y con un lenguaje de fácil entendimiento para ellos”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	ACTIVIDADES: “reuniones comunitarias [...], trabajo con grupos [...] se dictan charlas, talleres.” “visitas finca a finca, jornadas ambientales [...] visitas a otras entidades para ver experiencias exitosas”.
2	ACTIVIDADES: “Se maneja a manera de seminario a manera de taller”, “Taller, Charla informal”. DINÁMICAS DE GRUPO: “se usan usualmente dinámicas de grupo para romper el hielo o la lluvia de ideas que es muy bueno manejarlo especialmente con tarjetas”.
3	ÁRBOL DE PROBLEMAS: “Se maneja mucho el árbol de problemas (causas, consecuencias, efectos y soluciones); en las causas se define el problema, en las consecuencias como se van a atacar eso problemas”. MATRIZ DOFA: “matriz DOFA”.
4	ÁRBOL DE PROBLEMAS: “Árbol de problemas”. MAPA PARLANTE: “mapa parlante: análisis del entorno con la comunidad. Que sabe la comunidad de la problemática, entablar un diálogo con la comunidad, saber que piensan, análisis del entorno y así saber el nivel de análisis de las personas de su municipio. Con el mapa parlante se logra visualizar elementos y sentimientos que ya no existen y que la comunidad en algún momento percibió”.
5	ACTIVIDADES: “socializaciones”. “Lo que entiendo de técnica es que son jornadas ambientales” ENTREVISTA: “entrevista”.
6	ACTIVIDADES: “talleres, de igual forma se implementan actividades lúdicas como títeres para llegarle de una forma mas sencilla a la comunidad y con un lenguaje de fácil entendimiento para ellos”. “mas que técnicas se utilizan estrategias como recorridos”

Fuente: grupo investigativo

INSTRUMENTOS UTILIZADOS POR LAS TRABAJADORAS SOCIALES DENTRO DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles son los instrumentos que utiliza en el proyecto?
1	“Los instrumentos son video-beam. Guías, carteleras.”
2	“Pues se utilizan carteleras, video-beam, cuentos especialmente lo que tiene que ver con la historia indígena, poemas.” “carteleras, video-beam”.
3	Fichas (causas, consecuencias y soluciones) esto elementos se utilizan en cada problemática por división de grupos, después de eso recogemos y

	hacemos una presentación de todo lo que la comunidad evidenció con un análisis y allí se plantean las soluciones.
4	“Guía aplicable de acuerdo con cada trabajador social con conceptos básicos generales”.
5	“Formatos de recolección de información que son diseñados por nosotras mismas, formato de visitas de recorridos de campo , de visitas técnicas una serie de formatos que ya están estandarizados y que los hemos diseñados nosotras mismos, como el mismo registro de asistencia, los videos, grabaciones, las entrevistas que serian técnica y a su vez instrumento para recolectar información o evaluar”
6	“Los instrumentos utilizados son los términos de referencia para talleres, guías de talleres y títeres”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	AYUDAS DIDÁCTICAS: “Los instrumentos son video-beam, carteleras”. GUÍAS Y FORMATOS: “Guías”.
2	AYUDAS DIDÁCTICAS: “cuentos especialmente lo que tiene que ver con la historia indígena, poemas.” “Pues se utilizan carteleras, video-beam”.
3	GUÍAS Y FORMATOS: “Fichas (causas, consecuencias y soluciones) esto elementos se utilizan en cada problemática por división de grupos, después de eso recogemos y hacemos una presentación de todo lo que la comunidad evidenció con un análisis y allí se plantean las soluciones”.
4	GUÍAS Y FORMATOS: “Guía aplicable de acuerdo con cada trabajador social con conceptos básicos generales”.
5	GUÍAS Y FORMATOS: “formato de visitas de recorridos de campo, de visitas técnicas una serie de formatos que ya están estandarizados y que los hemos diseñados nosotras mismos, como el mismo registro de asistencia”. AYUDAS DIDÁCTICAS: “los videos, grabaciones”
6	AYUDAS DIDÁCTICAS: “títeres”. GUÍAS Y FORMATOS: “Los instrumentos utilizados son los términos de referencia para talleres, guías de talleres”.

Fuente: grupo investigativo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles son los mecanismos de evaluación del proyecto?
1	<p>“Primero que exista un proyecto ya en el papel, que exista un PRAE, bien elaborado, que veamos el cambio de actitud en los estudiantes en la comunidad como el sector de los docentes.”</p>
2	<p>“Usualmente se utiliza un formato de evaluación, terminado el taller entonces se aplica un formato donde se le pregunta a la persona si se cumplió el objetivo, si se cumplió esa expectativa, que sugerencias tiene, entonces se aplica un formato de evaluación.”</p> <p>“Cuando el acueducto se constituye normalmente tienen legalidad por parte de la Cámara de Comercio entonces es un indicador que le permite a uno decir si realmente el proceso se consolidó o no.”</p>
3	<p>El control interno supervisa y evalúa los resultados. De cada acción que se realiza se aplica una ficha de evaluación, donde se evalúa si se cumplieron o no los objetivos del programa, si el facilitador logró que la comunidad entendiera los propósitos del programa, y se hace la evaluación frente a esta evaluación en donde la comunidad opina y se hace retroalimentación de lo hallado.</p>
4	<p>Revisión del proyecto y se evalúa que se cumplió y que no se cumplió de este. El problema que tiene es que si algún propósito no se cumplió y cambian a los funcionarios, toca reiniciar el proceso cuantas veces sea necesario.</p>
5	<p>“Nosotros evaluamos todo a través de indicadores de gestión, todo tiene indicadores y en la medida que se cumplan los indicadores se evalúa la gestión, además de evaluaciones directas de satisfacción con los usuarios como productividad, asistencia, permanencia de los proyectos, conocimiento del tema”</p>
6	<p>“En el proceso de evaluación se hace participe a la comunidad por ejemplo se realiza una charla sobre manejo de residuos sólidos, ellos son los evaluados al expositor en cuanto a como les pareció el tema, pertinencia del tema para su vida cotidiana, si les va a servir, como se sintieron ellos con el expositor, si el desarrollo de la actividad si les pareció el mas conveniente y que se debe mejorar. Estos son como los aspectos que la comunidad evalúa después de cada actividad. Esa información posteriormente se tabula para determinar como fue la labor y de igual forma como toda actividad tienen un objetivo por medio de la tabulación se demostrara si el objetivo si se cumplió o no”.</p>

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS: “el cambio de actitud en los estudiantes en la comunidad como el sector de los docentes.” CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: “que exista un proyecto ya en el papel, que exista un PRAE, bien elaborado.”
2	INDICADORES DE GESTIÓN: “Usualmente se utiliza un formato de evaluación.” “Cuando el acueducto se constituye normalmente tienen legalidad por parte de la Cámara de Comercio entonces es un indicador que le permite a uno decir si realmente el proceso se consolidó o no.”
3	INDICADORES DE GESTIÓN: “De cada acción que se realiza se aplica una ficha de evaluación, donde se evalúa si se cumplieron o no los objetivos del programa.”
4	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: “Revisión del proyecto y se evalúa que se cumplió y que no se cumplió de este.”
5	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS: “además de evaluaciones directas de satisfacción con los usuarios como productividad, asistencia, permanencia de los proyectos, conocimiento del tema.” INDICADORES DE GESTIÓN: “Nosotros evaluamos todo a través de indicadores de gestión, todo tiene indicadores y en la medida que se cumplan los indicadores se evalúa la gestión”
6	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS: “En el proceso de evaluación se hace participe a la comunidad (...) ellos son los evalúan al expositor.” CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: “de igual forma como toda actividad tienen un objetivo por medio de la tabulación se demostrara si el objetivo si se cumplió o no”.

Fuente: grupo investigativo

FORTALEZAS Y LIMITACIONES DE LA INTERVENCIÓN DENTRO DEL PROYECTO

FORTALEZAS DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles considera que son las fortalezas de su intervención dentro del proyecto?
1	“La formación académica porque nosotras sabemos que es un CIDEA, un PRAE y un PROCEDA, que es educación ambiental, como se hace la participación, otra fortaleza es que representamos a una institución del Estado, los años de experiencia en la Corporación.”
2	“Yo soy de la provincia y eso de da conocimiento del territorio, porque conoce uno tanto el territorio como las características ambientales, como la hidrología, y por ende las administraciones municipales, entonces es una fortaleza porque tiene a la mano gente conocida tiene una zona conocida que uno puede manejar.” “Pienso que ya llevo manejando acueductos bastante tiempo entonces eso nos permite seguir trabajando en eso.”
3	“La experiencia que se adquiere con la Corporación en varios años de ejercicio con la comunidad, esto posibilita un panorama mas amplio de lo que pueda llegar uno a hacer como trabajador social.

	Estar en diferentes áreas y el poder manejar el tema administrativo.”
4	“Hacerse participe a través de la creación de la subdirección (2006) donde muestra que la institución esta interesada en la parte de gestión social. Intervención en los mecanismos de participación y mediación de conflictos.”
5	“la habilidad para relacionarme con la comunidad, para entrar en contacto con las comunidades, conocimiento del tema ambiental y la recursividad, la mayor fortaleza de las Trabajadoras Sociales es la habilidad que tenemos para entrar a interactuar con las comunidades que no la tienen otros profesionales, no importa que nuestro conocimiento técnico no sea tan amplio pero servimos siempre de enlace o de puente conector de otras profesiones que relacionan el tema ambiental como la comunidad, al facilidad de expresión nos facilita mucho la intervención”
6	“Es que conocemos la institución muy bien nos hemos capacitado en cuanto al tema ambiental, y tenemos mucho manejo de la comunidad y de los grupos con los que se trabajamos, tenemos buen enganche con las administraciones municipales, y somos las vendedoras de imagen de la corporación a la comunidad”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS FORTALEZAS DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES: “La formación académica porque nosotras sabemos que es un CIDEA, un PRAE y un PROCEDA, que es educación ambiental, como se hace la participación” EXPERIENCIA LABORAL: “los años de experiencia en la Corporación.”
2	CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES: “Yo soy de la provincia y eso de da conocimiento del territorio, porque conoce uno tanto el territorio como las características ambientales” EXPERIENCIA LABORAL: “Pienso que ya llevo manejando acueductos bastante tiempo entonces eso nos permite seguir trabajando en eso.”
3	EXPERIENCIA LABORAL: “La experiencia que se adquiere con la Corporación en varios años de ejercicio con la comunidad, esto posibilita un panorama mas amplio de lo que pueda llegar uno a hacer como trabajador social”. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES: “lo que lleva a desarrollar habilidades de recursividad y creatividad.”
4	RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN DENTRO DE LA CAR: “Hacerse participe a través de la creación de la subdirección (2006) donde muestra que la institución esta interesada en la parte de gestión social” MANEJO COMUNITARIO: “Intervención en los mecanismos de participación y mediación de conflictos.”
5	MANEJO COMUNITARIO: “la habilidad para relacionarme con la comunidad, para entrar en contacto con las comunidades (..), la mayor fortaleza de las Trabajadoras Sociales es la habilidad que tenemos para entrar a interactuar

	<p><i>con las comunidades que no la tienen otros profesionales”</i></p> <p>FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES: <i>“la recursividad”</i></p> <p>CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES: <i>“conocimiento del tema ambiental”</i></p>
6	<p>CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES: <i>“Es que conocemos la institución muy bien nos hemos capacitado en cuanto al tema ambiental”</i></p> <p>MANEJO COMUNITARIO: <i>“ tenemos mucho manejo de la comunidad y de los grupos con los que se trabajamos”</i></p> <p>RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN DENTRO DE LA CAR: <i>“somos las vendedoras de imagen de la corporación a la comunidad”</i></p>

Fuente: grupo investigativo

FORTALEZAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROYECTO SEGÚN OTROS PROFESIONALES

Profesional	¿Cuáles considera que son las fortalezas de la intervención de Trabajo Social dentro del proyecto?
1	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de los espacios donde se van a desarrollar los proyectos (conocen el terreno). * El trato que le dan a las comunidades, sabe llagar a ellas, conocen la parte sensible de la gente. * El compromiso y cumplimiento que adquiere la profesional con la comunidad.
2	<p>Estar mas en lo práctico y muy poco en lo conceptual y teórico, esta mas en la parte experencial, pero esto a la vez le otorga conocimiento de la comunidad y esta en contando permanente con ellos, sabe las necesidades del grupo. Organizar a la comunidad.</p>
3	<p>La profesión da para vincularse directamente con la comunidad.</p>

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS FORTALEZAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROYECTO SEGÚN OTROS PROFESIONALES

Profesional	Categorización
1	<p>CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y TEMAS AMBIENTALES: <i>“Conocimiento de los espacios donde se van a desarrollar los proyectos (conocen el terreno)”.</i></p> <p>MANEJO COMUNITARIO: <i>“El trato que le dan a las comunidades, sabe llagar a ellas, conocen la parte sensible de la gente” y “El compromiso y cumplimiento que adquiere la profesional con la comunidad”</i></p>
2	<p>MANEJO COMUNITARIO: <i>“conocimiento de la comunidad y esta en contando permanente con ellos, sabe las necesidades del grupo. Organizar a la comunidad”.</i></p>

3	MANEJO COMUNITARIO: <i>“vincularse directamente con la comunidad”</i>
---	--

Fuente: grupo investigativo

LIMITACIONES DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuáles considera que son las limitaciones de su intervención dentro del proyecto?
1	“Que a veces uno no puede llegar a los municipios como quisiera, de pronto no puede hacer todo el tiempo la presencia que se requiere, por la cantidad de municipios uno no puede, entonces una de las limitaciones grandes es la falta de presencia institucional como se debiera. Otra también es la falta de presupuesto para apoyar los proyectos, muchas veces se bloquea un poco los proyecto por la parte del presupuesto.”
2	<p>“De pronto en la Corporación no tiene recurso humano requerido, nosotras somos apenas 11 Trabajadoras Sociales para 104 municipios entonces muchas veces uno le queda muy difícil o sea, si usted adquiere un compromiso con un alcalde y le dice alcalde yo le voy a apoyar le voy a fortalecer el proceso, en ocasiones usted se siente cortica porque o tiene que ir a otra parte o no puede asistir entonces es una limitación grande que uno como que le da cierta inseguridad de adquirir compromisos. Y a nivel profesional pienso que no tengo limitaciones.”</p> <p>“Son muchos municipios, harta demanda de trabajo y hay limitaciones en cuanto a profesionales.”</p>
3	“El sector público se presta para muchas limitaciones, como el factor económico, lo que lleva a desarrollar habilidades de recursividad y creatividad.”
4	<p>Transporte- desplazamiento por que es muy diferente cuando un ingeniero le queda mal a 1 persona, mientras que la trabajadora social le queda mal a un grupo o comunidad. (garantizar la asistencia)</p> <p>La convocatoria por que son zonas complicadas para convocar a la comunidad y no hay tiempo y transporte para que la gente vaya, ejemplo: no todos tiene teléfono y toca llamar a celular y eso requiere del factor económico.</p> <p>Falta de actualización debido a que la CAR no tiene una política de actualización a sus funcionarios, y cuando las hay van algunas personas que no deberían ir.</p> <p>Falta unificar criterios.</p> <p>Poco apoyo por parte de los alcaldes.</p> <p>Falta de masificación de la información en las comunidades.</p>
5	“Parece triste pero es la falte de posicionamiento y respeto de la profesión dentro del mismo entorno a nivel institucional, mas bien hemos ganado muchísimo campo a nivel municipal somos reconocidos, respetados como profesionales, hemos desarrollado mas pericia para desarrollar cierta situación que los mismos técnicos, pero a nivel institucional todavía la profesión si bien es necesaria no es indispensable”

6	<p>“Falta mayor posicionamiento del papel de Trabajador Social en la Corporación no es que no la tengan en cuenta por que de hecho ya esta constituido dentro de la institución es darle su puesto y no dejarlo relegado, de igual forma otra limitación es que tu sabes lo que haces como profesional pero la otras áreas o dependencias y otros disciplinas no”.</p>
---	--

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS LIMITACIONES DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	<p>FACTOR ECONÓMICO: “la falta de presupuesto para apoyar los proyectos, muchas veces se bloquea un poco los proyecto por la parte del presupuesto.”</p> <p>FALTA DE RECURSO HUMANO: “Que a veces uno no puede llegar a los municipios como quisiera, (...) por la cantidad de municipios uno no puede, entonces una de las limitaciones grandes es la falta de presencia institucional como se debiera”.</p>
2	<p>FALTA DE RECURSO HUMANO: “De pronto en la Corporación no tiene recurso humano requerido, nosotras somos apenas 11 Trabajadoras Sociales para 104 municipios”</p> <p>“Son muchos municipios, harta demanda de trabajo y hay limitaciones en cuanto a profesionales.”</p>
3	<p>FACTOR ECONÓMICO: “El sector público se presta para muchas limitaciones, como el factor económico, lo que lleva a desarrollar habilidades de recursividad y creatividad.”</p>
4	<p>FACTOR ECONÓMICO: “La convocatoria por que son zonas complicadas para convocar a la comunidad y no hay tiempo y transporte para que la gente vaya, ejemplo: no todos tiene teléfono y toca llamar a celular y eso requiere del factor económico”.</p> <p>FALTA DE POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LOS PROFESIONALES: “Falta de actualización debido a que la CAR no tiene una política de actualización a sus funcionarios, y cuando las hay van algunas personas que no deberían ir”.</p> <p>FALTA DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS: “Falta unificar criterios”.</p> <p>FALTA DE APOYO MUNICIPAL: “Poco apoyo por parte de los alcaldes”.</p> <p>“Falta de masificación de la información en las comunidades”.</p>
5	<p>POSICIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN EN LA CAR: “Parece triste pero es la falte de posicionamiento y respeto de la profesión dentro del mismo entorno a nivel institucional, [...] a nivel institucional todavía la profesión si bien es necesaria no es indispensable”</p>
6	<p>POSICIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN EN LA CAR: “Falta mayor posicionamiento del papel de Trabajador Social en la Corporación [...] es que tu sabes lo que haces como profesional pero la otras áreas o dependencias y otros disciplinas no”.</p>

Fuente: grupo investigativo

LIMITACIONES DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROYECTO SEGÚN OTROS PROFESIONALES

Profesional	¿Cuáles considera que son las limitaciones de la intervención de Trabajo Social dentro del proyecto?
1	"A veces les falta creatividad (no llenar tantos formatos), ser mas bien un poco mas practicas, debido en que hay momentos en que se deben buscar los resultados sin tanto papeleo".
2	"Están mas en lo práctico y muy poco en lo conceptual y teórico, esta mas en la parte experencial. Se quedan ahí, cuando se requiere una condensación de la experiencia en un documento no solo de descripción; sino que requiere de un análisis profundo conceptual y con un bagaje teórico".
3	"Que a pese a que son muy buenos para manejar a la comunidad son muy malos para manejarse dentro de un grupo de trabajadores sociales".

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS LIMITACIONES DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROYECTO SEGÚN OTROS PROFESIONALES

Profesional	Categorización
1	FALTA DE PRACTICIDAD: "A veces les falta creatividad (no llenar tantos formatos), ser mas bien un poco mas practica, debido en que hay momentos en que se deben buscar los resultados sin tanto papeleo".
2	FALTA DE PRODUCCIÓN TEÓRICA: "Están mas en lo práctico y muy poco en lo conceptual y teórico, esta mas en la parte experencial. Se quedan ahí, cuando se requiere una condensación de la experiencia en un documento no solo de descripción; sino que requiere de un análisis profundo conceptual y con un bagaje teórico".
3	DIFICULTAD PARA TRABAJAR CON COLEGAS: "Que a pese a que son muy buenos para manejar a la comunidad son muy malos para manejarse dentro de un grupo de trabajadores sociales".

Fuente: grupo investigativo

PROPUESTAS PARA TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Profesional	¿Cuáles son las nuevas propuestas de intervención de Trabajo Social en educación Ambiental?
1	"A nivel de la formación de ustedes, que se dicte en la universidades alguna cátedra creo que no hay, entonces de pronto alguna cátedra que se llame

	gestión social ambiental, o educación ambiental que se incluya dentro del currículo dentro de los temas de formación en las aulas de la universidad.”
2	“Yo pienso que sería como la consolidación del poder unir lo formal con lo no formal, pienso que las Trabajadoras Sociales tenemos una fortaleza y es el manejo con comunidad y es el poder de sentar a la mesa a muchos actores, entonces yo pienso que el Trabajo Social tiene que fortalecerse mucho en esa parte de poder consolidar procesos y en la sostenibilidad de procesos.”
3	“insistir en llegar de una manera dinámica, creativa, con propuestas nuevas para que a la comunidad se le llegue con cosas novedosas que la dinamicen, incentiven y motiven a que la gente entienda por si misma la importancia de proteger el medio ambiente.”
4	“T.S debe trabajar de la mano con la nueva tecnología, tratando que esto salga direccionado a ciertas poblaciones que lo necesitan. El T.S aporta al manejo de grupos; ejemplo: puede haber un profesional X, pero con T.S se puede hacer mas debido a que se necesita un profesional que logre establecer liderazgos para irlos incluyendo en procesos de formación; y eso no lo mira otro profesional, manejo de grupo y mantenerlo. Apoyo en los procesos de autogestión. Conocer a la gente.”
5	“el problema es que no se ha aplicado todas la fortalezas que tiene el Trabajo Social, si ustedes lo han visto a pesar que nosotros tratamos de meter todo dentro de procesos no están los proceso como tal, de alguna forma siempre va como el condicionamiento y siempre estamos expuestas a hacer activismo que es lo que siempre rechazamos los Trabajadores Sociales, pero de alguna forma la circunstancias nos llevan a ello entonces somos apagadoras de incendios bomberas sociales. Pero yo pienso que los métodos, las herramientas ya están hechos falta es aplicarlos. Falta es posicionamiento pero dentro de la institución porque tú duras 3 años tratando de posicionar a la profesión y ya cuando logras como ganarte un espacio cambia el director y entonces al cambiar el director vuelve y empieza la batalla, es difícil pero no imposible. Un punto favorable es que dentro de las comunidades ya hay mucha exigencia para que nosotras hagamos presencia, ya casi se vuelve un mal necesario para la institución pero que poco a poco empieza a ver con otros ojos”.
6	“Es crear propuestas de proyectos sostenibles, la participación comunitaria mas que una propuesta es una estrategia porque a nivel institucional eso no se ha trabajado porque la corporación invierte en proyectos costosos y a la mitad del proceso paran porque han tenido problemas con la comunidad y hay si no llaman o nosotros hacen el incendio y nosotras llegamos a apagar el incendio; esto es lo que se ha dado internamente y lo que nos ha ayudado de alguna manera”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Profesional	Categorización
1	FORMACIÓN ACADÉMICA: <i>“que se dicte en las universidades alguna cátedra [...] que se llame gestión social ambiental, o educación ambiental que se incluya dentro del currículo dentro de los temas de formación en las aulas de la universidad.”</i>
2	CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS AMBIENTALES SOSTENIBLES: <i>“la consolidación del poder unir lo formal con lo no formal, (...) entonces yo pienso que el Trabajo Social tiene que fortalecerse mucho en esa parte de poder consolidar procesos y en la sostenibilidad de procesos.”</i>
3	CREACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: <i>“insistir en llegar de una manera dinámica, creativa, con propuestas nuevas para que a la comunidad se le llegue con cosas novedosas que la dinamicen, incentiven y motiven a que la gente entienda por sí misma la importancia de proteger el medio ambiente.”</i>
4	INCORPORACIÓN LA TECNOLOGÍA A LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL: <i>“T.S debe trabajar de la mano con la nueva tecnología, tratando que esto salga direccionado a ciertas poblaciones que lo necesitan”.</i>
5	POSICIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN: <i>“Un punto favorable es que dentro de las comunidades ya hay mucha exigencia para que nosotras hagamos presencia, ya casi se vuelve un mal necesario para la institución pero que poco a poco empieza a ver con otros ojos”.</i>
6	CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS AMBIENTALES SOSTENIBLES: <i>“Es crear propuestas de proyectos sostenibles, la participación comunitaria mas que una propuesta es una estrategia porque a nivel institucional eso no se ha trabajado porque la corporación invierte en proyectos costosos y a la mitad del proceso paran porque han tenido problemas con la comunidad”</i>

Fuente: grupo investigativo

PROPUESTAS DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE OTROS PROFESIONALES

Profesional	¿Cuáles son las nuevas propuestas de intervención de Trabajo Social en educación Ambiental?
1	“Creatividad y agilidad, en los procesos, conocimiento integral en donde T.S. debe tener un conocimiento general de lo técnico y lo ambiental, porque hay que manejarlo para poderlo explicar, el conocimiento de T.S. tiene que ser integral, no puede quedar en lo social, y que parta de la realidad de las comunidades y no a partir todo de los libros.

	Las nuevas generaciones deben conocer las leyes de educación y educación ambiental”.
2	“Fortalecer la parte interdisciplinar, involucrarse y articularse mas con las otras disciplinas de una manera integral”.
3	“El Trabajo Social debería implementar un poco más de la parte pedagógica referido a la parte de la educación ambiental, ya que el trabajador social sabe manejar la comunidad, sabe aterrizarlo un proyecto, sabe llevarlo, sabe ejecutarlo mientras que de la parte de educación le falta para sensibilizar a la gente pero debe saber primero que tener una mayor conceptualización de lo que refiere a educación ambiental”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE OTROS PROFESIONALES

Profesional	Categorización
1	FORMACIÓN ACADÉMICA: <i>“Creatividad y agilidad, en los procesos, conocimiento integral en donde Trabajo Social. Debe tener un conocimiento general de lo técnico y lo ambiental, porque hay que manejarlo para poderlo explicar, el conocimiento de Trabajo Social tiene que ser integral, no puede quedar en lo social, y que parta de la realidad de las comunidades y no a partir todo de los libros. Las nuevas generaciones deben conocer las leyes de educación y educación ambiental”.</i>
2	INTERDISCIPLINARIEDAD: <i>“Fortalecer la parte interdisciplinar, involucrarse y articularse mas con las otras disciplinas de una manera integral”.</i>
3	IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN: <i>“El Trabajo Social debería implementar un poco más de la parte pedagógica referido a la parte de la educación ambiental, (...) la parte de educación le falta para sensibilizar a la gente pero debe saber primero que tener una mayor conceptualización de lo que refiere a educación ambiental”.</i>

Fuente: grupo investigativo

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Profesional	¿Con que profesionales trabaja dentro del programa?
1	“ingenieros forestales, civiles, agrónomos, veterinarios, zootecnistas, abogados, ingenieros ambientales sanitarios, sociólogos, comunicadores sociales.”

2	“Abogados Ingenieros forestales, agrónomos, comunicadores sociales, psicólogos.”
3	“biólogos, ingenieros forestales, ingenieros civiles, ingenieros geógrafos entre otros.”
4	“socióloga, ingenieros (secretarios ambientales de los municipios), ingenieros forestales y otros, licenciados y educadores.”
5	“Con ingenieros sanitarios, hidráulicos, ambientales, civiles, topógrafos, con administradores, arquitectos, pedagogos”
6	“Nosotros trabajamos en este momento con ingenieros civiles, agrónomos, geólogos, sociólogos, educadores. En este momento esta la parte técnica que son lo ingenieros y nosotros la parte social”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: “comunicadores sociales, abogados, sociólogos.” PROFESIONALES EN INGENIERÍAS: “ingenieros forestales, civiles, ingenieros ambientales sanitarios” PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS NATURALES: “agrónomos, veterinarios, zootecnistas”
2	PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: “Abogados, comunicadores sociales, psicólogos.” PROFESIONALES EN INGENIERÍAS: “ingenieros forestales, agrónomos”.
3	PROFESIONALES EN INGENIERÍAS: “ingenieros forestales, ingenieros civiles, ingenieros geógrafos entre otros.” PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS NATURALES: “biólogos”.
4	PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: “socióloga, licenciados y educadores.” PROFESIONALES EN INGENIERÍAS: “ingenieros (secretarios ambientales de los municipios), ingenieros forestales y otros”.
5	PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: “pedagogos” PROFESIONALES EN INGENIERÍAS: “Con ingenieros sanitarios, hidráulicos, ambientales, civiles” PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS NATURALES: “topógrafos”. con administradores, arquitectos,
6	PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: “sociólogos, educadores”.

	“PROFESIONALES EN INGENIERÍAS: “ingenieros civiles “agrónomos” PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS NATURALES: “geólogos”.
--	---

Fuente: grupo investigativo

APORTE DE TRABAJO SOCIAL AL PROYECTO

Profesional	¿Cuál es el aporte de Trabajo Social al proyecto?
1	“La parte de Educación Ambiental esta manejada por el Trabajo Social, entonces el aporte en Educación Ambiental lo hace el Trabajo Social, es el principal eje transversal, por ejemplo aquí todos los proyectos que se manejan son técnicos en reforestación, erosión, pero el Trabajador Social lo que hace es apoyar esos proyectos técnicos y aterrizarlos a la comunidad entonces nosotros hacemos todo el apoyo a esa parte técnica hacemos el apoyo social y comunitario en forma transversal.”
2	“Trabajo Social como tal lo lidera por eso existe la subdirección pero la Corporación maneja otra clase de proyectos corporativos entonces tenemos un proyecto de reforestación, tenemos la declaratoria de zonas estratégicas entonces en esos proyectos corporativos somos transversales, somos un punto de apoyo, somos un punto de socialización, apoyamos, socializamos, sensibilizamos, pero en lo que tiene que ver con educación nosotros hacemos la meta, el programa, los proyectos y los lideramos completamente.”
3	“poder llegar a la comunidad para lograr un entendimiento de lo ambiental bajo un criterio de sostenibilidad y de manejo sencillo del lenguaje con la comunidad, la diferencia de los técnicos con los trabajadores sociales, es que ellos hablan un lenguaje muy técnico que hace que la comunidad no los entienda, el trabajador social hace que todo eso técnico nosotros lo traduzcamos a un lenguaje sencillo y comprensible para la comunidad, y con base en ese lenguaje la comunidad entienda y comprenda por que es importante participar en los proyectos de la corporación, apoyarlos y se logren sensibilizar.”
4	“conformación de grupos, manejo de comunidad, elementos para capacitar a otros para que continúen con los procesos. El aporte mas grande es capacitar y dar sostenibilidad, para que otros lo continúen. El T.S. no genera paternalismos, en donde cada cosa empieza a funcionar sin nosotras.”
5	“El aporte social es la misma metodología de socialización que tenemos y de intervención a nivel comunitario”
6	“Trabajo Social le aporta la experiencia en el manejo de la comunidad y de los grupos, por ejemplo dentro del grupo hay educadores pero ellos no tienen el manejo que nosotros le damos a la comunidad se nos facilita mas a nosotros y les queda mas difícil a ellos”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL APORTE DE TRABAJO SOCIAL AL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	EJE ARTICULADOR DE LOS PROCESOS AMBIENTALES: <i>“La parte de Educación Ambiental esta manejada por el Trabajo Social, entonces el aporte en Educación Ambiental lo hace el Trabajo Social, es el principal eje transversal, (...) pero el Trabajador Social lo que hace es apoyar esos proyectos técnicos y aterrizarlos a la comunidad entonces nosotros hacemos todo el apoyo a esa parte técnica hacemos el apoyo social y comunitario en forma transversal.”</i>
2	EJE ARTICULADOR DE LOS PROCESOS AMBIENTALES: <i>“en esos proyectos corporativos somos transversales, somos un punto de apoyo, somos un punto de socializar, apoyamos, socializamos, sensibilizamos, pero en lo que tiene que ver con educación nosotros hacemos la meta, el programa, los proyectos y los lideramos completamente.”</i>
3	TRABAJO COMUNITARIO: <i>“poder llegar a la comunidad para lograr un entendimiento de lo ambiental bajo un criterio de sostenibilidad y de manejo sencillo del lenguaje con la comunidad”</i>
4	TRABAJO COMUNITARIO: <i>“conformación de grupos, manejo de comunidad”</i> CAPACITACIÓN: <i>“El aporte mas grande es capacitar y dar sostenibilidad, para que otros lo continúen”.</i>
5	TRABAJO COMUNITARIO: <i>“El aporte social es la misma Metodología de socialización que tenemos”.</i>
6	TRABAJO COMUNITARIO: <i>“Trabajo Social le aporta la experiencia en el manejo de la comunidad y de los grupos”</i>

Fuente: grupo investigativo

APORTE DE TRABAJO SOCIAL AL PROYECTO DESDE OTROS PROFESIONALES

Profesional	¿Cuál es el aporte de Trabajo Social al proyecto?
1	<i>“Todo proyecto sino tiene componente social es un fracaso, el T.S aporta el acercamiento con la comunidad, explicarle a las comunidades de que se trata los proyectos de la corporación, vincularlos en la ejecución del mismo y concientizarlos de la importancia de estos, cuando se desconoce este componente se tiene conflictos entre las comunidades y la CAR. El T.S y nosotros, debemos evitar esos conflictos, hacerles entender a las comunidades que son ellas las responsables de todos los proyectos que se ejecutan en la zona; Porque nosotros somos instituciones, las instituciones se salen hoy están unos funcionarios, mañana otros y si ellos no-se apropian de los trabajos, el proceso se viene al suelo y todo cambia. En el PRAES T.S. tiene mucho que ver con explicar la importancia de los proyectos ambientales escolares, pero que no se pueden ver solos, no se pueden ver aislados de todo el componente ambiental y de la problemática del municipio en el que sé esta desarrollando el proyecto, por que si se ven aislados no se ve el producto</i>

	y T.S. logra interrelacionar con los planes de desarrollo con el municipio, el de la corporación, con el PEI de educación y sin eso solo queda en escritos”.
2	“Aporte en metodologías de trabajo comunitario, acercamiento con la comunidad, de establecer estrategias de participación”.
3	“Le dan las herramienta de conciliación, lo que facilita que de una manera mas estratégica y metodológica a diferencia de otras profesiones, a su vez les dan herramientas para la planeación de programas y proyectos. El trabajador social es mas conciliador, planificador.”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL APORTE DE TRABAJO SOCIAL AL PROYECTO DESDE OTROS PROFESIONALES

Profesional	Categorización
1	TRABAJO COMUNITARIO: <i>“Todo proyecto sino tiene componente social es un fracaso, el T.S aporta el acercamiento con la comunidad, explicarle a las comunidades de que se trata los proyectos de la corporación, vincularlos en la ejecución del mismo y concientizarlos de la importancia de estos, cuando se desconoce este componente se tiene conflictos entre las comunidades y la CAR. El T.S y nosotros, debemos evitar esos conflictos, hacerles entender a las comunidades que son ellas las responsables de todos los proyectos que se ejecutan en la zona”.</i>
2	TRABAJO COMUNITARIO: <i>“Aporte en metodologías de trabajo comunitario, acercamiento con la comunidad”.</i> ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN: <i>“establecer estrategias de participación”.</i>
3	HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS Y METODOLÓGICAS: <i>“Le dan las herramienta de conciliación, lo que facilita que de una manera mas estratégica y metodológica a diferencia de otras profesiones, a su vez les dan herramientas para la planeación de programas y proyectos.”</i>

Fuente: grupo investigativo

APORTE DE OTRAS DISCIPLINAS AL PROYECTO

Profesional	¿Cuál es el aporte de las otras disciplinas al proyecto?
1	“Por ejemplo si nosotros necesitamos el apoyo técnico para explicarles a las personas como se hace un vivero comunitario pues nosotros nos apoyamos en in ingeniero forestal, es decir, de acuerdo al tema nosotros pedimos el apoyo técnico para que nos fortalezca.”

2	“El tema de Educación Ambiental que lo lideramos nosotras entonces por decir algo si el PRAE de una escuela tiene que ver con producción más limpia llevamos el agrónomo que maneja el tema, entonces de acuerdo al perfil del proyecto o al nombre del proyecto entonces ellos hacen la parte técnica pero nosotras direccionamos todo el proyecto..”
3	“El conocimiento técnico que ellos tienen para que nosotros podamos sustentar nuestro trabajo desde lo educativo y actitudinal a lo técnico; son áreas que se complementan. Los técnicos creen que pueden hacer su trabajo sin lo social, pero nosotros lo sociales si creemos que hay que hacer el trabajo con los técnicos. Los técnicos a veces hacen lo social pero no lo hacen bien.”
4	“El análisis de lo ambiental y lo específico de cada territorio, ellos dan elementos de la problemática ambiental municipal y de otros proyectos que se están haciendo en el municipio, ayudan a coordinar acciones entre los profesionales de la CAR.”
5	“Ellos inyectan componentes técnicos y específicos de acuerdo a cada proyecto”
6	“Desde su experiencia ellos nos aportan muchísimo por ejemplo un ingeniero civil aporta en cuanto al manejo de obras, nosotros en cuanto a sensibilización, ellos aporta toda la parte técnica como por ejemplo como hacer una bocatoma o caudales”

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LOS APORTES DE OTRAS DISCIPLINAS AL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	APOYO TÉCNICO: “Por ejemplo si nosotros necesitamos el apoyo técnico para explicarles a las personas como se hace un vivero comunitario pues nosotros nos apoyamos en un ingeniero forestal, es decir, de acuerdo al tema nosotros pedimos el apoyo técnico para que nos fortalezca.”
2	APOYO TÉCNICO: “de acuerdo al perfil del proyecto o al nombre del proyecto entonces ellos hacen la parte técnica pero nosotras direccionamos todo el proyecto.”
3	APOYO TÉCNICO: “el conocimiento técnico que ellos tienen para que nosotros podamos sustentar nuestro trabajo desde lo educativo y actitudinal a lo técnico; son áreas que se complementan”.
4	APOYO TÉCNICO: “el análisis de lo ambiental y lo específico de cada territorio, ellos dan elementos de la problemática ambiental municipal y de otros proyectos que se están haciendo en el municipio, ayudan a coordinar acciones entre los profesionales de la CAR.”
5	APOYO TÉCNICO: “Ellos inyectan componentes técnicos y específicos de acuerdo a cada proyecto”

6	APOYO TÉCNICO: <i>“Desde su experiencia ellos nos aportan muchísimo por ejemplo un ingeniero civil aporta en cuanto al manejo de obras, nosotros en cuanto a sensibilización, ellos aporta toda la parte técnica como por ejemplo como hacer una bocatoma o caudales”</i>
---	--

Fuente: grupo investigativo

APORTE DE TRABAJO SOCIAL AL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Profesional	¿Cuales son los aportes de Trabajo Social en el área de educación ambiental?
1	“El trabajo con comunidad se constituye en un aporte esencial de Trabajo Social en Educación Ambiental, la facilidad que tiene un profesional para organizar y manejar tanto a grupos como a comunidades, permite que la profesión sea protagonista al ejecutar procesos de Educación Ambiental; ya que la formación académica nos brinda herramientas que nos sirven como estrategia para fomentar la participación y sensibilización de la comunidad a la hora de realizar procesos educativos en lo ambiental y hacerlos participe de los proyectos y programas ambientales; la profesión es clave a la hora de vincular a la comunidad en programas o proyectos de carácter ambiental”.
2	“Le aporta el saber trabajar con las comunidades, que es lo que identifica a Trabajo Social de las otras profesionales, le aporta el facilitar y hacer que las comunidades, grupos o individuos se concientizen, sensibilicen y adquieran conocimiento acerca de la problemática ambiental; puesto que nosotras como profesionales nos basamos en lo teórico pero le transmitimos a la comunidad de una forma mas practica y en un lenguaje mas sencillo; este es otro aporte de la profesión, lo que permitir mayor entendimiento de los componentes ambientales y de la Educación Ambiental como su eje principal de los procesos o proyectos ambientales con comunidades”.
3	“Las estrategias para llevarle a la comunidad un conocimiento práctico de lo que es la educación ambiental, y de la oportunidad a trabajador social de apoyar y acercar los proyectos a la comunidad, y así generar un sentido de pertenencia.”
4	“Diseñar charlas, conferencias y elementos adaptados para la comunidad; bajar al idioma entendible para toda la comunidad.”
5	“El aporte nuestro esta en como llevamos la teoría a la practica, como lo aterrizamos para todos los grupos comunitarios que existen tanto para el grupo profesional, el grupo institucional, la comunidad con tal de campo, los diferentes sectores el sector productivo y educativo. Entonces es bajar esa información que hay y transmitirla a todos los diferentes grupos y sectores de la población”
6	“El aporte principal es hacer que la comunidad conozca y se vincule en los proyectos, por lo que el profesional debe ser practico a la hora de transmitir conocimiento de educación ambiental, debe ser creativo para que la comunidad no solo se quede con la teórico sino que se apropie y ponga en practica los componente que hace parte de la educación ambiental”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL APOORTE DE TRABAJO SOCIAL AL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Profesional	Categorización
1	<p>TRABAJO CON COMUNIDAD: El trabajo con comunidad se constituye en un aporte esencial de Trabajo Social en Educación Ambiental, la facilidad que tiene un profesional para organizar y manejar tanto a grupos como a comunidades</p> <p>ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD: la formación académica nos brinda herramientas que nos sirven como estrategia para fomentar la participación y sensibilización de la comunidad a la hora de realizar procesos educativos en lo ambiental y hacerlos partícipes de los proyectos y programas ambientales; la profesión es clave a la hora de vincular a la comunidad en programas o proyectos de carácter ambiental.</p>
2	<p>TRABAJO CON COMUNIDAD: Le aporta el saber trabajar con las comunidades, que es lo que identifica a Trabajo Social de las otras profesionales [...] le aporta el facilitar y hacer que las comunidades, grupos o individuos se concienticen, sensibilicen y adquieran conocimiento acerca de la problemática ambiental</p> <p>LLEVAR LA TEORIA A LA PRÁCTICA: nosotras como profesionales nos basamos en lo teórico pero le trasmitimos a la comunidad de una forma más práctica y en un lenguaje más sencillo (...) lo que permitir mayor entendimiento de los componentes ambientales y de la Educación Ambiental como su eje principal de los procesos o proyectos ambientales con comunidades.</p>
3	<p>ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD: “las estrategias para llevarle a la comunidad un conocimiento práctico de lo que es la educación ambiental, y de la oportunidad al trabajador social de apoyar y acercar los proyectos a la comunidad, y así generar un sentido de pertenencia.”</p>
4	<p>ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD: “Diseñar charlas, conferencias y elementos adaptados para la comunidad; bajar al idioma entendible para toda la comunidad.”</p>
5	<p>LLEVAR LA TEORIA A LA PRACTICA: “El aporte nuestro esta en como llevamos la teoría a la practica, como lo aterrizamos para todos los grupos comunitarios que existen tanto para el grupo profesional, el grupo institucional, la comunidad y los diferentes sectores el sector productivo y educativo. Entonces es bajar esa información que hay y transmitirla a todos los diferentes grupos y sectores de la población”</p>
6	<p>ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD: El aporte principal es hacer que la comunidad conozca y se vincule en los proyectos</p> <p>LLEVAR LA TEORIA A LA PRÁCTICA: el profesional debe ser</p>

	<i>practico a la hora de transmitir conocimiento de educación ambiental, debe ser creativo para que la comunidad no solo se quede con la teórico sino que se apropie y ponga en practica los componente que hace parte de la educación ambiental</i>
--	--

Fuente: grupo investigativo

APORTE DE TRABAJO SOCIAL AL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE OTROS PROFESIONALES

Profesional	¿Cuál es el aporte de Trabajo Social al proyecto?
1	“Conocimiento, acercamiento, confianza, la que le brindan a las comunidades, es decir el trato que le dan es un trato de confianza”.
2	“mecanismos de participación, en ese sentido no solo vasta saber a lo que se tiene derecho sino conocer las leyes, brindar las herramientas de cómo participar, organizar y direccionar ese trabajo”.
3	“la ejecución de los proyectos, la conciliación de la comunidad para la ejecución del proyecto, lidera, conoce y maneja los procesos de la comunidad”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DEL APOORTE DE TRABAJO SOCIAL AL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Profesional	Categorización
1	ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD: <i>“Conocimiento, acercamiento, confianza, la que le brindan a las comunidades, es decir el trato que le dan es un trato de confianza”.</i>
2	MECANISMOS DE PARTICIACION: <i>“mecanismos de participación, en ese sentido no solo vasta saber a lo que se tiene derecho sino conocer las leyes, brindar las herramientas de cómo participar, organizar y direccionar ese trabajo”.</i>
3	ACERCAMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A LA COMUNIDAD: <i>“la ejecución de los proyectos, la conciliación de la comunidad para la ejecución del proyecto, lidera, conoce y maneja los procesos de la comunidad.</i>

Fuente: grupo investigativo

TEMAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA FORMACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Profesional	¿Cuáles cree que son los temas de formación en Educación Ambiental que deban incluirse en los currículos de las facultades de Trabajo Social?
1	"Lo que anteriormente dije que se debería incluir en el currículo un área sobre educación ambiental ya que considero que es muy necesaria y pertinente."
2	"de pronto por estar tantos años en el tema del medio ambiente yo pienso que es un tema que hay que fortalecerlo en las universidades."
3	"la educación ambiental debe ser un eje transversal y permanente dentro del currículo, debe lograrse una conciencia mucho mas allá de lo ambiental, por que es el futuro. La facultad que debería liderar esa pelea, por que en las universidades se tenga una amplitud en el área ambiental es Trabajo Social, en donde se debe tener un conocimiento básico en agua, suelo, flora y aire, con el componente legal, técnico, educativo y la concientización y sensibilización de la comunidad."
4	"implementar nuevos métodos, conocimientos de los derechos constitucionales, y legislaciones ambientales, análisis socioeconómico teniendo en cuenta lo ambiental."
5	"Todo lo que son competencia ambientales, normatividad ambiental, competencias ambientales es como la responsabilidad y función que tiene cada uno de los órganos que hacen parte de una comunidad frente al tema ambiental, por ejemplo las administraciones municipales tienen una serie de funciones en relación específica con la parte ambiental, el estado mismo, el ministerio, la CAR, la comunidad. A nivel conceptual todo lo de normatividad ambiental ya que de alguna forma enmarcan toda la parte técnica, social, económica de la parte ambiental, que todas las personas deben de pedir permisos, que cual es procedimiento para pedir un permiso, ante que instancia debo recurrir si tengo tal problema. No es necesariamente saber de todo el éxito de nuestra profesión es que aunque nos preparan de todo un poquito nos enseñan a ser recursivas, puede que no tenga conocimiento del tema para ser como direccionarlo hacia donde pueda haber una solución a una respuesta al mismo. Esa pericia es la que debería incluirse dentro del plan de estudios. Pero así que dentro del currículo hagan énfasis en lo ambiental yo pienso que porque los métodos, técnicas y metodologías de intervención son permeables a cualquier problemática y lo que hay que hacer es saber implementar"
6	"Creo que es dar más a conocer las áreas de intervención de Trabajo Social más que el tema ambiental como por ejemplo la intervención de nosotros en juzgados nosotros tenemos una intervención muy importante, es más dar a conocer desde la práctica las distintas áreas de intervención de la profesión por que es la práctica donde uno sabe que le falta. Usted por ejemplo está aquí en CAR haciendo la práctica entonces usted dice tengo que aprenderme las normas y la legislación ambiental."

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN DE LOS TEMAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA FORMACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Profesional	Categorización
1	TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: “Lo que anteriormente dije que se debería incluir en el currículo un área sobre educación ambiental ya que considero que es muy necesaria y pertinente.”
2	TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: “de pronto por estar tantos años en el tema del medio ambiente yo pienso que es un tema que hay que fortalecerlo en las universidades.”
3	TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: “la educación ambiental debe ser un eje transversal y permanente dentro del currículo, debe lograrse una conciencia mucho mas allá de lo ambiental, por que es el futuro. La facultad que debería liderar esa pelea, por que en las universidades se tenga una amplitud en el área ambiental es Trabajo Social, en donde se debe tener un conocimiento básico en agua, suelo, flora y aire, con el componente legal, técnico, educativo y la concientización y sensibilización de la comunidad.”
4	NORMATIVIDAD AMBIENTAL: “implementar nuevos métodos, conocimientos de los derechos constitucionales, y legislaciones ambientales”.
5	NORMATIVIDAD AMBIENTAL: “Todo lo que son competencia ambientales, normatividad ambiental, la responsabilidad y función que tiene cada uno de los órganos que hacen parte de una counida frente al tema ambiental (...) A nivel conceptual todo lo de normatividad ambiental ya que de alguna forma enmarcan toda la parte técnica, social, económica de la parte ambiental, que todas las personas deben de pedir permisos, que cual es procedimiento para pedir un permiso, ante que instancia debo recurrir si tengo tal problema”.
6	PRACTICA PROFESIONAL: “Creo que es dar más a conocer las áreas de intervención de Trabajo Social más que el tema ambiental, (...) es mas dar conocer desde la practica las distintas áreas de intervención de la profesión por que es la practica donde uno sabe que le falta”.

Fuente: grupo investigativo

FUNCIONES QUE REALIZA LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DEL PROYECTO

Profesional	¿Cuales son las funciones que realiza la profesional o el profesional de Trabajo Social dentro del proyecto?
1	“Son los llamados a sensibilizar a la gente, explicarles la importancia, que se apropie la propia comunidad de ese trabajo. Hacer que participen las

	comunidades y la importancia de su participación, por que no hay proceso sin participación, el T.S tiene que ir mas allá de convocar, tiene que apropiarse y gustarle el proyecto, así como también entenderlo”.
2	“1) estimular que se de la participación ciudadana. 2) establecer canales de comunicación entre las autoridades administrativas y la comunidad. 3) Ofrecer estrategias o alternativas a la solución de problemas comunidad; no solo en la parte ambiental sino también en lo cultural”.
3	“planea el proyecto, organiza las reuniones de este, busca las estrategias para lograr mayor vinculación de la comunidad, y la comunicación con este, aporta en la planeación, formulación, ejecución y evaluación del proyecto”.

Fuente: grupo investigativo

CATEGORIZACIÓN FUNCIONES QUE REALIZA LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DEL PROYECTO

Profesional	Categorización
1	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: <i>“Son los llamados a sensibilizar a la gente, explicarles la importancia, que se apropie la propia comunidad de ese trabajo. Hacer que participen las comunidades y la importancia de su participación, por que no hay proceso sin participación”</i> GESTIÓN DE PROYECTOS: <i>“el Trabajador Social tiene que ir mas allá de convocar, tiene que apropiarse y gustarle el proyecto, así como también entenderlo”.</i>
2	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: <i>“estimular que se de la participación ciudadana. Ofrecer estrategias o alternativas a la solución de problemas comunidad; no solo en la parte ambiental sino también en lo cultural”.</i> ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN: <i>“establecer canales de comunicación entre las autoridades administrativas y la comunidad”.</i>
3	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: <i>“planea el proyecto, organiza las reuniones de este, (...) aporta en la planeación, formulación, ejecución y evaluación del proyecto”.</i> GESTIÓN DE PROYECTOS: <i>“busca las estrategias para lograr mayor vinculación de la comunidad, y la comunicación con este”.</i>

Fuente: grupo investigativo